

6

Derecho &  argumentación

Carlos Vaz Ferreira

Lógica viva



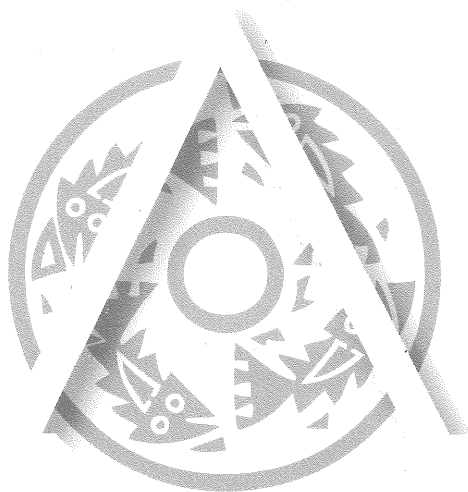
6

Derecho & Argumentación

ESTRA

Carlos Vaz Ferreira

Lógica Viva



LÓGICA VIVA

Carlos Vaz Ferreira

Lógica viva

Presentación
Manuel Atienza

PALESTRA EDITORES
Lima - 2018

028

Derecho & rgumentación

Consejo Editorial

Manuel Atienza Rodríguez

Susan Haack

Michele Taruffo

Luis Vega Reñón

Editor

Pedro P. Grández Castro

Lógica viva

CARLOS VAZ FERREIRA

Palestra Editores: Primera edición, agosto 2016

Primera reimpresión, junio 2018

La presente edición se basa en la Edición de Homenaje de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, 1963.

© Carlos Vaz Ferrera

© 2018: PALESTRA EDITORES S.A.C.

Plaza de la Bandera 125 - Pueblo Libre

Telf. (511) 6378902 | 6378903

palestra@palestraeditores.com | www.palestraeditores.com

Impresión y encuadernación:

Grández Gráficos SAC

Mz. E, Lt. 15 - Urb. Santa Rosa - Los Olivos

Junio, 2018

Diagramación: Danitza Hidalgo Velit

Diseño de carátula:

Palestra Editores - Dpto. de Diseño

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N.º 2018-08197

ISBN: 978-612-4218-62-0

Tiraje: 1000 ejemplares

Impreso en el Perú | Printed in Peru

Contenido

Presentación: Por qué no conocí antes a Vaz Ferreira.....	7
<i>Manuel Atienza</i>	
Prólogo de la primera edición (1910).....	29
Nota de la edición de 1919.....	33
Nota de la edición de 1944.....	33
• Errores de falsa oposición.....	35
• Cuestiones de palabras y cuestiones de hechos.....	73
• Cuestiones explicativas y cuestiones normativas.....	85
• La falsa precisión.....	107
• Falacias verboideológicas (Algunas).....	121
• Pensar por sistemas y pensar por ideas para tener en cuenta.....	133
• La lógica y la psicología en las discusiones, etc.	157
• Psicología y lógica de las clasificaciones, y falacias verboideológicas relacionadas.....	187
• Valor y uso del razonamiento.....	197
• Otros apéndices.....	217
• Apéndice de la primera edición.....	225
• Apéndice de la edición de 1975.....	261
• Sobre “eclecticismo”.....	263
• Psicogramas.....	289

Por qué no conocí antes a Vaz Ferreira

Manuel Atienza

1. ¿Por qué no lo conocí antes?

Me refiero, claro está, a Carlos Vaz Ferreira, a su obra. Creo haber escrito, al menos, dos libros de inspiración visiblemente vazferreiriana: uno sin ser muy consciente de ello, o sin serlo todo el tiempo; y el otro con plena conciencia y, diría incluso, con algo de mala conciencia por la tardanza en descubrir a un pensador cuya obra tendría que haberme resultado familiar desde mucho tiempo antes.

El primero de esos libros se titula *La guerra de las falacias* y contiene artículos de periódico escritos entre 1997 y 2007 y publicados en una columna de un diario de Alicante —el *Información*— que llevaba precisamente ese título: un guiño a la famosa película de George Lucas, *Star Wars*, que, al menos en España, se tradujo como “La guerra de las galaxias”. Me proponía con ello llevar a cabo una empresa de “periodismo filosófico” que, en la *Presentación* del libro (su primera edición es de 1998), explicaba así:

“Como profesor de filosofía del Derecho, he dedicado bastante tiempo al estudio de la argumentación y, últimamente, al de las falacias; esto es, a los argumentos engañosos, a los malos argumentos que parecen buenos y que, como decía Aristóteles, vienen a ser como los metales que parecen preciosos sin serlo. No creo que sea exagerado decir que, de alguna forma, ese es el tema —o la

tarea— central de la filosofía: la lucha contra el engaño, la crítica del conocimiento; la filosofía, para desesperación de algunos, no es tanto un saber positivo cuanto negativo, consiste más en destruir que en construir, y de ahí que el oficio filosófico sea, más que nada, un arte de la refutación. El periodismo filosófico consistiría, pues, en trasladar esos presupuestos al periodismo a fin de mostrar que muchos de los argumentos que se vierten en la discusión pública y que aparecen día a día en los medios —especialmente en la prensa escrita— no son otra cosa que falacias, argumentos que carecen de validez, pero que muchas veces logran persuadir a la opinión pública o a una parte considerable de la misma”.

Cada artículo arranca de una noticia que plantea una cuestión disputada (¿hay guerras justas?, ¿está justificada en algún caso la clonación?, ¿es la tolerancia una virtud?, ¿debería legalizarse la eutanasia?, ¿debería limitarse la libertad de expresión para proteger a las religiones?...). Paso luego a exponer los argumentos esgrimidos por alguien a favor de una determinada solución. Y termino ofreciendo la refutación a esa propuesta. Lo que motiva el artículo puede haber sido un tema muy local o incluso una pequeña anécdota, pero existe siempre la pretensión de remontarse hacia lo general. “Por eso —decía en esa *Presentación*— cada episodio, cada batalla, puede verse como una ilustración de una regla argumentativa o, mejor, de una estrategia para la refutación de los argumentos falaces: de ahí su vocación pedagógica. Para resaltar ese aspecto, he antepuesto —seguía diciendo— a cada artículo una especie de aforismo que contiene el principio utilizado”. Veamos algunos ejemplos:

“Los tópicos, las frases hechas que aceptamos sin más, no son siempre premisas fiables de un argumento; pero no porque su contenido sea necesariamente falso, sino porque la verdad que encierran no vale sin matices” (p. 31).

“Muchos errores de argumentación en materia moral provienen de no advertir la complejidad que normalmente encierra la pregunta de si debería o no prohibirse la acción X; se presupone —falsamente— que la única respuesta posible consiste en sostener que X debería prohibirse o permitirse en cualquier circunstancia, con lo que se descarta ab initio la que, muchas veces, resulta ser la respuesta mejor

fundada: X debería prohibirse en las circunstancias C y permitirse en C'” (p. 61).

“La tolerancia es una virtud...pero no es la única y no es ilimitada” (p. 167).

“Cuando todos los argumentos, a favor y en contra, de una cuestión están ya dados, argumentar solo puede consistir en ordenar y evaluar lo ya argumentado” (p. 277).

“Ni todo lo deseable debe ser obligatorio ni todo lo indeseable prohibido” (p. 323).

Mi otro libro vazferreiriano es el *Curso de argumentación jurídica*, publicado en 2013 y que, en realidad, es la culminación de muchos años de trabajo: de investigación y de docencia. Ahí trato de presentar de manera sintética y relativamente sistemática un enfoque del Derecho que debería dar lugar, en mi opinión, a una nueva materia en la enseñanza del Derecho: la argumentación jurídica. Lo organizo en dos partes: una general y otra especial. En la general desarrollo un concepto amplio de argumentación que presento como la combinación de tres enfoques: el formal o lógico, el material (la argumentación vista como una teoría de las premisas, como una lógica material) y el pragmático en el que, a su vez, establezco una subdistinción entre la perspectiva retórica (centrada en la persuasión) y la dialéctica (dialéctica en el sentido tradicional de discusión). La parte especial está dedicada esencialmente a contestar a las tres preguntas que, me parece, se plantean en la práctica jurídica: cómo entender una argumentación (de un juez, de un abogado, de un estudioso del Derecho...), cómo evaluarla y cómo argumentar.

Pero esa sería la armazón teórica de la obra, que ocupa un espacio relativamente reducido del conjunto. El grueso del libro (en realidad, bastante “grueso”: casi 900 páginas) contiene una serie de materiales (extraídos de sentencias, de textos de filósofos del Derecho, de filósofos a secas, de juristas teóricos o prácticos, de polémicas o artículos de prensa) que desarrollan o problematizan algunos de los puntos tratados anteriormente en forma muy escueta y, por así decirlo, dogmática. “Eso se corresponde —escribía también en la *Presentación* del *Curso*— con una cierta idea de lo que debe ser un libro de texto

y, en particular, de en qué consiste enseñar a argumentar. Pues argumentar es algo que no puede aprenderse simplemente estudiando una teoría (aunque eso constituya una condición necesaria o, cuando menos, muy conveniente), sino argumentando, esto es, llevando esos conocimientos a la práctica” (p. 15).

Pues bien, la influencia de Vaz Ferreira (que, obviamente, no es la única que puede encontrarse en el libro) está conscientemente asumida por mí tanto por lo que hace al concepto de argumentación, como en relación con la metodología utilizada. En cuanto al concepto (de argumentación y de falacia), aun reconociendo un lugar a la lógica, a la lógica formal, destaco la dimensión pragmática: o sea, la noción de argumento —o de argumentación— no es vista en términos meramente proposicionales, sino también (o más bien) como una actividad, como un proceso, al igual que ocurre en la obra de Vaz Ferreira. Pero no parto tampoco de la idea (falsa) de que los argumentos pueden entenderse exclusivamente desde una perspectiva o bien lógica o bien retórica. Ambas dimensiones ocupan, por cierto, un lugar en esa concepción amplia que propongo pero, de alguna manera, el papel central le corresponde —como siempre subrayó Vaz Ferreira— a la noción de verdad, en relación con los argumentos en materia de hechos, o (una variante, si se quiere, de la noción amplia de verdad) de corrección, cuando se argumenta sobre cuestiones normativas. Para decirlo lacónicamente, mi forma de entender la argumentación está muy próxima a la de Carlos Vaz Ferreira... pero también a la de John Dewey. Me parece además que las obras de estos dos filósofos guardan entre sí un notable parecido en más de un aspecto. Luego volveré sobre esto.

Y por lo que se refiere al método, el lector conocedor se da cuenta enseguida del parecido de mi *Curso* con los manuales jurídicos estadounidenses: los libros de “casos y materiales”. ¿Pero no es también ese método expositivo el que nos encontramos en los libros de Vaz Ferreira? ¿No es acaso eso a lo que apunta el filósofo uruguayo cuando en el prólogo a la primera edición de su *Lógica viva* (en 1910) nos explica en qué consiste su proyecto pedagógico y político (político, en el sentido amplio de la expresión): “un libro (que sería, si se quiere, la segunda parte de cualquier tratado de lógica de los comunes) con muchos ejemplos, tomados no sólo de la ciencia, sino de la vida corriente, de las decisiones diarias; destinado (...) al fin positivamente

práctico de que una persona cualquiera, después de haber leído ese libro, fuera algo más capaz de razonar bien, por una parte, y más capaz, por otra, de evitar algunos errores o confusiones”(p. 15).

2. Vuelvo a mi pregunta inicial. ¿Por qué no conocí antes a Vaz Ferreira?

Yo hice mi tesis de doctorado sobre la filosofía del Derecho en Argentina y viajé por primera vez a Latinoamérica, a Buenos Aires, en 1975, para completar la documentación del trabajo y conocer personalmente a muchos iusfilósofos de ese país que, a partir de entonces, se convirtieron en amigos y maestros: Carrió, Bulygin, Alchourrón, Vernengo, Marí... (a Garzón Valdés y a Nino los conocí poco después, en Europa). Pero no recuerdo que nadie me hablara entonces de Vaz Ferreira. En realidad, es posible que leyera ese nombre en el libro de Joseph Kunz *La filosofía del Derecho latinoamericana en el siglo XX* (de 1951) que me había servido de guía inicial cuando pensé en trabajar sobre la filosofía del Derecho en el área latinoamericana y que hacía alguna referencia (acertada) a Vaz Ferreira; pero no debí de prestarle mayor atención, quizás por haber tomado en seguida la decisión de circunscribir mi trabajo a la iusfilosofía argentina. Y es seguro que no repararía entonces en las referencias al autor uruguayo que se encuentran en diversas obras de Recaséns Siches que fueron otras de las lecturas preparatorias para mi tesis de doctorado. Ahora he podido ver que Vaz Ferreira aparece citado —pero no más que citado— un par de veces en el *Tratado de Filosofía del Derecho* (en unas de esas notas bibliográficas a pie de página escritas con propósitos básicamente de erudición y que casi nadie suele leer). Y más extensamente en otro texto de Recaséns, *El Pensamiento Hispano-Americano*¹, en el que, sin embargo, a propósito de la concepción de la lógica del autor uruguayo, se limita a decir esto: “Partiendo de la Lógica inductiva de Stuart Mill, llega a conclusiones propias en su *Lógica viva*” (p. 715). No es mucho.

¹ Es un apéndice a la traducción que Luis Recaséns Siches hizo al libro de Giorgio DEL VECCHIO, *Filosofía del Derecho*, Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana, México, 1946.

La referencia a Recaséns Siches, por cierto, viene también a cuento aquí porque él fue, sin duda, uno de los precursores de la teoría contemporánea de la argumentación jurídica, al que quizás se haya hecho menos caso del que, en justicia, merecería: probablemente por haber escrito su obra en castellano y desde un lugar culturalmente periférico. La concepción del razonamiento jurídico, y del razonamiento práctico en general, que Recaséns desarrolla desde los años 50, basándose —como se sabe— en la noción del “logos de lo razonable” que toma de Ortega y Gasset, guarda cierto parecido con la “lógica viva” de Vaz Ferreira. Pero hay también una diferencia entre ambas concepciones del razonamiento que no puede pasarse por alto. Pues Recaséns, que no debía saber gran cosa de lógica formal, contraponía lo que llamaba lógica de lo racional (la lógica en sentido estricto) a la lógica de lo razonable y defendía que esta última debía sustituir a la primera cuando se trataba de razonar sobre cuestiones prácticas (por ejemplo, para resolver problemas de interpretación en el Derecho): el uso de la lógica formal, en su opinión, era contraproducente y llevaba a los juristas a cometer verdaderos disparates, al menos cuando tenían que resolver problemas de alguna complejidad. Mientras que Vaz Ferreira, como acabamos de ver, planteaba su “lógica viva” como un complemento de la otra, de la lógica formal, a la que consideraba un instrumento insuficiente, pero no eliminable, para manejar los argumentos tanto en el campo de la ciencia como en el de la vida cotidiana. De manera que, para decirlo con cierta crudeza, la diferencia estaría en que mientras el autor uruguayo apuntaba en la dirección correcta, el hispano-mexicano se equivocaba gravemente (y llevó, por cierto, a no pocos juristas a seguirle en ese error: a pensar que no necesitaban para nada estudiar lógica), cometiendo así uno de los parallogismos que Vaz Ferreira combatió sin descanso: el de falsa oposición, una de cuyas variantes consiste en confundir lo opuesto con lo complementario: parece obvio que la lógica formal es una condición necesaria, aunque no suficiente, para la argumentación, tanto en el Derecho como fuera del Derecho.

En la época de Vaz Ferreira, el tipo de filosofía del Derecho dominante en Argentina y, en general, en los países latinos, era, además del iusnaturalismo tradicional, el kantismo, la fenomenología y (desde los años 40 o 50) la teoría pura de Kelsen; concepciones

todas ellas que poco o nada tenían que ver con el pensamiento de Vaz Ferreira. Como es sabido, el gran desarrollo que ha tenido la filosofía del Derecho argentina del siglo XX se inicia con la obra de Carlos Cossio que, elaborada a partir de los años 40, estaría influida esencialmente (según su propio testimonio) por las filosofías de Kant, Husserl, Heidegger y Kelsen. El estilo de Cossio —el que se advierte en su obra fundamental: la *Teoría egológica del Derecho*—, un tanto ampuloso y grandilocuente, no puede ser tampoco más opuesto a la naturalidad con la que escribe Vaz Ferreira (lo que decía Unamuno —que los libros del autor uruguayo parecían más que escritos, hablados— no puede ser más exacto); al igual que ocurre con el enfoque esencialmente ontológico del Derecho de Cossio y con sus pretensiones —más bien desmedidas— de construir una teoría sistemática y totalizadora del Derecho. Con todo, hay un aspecto de la obra de Cossio (en mi opinión, el más interesante) que guarda cierta conexión con Vaz Ferreira: me refiero a lo que el autor argentino llamó la gnoseología del error, o sea, el estudio del pensamiento falso, de las ideologías, y del papel que juega en la construcción del saber social.

Pues bien, cuando yo visité la Argentina (en 1975), el tipo de filosofía del Derecho dominante no era ya la egología, sino la filosofía analítica, en sus diversas direcciones, con algún desarrollo también del marxismo jurídico. Y aunque las afinidades entre el método de pensamiento de Vaz Ferreira y el de la filosofía analítica (el de los autores influidos por el segundo Wittgenstein) son bastante evidentes, los iusfilósofos argentinos no habían cruzado el Río de la Plata en busca de inspiración, sino que habían viajado mucho más lejos. Carrió, por ejemplo (que en más de un aspecto podría ser considerado como un pensador afín a Vaz Ferreira), había traducido en 1964 el clásico libro del norteamericano Edward H. Levi *Introducción al razonamiento jurídico*, y, en una extensa nota del traductor, al señalar las afinidades entre esa manera de entender la argumentación jurídica y la que se encuentra en el libro de Viehweg (más o menos de la misma época), *Tópica y jurisprudencia*, hace referencia a la distinción que Theodor Viehweg (tomándola de Nicolai Hartmann) establece entre pensar sistemáticamente y pensar problemáticamente. Pero no menciona para nada que, casi en los mismos términos, la distinción puede encontrarse, solo que formulada varias décadas antes,

en la obra de Vaz Ferreira: entre pensar por sistemas y pensar por ideas para tener en cuenta. Obviamente, quienes representaban la otra variante de la iusfilosofía analítica (más volcada hacia Kelsen y el análisis formal del lenguaje jurídico) estaban aún mucho más alejados del pensador uruguayo.

La primera vez que oí hablar de Vaz Ferreira fue al filósofo uruguayo radicado en México (ahora es el único profesor emérito del Instituto de Filosofía de la UNAM), Carlos Pereda. Lo conocí, a Pereda, a finales de los años 80, en Alemania, cuando yo estaba ocupado en la traducción de la teoría de la argumentación jurídica de Robert Alexy y en la preparación de un libro en el que trataba de ofrecer un panorama general de las diversas aproximaciones al razonamiento jurídico en el siglo XX: la teoría de los precursores (incluía aquí a Viehweg, a Perelman y a Toulmin) y la teoría estándar, representada por la del propio Alexy y la de MacCormick. El libro, que apareció en 1991, lo titulé *Las razones del Derecho. Teorías de la argumentación jurídica*.

Pereda había escrito ya para entonces un pequeño trabajo, *Qué es una falacia*, en el que no citaba a Vaz Ferreira pero que podría considerarse plenamente dentro del espíritu vazferreiriano. Para Pereda, la calidad de los argumentos es una cuestión de grado y depende de tres dimensiones (materiales), en el sentido de que, en los buenos argumentos, las premisas tienen que ser inteligibles, relevantes y verdaderas. Las falacias son los malos argumentos (con apariencia de buenos) que presentan defectos de comprensión o de relevancia (faltas indirectas). Luego, Pereda ha seguido publicando, sobre el tema de la argumentación, textos de gran valor, algunos de ellos dedicados al estudio de la concepción de Vaz Ferreira. En cualquier caso, el artículo de Pereda me llevó a darme cuenta de la importancia del estudio de las falacias, un aspecto que había sido dejado bastante de lado por casi todas las teorías de la argumentación jurídica que conocía; solo había alguna referencia a ello en Perelman y en Toulmin. (No considero la apelación a la “falacia naturalista”, para criticar las teorías del Derecho natural, porque eso no formaba parte en realidad del estudio del razonamiento jurídico.) Mi “guerra de las falacias” puede, pues, remontarse hasta Vaz Ferreira, hasta esta Universidad, aunque yo no fuera consciente de ello desde el

primer momento, desde la primera de las batallas libradas en una guerra, por cierto que uno sabe nunca podrá ser ganada del todo.

Algo después entré en contacto con otros dos filósofos del Derecho cuya obra está marcada por la influencia de Vaz Ferreira. Uno de ellos, Enrique Haba, un uruguayo radicado en Costa Rica, sostiene una forma bastante extrema de realismo jurídico que dice inspirarse en buena medida en Vaz Ferreira, aunque a mí me parece bastante dudoso que su escepticismo radical en materia epistemológica y valorativa (que incluye, por cierto, una crítica que él piensa demoledora de la noción de razonabilidad) pueda situarse verdaderamente en esa órbita. El otro es Óscar Sarlo, al que ustedes conocen bien (mejor que yo), cuya orientación iusfilosófica de fondo, me parece, vendría a ser una cierta síntesis entre la concepción kelseniana (o postkelseniana) del Derecho y una teoría del razonamiento jurídico que siguiese, por lo menos en amplia medida, los lineamientos trazados por Vaz Ferreira. Si es o no posible ese tipo de síntesis (articular de esa manera el análisis estructural —kelseniano— y el funcional —argumentativo— del Derecho), es una cuestión en la que no cabe entrar aquí. Y, en fin, a quien debo el ejemplar de *Lógica viva* que poseo desde hace más o menos una década es a un juez uruguayo, Leslie Van Rompaey, con quien entré en contacto en la época en la que se estaba elaborando, en la Cumbre Judicial Iberoamericana, lo que luego sería el Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial. Hablando con él (si mal no recuerdo, en Lisboa, en 2004) le comenté la admiración que sentía por Vaz Ferreira y la dificultad de encontrar sus obras, y él se ofreció a buscar un ejemplar de *Lógica viva* y a enviármelo. Cumplió en seguida con su promesa y en estos últimos años, en el curso de argumentación jurídica de Alicante, he dedicado siempre alguna sesión a discutir diversos aspectos de la obra de Vaz Ferreira, sobre la base de una previa selección de materiales centrados en su concepción de los paralogismos en cuanto ingrediente fundamental de la teoría de las falacias. Una y otra vez he podido comprobar el extraordinario valor pedagógico de esos textos, y esa es la explicación de que los haya incluido también en mi *Curso de argumentación jurídica*.

3. Y de nuevo me hago la pregunta —¿por qué no conocí antes a Vaz Ferreira?— que, en realidad, todavía no he contestado, o, al menos, no de una forma que pueda considerarse razonablemente satisfactoria. Es más, si pretendiera hacer pasar lo anterior por una respuesta, alguien podría acusarme con cierta razón de haber cometido algún parallogismo (¿tal vez una falacia de ambigüedad?, ¿de evadir la cuestión?...). Y, desde luego, no es precisamente esta la ocasión, el lugar, para correr ese riesgo.

Debo remarcar aquí, por ello, que lo que estoy planteando, lo que me está sirviendo como hilo conductor de mi exposición es, en sentido estricto, una pregunta, y no (o no simplemente) la expresión de un lamento. Pero, además, me parece que hacerse la pregunta e intentar contestarla tiene un interés, por así decirlo, iusfilosófico, cultural, que trasciende el plano de lo meramente anecdótico y personal. Y esto es así porque tengo alguna razón para pensar (como ya antes he sugerido) que habría conocido antes la obra de Vaz Ferreira (que un profesor del mundo latino interesado en el razonamiento jurídico habría contado con esa aportación prácticamente desde el comienzo de su investigación) si esa obra se hubiese producido en otro contexto institucional: en el de alguna universidad anglosajona o de la Europa continental, por ejemplo. Y si este fuera el caso, entonces me parece que puede merecer la pena pararse un momento para reflexionar *vazferreirianamente* sobre la situación.

Habría que empezar entonces por distinguir varios planos de reflexión, puesto que aquí nos asaltan cuestiones que son de naturaleza distinta: fáctica y normativa. Podríamos empezar sometiendo la hipótesis a prueba: ¿está realmente fundada esa creencia?, ¿qué razones me llevan a pensar que una obra como la de Vaz Ferreira gozaría de mucha mayor presencia en los medios universitarios de nuestros países (los del mundo latino) si se hubiese escrito, por ejemplo, en Harvard y en inglés? Obviamente, lo único que podría aportarse aquí son datos indiciarios, conjeturas, imposibles de ser confirmados de una manera plena, dado el carácter contrafáctico de la hipótesis, ¿pero podría considerarse, sin embargo, como una prueba suficiente? Luego habría que plantearse cuestiones —explicativas— de mayor hondura. Por ejemplo: ¿Por qué, en nuestros medios académicos, en nuestra cultura, tendemos a dar un mayor valor a lo que viene de

fuera, a lo que se produce en las universidades o en los centros de investigación a los que consideramos de élite, ninguno de las cuales parece radicar en alguno de los países latinos (de acuerdo con los criterios de clasificación que ahora todos parecemos aceptar y que se confeccionan, por cierto, sin tener para nada en cuenta nuestras realidades)? Naturalmente, es muy razonable pensar que para aceptar ese juicio existen causas, razones, que podríamos denominar objetivas: podríamos dar por bueno que, en general (pero sólo en general; hay excepciones, y en algunos casos no son pocas) es más probable que lo que escribe un filósofo que enseña en Harvard, en Oxford o en Frankfurt sea mejor, de mayor valor filosófico, que lo que se le ocurre a un profesor de alguna de nuestras universidades: el tipo de organización institucional, los medios con los que se cuenta, los criterios de selección del profesorado, etc., justifican esa creencia. ¿Pero no habrá también algún tipo de razón menos objetiva que tenga que ver con la dominación cultural ejercida desde ciertas instituciones de poder (ideológico, cultural) situadas en los países centrales, y aceptada —la dominación ideológica— de manera completamente acrítica desde los países de la periferia? Y, si es así, ¿qué peso habría que asignarle a esos factores subjetivos en la explicación del fenómeno? ¿Y qué consecuencias —a corto y largo plazo— produce? Finalmente, las cuestiones que deberíamos considerar de mayor interés (pero que no pueden plantearse sin haberse formulado —y contestado— antes las anteriores) son, naturalmente, de carácter normativo: ¿Tenemos los profesores universitarios del mundo latino (uruguayos, argentinos, españoles...) algún grado de responsabilidad en relación con esa situación de injusticia cultural que he simbolizado con el caso de Vaz Ferreira? ¿Podríamos —deberíamos— hacer algo para cambiar las cosas? ¿Es bueno —está justificado— asumir una posición de dependencia cultural, de sometimiento intelectual?

Debo decir que la lección en la que había pensado para esta ocasión llevaba como título “Una filosofía del Derecho para el mundo latino. Otra vuelta de tuerca”. Tenía ya un texto preparado (casi terminado) al respecto, pero una sugerencia, muy oportuna, de Óscar Sarlo hace unas tres semanas me hizo cambiar de opinión: “cómo fue tu encuentro con la lógica de las falacias de Vaz Ferreira y cómo se inserta ella en tu concepción de la argumentación”: esas eran las preguntas que me animaba a contestar. La idea me atrajo inmediata-

mente porque su desarrollo, pensé, me llevaría a profundizar en el conocimiento del pensador uruguayo y porque, en realidad, guardaba también cierta conexión con lo que había escrito en el texto al que acabo de hacer mención que, además, podía mantenerlo en la reserva y echar mano de él en el caso de que no me fuera posible desarrollar lo sugerido por Sarlo.

Lo que me planteaba en ese texto (una cuestión a la que le he dado vueltas desde hace algún tiempo) es si tiene sentido el proyecto de una filosofía del Derecho para el mundo latino (incluyendo en el concepto no sólo a Latinoamérica, sino también a los países latinos europeos) que manteniendo, como es lógico, lazos muy estrechos con la filosofía del Derecho *tout court* (la filosofía —también la filosofía del Derecho— es un tipo de saber general y necesariamente abierto: una filosofía provinciana, nacionalista, es lo más parecido a un oxímoron), poseyera, sin embargo, ciertas señas de identidad propias, precisamente para poder ser una iusfilosofía en el sentido pleno de la expresión: un tipo de reflexión que pudiera contribuir a cambiar, a mejorar, nuestros sistemas jurídicos y nuestras prácticas sociales.

En uno de los puntos de esa frustrada lección planteaba lo siguiente:

“Estar inserto en una tradición de pensamiento es probablemente uno de los requisitos necesarios para poder hacer de manera significativa filosofía del Derecho. Pero para que exista una tradición no basta con que hayan existido pensadores de talla suficiente y con que ellos hayan producido obras importantes. Se necesita también que se hayan creado instituciones, esto es, organizaciones con fines compartidos por quienes la integran y que aseguren cierta continuidad, cierta pervivencia, a lo largo del tiempo. En el mundo latino no faltan esos autores relevantes. Sin salir del siglo XX, se podrían dar unos cuantos nombres que permitirían, a partir de ellos o de sus obras, fundar una tradición. Me limito a señalar tres: Norberto Bobbio, Carlos Vaz Ferreira y Carlos Nino. Hemos carecido, sin embargo, y me parece que en buena medida seguimos careciendo, de instituciones (en el sentido material y no meramente formal de la expresión) capaces de hacer fructificar esas obras, de darles continuidad. ¡Qué diferencia con lo que ha ocurrido en el ámbito anglosajón! La influencia de Austin llega hasta mediados del siglo XX y es con él, con su concepción imperativista del Derecho, con

quien discute fundamentalmente Hart. Al igual que es al positivismo hartiano al que Dworkin toma como modelo que pretende superar. Los integrantes del movimiento Critical Legal Studies se afanan por mostrar los límites del liberalismo dworkiniano. Etcétera.”

Pues bien, no conozco de manera completa la obra de Vaz Ferreira: he leído media docena de sus libros y algunos comentarios sobre su pensamiento. Pero tampoco podría decirse que mi contacto con su pensamiento sea meramente de oídas. De manera que creo estar en condiciones para desarrollar un poco la anterior idea, por lo que se refiere al autor uruguayo.

Concreto la idea en estos términos: ¿Qué aspectos podríamos encontrar en la obra de Vaz Ferreira que pudieran sernos hoy de utilidad, esto es, que pudieran significar algo así como el germen (o, para usar su vocabulario, el “fermentario”) del tipo de filosofía del Derecho para el mundo latino que me parece que deberíamos empeñarnos en construir? Óscar Sarlo, en un trabajo publicado en 2011², aborda esta misma cuestión, pero desde una perspectiva ligeramente distinta. Él compara el pensamiento de Vaz Ferreira con la filosofía del Derecho contemporánea (la posterior a la segunda guerra mundial) y llega a la conclusión de que habría que hablar tanto de encuentros como de desencuentros: por un lado, habría sido un “adelantado respecto de la moderna teoría del derecho” pero, por otro lado, “Vaz aparece profundamente alejado —nos dice— de los intereses de la moderna teoría del derecho”. Alejado, en relación con Kelsen y el análisis estructural de los sistemas jurídicos. Adelantado, en relación con cuestiones metodológicas referidas al funcionamiento (argumentativo) del Derecho y a la importancia que atribuye a los problemas de teoría de la justicia, aunque su tratamiento de estos problemas no sea —no podía serlo— de carácter sistemático. Concedo que el juicio de Sarlo es acertado, pero mi visión de Vaz Ferreira es probablemente más positiva que la suya, debido a que mi concepción de la filosofía

² SARLO, Oscar, “Vaz Ferreira y la filosofía del Derecho contemporánea: encuentros y desencuentros”, en *Revista de la Facultad de Derecho*, n° 31, Montevideo, julio-diciembre 2011. En parte coincidente con el anterior es su “Vaz Ferreira y la teoría de la argumentación jurídica”, que es el texto de su exposición en el Coloquio Internacional sobre Argumentación ‘Vaz Ferreira’, noviembre de 2011.

del Derecho es también algo distinta a la suya. Yo diría que la mía es más afín a la de Vaz Ferreira.

No puedo entrar aquí en detalles, pero el modelo de filosofía del Derecho que a mí me gustaría promover para el mundo latino (y que, naturalmente, guarda sintonía con lo que sería la filosofía del Derecho sin más, que me parecería justificado cultivar en cualquier parte del mundo) combina tres ingredientes y un presupuesto. Los ingredientes son el método analítico, el objetivismo (aunque sea un objetivismo mínimo) en materia moral y la implantación social. Lo que llamo presupuesto es el pragmatismo filosófico, pero entendido en un sentido muy amplio: como actitud más bien que como doctrina filosófica en sentido estricto. Y lo que resultaría de todo ello es una concepción no positivista del Derecho en la que el enfoque argumentativo ocuparía un lugar prominente, sin por ello pretender que el Derecho pueda reducirse a argumentación. Pues bien, todos esos componentes, con un mayor o menos grado de desarrollo, pueden encontrarse, en mi opinión, en la obra de Vaz Ferreira.

El más patente es el que tiene que ver con la importancia que debe atribuirse al enfoque argumentativo del Derecho. Hoy suele hablarse incluso de “giro argumentativo” para caracterizar a la filosofía del Derecho de las últimas décadas. Como ya antes he dicho, la “lógica viva” de Vaz Ferreira es plenamente coincidente con el concepto amplio de argumentación que debe articular lo que llamaba “parte general”. Él ha sido, realmente, un “precursor de los precursores”. Luis Vega, un filósofo español que es un referente en la teoría general de la argumentación, y también un devoto de Vaz Ferreira, ha señalado recientemente que la fecha en la que fallece este último, 1958, es precisamente el año en que se publican *Los usos de los argumentos* de Toulmin y *La nueva retórica. Tratado de la argumentación* de Perelman y Olbrecht-Tyteca, dos de las obras que signan el surgimiento de lo que luego se ha denominado “lógica informal” o “pensamiento crítico”. El otro libro que impulsó ese movimiento es *Fallacies*, de Hamblin, publicado en 1970, y que bien podría considerarse como un desarrollo del fermento dejado por Vaz Ferreira (si el filósofo australiano hubiese conocido al uruguayo): mostrar la insuficiencia de la lógica formal para tratar el tema de las falacias y abogar por un enfoque de tipo pragmático que dé cuenta de los usos efectivos de la argumentación. Vaz Ferreira no se ocupó, que yo sepa, especifi-

camente del razonamiento jurídico, pero conocer su teoría de los paralogismos (de un tipo de falacia: la que se comete no de manera intencional —dolosa, diríamos los juristas—, sino por descuido, por culpa o negligencia) es una herramienta poderosísima para resolver algunos de los problemas de lo que llamaba la parte especial de la argumentación jurídica. Dos ejemplos entre muchos otros (y que aquí no puedo desarrollar): ¿Cuántas discusiones entre juristas aclararía (o quizás evitaría) la comprensión de lo que significa el paralogismo de la falsa oposición? ¿Y no supone la famosa “fórmula del peso” de Alexy (un procedimiento ideado para resolver las cuestiones de ponderación entre principios) incurrir en otro paralogismo: el de falsa precisión, consistente en creer que se está tratando un problema de manera precisa, exacta, simplemente porque se usan fórmulas matemáticas?

La conexión entre Vaz Ferreira y la filosofía analítica ha sido señalada yo diría que por todos los que se han ocupado recientemente de la obra del pensador uruguayo. Hay muchos pasajes de sus escritos que muestran la importancia que concedía al análisis cuidadoso del lenguaje como método para la resolución de problemas, y muchos ejemplos en que ese método es aplicado a cuestiones concretas: mostrando, pongamos por caso, la profusión con la que se comete la falacia consistente en confundir las cuestiones de palabra y las cuestiones de hecho. Vaz Ferreira escribió incluso en varias ocasiones (por ejemplo, *El pragmatismo*, p. 66; *Fermentario*, p. 149) que la humanidad estaba viviendo el comienzo de una gran revolución intelectual, al aprender a usar cada vez mejor el lenguaje y dejar atrás las discusiones meramente de palabras, al no confundir ya el lenguaje con el pensamiento. Si uno piensa en la caracterización de la filosofía analítica que hace muchos años (hacia finales de los 60) hacía Eduardo Rabossi (un filósofo argentino de la moral, pero muy vinculado también con la filosofía del Derecho del país vecino), es fácil darse cuenta de que el pensamiento de Vaz Ferreira cumplía con todas esas características (que incluía, además de la sensibilidad hacia el lenguaje, una actitud positiva hacia la ciencia y negativa hacia la metafísica —si se quiere, hacia cierta manera de entender la metafísica—) y se ubicaría claramente dentro de la tendencia surgida a partir de la obra del segundo Wittgenstein (conviene recordar que el libro *Investigaciones filosóficas* se editó por primera vez en 1953, tras el fallecimiento del filósofo), centrada en el análisis de los lenguajes ordinarios. Quien introduce esa corriente

en la iusfilosofía del mundo de habla hispana fue Genaro Carrió, con sus *Notas sobre Derecho y lenguaje*, de 1965. En ese y en otros trabajos, Carrió analiza muchos ejemplos de desacuerdos (o de falsos desacuerdos) entre juristas (como la controversia sobre si los jueces crean o no Derecho) que, como antes decía, muy bien podrían haber estado inspirados en la obra de Vaz Ferreira. Conviene, por lo demás, subrayar que el uso por Vaz Ferreira del método analítico estaba muy alejado (por no decir, en las antípodas) de la frivolidad de tantos filósofos (y iusfilósofos) analíticos que convierten el método en un fin en sí mismo y parecen entender la (ius)filosofía como un ejercicio de sutilezas que, obviamente, no puede llevar a otra cosa que a la irrelevancia.

En cuanto al objetivismo moral, lo primero probablemente que haya que subrayar aquí (que subraya por ejemplo Sarlo en el trabajo antes mencionado) es que, como filósofo del Derecho (como sabemos, desempeñó esa cátedra en esta Facultad entre 1924 y 1929), Vaz Ferreira no centró su interés en el análisis de los sistemas jurídicos, sino en cuestiones relativas a los derechos individuales, a la moral normativa o a la fundamentación de la democracia. Es difícil, me parece, decir algo muy categórico en relación a cómo veía Vaz Ferreira las relaciones entre el Derecho y la moral, pues lo que puede leerse al respecto en sus escritos es muy poco. Pero yo creo que tiene básicamente razón María Gracia Núñez (aunque su postura necesitaría quizás de alguna matización) cuando en un trabajo reciente (*Aproximación a la "lógica de las discusiones" de Carlos Vaz Ferreira*) afirma que la concepción de Vaz Ferreira es incompatible con el positivismo jurídico (al igual —habría que añadir— que con el iusnaturalismo, al menos en sus versiones tradicionales: basta con pensar en la crítica de Vaz Ferreira a la religión) y vendría a coincidir con la de quienes piensan, como Robert Alexy, que hay una conexión conceptual necesaria entre el Derecho y la moral. La matización tiene que ver con que, en otro aspecto no muy alejado del anterior, la idea (idea y sentimiento) de Vaz Ferreira de que la profesión de abogado parece incluir un componente intrínsecamente inmoral (*Moral para intelectuales*, pp. 35 y ss.) resulta bastante contraria a la concepción (un tanto idealizada) que Alexy tiene del Derecho y del razonamiento jurídico, al sostener este último que la argumentación jurídica, en todas sus instancias, sería un caso especial del discurso práctico racional. En fin, sea como fuere, la existencia de una conexión necesaria entre el Derecho y la

moral no supone forzosamente el objetivismo moral. En contra del objetivismo podría aducirse también el alejamiento de Vaz Ferreira con respecto a Kant y la insistencia del autor uruguayo en que muy pocos problemas morales (problemas que caerían más bien del lado de lo razonable que del de lo racional en sentido estricto) “pueden resolverse de una manera completamente satisfactoria; (...) si se sienten todos los ideales, generalmente hay que sacrificar en parte algunos de ellos o todos” (*Fermentario*, p. 208). Sin embargo, yo creo que la concepción pluralista y conflictualista de la moral de Vaz Ferreira puede caracterizarse como objetivista (al menos en un sentido mínimo), en cuanto no lleva a negar que existan criterios de corrección moral (incluido, claro está, el de universalidad), sino a subrayar la dificultad del razonamiento moral (que él cifró en determinar cuál es el grado de generalidad que conviene dar a los principios morales: si se da mucha, habrá que reconocer demasiadas excepciones; si muy poca, caemos en el casuismo —*Fermentario*, p. 9—) y la existencia de límites. En todo caso, nada que ver, como resulta obvio, con el absolutismo moral de los iusnaturalistas o con el escepticismo de tantos autores iuspositivistas.

Y que la filosofía de Vaz Ferreira supone una fuerte implantación social y política parece fuera de toda duda. En *Recuerdos de una clase de filosofía del Derecho*, justifica de esta forma el giro que él introdujo al hacerse cargo de esa cátedra (en 1924):

“...[S]e habían introducido en la enseñanza y dominaban en ella ciertos libros muy abstractos, llenos de definiciones formulistas — algo así como una especie de escolástica extravasada de siglo— en los cuales, de hecho, y fuera ello o no intencionado, se omitía, se escamoteaba lo que era esencialísimo hacer sentir a la juventud: las libertades y los derechos individuales. Yo tuve la sensación, como la intuición, de que aquello debía de ser previo a algo muy grave que amenazaba. Y, efectivamente, vino eso gravísimo, y fue el totalitarismo, precisamente en los países de que los libros en cuestión procedían” (p. 17).

De manera que la teoría del Derecho que cabría propugnar desde un pensamiento como el de Vaz Ferreira tendría que estar necesariamente abierta hacia las ciencias sociales, hacia la política en el sentido amplio de la expresión, y dirigida a guiar la acción en todos los terrenos

por los que se extiende el Derecho. No podría ser, pues, ni una teoría pura del Derecho al estilo de Kelsen, ni tampoco el tipo de pensamiento “crítico” (de los *Critical Legal Studies* o de realistas radicales como el mencionado Haba), al que faltaría el componente constructivo que uno siempre encuentra en los escritos de Vaz Ferreira: la suya no es nunca una “crítica crítica”, sino una crítica útil. Y no puede olvidarse, por otro lado, que el pensador uruguayo no solo abordó los principales problemas morales y políticos que se planteaban en su tiempo, sino que dio a los mismos una solución que le hacía, también en este campo, un verdadero adelantado a su tiempo. Menciono solo algunos ejemplos. Su defensa del “feminismo de compensación” frente al “feminismo de igualamiento” (en *Sobre feminismo*) se convierte en la discriminación inversa o la acción afirmativa de nuestro tiempo, sin más que cambiar la desventaja fisiológica en la que él consideraba se encontraba la mujer por desventaja social. Su insistencia en que el primero y fundamental de los derechos del hombre es el poder habitar en el planeta en que ha nacido, sin precio ni permiso, lo que a veces llama también el derecho a “tierra de habitación” (*Moral para intelectuales*, p. 33) lo traduciríamos hoy seguramente como derecho a una renta básica universal. Y la necesidad de encontrar una síntesis entre el individualismo y el socialismo es, naturalmente, una manera de referirse al socialismo democrático.

Pero el aspecto que me parece de mayor interés para comprobar hasta qué punto puede considerarse a Vaz Ferreira como un precursor del tipo de filosofía del Derecho a que me vengo refiriendo tiene que ver con el pragmatismo, con lo que había considerado como el presupuesto de esa concepción. Es cierto que en *El pragmatismo*, Vaz Ferreira afirma que “todo pesado, el advenimiento del pragmatismo habrá sido más bien malo que bueno” (p. 95). Pero, a pesar de ello, yo creo que Vaz Ferreira es claramente un pragmatista, en el sentido amplio en que estoy usando la expresión (y que la aproximaría más al pragmatismo clásico que al neopragmatismo de un Rorty). Por un lado, porque Vaz Ferreira reconoce una serie de tendencias positivas del pragmatismo, algunas de las cuales apuntan a lo que a mí me parecen rasgos definitorios de ese pragmatismo bien entendido que defiende. Esas tendencias serían el desprecio a las cuestiones meramente de palabras; la tendencia a lo concreto, a lo real (que no significa proscribir la abstracción, sino borrar la impresión de que

solo las cuestiones abstractas son importantes); la tendencia a discutir problemas importantes; y el respeto a las ideas y a los sentimientos de los adversarios, o sea, la apertura y la tolerancia en el trabajo intelectual (*El pragmatismo*, p. 91). Por otro lado, Vaz Ferreira distingue dos partes en el pragmatismo: una teoría de la verdad; y una teoría de las creencias prácticas, que se desprenden (son una aplicación) de la primera: por ejemplo, una de esas aplicaciones sería la justificación de la religión —de las creencias religiosas— por razones pragmáticas que efectúa James, y que Vaz Ferreira critica con cierta dureza. Pues bien, Vaz Ferreira considera aceptable esa teoría pragmática de la verdad si se entiende en un sentido suficientemente amplio; o sea, la idea de que la verdad de una proposición no sería otra cosa que el conjunto de sus consecuencias prácticas y de sus aplicaciones, incluyendo las aplicaciones actuales y futuras, próximas y remotas, presentes o posibles (*El pragmatismo*, p. 37). Y su crítica a la segunda parte del pragmatismo, al pragmatismo práctico, radica en que este “no es, como creen sus autores, una consecuencia del pragmatismo teórico, o sea de la teoría de la verdad que esos mismos autores profesan” (*El pragmatismo*, p. 39).

Y con ello llegamos a un punto que me parece de gran interés y que merecería la pena investigar con cierto detalle: la relación (o la falta de relación) entre Vaz Ferreira y el pragmatismo jurídico.

En el trabajo de Óscar Sarlo al que me he referido varias veces, este señala (creo que con un punto de desaprobación) que *Recuerdos de una clase de filosofía del Derecho* es el texto de una conferencia que Vaz Ferreira dio meses después de la conferencia de Kelsen en el Paraninfo y que “puede ser vista [la de Vaz Ferreira] como una diatriba contra esa forma de ver el Derecho” (p. 311). Refiere también una interesante anécdota que mostraría la aversión de Vaz Ferreira por el kelsenianismo: “según testimonio verbal que me diera su hijo, el Dr. Eduardo Vaz Ferreira, cierta vez le dijo no entender cómo podía leer “esos libros abstractos”, cuando lo vio leyendo a Kelsen” (nota 12).

Bueno, yo tengo, me parece, una actitud más comprensiva que la de Sarlo en relación con el rechazo del kelsenianismo por Vaz Ferreira. En mi opinión, de Kelsen podría decirse algo parecido a lo que Vaz Ferreira dijo sobre James: “el exceso de talento suele ser un inconveniente para pensar, cuando se parte de principios falsos o confusos” (*El pragmatismo*, p. 61). Yo no diría que los principios

de Kelsen (quien sin duda era un genio) fueran exactamente falsos o confusos, pero sí que su concepción del Derecho resulta excesivamente pobre: podría, a duras penas, dar cuenta de un fragmento (el ordenamiento penal) de los sistemas jurídicos del Estado de Derecho clásico, pero es de no mucha utilidad para quien tenga que manejar toda la complejidad que supone el Derecho del Estado constitucional.

Ahora bien, la alternativa a Kelsen, a su teoría pura del Derecho, en la época de Vaz Ferreira, era el pragmatismo jurídico iniciado por von Ihering (el “segundo Ihering”) en Alemania y que luego desemboca en el realismo jurídico estadounidense: la influencia del autor alemán en Holmes (un jurista que, como se sabe, mantuvo conexiones estrechas con los filósofos pragmatistas clásicos) es un hecho notorio. Y lo que a mí me ha resultado sumamente curioso leyendo a Vaz Ferreira es que en sus escritos no exista (que yo sepa) ninguna referencia a esa tendencia del pensamiento jurídico (dominante durante muchas décadas en los Estados Unidos) y muy escasas a la obra de John Dewey que, yo creo, guarda extraordinarias similitudes con la del filósofo uruguayo.

Dewey, por cierto (y a diferencia de Vaz Ferreira) no tenía formación jurídica, pero sí un gran interés por el Derecho, que veía como un poderoso instrumento de transformación social. En 1924, el año en que Vaz Ferreira accedía a la cátedra de filosofía del Derecho, Dewey escribió un artículo, *Método lógico y Derecho*, que tuvo una enorme repercusión en el pensamiento jurídico estadounidense; la concepción de la lógica que Dewey defiende ahí (centrada en la *operación* de pensar, no en el *resultado* del pensamiento) guarda muchas analogías con la *Lógica viva* de Vaz Ferreira: entre otras cosas, ambas se presentan como psico-lógicas. ¿Por qué entonces no jugó Vaz Ferreira en el Uruguay —o, en general, en el mundo latino— un papel análogo al de John Dewey en relación con los juristas estadounidenses?

Yo creo que la respuesta a esa pregunta (que exigiría entrar en detalles que aquí no pueden darse) tiene que ver, esencialmente, con el fuerte formalismo de la cultura jurídica de los países del mundo latino que —supongo— se habrá dado también en Uruguay. Vaz Ferreira critica de hecho ásperamente el formalismo de los juristas, pero yo diría que es también víctima de él, en el sentido de que a veces da la impresión de que él piensa que el jurista no puede, si quiere permanecer dentro del Derecho, ser otra cosa que un formalista (...)

Aunque me apresuro a añadir que para combatir ese presunto error, el mejor remedio puede consistir en acudir al consejo que el propio Vaz Ferreira da, refiriéndose al periodismo: “evitar el error de creer que lo que tiene inconveniente es malo” (*Moral para intelectuales*, p. 93).

Mario Bunge, otro de los grandes filósofos latinoamericanos (aunque una buena parte de su obra la haya producido fuera de Argentina, en Canadá), ha señalado recientemente que Francisco Romero (un filósofo argentino de origen español coetáneo de Vaz Ferreira) “decía con razón que en todos los pueblos la filosofía pasa por tres etapas: la adhesión entusiasta y dogmática a una escuela, el estudio crítico de la filosofía toda, y la creación original”. Y añade que, en su opinión, en España y en Hispanoamérica hay ya “un comienzo claro de investigación original”³. Pues bien, Vaz Ferreira cometió la “imprudencia” de ser original mucho antes de que Bunge escribiera estas palabras: en realidad, cuando las estaba pronunciando Romero. No debemos, desde luego, criticarle ni excusarle por ese atrevimiento, pero tampoco ignorarle como me parece que, en buena medida, ha sucedido. Lo que debemos es mostrar admiración y agradecimiento por su extraordinaria hazaña intelectual, y procurar subirnos —metafóricamente hablando— a sus hombros, para así poder ver más lejos.

³ BUNGE, Mario, *Tratado de filosofía I. Sentido y referencia*, Gedisa, Barcelona, 2011, p. 19.

Prólogo de la primera edición (1910)

Tengo en proyecto un libro que sería positivamente útil si pudiera escribirlo algún día, y si en la realización se aproximara siquiera al ideal que concibo. Sería un estudio de la manera como los hombres piensan, discuten, aciertan o se equivocan —sobre todo, de las maneras como se equivocan—, pero, de hecho, un análisis de las confusiones más comunes, de los parallogismos más frecuentes en la práctica; tales como son, no tales como serían si los procesos psicológicos fueran superponibles a sus esquemas verbales. No una Lógica, entonces, sino una Psico-Lógica... Sencillamente, un libro (que sería, si se quiere, la segunda parte de cualquier tratado de lógica de los comunes) con muchos ejemplos, tomados no solo de la ciencia, sino de la vida corriente, de las discusiones diarias; destinado no a demostrar o a aplicar ninguna doctrina sistemática, sino solo al fin positivamente práctico de que una persona cualquiera, después de haber leído ese libro, fuera algo más capaz que antes de razonar bien, por una parte, y más capaz, por otra, de evitar algunos errores o confusiones que antes no hubiera evitado, o hubiera evitado con menos facilidad.

Tal como lo concibo, el libro no necesitaría tener composición sistemática. Más: en realidad, lo considero indefinido; o, mejor, lo que concibo no es un libro, sino un tipo de libros que podrían escribirse en número indefinido, porque su materia es inagotable, y siempre

serían útiles. En cuanto a mi proyecto personal, se me complica más todavía, porque algunos de los análisis, ejemplos, reglas, etc., corresponderían más bien a una obra didáctica o utilizable para lectores de cultura ordinaria, en tanto que otros, más sutiles y profundos, estarían destinados a un público especial; y no sé bien si convendría escribir dos obras: una para estudiantes y para el público no especialista, y otra para especialistas, o bien si lo mejor sería acumular todo el material en una sola obra penetrable, de la cual cada uno sacaría lo más que pudiera.

He aquí algunos títulos de los que podrían servir para agrupar (sin demasiada estrictez) el material de un libro de esta clase:

Paralogismos comunes; sus manifestaciones, sus causas; circunstancias que hay que tener presentes, o hábitos mentales que conviene contraer para evitarlos (la esquematología de las falacias está casi acabada por la obra de los lógicos; pero no su psicología).

Ejemplos de malos razonamientos (tomados de la realidad); su análisis. Muchos de esos malos razonamientos serían utilizables didácticamente, como ejercicios (en distintos grados de la enseñanza), señalándose al estudiante la tarea de analizarlos.

Estudio lógico y psico-lógico de discusiones tomadas de la realidad (es aplicable la misma observación anterior).

Estudio de la lógica habitual de ciertos profesionales (Diderot hablaba de "idiotismos morales" en los profesionales de las diversas artes; estos otros serían los idiotismos lógicos).

Observaciones de orden teórico concernientes a las relaciones de la psicología y la lógica, del pensamiento y el lenguaje, etc., destinadas a corregir los conceptos falsos que el esquematismo de la lógica ha originado. Esto es algo que hoy flota en el ambiente. Quizá se está efectuando actualmente (y no la sentimos, porque estamos en ella) la revolución o evolución más grande en la historia intelectual humana; más transcendental que cualquier transformación científica o artística, porque se trata de algo aún más nuevo y más general que todo eso: del cambio en el modo de pensar de la humanidad, por independizarse esta de las palabras. Se habría confundido mucho el lenguaje con el pensamiento: se habrían aplicado a éste propiedades y relaciones de aquel. Varios pensadores contemporáneos —nombraré a Bergson, James— son los que tienen una parte personal más grande en este movimiento. Pero él es ambiente: yo presiento algún

gran descubrimiento práctico, que nos enseñará procedimientos para pensar mejor. De todos modos, entretanto, esta clase de análisis debe ser hoy tarea de preferencia, así como el establecimiento, aunque sea parcial y hasta provisional, de todas las consecuencias prácticas que esos análisis permiten fundar útilmente.

Monografías lógicas de algunas cuestiones reales en debate.

Prefiero no continuar, porque la clasificación ya de por sí desnaturaliza la lógica viva. No sé si las otras obras especulativas que he emprendido, y mi vida de acción, me dejarán alguna vez el tiempo y la serenidad necesaria para escribir tal libro, ni si soy realmente capaz de escribirlo. Tal vez el carácter no sistemático de él, su fin práctico de pura utilidad, me permitirán ir publicando fragmentariamente y sin orden predeterminado algunos de los apuntes que continuamente preparo, dándoles, al efecto, provisionalmente, un *mínimum* de forma. Pueden ser útiles, y pueden determinar a algún otro a escribir obras análogas a la que proyecto: yo lo desearía, e invito a ello, muy sinceramente, a los pensadores.

Pero, por otra parte, he pensado también, que, para la enseñanza, sería bastante útil publicar aparte algunas de esas observaciones, eligiéndolas entre aquellas cuya aplicación práctica sea mayor y que puedan ser expuestas en el plano didáctico. Para poder hacerlo (ya que en mis condiciones actuales no dispongo del tiempo necesario para escribir libros), di, en el curso de Lógica de 1909, en la "Sección de Enseñanza Secundaria" de la Universidad, varias lecciones, cuya versión taquigráfica forma el presente libro.

CARLOS VAZ FERREIRA

Nota de la edición de 1919

Al aplicar esta obra en la enseñanza, fui notando la conveniencia de hacerle algunas ampliaciones y correcciones. Faltándome tiempo para una revisión general —y también por no quitar espontaneidad a la exposición originaria; y por respetarla—, he preferido agregar algunos apéndices.

C. V. F. — 1919

Nota de la edición de 1944

Por las mismas razones, para esta edición, no modificaré —salvo algunos ligeros retoques— el texto primitivo. Naturalmente, cada vez se vuelven más anticuados algunos de los ejemplos de que me serví en época tan lejana; pero, por medio de ellos, o de los que el lector, o el profesor en su caso, podrán fácilmente encontrar, se comprenderán y demostrarán las ideas de este libro, que, a mi juicio, siguen siendo verdaderas.

C. V. F. — 1944

Errores de falsa oposición

Una de las mayores adquisiciones del pensamiento se realizaría cuando los hombres comprendieran —no solo comprendieran, sino sintieran— que *una gran parte de las teorías, opiniones, observaciones etc., que se tratan como opuestas, no lo son*. Es una de las falacias más comunes, y por la cual se gasta en pura pérdida la mayor parte del trabajo pensante de la humanidad, la que consiste en *tomar por contradictorio lo que no es contradictorio*; en crear falsos dilemas, falsas oposiciones. Dentro de esa falacia, la muy común, que consiste en *tomar lo complementario por contradictorio*, no es más que un caso particular de ella, pero un caso prácticamente muy importante.

Empecemos por algunos ejemplos, simples, a veces hasta groseros, tomados, como todos los otros, de la realidad, y que servirán para comprender la naturaleza del paralogsimo.

De un discurso:

“La unión entre los pueblos no la forman hoy día la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones, sino que surge de la comunidad de las almas en un ideal de progreso, de libertad y de simpatía recíprocas”.

He aquí un párrafo como tantos que se leen naturalmente todos los días, sin que nada en ellos, a primera vista, nos llame la atención; contiene, sin embargo (si se lo toma literalmente), una falacia grosera:

falacia de falsa oposición. *La unión entre los pueblos, no la forman la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones, sino que surge...* Para el que escribió, y para el que lee desprevenido, hay oposición entre esas cosas: si la unión entre los pueblos es formada por la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones, no será formada por los ideales de progreso, de libertad, etc., y si es formada por los ideales de progreso y de libertad, como afirma el autor, entonces no será formada por la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones —como si hubiera oposición—. Se crea así un falso dilema.

En realidad, la unión de las naciones es formada, o podría ser formada, por todas esas cosas juntas, en proporciones diversas: podrán entrar todos esos elementos, en proporciones variadas; podrán entrar solamente algunos de ellos; pero no hay oposición entre unos y otros. Es un mal razonamiento.

De otro discurso:

“La energía yanqui, el alma yanqui, no es la obra de los Washingtons ni Lincolns, sino de los Vanderbilts, Morgans y Rockefellers; la energía argentina, el alma argentina, no es la obra de los Rivadavias, Sarmientos ni Mitres, sino de los Lozanos, Pereiras, Oliveras Fages, Cobos y demás grandes y nobles señores de la agricultura”.

Prescindiendo del concepto mismo, en cuanto rebaja hasta anularlo del papel de los estadistas y políticos, y en cuanto hace completamente buena la acción de esos industriales más o menos millonarios; prescindiendo del concepto mismo, este *sino* es absolutamente paralogístico: indica y hace pensar en una oposición que no existe. Parece que, para el autor, haya que elegir: o fueron los políticos y los hombres de estado, o fueron los industriales y los millonarios; si fueron los primeros, no fueron los segundos; si fueron los segundos, no fueron los primeros.

En realidad, la grandeza de los pueblos puede deberse en parte a la política y en parte a la industria; la de los Estados Unidos puede deber una parte a sus políticos y otra parte a sus industriales y capitalistas. El sofisma es, como en el caso anterior, el de falsa oposición.

Párrafo de un artículo de crítica literaria:

“Lo que hay de cierto después de todo, es que lo único que perdura en la obra varonil no es la técnica, no es el estilo, la palabra, el género, la orquestación, el cromos, la geometría, la mayor riqueza a

simplicidad, la transparencia ni la bruma, y menos las definiciones harto inocentes de sus propios autores y de los escolásticos que las explican, con apostólica gravedad, a la posteridad; sino lo que escapa muchas veces a la red de la palabra misma y persiste en contra y a pesar de ella; es ese fluido familiar que nos impresiona, esa sustancia imponderable que nos toca, estremeciéndonos, al simpatizar con nuestra misma sustancia; es ese *algo*...

Prescindamos aquí también del concepto, como en el caso anterior. Bien se ve que, en el espíritu del que escribía esto, tendía a formarse la misma falacia: *Lo que perdura de la obra varonil no es...* tal cosa ni tal otra, *sino*...; quiere decir que, para él, solo una cosa hace perdurar la obra: si tal cosa puede hacer perdurar la obra, las demás no han de tener influencia ninguna.

Hay, pues, falsa oposición: lo no contradictorio tomado por contradictorio. En realidad (y suponiendo que todos esos términos tengan un sentido más o menos claro), tanto la técnica, como el estilo, como la orquestación, como “el cromos” y la geometría y todo lo demás, podrían tener su parte en la duración o en la gloria de las obras literarias, sin perjuicio de que la tenga también “esa sustancia imponderable, ese algo”, etc.

De otro artículo de crítica literaria:

“Parece definitivamente fenecida la edad de la poesía escultórica que no osaba llorar ni reír, temerosa de alterar con un abandono cualquiera la mayestática solemnidad de sus gestos. *Je hais le mouvement qui déplace les lignes*, cantaba la belleza impasible en el soneto de Baudelaire. Y era un hermoso alarde de virtuosidad estética y de habilismo profesional el tallar una estrofa a golpe de cincel en el mármol radioso y sin mancha. Pero lo que importa es infundir un alma a la materia inanimada; llenar de luz las órbitas vacías de la estatua; poner un estremecimiento sobre los labios glaciales y herméticos que no supieron nunca sonreír ni besar...”

Entre el arte impasible y “mayestático”, por una parte, y el arte expresivo, sentido y pasional, por la otra, el autor de este artículo ha sentido una oposición: una oposición de tal naturaleza y de tal alcance, que, para él, si se lo entendiera literalmente, una de esas dos formas del arte debería excluir la otra, y así se produce el paralogismo. Sería legítimo que el autor procurara justificar la existencia del arte

pasional; sería legítimo todavía que lo prefiriera, si tal es su gusto, al arte impasible, parnasiano; pero él nos dice: *lo que importa es tal cosa* (el arte pasional). De manera que el otro ya no *importa*; el otro ya queda excluido, condenado, como si hubiera oposición entre las dos formas de arte. El sofisma se ha formado por haberse tomado lo no contradictorio por contradictorio⁴.

Del informe de un funcionario sobre una cuestión de enseñanza:

“La enseñanza de la moral en las escuelas no debe formar una asignatura que se dé a la hora determinada con un método científico y con un programa establecido, sino que debe informar y vivificar todas las lecciones, aprovechar todas las oportunidades en que se ofrezca un ejemplo, para poner en su verdadera luz la belleza y la utilidad de las buenas acciones, la fealdad y el daño de las malas obras”.

Exactamente la misma clase de error. Enseñar la moral en la forma que ahí se preconiza es bueno: es excelente. El paralogismo no está en ese elogio a una forma de enseñanza de la moral, pero sí en la condenación de otra forma de enseñanza de la moral que no es incompatible con la anterior, que no le es opuesta; al contrario: que puede y debe ser complementaria de ella. El mejor modo de enseñar moral sería enseñarla de los dos modos: hacer una cosa y

⁴ A propósito de algunos de estos ejemplos, se me ha querido hacer notar que no habría en ellos paralogismo alguno, porque las frases que analizo son simples modos de expresarse que no deben ser tomados literalmente; como cuando se dice, por ejemplo, “nada menos cierto que eso”: no hay que entender ese giro al pie de la letra, y criticarle como si el autor quisiera decir que la afirmación o creencia a que se refiere es la menos verdadera de todas; quiere decir, solo, que no es verdadera. Esta observación, que, fina y penetrante como es, implica, sin embargo (si se la quiere presentar como objeción), una cierta incompreensión del asunto, me sirve mejor que una explicación directa, para explicar a propósito de ella algo que es importante notar.

En la realidad psicológica (la que yo quiero estudiar), un paralogismo cualquiera no es una cosa fija y permanente: es un estado cambiante.

Así (como se vería meditando los ejemplos del texto), a veces hay paralogismo en la expresión literal y no en el pensamiento; otras veces lo hay en el pensamiento aunque no lo haya propiamente en la expresión literal; y, más todavía: ni siquiera hay que creer que, aun en la misma persona (en el autor, por ejemplo, o en un mismo lector) habría en todos los momentos estados iguales. De aquí resultan cosas complejísimas: cambios, grados, *tendencias* o paralogismos, que he procurado sugerir, aunque la profundización de todo esto no es posible en el plano didáctico.

hacer la otra; enseñar por un lado metódicamente, a horas fijas, etc., y enseñar *además* en todos los momentos, vivificando la enseñanza sobre la base de hechos concretos, etc. Pero el parallogismo de falsa oposición ha hecho que en el espíritu del autor de este informe, y en el de todo el que lo lea desprevenido, se produzca una *exclusión* que, como ustedes lo ven, no es en manera alguna puramente teórica, sino que se traducirá en efectos prácticos —y en efectos prácticos de gran trascendencia—.

Les voy a mostrar otro caso en que el mismo error precisamente aparece aplicado al mismo ejemplo, pero menos claro, menos grueso: con más vaguedad.

De la *Revue Pédagogique*:

“Mr. D.... no ha creído posible, sin embargo, dejarnos sin informaciones sobre la enseñanza de la moral. Con razón opina que esta enseñanza (se refiere a la enseñanza francesa) es demasiado intelectual y no contribuye bastante a la cultura del carácter. Los franceses le parecen demasiado penetrados de la vieja idea socrática de que la virtud puede ser enseñada: él hace todas sus reservas sobre la eficacia práctica de tal enseñanza. El ejemplo es mejor que el precepto. Más vale adquirir buenas costumbres de pensamiento y de acción que poseer ideas claras sobre los principios de la moralidad”.

Literalmente, tal vez no hay aquí falacia, o no la hay casi. Se dice que el ejemplo es mejor que el precepto: es cierto; que *más vale* adquirir buenas costumbres de pensamiento y acción que poseer ideas claras sobre los principios de la moralidad: es cierto también. Pero aun en la misma redacción literal, vemos en ciertos momentos el párrafo como sombreado, diré, por la falacia. Por ejemplo, aquí: “Los franceses le parecen demasiado penetrados de la vieja idea socrática de que la virtud puede ser enseñada”. De manera que parece sacarse en consecuencia que la virtud *no puede* ser enseñada. Y, además, todo el párrafo está escrito en un sentido hostil a la enseñanza especial y expresa de la moral. ¿Por qué? Por el mismo parallogismo de falsa oposición: de que el otro procedimiento sea excelente, se tiene tendencia a concluir que este procedimiento es malo. En realidad, deben ser dos procedimientos complementarios y auxiliares; pero se ha tomado lo complementario por contradictorio.

De otro informe (todos son tomados de la realidad) sobre otra cuestión de enseñanza:

“La enseñanza de la Física ha de ser de carácter experimental; sólo así podría ser educativa y provechosa. Dar lecciones de física expositivamente me parece un contrasentido”.

Ahora bien: esto no es completamente justo. Si se dijera que la enseñanza experimental es *superior* a la enseñanza expositiva, todo estaría muy bien, pero esta verdad ha sido exagerada, sin duda, y falseada por el parallogismo de falsa oposición. De la bondad del procedimiento experimental se ha sacado en consecuencia la *nulidad* absoluta, la ineficacia completa, el “contrasentido” del procedimiento expositivo. Hay aquí exageración que resulta siempre del mismo proceso lógico.

De una exposición sobre la importancia del cultivo de las flores en instituciones de enseñanza:

“Por otra parte, ¿pensamos acaso formar o dirigir el sentimiento estético, con lo importado? ¿No será más lógico inspirarse en la esbeltez de la diamela americana, en los tonos potentes de la margarita silvestre o en la extraña coloración de la azucena del monte, que ir a buscar el estro en las estrafalarias corolas de la orquídea o en la incomprensible seriedad hierática del loto? ¡Día feliz aquel en que el corazón y la mente nacionales hallen y busquen más en el pedestal azteca del Artigas de San José, que en los ya inexpresivos retorcijones del Laocoonte! Lessing pudo cantarle un himno: los europeos podrán, depositados de sus leyes y su historia, venerarlo todavía; nosotros no podemos concederle ya otra cosa que el valor atribuido a un documento interpretador de ambiente, nada más”.

Se inicia la falsa oposición sobre el punto concreto a propósito del cual versa el informe, esto es, sobre el cultivo de las flores; y parece sacarse en consecuencia que si es bueno cultivar flores nacionales, será malo cultivar flores extranjeras: parallogismo de falsa oposición. Después, el asunto se ensancha, y se trata de toda la oposición del arte americano y del arte europeo: la *oposición*, que es lo que se siente aquí. Es cierto que, *literalmente*, a veces se dice solo que ha de darse *preferencia* al arte nacional; hasta ahí, el pensamiento es o puede ser justo; pero se vuelve falso (falseado siempre por el mismo parallogismo) desde el momento en que se procura *excluir* el arte extranjero o

el arte antiguo, o cuando se los trata, como aquí, hasta cierto punto, despectivamente.

Otro ejemplo (este es de un parallogismo *posible*). Hace poco tuvo lugar una polémica bastante interesante entre dos escritores sobre cuál había sido la verdadera causa de la formación de las nacionalidades sudamericanas. —La causa, decía uno de esos escritores, está en la ciudad: surgieron, por ciertas razones, determinadas ciudades (Buenos Aires, Lima, Montevideo) y cada una de esas ciudades formó su nación. —No, decía el otro escritor, esa no es la verdadera causa: la causa está en razones geológicas. Se puede demostrar geológicamente por qué es independiente el Brasil, por qué es independiente la Argentina; por qué la República Oriental es independiente del Brasil y de la Argentina...

Los dos escritores hacían reflexiones muy dignas de atención, y no recuerdo que cayeran en el parallogismo; pero cito esta discusión que me viene ahora a la memoria para mostrar cuán fácil hubiera sido que él surgiera, si, como es tan humano, esa discusión se hubiera planteado sobre la base de una oposición entre las dos causas. El peligro lógico estaba en partir, subconscientemente, del principio de que la formación de las nacionalidades sudamericanas no pudiera tener más que una sola causa: si es la ciudad, no será el factor geológico; si es el factor geológico, entonces no será la ciudad; y cada escritor se habría inclinado así (subconscientemente, por la polarización especial creada por el parallogismo de falsa oposición) a negar importancia a la causa que el otro procura poner de relieve. El examen de la cuestión en esta forma nunca es, pues, tan provechoso como cuando no se ha formado el falso dilema.

Ahora, debo advertirles que, en la mayoría de los casos prácticos, nuestro parallogismo no se ve tan claramente. En la realidad, lo que hace la falacia de falsa oposición es, sobre todo, confundir más o menos: cómo *sombrear* las cuestiones. Vean ustedes algunos casos, ya menos fáciles de percibir.

Es difícil, para el que no esté prevenido, percibir, por ejemplo, la pequeña sombra del parallogismo de falsa oposición que hay en este párrafo:

“Todos estos libros (se refiere el escritor a uno de John Lubbock), que nos enseñan el arte de ser felices, de tener voluntad de prolongar

la vida, y otras cosas semejantes, no sirven para nada. Nadie es feliz por receta, ni convierte su ánimo flojo en voluntad conquistadora y activa porque un día halló en las páginas de un libro el secreto de esa transformación. Sin embargo, infinitas personas compran esos libros y los leen con deleite y con fe, creyendo que van a servirles de algo, que van a encontrar allí el secreto de ser dichosos, de ser fuertes o de llegar a viejos”.

En realidad, la verdad sobre este punto es la siguiente: la influencia de los libros que dan recetas sobre la felicidad u otras análogas es secundaria y nunca vale tanto como el temperamento y como otras muchas causas de felicidad. Pero se percibe aquí el sombreado de la falsa oposición: el autor ha exagerado. La *contradicción* (falsa) que subconscientemente ha sentido entre otras causas o razones de felicidad y la lectura de libros ha falseado su pensamiento y le ha hecho afirmar que la influencia de la lectura de libros es *nula*: no ya que es *menos eficaz* (esta es la verdad) que otras causas, sino que es completamente nula.

Veamos un caso mucho más sutil todavía. De un artículo de la *Revue Philosophique*.

“Los sociólogos, como de la vida los biólogos, hacen del bien social la única medida de la moralidad, de manera que su moral es una moral no de la lucha, sino de la solidaridad. Cuando se objeta a esto que la solidaridad es un hecho más bien que una orden, una realidad más bien que un ideal...”.

Yo creo que nadie que no estuviera muy especialmente prevenido notaría que todo este párrafo está como velado por una sombra de falsa oposición, tanto en las ideas que se atribuyen a otros, como en el mismo pensamiento del autor. Ante todo, aparecen algunos “sociólogos” que, como de la vida los biólogos, hacen del bien social la única medida de la moralidad; estarían, pues, en un estado mental paralogístico, al creer que la moralidad solo puede medirse por una cosa sola y que esta excluye a las demás. Después se nos dice que su moral es una moral no ya de la lucha, sino de la solidaridad; como si una moral tuviera que ser forzosamente y solamente una de estas cosas; y como si no pudiera, como si no debiera haber una moral que tome todo en cuenta y que fuera a la vez moral de solidaridad, moral de lucha, etc. Y después, a estos sociólogos y biólogos se les objeta

que la solidaridad es más un hecho que una orden, una realidad más que un ideal; y aunque se dice “más”, se siente que hay una exclusión ahí; como lo prueba el hecho de que la objeción que sigue (y que no leo por brevedad) está basada en que, si es un hecho, no es una orden, y en que, si es una realidad, no es un ideal. Hay tres casos del paralogismo (bastante sutiles y difíciles de percibir) en seis líneas.

Vean este pasaje:

“El mundo actual está cumpliendo una de sus evoluciones seculares, una de sus “épocas” históricas. *Magnus soeculorum nascitur ordo*. Fuera pueril, a pretexto de preferencias personales, desconocer lo evidente... La humanidad moderna ha sido nuevamente fecundada a fines del pasado siglo: durante la centuria de su dolorosa gestación, ha vagado por la tierra encinta del porvenir, incierta de la hora y del lugar del alumbramiento, vacilando entre la Francia luminosa, la Germania profunda, la misteriosa Eslavia, el Asia remota y tradicional... No lo dudéis ¡es aquí donde ha procreado!”.

¿No es cierto que, no estando advertidos, y a pesar de conocer ya por algunos ejemplos gruesos el paralogismo de falsa oposición; no es cierto que algunos no lo hubieran percibido aquí? Sin embargo, existe. El autor, subconscientemente, viene a admitir (es claro que no expresamente, sino de un modo vago y sin darse cuenta de ello) que el progreso se genera en una nación o en una región sola; que si en un momento dado lo que se hace en América tiene importancia para el progreso, entonces no la tendrá lo que se hace en otros países. Esto, expuesto así, es grosero y absurdo; y, sin embargo, es la aclaración del estado de espíritu que en el autor de este párrafo ha producido el paralogismo de falsa oposición. “*Es aquí donde ha procreado*”. De manera que el progreso, o el cambio, en ese momento dado, va a venir de Norte América y nada más que de Norte América: *eligió* a Estados Unidos; no a “la Francia luminosa”, ni a “la Germania profunda”, ni a “la misteriosa Eslavia”, ni al “Asia remota y tradicional”. En realidad, las cosas pasan de otro modo: lo que se hace en Alemania, en Francia, en los Estados Unidos, etc., influye en el progreso. Tal vez, en un momento dado, lo que se haga en uno de los países puede influir más que lo que se haga en otros; pero el sofisma de falsa oposición ha exagerado esto, ha simplificado artificialmente la verdad, y la ha falseado. Y, como consecuencia de este paralogismo inconsciente, es

posible que el autor se vea llevado después psicológicamente a atribuir tal vez demasiada importancia, más que la que le hubiera atribuido de otro modo, a lo que pasa en aquel país.

Una pequeña sombra, más sutil todavía, del parallogismo, se ve en estos otros párrafos del mismo libro:

“La civilización es ante todo un estado mental y una superioridad moral. Puede el vulgo detenerse ante las manifestaciones materiales y secundarias; para un hombre que piensa, esta es la cuestión: ¿en qué reside irreductiblemente la diferencia existente entre un mandarín chino y un europeo cultivado? No es en la habilidad manual, ni en el acopio de nociones prácticas, ni en el aparato casi equivalente de la vida material, sino en lo que uno y otro piensan y sienten”.

Se parte del principio de que solo en una cosa debe residir la “superioridad irreductible” del europeo sobre el asiático; entonces, por una falsa oposición, se excluyen todas las otras cosas y se deja una sola.

“La escala ascendente de la barbarie a la civilización está formada por estos pies derechos paralelos: la inteligencia colectiva —ramificada en la ciencia progresiva, en el arte impulsivo y original, en la concepción cada día más vasta de las leyes del mundo— y la moralidad... Por el peldaño que ocupan los pueblos en esa escala de Jacob, y no por el peso y número de sus herramientas, es como deben clasificarse...”.

En estos dos pasajes ondea la falsa oposición. La superioridad “no está” en la habilidad manual “ni” en el aparato casi equivalente de la vida material, “sino” en lo que uno y otro piensan y sienten...; en realidad, está en todo eso, si bien depende *preferentemente de lo último*. Y aquí, cuando vuelve a decirnos “Por el peldaño que ocupan los pueblos en esa escala de Jacob” (esto es, por su inteligencia y moralidad) “y no por el peso y número de sus herramientas” (esto es, por su industria) “es como deben clasificarse las naciones”, hay algo de exclusión falaz: la industria es *también* un elemento importante en la clasificación del valor de las naciones, si bien puede y debe venir después de los otros dos. El pensamiento era justo; pero está un poco violentado, un poco exagerado, hecho un poco exclusivo por el parallogismo de falsa oposición.

Sombra de falsa oposición, también, cuando nos dice un poeta que, siendo este mundo

“...un jardín... en que todos plantamos
ya una acción, ya una idea, hace mejor las cosas
quien, en vez de lechuga, siembra lirios y rosas”;

queriendo decirnos con esto que el literato y el artista son superiores al industrial o al hombre práctico. Aun en el caso de que se conceda que tiene razón literalmente, cuando nos dice que “*hace mejor las cosas*”, en realidad, psicológicamente, se ve que se ha creado aquí un poco de oposición, que se ha sentido que hay que *elegir* entre la poesía y la industria, y se elige la primera, como si fueran opuestas; por eso se dice: “en vez de lechugas”, y se da a la comparación, como ustedes lo sienten, un carácter despectivo.

Más difícil aun sería, al que no estuviera prevenido, ver los efectos, el sombreado de una especie de falsa oposición en este párrafo, que tomo de un recorte de diario: analizando el autor un artículo titulado *La segunda destrucción de Roma* (se refiere a la Roma ideal: a la “sombra tutelar que ella ha seguido proyectando sobre los pueblos civilizados, después de muerta”), llega a las siguientes conclusiones:

“Muchos creen que no se podrá prescindir nunca de la herencia clásica de Grecia y Roma. La verdad es que el humanismo está en profunda decadencia. Siempre, nunca, son palabras que carecen de sentido a lo largo del tiempo. El mismo Ferrero lo confiesa: “Una tradición no puede conservar indefinidamente su fuerza de atracción sobre los espíritus. Las cosas más bellas y más grandes están condenadas a perecer un día”.

¡Roma se muere! La segunda destrucción de Roma, que anuncia Ferrero, es un hecho; pero un hecho lento, de siglos, como la invasión de los bárbaros. El bárbaro que ahora destruye al latinismo y al grecismo es mucho más fuerte que los que condujo Breno: es invencible. Es el tiempo que desgasta y abate las cosas más duras y más durables.

Es natural esa extinción del prestigio romano; mejor dicho, del prestigio de la antigüedad clásica. Es que la nueva civilización europea se siente con fuerzas para andar sola, sin necesidad de andadores clásicos. Se comprende que en la noche medioeval quedase Grecia,

quedase Roma, como un faro lejano; se explica que al llegar el Renacimiento, al descubrirse la belleza y la sabiduría antiguas, sepultadas bajo la cofia y el polvo de los siglos bárbaros, fueran ellas, fueran esas resucitadas diosas las conductoras y maestras de los espíritus. Pero todas las tutelas se acaban. Se ha creado un arte nuevo. Una nueva Economía ha trastornado el mundo. Las dos grandes herencias de Roma, el Derecho Civil y las Letras, discípulas de las helenas, se resquebrajan; la vida ya no cabe en ellas. Sí: como teme Ferrero, asistimos a la segunda destrucción de Roma. La Roma espiritual que se desmorona piedra a piedra, como los acueductos, como los anfiteatros, como los arcos de triunfo de la grandeza material romana”.

Y bien; vean la falsa oposición. Nos dice el autor, y tiene razón hasta aquí, que la civilización clásica ha dejado de tener o tiende a dejar de tener un carácter *dirigente* sobre la civilización contemporánea; que ya la civilización contemporánea no está *dominada* por la antigua; pero, entonces, crea vagamente una falsa oposición en esta forma: o subsiste, o no subsiste. Si no tiene carácter dirigente, tiene que morir; y es así como nacen estas otras frases: “Roma se muere”, y el mismo título del suelto, “La muerte de Roma”; “La segunda destrucción de Roma, que anuncia Ferrero”; “La extinción del prestigio de la antigüedad clásica”; “Roma desmoronándose piedra a piedra”, etc. Toda esta literatura (que puede ser algo más que literatura: que puede traducirse en alguna teoría de aspecto científico), nace de una falsa oposición; “si no es dirigente, tiene que destruirse”; no hay término medio: falso dilema.

Naturalmente, no estando preparado y muy ejercitado en percibir la falacia como por una especie de instinto, cualquiera se deja llevar por razonamientos de esta especie, y cae en ella... Cualquiera, digo: yo la estoy explicando aquí; ella es para mí una especie de obsesión y tengo como un instinto especial, formado por el ejercicio para descubrirla por todas partes: entretanto acaba de ocurrirme lo siguiente:

Corrigiendo las pruebas de uno de mis libros, me encuentro con esta frase:

“Entre tanto, los cambios sociales no se hacen por la argumentación, por la teoría, sino que los hombres cambian de estado de espíritu”.

Era una falsa oposición: si los cambios sociales se hacen porque los hombres cambian de estado de espíritu, no se hacen por la argu-

mentación, por la teoría...; excluía completamente a la argumentación y la teoría como causas de cambio. Entonces, al corregir las pruebas, puse “principalmente”: “los cambios sociales no se hacen *principalmente* por la argumentación”, y el paralogismo quedó corregido. Pero lo interesante es lo siguiente: cuando ayer preparaba estas lecturas para la presente lección, tenía apuntada la página 119 de mi libro *Moral para intelectuales*, donde se encontraba el paralogismo. No lo había subrayado. Empiezo a leer esa página, creo encontrarlo, y era otro; otro que se me había escapado no solo al escribir el libro, sino en la misma corrección, y que, si bien aparecía algo paliado, no lo estaba bastante. De modo que había dos en la misma página. He aquí el segundo:

“Y no nos damos cuenta de que el progreso y los cambios sociales nunca o casi nunca se hacen a consecuencia de raciocinios, sino que lo que cambia es el estado de espíritu”.

Es cierto que aquí está atenuado en cierto sentido por el *casi nunca*; pero nada más que en cierto sentido: parece entenderse que, salvo esos casos especiales comprendidos en el *casi nunca*, no hay más que una causa; y en cuanto a los casos del *casi nunca*, parece que fueran casos en que se hace por otra causa. En tanto que, en realidad, probablemente cada progreso se hace a la vez por las dos causas; y lo que yo debía haber dicho era que los cambios de estado de espíritu tienen una influencia mucho mayor que los razonamientos en el progreso.

Esta última corrección nos muestra cómo y por qué proceso mental el paralogismo que analizamos falsea las discusiones y hace que en ellas una gran parte del esfuerzo pensante pueda gastarse en pura pérdida. Vean ahora este resumen hecho en la *Revue Philosophique* de un artículo de otra revista (*Contribuciones experimentales y críticas a la psicología de la lectura con una exposición de duración breve*):

“En el debate entre Erdman y Dodge por una parte, y Wundt y Zeitler por la otra, Becker se coloca en el punto de vista de los dos primeros. Lo defiende, sobre todo, mostrando que la lectura de una palabra muy larga (de una veintena de letras) no implica un movimiento de la atención que se dirigiera sucesivamente sobre las diversas partes, como creía haberlo establecido Zeitler. La prueba de que este movimiento no es necesario, es que...” (aquí un resumen de experiencias).

“El papel principal pertenece en la lectura, como Erdman y Dodge lo han mostrado, y como lo confirman las experiencias nuevas de Becker, a la forma global de las palabras. Es verdad que las letras dominantes y características (...), son importantes; pero sólo porque contribuyen a determinar la forma global”.

Y entonces, el autor de este resumen concluye así:

“En resumen: queda controvertida la cuestión de saber *si la palabra es leída como un conjunto o si es leída por partes sucesivas*”.

Lo que se discutía entre estos psicólogos era lo siguiente (punto que puede tener bastante interés para la pedagogía): ¿Cómo se lee? ¿Cómo leemos nosotros, y cómo lee el niño: leyendo la palabra globalmente, en conjunto, o bien leyéndola letra por letra? Se han formado dos teorías: de un lado están tales psicólogos, de un lado están tales otros; y se ha partido —o por lo menos el autor de este resumen, parte— del principio de que uno de esos dos modos de leer debe ser el verdadero: por eso dice aquí “o la palabra es leída como un conjunto, o es leída por partes sucesivas”. En tanto que podría haber modos de leer intermedios, parcialmente sucesivos y parcialmente simultáneos. Ahora, vean cómo el proceso mental de la falsa oposición puede, si no inutilizar una discusión, retardarla y complicar enormemente su solución. Es claro que si se parte del principio de que solo de uno de estos dos modos, absoluta, exclusiva y completamente, puede leerse la palabra, y si la verdad es que se lee de una manera intermedia, los psicólogos de uno y otro partido estarán continuamente encontrando hechos favorables a su doctrina y contrarios a la otra, y no se entenderán nunca; en tanto que es posible que se entendieran en seguida si admitieran como posibles esos procesos intermediarios que participen en algo de una manera de leer y en algo de la otra.

Hemos estudiado con ya muy numerosos ejemplos la falacia de falsa oposición, consistente en tomar por contradictorio lo que no es contradictorio, y dentro de la cual figura, como un caso especial e importantísimo, la de tomar por contradictorio lo que es complementario. En nuestros ejemplos, hemos atendido preferentemente al proceso mental de la confusión, y a su aspecto lógico. Ahora vamos a insistir más bien en los efectos de esa confusión, que es lo que tiene mayor importancia práctica.

No crean que todo lo que he procurado enseñar es algo teórico y sin aplicación; algo que tiene un puro interés especulativo o de curiosidad psicológica o lógica. En la realidad, en las discusiones prácticas, en la misma acción, ese paralogismo se traduce en efectos perniciosísimos. Continuamente lo encontramos en nuestras discusiones corrientes; y, por ejemplo, suele ser inhibitorio. Les voy a citar un caso tomado de la realidad.

Una vez, en el Consejo Universitario, había yo presentado un proyecto para hacer obligatorias en el Bachillerato las lecturas en *libros* propiamente dichos: esas lecturas que establecen el contacto con los grandes espíritus y que tienen tanta influencia educativa. Proponía en mi proyecto que la Universidad adquiriera una cantidad bastante de ejemplares de determinadas obras especialmente elegidas que allí se designaban: esas obras serían prestadas por la Universidad a los estudiantes. De manera que esta institución de enseñanza podía conseguir el fin de que los estudiantes que pasaban por ella y que en ella obtenían un título, no solo hubieran cursado ciertas asignaturas regladas, y rendido examen de ellas, sino que hubieran también *leído* ciertos *libros* (no es lo mismo que leer *textos*), con lo cual se fomentaba una cultura más amplia.

Cuando expuse mi proyecto, todos los colegas encontraron excelente el fin que yo me proponía; pero se produjo inmediatamente una discusión en esta forma: “El fin que se propone el doctor Vaz Ferreira —dijo uno— es muy bueno; pero el medio que aconseja para obtenerlo no es *el que* debe adoptarse. *El verdadero procedimiento* para elevar los espíritus, para levantar la enseñanza, no sería el que aconseja, el de la lectura en libros prestados por la Universidad, *sino* el de organizar conferencias dadas en la Universidad por sus mismos profesores”. Otro compañero pide la palabra y entra en discusión con el anterior y conmigo: “Admito también —dice— que el resultado perseguido es excelente; pero el procedimiento para obtenerlo” (fíjense bien en esto, que es donde está todo el paralogismo) “el procedimiento para obtenerlo, no es ni el que indica el doctor Vaz Ferreira ni el que indica el otro colega, *sino* que consistiría en que los profesores en sus mismas clases hicieran esas lecturas. Cada profesor, fuera de sus textos, debería hacer lecturas en clase...” Y así continuaron varios miembros del Consejo proponiendo procedimientos, cada uno de los cuales, para el que lo proponía, era el *procedimiento*, el único que debía adoptarse.

¡Pues no se pudo hacer absolutamente nada!

Yo me esforcé en ponerles de manifiesto que no había contradicción entre los procedimientos aconsejados; que todos eran buenos, unos en mayor grado, otros en menor grado; que todos tendían al mismo fin, y que, en vez de ser contradictorios, eran complementarios. El ideal era, pues, admitirlos todos. Ahora, si existían dificultades (como las había) para la ejecución de algo, no era ese un motivo para abandonar los que se pudieran aplicar. Sin embargo, es tan grande el hábito, aun en las personas más cultas, de discutir por falsa oposición, que el proyecto no pudo prosperar.

Podría citarles —no lo hago, por brevedad— otros numerosísimos ejemplos de discusiones diarias, corrientes, de discusiones *tomadas de la vida*, en que la falsa oposición produce este efecto inhibitorio: impide la acción práctica, buena y eficaz.

Por lo demás, hay verdaderamente ramas enteras del conocimiento u órdenes enteros de actividad y de pensamiento humanos que, en su aspecto actual, no son casi integralmente más que falsa *oposición*. La Pedagogía, verbigracia, puede decirse que hasta hoy ha sido casi totalmente un ejemplo de este paralogismo. También las discusiones, las teorías y el estado de espíritu corriente de los hombres a propósito del arte son la más grande ilustración del error de falsa oposición o falso dilema.

Recuerdan ustedes que precisamente algunos de los ejemplos que ya estudiamos eran tomados de la Pedagogía o de las teorías o críticas artísticas. Veamos ahora otros casos.

Empecemos por la Pedagogía. Tómese la obra tan conocida de Spencer. En la primera parte, se plantea esta cuestión: “¿Cuál es el saber más útil?”. Y el autor la resuelve en el sentido de que el saber más útil es el saber científico. Es, sin duda, una opinión sostenible; pero, en ese libro, flota, tácita, y a veces se condensa, expresa, una oposición continua entre la ciencia por una parte, y por otra el arte y las lenguas. No se trata simplemente de esa oposición legítima que puede resultar de la falta de tiempo para abarcado todo⁵: es claro que, siendo el tiempo limitado, no puede enseñarse ciencia indefinida-

⁵ Ver, entre los apéndices agregados a este capítulo, el relativo a los casos de ese orden.

mente, ni arte indefinidamente, ni idiomas indefinidamente, y, por consiguiente, el acrecimiento de una de estas ramas de la enseñanza tiene que realizarse a expensas de las otras. No se trata, pues, de esta oposición real, impuesta por las circunstancias, sino de otra oposición falsa, paralogística, que lleva al autor a disminuir el valor de esas otras ramas del conocimiento que no son las más útiles según él.

“Cuando un padre que ha obrado según falsos principios, adoptados sin examen, se ha privado de la afección de sus hijos, los ha conducido por su severidad a la revuelta, a la ruina moral, y ha hecho su propia desgracia, podría, parece, hacer esta reflexión: que el estudio de la Ethología hubiera valido más para él que el estilo. Cuando una madre llora a su primer hijo, que ha sucumbido a consecuencia de la escarlatina, y un médico sincero le dice lo que ella sospecha ya, que su niño se hubiera curado si su constitución no hubiera sido de antemano debilitada por el abuso del estudio; cuando está abatida por el doble peso del dolor y remordimiento, es un bien débil consuelo para ella el poder leer a Dante en el original”.

Se *siente* aquí que la defensa de la ciencia ha llevado al autor más allá del grado justo: lo ha llevado no ya a afirmar, como lo hace a veces literalmente, que la ciencia vale más que el arte, sino a sentir hacia el arte y hacia los idiomas una cierta hostilidad.

Efectivamente: esa hostilidad, y la falsa oposición que la origina, se ven bastante claras en este otro pasaje, con el cual concluye la primera parte del libro:

“Parafraseando una fábula venida de Oriente, diremos que, en la familia de los estudios, la ciencia es la Cenicienta que oculta en la oscuridad perfecciones desconocidas. Todo el trabajo de la casa le ha sido confiado; por su destreza, su inteligencia, su consagración, se han obtenido todas las comodidades y todos los placeres de la vida, y mientras ella se ocupa incesantemente en servir a las otras, se la mantiene aparte, para que sus orgullosas hermanas puedan ostentar sus oropeles a los ojos del mundo. El paralelo podría llevarse más lejos, porque llegamos pronto al desenlace y entonces las situaciones cambiarían; las hermanas orgullosas caerán en un abandono merecido, en tanto que la Ciencia, proclamada la mejor y la más bella, reinará soberanamente”.

Aquí tenemos la falsa oposición en su plenitud. La ciencia, el arte, los idiomas, son complementarios: no hay contradicción entre estas ramas de la actividad humana; pero Spencer ha sido llevado por el parallogismo a establecer una falsa oposición, y refiriéndose, por ejemplo, a las artes, las compara con las hermanas que ostentan sus "oropeles" a los ojos del mundo: hermanas "orgullosas", que caerán en un abandono "merecido".

Ahora bien: todo esto no es teórico. Los que escriben son pedagogistas; los que leen pueden ser maestros, o legisladores, que serán llevados a orientar la enseñanza, hasta de una nación a veces, en ese sentido absoluto y estrecho.

La historia de los procedimientos pedagógicos, de su boga, de su desuso, de las discusiones a su respecto, no es, en la mayoría de los casos, más que una historia de este sofisma. Llegan los pedagogistas a la conclusión de que es bueno y conveniente hacer que sea el niño quien descubra lo que se le quiere enseñar; en seguida concluyen que el otro procedimiento, el natural, que consiste en enseñar propiamente el maestro al niño, es malo. Se aplica, así, un buen procedimiento, pero desterrándose completamente otro procedimiento que también era bueno. No había incompatibilidad entre los dos: eran complementarios; pero a causa de haberlos tomado por contradictorios, uno fue excluido; y si bien se ganó por un lado, se perdió por otro.

Descubren u observan los pedagogistas o los maestros que es bueno enseñar sin libros, que la enseñanza de viva voz es buena, útil, conveniente; en seguida se concluye, consciente o inconscientemente, que la enseñanza con libros es mala; y se destierra el libro; y todo un inmenso y largo trabajo de práctica y buen sentido es necesario para llegar después a esa conciliación tan natural que consiste en enseñar en ciertos casos con libros y en otros casos sin libros. Se había establecido una falsa oposición: lo complementario por contradictorio.

Se descubre un buen procedimiento para enseñar idiomas; por ejemplo: se observa la bondad de la enseñanza oral. Pero los pedagogistas no pueden preconizar la bondad de la enseñanza oral, o aplicarla, sin suprimir completamente la traducción y todos los demás procedimientos de la enseñanza escrita: "si esto es bueno, aquello era malo"; cuando, en realidad, todo era bueno: todo cooperaba, o hubiera debido cooperar.

Cuando un autor⁶ observa que leer libros conocidos, escritos en el idioma que se desea aprender, ayuda al aprendizaje de las lenguas, no se limitará a hacer la afirmación con este alcance: sintiendo inconscientemente una oposición entre ese procedimiento y los demás, concluirá que todos los procedimientos empleados hasta hoy para enseñar idiomas han sido absurdos, pésimos; que el único procedimiento que sirve es aquel, y que debe aplicarse de una manera exclusiva.

Y hasta se da el caso de que un autor de textos que descubre la conveniencia de subrayar los verbos en las frases haya sacado de aquí un procedimiento exclusivo, y se le haya ocurrido que el modo de enseñar idiomas es fundamentalmente subrayar los verbos.

Se observa las ventajas de enseñar geografía sobre el mapa. La observación es justa; las ventajas, reales. Pero de ahí se concluye que no se deben, por ejemplo, usar textos de geografía: ya se estableció una falsa oposición; ya se tomó lo complementario por contradictorio; ya la introducción de un procedimiento bueno, vino a traducirse en el resultado perjudicial de excluir algo que en cierto grado o en ciertos casos puede ser bueno también.

Un caso más, tomado de la realidad. He aquí lo que he leído en uno de los últimos números de la *Revue Pédagogique*. Trátase de un artículo publicado por dos profesores que, en la enseñanza del idioma, emplean el procedimiento de hacer describir a los alumnos objetos que les presentan. Entusiasmados con ese procedimiento, combaten la clase de temas que se dan generalmente en las composiciones, a saber, los temas abstractos, imaginativos, históricos u otros análogos. Vean algunos pasajes:

“En todas las ramas de la enseñanza, en historia, en lenguas vivas, se procura rejuvenecer y transformar los métodos. ¿No sería tiempo de hacer algo también con el francés? ¿Nos obstinaremos en querer que los niños describan con competencia lo que no han visto y no verán jamás? En lugar de forzarlos a inventar en el vacío, ¿no se podría habituar a esos jóvenes espíritus a observar lo real? Ya en ciertas clases de la enseñanza primaria, más ampliamente abierta a todas las novedades, sírvense los maestros de cuadros murales para los primeros ejercicios del lenguaje. Que se desarrolle la idea, que

⁶ LE BON, *Psychologie de l'éducation*.

se la extiende, que se reemplacen los cuadros murales por la imagen distribuida a cada alumno, y se llegará así a un nuevo modo de composición francesa; el niño se ejercitará, en efecto, en describir lo que tiene bajo los ojos”.

Otro pasaje posterior:

“El principio queda, pues, siendo excelente, sin restricciones. Observar en lugar de imaginar, trabajar según la naturaleza en lugar de ejercitarse en charlar: tal es el principio fundamental de la enseñanza de hoy”.

Posiblemente, el que no está lógicamente preparado, sea por una enseñanza especial o por tener el instinto lógico necesario, se deja en seguida arrastrar por ese artículo. Efectivamente, lo que hay en él de positivo es bueno; el procedimiento aconsejado es conveniente; pero noten qué clara, qué evidente (¡parece imposible!) se ha establecido en el espíritu del autor la *oposición* entre ese procedimiento y los otros. Empieza ya *combatiendo* el otro procedimiento: “¿Nos obstinaremos en querer que los niños describan con competencia lo que no han visto ni verán jamás? En lugar de obligarlos a inventar en el vacío, ¿no se podría habituar a esos jóvenes espíritus a observar lo real?”. Se ve claramente el paralogismo en la expresión “*en lugar*”, en la oposición que se establece, y hasta en el lenguaje despectivo con que se designa al otro procedimiento: “describir lo que no han visto y no verán jamás”, “inventar en el vacío”, “Observar en lugar de imaginar...”. ¿Por qué *en lugar*? Observar e imaginar, debería ser; observar a veces, e imaginar a veces: para una buena educación, son convenientes las dos cosas. “Trabajar según la naturaleza, en lugar de ejercitarse en charlar”: he aquí ya la actitud completamente despectiva, debida a la falsa oposición.

Y ustedes se imaginan lo que sucede en la práctica. En la escuela en que estos pedagogistas enseñen, en todas las demás que la tomen como ejemplo, y tal vez en todas las escuelas de un país, si semejante teoría llega a generalizarse y a adquirir autoridad, se introduce una cosa buena, pero se suprime otra cosa que era buena también; y permanecemos siempre en el exclusivismo, en la exageración. No es, repito, un sofisma teórico.

Otro ejemplo. En nuestros tiempos se está creando una nueva ciencia, o una clase de estudios a que se da un nuevo nombre: me

refiero a la “Paidología” (rama del conocimiento que consistiría en observaciones científicas, psicofisiológicas y antropológicas, relativas al niño, relacionadas o relacionables con los problemas de la enseñanza).

Los adeptos de esta nueva ciencia han iniciado observaciones con bastante rigor experimental y científico, y visitan las escuelas con el objeto de estudiar las condiciones antropológicas de los niños. La idea directriz es la de someter todo a la experimentación. Binet, por ejemplo, cansado de oír discutir teóricamente sobre el *surmenage*, empleará un año entero en estudiar solamente el consumo del pan en un establecimiento de enseñanza, para contribuir con hechos reales y positivos a la solución de la cuestión de si el exceso de estudio produce, o no, debilitamiento de los órganos, alteración de las funciones, etc.

Esta aplicación de rigurosos métodos experimentales a los problemas antropológicos, fisiológicos, etc., que se relacionan con la enseñanza, representa una tendencia de primer orden. Pero estamos asistiendo a este espectáculo: los paidólogos se presentan como contrarios de los pedagogos. Vean ustedes un pasaje de Binet —y lo elijo de Binet porque este hombre de ciencia figura entre los más eminentes de los psicólogos modernos que cultivan la experimentación—:

“No es, propiamente hablando, una reforma de la pedagogía antigua lo que hay que intentar, sino la creación de una pedagogía nueva que tenga una base científica. La antigua pedagogía, no obstante algunas buenas partes de detalle, debe ser completamente suprimida, porque está afectada de un vicio radical: está hecha de *chic*; procede por afirmaciones gratuitas, reemplaza los hechos por exhortaciones y sermones; el término que la caracteriza mejor es el de *verbiage*. La pedagogía nueva debe ser fundada sobre la observación y sobre la experiencia”⁷.

⁷ En el prólogo de la obra *La Fatiga Intelectual*. Me complace hacer notar que Binet, habiéndose dado cuenta seguramente de lo equivocado de su propia actitud, aunque sin referirse expresamente a ella, preconiza ahora la actitud legítima y justa, en la conclusión de su obra posterior *Les Idées Modernes sur les enfants*. Lo mismo en su *Causerie Pédagogique*, publicada en *L'Année Psychologique* de 1908 (página 205 y siguientes). Y, sobre todo, lo más interesante es este párrafo, de un análisis publicado en *L'Année Psychologique* de 1909: “En realidad, todas esas investigaciones han sido presentadas bajo un aspecto falso, como si debieran reemplazar a todo otro procedimiento, en tanto que deben solamente verificar y precisar los procedimientos actualmente en uso. Es el mismo error que se

Ahora bien: lo que ellos llaman la “pedagogía nueva” consiste en hacer experiencias u observaciones sobre hechos psicológicos, fisiológicos, etc., que pueden contribuir a la ciencia y al arte de la enseñanza. La “pedagogía antigua” contiene observaciones hechas directamente en la enseñanza; lo que podríamos llamar la *clínica pedagógica*. Por consiguiente, el estado de espíritu de Binet sería comparable al de un médico que creyera que la tendencia a hacer experiencias químicas o fisiológicas o bacteriológicas útiles a la medicina debe *excluír* a la clínica, lo que sería absolutamente absurdo.

Entre tanto, imagínense ustedes, por una parte, la inmensa cantidad de fuerzas perdidas a causa de esta falsa oposición, a causa de esta formación de dos partidos; imagínense un medio pedagógico dividido en dos bandos, los paidólogos y los pedagogos, que, en vez de ayudarse, se combaten; imaginen el retardo evidente del progreso que resulta de estas luchas inútiles... solo porque se ha tomado lo complementario por contradictorio.

Y, en arte, la falsa oposición es omnipresente. Cada escuela descubre, o pone de relieve, ciertos procedimientos destinados a crear o a perfeccionar la belleza en ciertas manifestaciones; pero es como inevitable en cada una, la actitud de combate: todas se presentan como adversarias de las escuelas anteriores; las que, a su vez, combaten a la nueva.

Cuando los románticos descubren todo el partido que se puede sacar, por ejemplo, de la Edad Media, no lo hacen sin combatir la tendencia a buscar los temas en la antigüedad clásica; cuando descubren ciertos procedimientos de estilo, no dejan de presentar estos procedimientos como debiendo sustituir, reemplazar, a los procedimientos clásicos; y los clásicos, en cambio, combatirán al romanticismo, creyendo unos y otros que las dos tendencias no pueden existir juntas. Cuando surgen los parnasianos, poniendo de relieve la belleza de la serenidad, no se limitarán a componer en la forma que encuentran

comete cuando se pretende que los tests mentales son los únicos que deben enseñarnos a conocer el carácter de los niños; en realidad, son hechos para ayudar a la observación, para completarla, para controlarla, y de ningún modo para reemplazarla. ¿Pero es fácil explicar esto a abogados en un proceso?”. Perdonemos esta omisión del nombre de uno de los principales culpables, en homenaje a la lección de buena lógica que con tanta justeza se nos da ahora.

bella, sino que se acabará por decir: "*Je hais le mouvement qui déplace les lignes*". ¿Por qué "odio"?... ¡Como si la humanidad no necesitara todas las clases de belleza; como si no necesitara la belleza serena, "parnasiana", y también la otra belleza, la que ellos *odiaban* indebidamente, por el sofisma de falsa oposición!... Y cuando Verlaine preconiza, como procedimiento estético, el empleo del matiz, no se limitará a decir: "*de la nuance*", sino que agregará: "*rien que la nuance*". ¿Por qué "*nada más que el matiz*"? ¿Por qué la exclusión?... La palabra se había empleado hasta entonces para expresar claramente el pensamiento. Descubren ciertos poetas un modo de producir efectos de belleza, que consiste en emplear la palabra como un medio de sugestión, ¿Por qué han de presentar este procedimiento como opuesto al otro? Y ¿por qué, a su vez, esta escuela ha de ser combatida? ¿Por qué se ha de considerar ilegítimo el emplear la palabra como procedimiento de sugestión? ¿Por qué no ha de emplearse unas veces como procedimiento de sugestión, y también otras veces como medio de expresión en el sentido corriente? Y ¿por qué no se han de hacer poesías de todas las clases, a condición de que sean bellas? ¿Por qué hay lucha de escuelas? ¿Por qué toda la terminología artística es terminología de *guerra*? ¿Por qué la inmensa mayoría de los pasajes de la crítica literaria están escritos, por ejemplo, en la terminología de estos, de Zola?:

"Es una moda que se acaba, y hay que mostrase piadosos para los novelistas de la cola romántica; pronto serán bastante castigados por el abandono del público; los síntomas son ciertos: los lectores se cansan de esas eternas historias en que el drama está hecho de los sentimientos más falsos y más alambicados. En cuanto aparece una obra de verdad, al contrario: en cuanto es puesta en venta una novela que estudia las realidades conmovedoras de la vida cotidiana, hay en la turba de los compradores un estremecimiento que indica netamente la victoria decisiva de los continuadores de Balzac".

He ahí un escritor que no concebía que el pueblo pudiera interesarse por las novelas realistas, sin que cayera en absoluto abandono y desapareciera el arte de las novelas idealistas. "La victoria decisiva"; falsa oposición: lo complementario por contradictorio.

"La novela idealista cruje, pues, y cae en pedazos; se puede prever el día próximo en que morirá por falta de novelistas. No veo en la generación que crece un solo escritor de talento dispuesto a calzar

las sandalias de Jorge Sand; veo, al contrario, una gran cantidad de jóvenes autores prontos a seguir la vía tan ampliamente abierta por Balzac. Es ahí donde está el porvenir; es ahí donde está la vida. Antes de diez años la situación será completamente neta y no habrá más que constatar el triunfo completo del naturalismo”.

Las mismas reflexiones que con respecto al párrafo anterior. (Sólo el “es ahí donde” ya contiene el sofisma entero).

Los debates sobre la música, y los estados de espíritu sobre la música:

Cuando Wagner procuraba condensar su doctrina en una forma clara, lo hizo en una comparación hermosísima:

“Supongamos —dice— que penetramos en una selva: al principio sólo sentimos la impresión de un silencio cada vez más solemne; después, los múltiples y variados ruidos del bosque empiezan a ser percibidos; crecen, se confunden, se mezclan, se agigantan, todo aquello es una inmensa sinfonía en que no podemos, tal vez, distinguir los componentes, sino percibir la grandiosidad de la armonía y la soberbia melodía, en un sentido amplio, del todo; pero si después, en nuestra casa, procuramos recordar la gran melodía del bosque, nos será imposible; y si quisiéramos reproducirla y tuviéramos para ello la peregrina idea de aprisionar a uno de los cantores del bosque —de aprisionar a un pájaro y encerrarlo en una jaula—, solo podríamos obtener una melodía italiana”.

Bellísima, la imagen; pero acaba mal. Es apropiada y verdaderamente exacta, en lo que tiene de positiva, como justificación de una clase de música que tiene derecho a existir, que debe existir, y que viene a satisfacer ciertas necesidades del alma. Lo que es débil y malo es esa condenación de otra clase de música que también tiene derecho a existir; condenación debida, naturalmente, a la falsa oposición.

Y cuando las innovaciones wagnerianas sean combatidas, también será por la misma falsa oposición: “La música no puede ser lo que Wagner preconiza, porque tiene que ser lo que los clásicos habían realizado; si la melodía es finita, no puede ser infinita...”; tal es el estado de espíritu del público, el estado de espíritu de ciertos críticos; y esto es funesto.

Hasta las menores expresiones llevan el sello del dilema: cuando un hombre pregunta a otro: “Es usted partidario de la música de

Wagner?”, esta pregunta, si ustedes la analizan psicológicamente, generalmente quiere decir algo como esto: “Es usted partidario de que toda la música sea como la de Wagner, o de que no haya música como la de Wagner?” ¿No es cierto que, en casi todos los casos, la pregunta quiere decir eso? ¿No es cierto que solo por excepción querrá decir: “¿Admite usted como legítima la música de Wagner?”? En tal caso, la respuesta será positiva, es evidente; pero las discusiones no se plantean así. “Es usted wagneriano o... (alguna otra clasificación)?”. Y hay que *elegir*: entonces, los hombres eligen, y, al hacerlo, excluyen indebidamente.

La expresión “música del porvenir”, aplicada a la música wagneriana por los discípulos en un sentido elogioso y por los adversarios en un sentido satírico o despectivo, encierra en sí todo el dilema: “música del porvenir” quiere decir, para los unos y para los otros, la única música del porvenir, y los unos afirman y los otros niegan que deba ser esa *la* música. Y el resultado práctico de todo esto es que, en vez de abrir nuestra alma, la cerramos; debido (a veces... en parte...) a estos parallogismos ininteligentes, cerramos nuestro espíritu a la comprensión y al sentimiento, inhabilitándonos para la percepción de la belleza en todas sus formas, salvo en aquella que hemos resuelto elegir cual si fuera la única legítima.

Ustedes suplirán las reflexiones que yo podría sugerirles con respecto a los demás debates artísticos. Recuerden los debates entre las escuelas idealistas y las escuelas realistas, en pintura, en literatura: casi siempre, lo mismo.

En realidad, las fórmulas artísticas, las escuelas, los sistemas, los procedimientos, no deberían venir *en lugar de nada*, sino *además de todo* (me refiero, naturalmente, a las escuelas, a los procedimientos que sean buenos, a aquellos que sean capaces de dar alguna belleza).⁸

⁸ Verdaderamente, aun concediendo cuanta indulgencia sea posible para la tendencia humana a caer en este parallogismo, lo que ocurre en las escuelas de arte y en las polémicas de los artistas suele pasar los límites más extremos. Si un zapatero sostuviera que solo deben usarse botines de charol, y otro que únicamente deben llevarse de becerro; si un sastre propusiera que todos los hombres se vistieran de negro, y otro que todos se vistieran de gris, y si discutieran en serio sobre eso, experimentaríamos la extrañeza más profunda, a pesar de tratarse de hombres de mucha menor cultura que los artistas y críticos, que tan a menudo discuten, proponen o suponen cosas análogas.

Cualquier innovación, descubrimiento, procedimiento, etc., artísticos, pueden *tomarse de dos modos*. Supónganse ustedes el caso de un pintor, o de una escuela de pintores, que descubre, por ejemplo, el procedimiento impresionista: emplear el color, no en forma de un dibujo concreto y preciso, sino como manchas, que parezcan vagas o sin sentido a la contemplación minuciosa y próxima, pero que a la distancia nos den un efecto general, sugestivo, de un paisaje, etc. Ese procedimiento puede ser tomado de dos modos: *además de todo* —entonces enriquece el arte: es una nueva manera de producir belleza— o *en lugar de* los procedimientos antiguos; entonces será una causa de exclusivismo, de lucha inútil y de confusión artística.

Lo mismo sucede en todos los casos; creer en la existencia de la fórmula única, esperarla o desearla, como algunos lo hacen, suspirar por “el que vendrá”, por el que ha de traer la fórmula; *la* fórmula; todo eso es una manifestación del paralogsismo exclusivista en que caen los mejores espíritus.

La cuestión del estilo: Analicen ustedes, por ejemplo, una obra como la de Albalat: “*L’art d’écrire*”. En su parte, diré, afirmativa o positiva, esto es, cuando muestra que ciertas formas de estilo, que ciertas maneras de escribir, son bellas, esa obra es buena; pero repásenla ustedes y noten cómo, desde el principio hasta el fin, está como impregnada de la ilusión de que cierta manera de escribir es la única buena. “El estilo”...; y *el* estilo es el que allí se preconiza; es el que se parece al de ciertos autores, que tienen una cierta clase de estilo... Y no se puede generalmente admirar ciertas formas de estilo, sin creer que esto nos obliga a reputar ilegítimas o inferiores a las otras formas. Cuando un escritor compara el buen estilo a la luz blanca, por su simplicidad; cuando otro escritor nos dice que el estilo debe ser como el cristal, que, cuando se ve, no es bueno; tienen razón en cuanto afirman que ese estilo comparable a la luz blanca o al cristal, el estilo de un Voltaire, de un Renán o de un France, es un buen estilo; pero no deberían decir *el* estilo, o no deberían sugerir que se trata de

Sin duda, los artistas podrán necesitar muchas ilusiones, y hasta cierta estrechez o unilateralidad, para crear; pero si de las disputas de nuestros sastres y zapateros surgieran escuelas contrarias, y se encarnizaran, por ejemplo, los partidarios del negro contra los partidarios de gris, o los “charolistas” contra los “becerristas”, ¿es seguro que los juzgaríamos y trataríamos como a cuerdos?

uno solo legítimo: el otro estilo, comparable, si ustedes quieren, a una vidriera pintada, es hermoso también, a condición de que la pintura sea bien hecha; y es conveniente y bueno que haya cristales claros y también vidrieras pintadas.

Y tampoco podrán ustedes estudiar ciencias sin encontrarse con este sofisma alucinante. Mañana estudiarán ciencias sociales, y oirán discutir algún problema; por ejemplo: el origen de las nacionalidades: ¿Qué es lo que hace verdaderamente una nacionalidad?—. —La raza, nos dice una escuela. —No, dice otra: las condiciones geográficas y geológicas. —Tampoco es cierto, dice una tercera: lo que hace las nacionalidades es la comunidad de religión. —Falso, dice una cuarta: lo que hace las nacionalidades es la comunidad de leyes. Y para otra será la comunidad de idioma, etc. En realidad, *nacionalidad* es un algo vago, en cuya formación y en cuya explicación entran todos aquellos factores; en proporciones distintas, sin duda, en general; y en proporciones distintas, también, según los casos. El que cree deber dar importancia solamente a uno de los factores se condena a no dar importancia a los demás: se condena fatalmente a pensar mal.

Estudiarán ustedes la discusión sobre el origen de la religión, y encontrarán a los pensadores⁹ divididos en dos grandes grupos: los animistas y los naturistas. Los animistas explicarán, por ejemplo, el origen de las religiones, como lo hacen Taylor y Spencer, por los sueños: por la creencia en los *dobles* de personas muertas, creencia originada durante el sueño. Y los naturistas explicarán el origen de las religiones por la impresión producida en los hombres primitivos por ciertos fenómenos naturales, notablemente por el fuego. No será común encontrar escritores que consideren como posible que uno y otro orden de causas (y otras más) hayan podido influir en la formación de las religiones, como sería posible.

Y noten, de paso, un paralogismo interesantísimo, que es derivado del que estudiamos: el de *ir rechazando una a una las explicaciones parciales, porque ninguna de ellas, por sí sola, alcanza a explicar totalmente el fenómeno* u orden de hechos *que se quiere explicar*.

Discútese, por ejemplo, el origen o la esencia de las nacionalidades. Es la raza, dice uno. Y, como se puede probar que no es

⁹ A los que asignan a las religiones un origen positivo.

únicamente la raza, entonces hay tendencia a *excluir completamente* el factor raza. Y como la teoría que procura explicar las nacionalidades por la comunidad de religiones tampoco basta *por sí sola*, hay tendencia a *excluir completamente* el factor religión. Y así se van excluyendo uno a uno los diversos factores, las diversas explicaciones, porque no bastan aisladas. Es una manera común de pensar mal.

Por esta falacia, pues, una buena parte del esfuerzo pensante de la humanidad se gasta en pura pérdida. Cada novedad se presenta generalmente *contra* lo existente; por cada cosa buena que se implanta hay generalmente varias cosas buenas que caen en descrédito por algún tiempo; y es necesario un trabajo larguísimo, difícil y que hubiera debido ahorrarse, para restablecer las cosas y ponerlas en el grado justo.

Cuando un grupo de hormigas está transportando un objeto, muchas de ellas tiran en sentidos opuestos: una parte considerable de su esfuerzo se inutiliza. El objeto, sin duda, acabará por ir adonde tenía que ir debido a la predominancia de ciertos esfuerzos sobre otros, pero da lástima ver el esfuerzo inútilmente perdido. Absolutamente este mismo espectáculo ofrecería la humanidad pensante al que de pronto se despertara completamente de este sofisma, como de una alucinación.

Una última observación sobre este paralogismo. Él es una de las causas, tal vez la más importante, de las que hacen de la historia del progreso intelectual de la humanidad una especie de ritmo de exageraciones.

Difícilmente una idea ha llegado a imponerse sin haber pasado antes por este período de la exageración. De que la humanidad sea el “ebrio a caballo, que, si lo enderezan de un lado, se cae por el otro”, el sofisma de falsa oposición es una de las causas. A tal punto pensar por esta falsa oposición de exageraciones se ha hecho un hábito mental de los hombres, hasta tal punto se trata de algo que parece condicionado por alguna anomalía mental, que *si por excepción algún observador o pensador presenta desde el principio una observación, una explicación o una teoría en su grado justo, sucede una de estas tres cosas:*

O bien, *primer caso: no llama la atención:*

(Parece que una de las primeras condiciones para que una teoría llame sobre sí la atención, se imponga a la discusión y hasta se haga célebre y se conserve, es la de presentarse exagerada y unilateralizada.

Si Rousseau se hubiera limitado a hacer algunas observaciones justas, exactas, sobre el papel que la naturaleza debe tener en la educación; si todos los otros grandes exageradores de la historia del pensamiento hubieran presentado sus doctrinas ya atemperadas y bien ajustadas desde el principio; posible es que el bien hubiera sido mayor; pero es fácil que no hubieran llegado a ser tan célebres: hasta puede ser que hoy fueran desconocidos. Hay cierta forma de gloria, no la forma superior, sin duda, pero siempre una cierta forma de gloria, que hace pensar... en la indigestión: parece que diera trabajo, al pensamiento humano, digerir ciertas teorías, que por eso mismo *quedan* tanto tiempo. Del mismo modo que un bolo alimenticio fácilmente digestible llena su misión sin hacerse sentir, en tanto que otro indigestible se nos queda en el estómago, así también ciertas teorías hacen la impresión de formidables bolos ideológicos que se le hubieran indigestado a la humanidad. Son esas teorías que figuran en los programas; que se “refutan”, como un eterno y permanente ejercicio de clase, pero que quedan siempre, aunque sean absurdas, o por serlo).

Segundo caso: *Un escritor presenta desde el principio su doctrina o sus observaciones en el grado justo, con las reservas y atenuaciones debidas, pues se prescinde de estas reservas y atenuaciones, y se procede como si la doctrina se hubiera presentado exagerada; a tal punto está acostumbrada la humanidad a seguir ese proceso de falsa oposición de exageraciones.*

Para tomar un caso práctico, bien observado, porque es personal. Yo he sostenido, que siendo falsa cierta doctrina pedagógica corriente de que todo el material que se presenta al niño haya de ser completamente adaptado a su mente, digerido, preparado artificialmente, conviene *en algunos casos y en cierto grado* presentar material no digerido para estimular la penetración de lo parcialmente inteligible. Pues continuamente, en la práctica, se me dirigen objeciones, y ellas tienen que ver no con lo que yo he sostenido realmente, sino con lo que hubiera sostenido si hubiera exagerado; esto es: van contra la doctrina (por nadie sostenida) de que *siempre y en todos los casos* debiera usarse el material penetrable, y nunca el material adaptado y preparado.

Lo mismo sucede cuando combatimos una exageración: el adversario nos atribuye la opuesta. Cuando en la práctica combatimos, por ejemplo, un programa, por ser demasiado extenso, es fatal que se nos

opongan en respuesta, como pretendida refutación, las razones que hay para que los programas no sean demasiado reducidos. Cuando combatimos, en la práctica, la tendencia de ciertas personas a comer demasiado, en seguida nos responden con los argumentos que son buenos contra la tendencia a comer demasiado poco.

Finalmente, puede ocurrir *un tercer caso*. *El público, desconcertado por las reservas, por las atenuaciones que indican el esfuerzo del pensador para presentar su teoría justa y exacta, pretende forzarlo a dar una fórmula simplista y exagerada*: “Pero, en resumen, al fin y al cabo, en fin de cuentas, ¿qué es lo que opina usted? ¡Decídase, resuelva!”, procurando así arrancarle una fórmula simplista y exagerada, sobre la cual se efectuará después el trabajo de siempre.

APÉNDICE SOBRE EL PARALOGISMO DE FALSA OPOSICIÓN

Pudo decirse en el texto que este paralogismo tiene una virtud estimulante.

La falsa oposición es, efectivamente, estimulante, en arte y en pensamiento, en vida y en acción.

Partiendo de este hecho cierto, podrían llegar algunos a cierta actitud mental que conviene prevenir:

Un ejemplo del texto sobre la falsa oposición evoca el recuerdo de las hormigas cuando conducen un objeto; unas tiran en un sentido, otras en otro; el objeto acaba por ir adonde tenía que ir, pero ¡con cuánto trabajo inútil!, ¡con cuánta pérdida de energías! Solo que —podría decir o sentir alguien— peor sería que las hormigas se hicieran razonables. Es cierto que mucha de su energía se pierde; pero ¡cuánta tienen, por la misma irracionalidad, por la misma falta de crítica y de análisis en su acción!... Si las hormigas tirasen razonablemente, tirarían tanto menos, que, aunque no se perdiera esfuerzo, aunque no hubiera ese derroche de energía, el resultado útil sería menor.

Y se explicaría y apreciaría mejor esa actitud mental si se le diera esta forma: “No consideremos a cada hombre, sino a la humanidad, como a un conjunto”. En el texto se quisiera, parece, que *cada hombre* fuera perfectamente razonable y no incurriera en falsa oposición ni en paralogismo de ninguna especie. Pues es posible que ese ideal se tradujera (menor entusiasmo, menos fuerza de cada acción individual) en una resultante total más pobre. En cambio, si consideramos

a la humanidad como un conjunto, y si, como lo permite ese punto de vista, no consideramos necesario que cada hombre lo vea todo y lo tenga en cuenta todo; si nos basta que sea la humanidad la que resuelva los problemas o marche en cierto sentido; consideraremos entonces a cada individuo como un elemento; y de la acción conjunta de las estrecheces, de las unilateralidades, de los monoideísmos, puede salir el progreso y la solución de los problemas.

En todo esto hay una parte de verdad; y lo he querido hacer notar, para salvar una omisión del texto. Y el paralogismo de falsa oposición es, efectivamente, en cierto grado y en ciertos casos, estimulante. Es estimulante en arte, donde los creadores, los productores, pueden encontrar en la misma estrechez de sus conceptos, en su oposición o su rivalidad contra conceptos, tendencias o escuelas, una fuerza; y, muchas veces, la encuentran, de hecho. De la crítica, ya podría decirse esto con menos razón, pero siempre cabría juzgar la polémica extremada y unilateralizada como una fuerza excitante. En pensamiento, ciertos creadores han intensificado y quizá fecundado el suyo con la unilateralidad. Y, en acción, es evidente cómo muchos de los grandes activos fueron estrechos; y aun para ciertos apostolados, reformas, movimientos, la estrechez y la falta de crítica han podido ser factores muy eficaces.

Es indudable, en consecuencia, que algunos efectos buenos de la falsa oposición interfieren con los malos.

Pero, ya en arte, si la falsa oposición ha estimulado, también ha estrechado, y deformado, tendencias, hombres y escuelas; y ha puesto también a los hombres en preocupación de escuela: en ese estado más o menos artificial y estrecho, que, sea positivo o negativo, es poco propicio a las formas superiores de la creación artística. (Porque, nótese bien: no se trata de comparar el arte que resulta de las tendencias unilaterales que crea o mantiene la falsa oposición, con el arte de razón equilibrada. Entonces, sí, cabría discutir, porque se diría que el primero puede tener calor, y que el segundo tiende demasiado a ser frío. Pero es que, en realidad, hay otro arte todavía, el más hondo, que sale, y que no se hace en lo fundamental ni por raciocinio bueno ni por raciocinio malo, ni por raciocinios lógicos ni por paralogismos; a ese arte, ni la falsa oposición llegaría a malearlo de unilateralidad, ni el buen raciocinio llegaría a afectarlo de frialdad ni a quitarle fuerza. Ahora, en cuanto a ese otro arte más consciente, al arte no salido

sino hecho, ése siempre es mejor que lo haga el omnicomprendivo. Aun en arte, pues, o no hay peligros, o no predominan los peligros de razonar bien. Podría decirse lo mismo más brevemente, así: Cierta arte no se deja influir por raciocinios, ni reglas, ni preocupaciones de escuela; para ese, pues, de ninguna manera hay peligro. Ahora, para el arte que se deja influir por raciocinios, menos de temer son los buenos que los malos).

En pensamiento, en el orden de la razón, todo esto es cierto *a fortiori*. Eliminada aquella especie de interferencia entre la razón y el sentimiento, todo lo favorable al buen razonamiento queda más justificado. Las ciencias solo tienen que ganar con los puntos de vista amplios y completos y con la eliminación de la falsa oposición, como de todos los paralogismos. La filosofía también, aun cuando la ampliación del espíritu y la falta de estrechez mental pudieran inhibir algunos sistemas, que serían sistemas malos...

Y, en acción, me referiré a otros estudios míos que no quisiera repetir ni resumir aquí: los publicados con el título *Conocimiento y acción*. Allí mostré, en resumen, en cuanto a lo objetivo, que lo que importa no es acrecentar la suma total de acción, de acción cualquiera, sino de acción buena; y que la mejor comprensión, si bien puede disminuir la suma total de acción, tiende a aumentar la suma de acción buena. Y en cuanto a lo psicológico —en lo psicológico real, no en lo ficticio y abstracto—, procuré mostrar que el mejoramiento de la comprensión (la razón, el análisis, los modos de pensar más amplios y más completos, la mayor crítica) no inhibe ni daña a la acción, sino que la regula y la suaviza. A lo que agregó aquí que cada vez es menos necesaria, y en cierto sentido menos posible, la acción unilateral en la clase de sociedad y en los modos de pensamiento y de sentimiento modernos; y, también, menos buena, esa acción, aumentada, si se quiere, pero dañada en el principio mismo de su fecundidad por la unilateralidad, la estrechez y el fanatismo en su caso; y, en cambio, que es cada vez más capaz el hombre moderno —y quizá ello constituye su más indiscutible superioridad— de obrar, y de obrar intensamente, a base de muchos sentimientos, y no de uno solo, con muchas ideas, con pensamiento más exacto y con más crítica. Largas argumentaciones he hecho en este sentido (no quiero repetirlas aquí); pero, como síntesis, podría bastar un *hecho*: En esta época en que muchos pensadores daban por demostrada la mayor

incapacidad de acción de la sociedad moderna, a causa del análisis, de la crítica y de los hábitos del razonamiento, la humanidad —y en las peores condiciones, esto es, debiendo actuar todavía en sentido contrario a sus sentimientos mejores y a sus ideas mejores; esta humanidad analítica, llena de sentimientos encontrados, y que tiene que combinarlo todo—, llamada a la acción, ha dado más y mejor acción, no solo que la que humanidades anteriores hubieran dado, sino que la que hubieran podido desear y hasta imaginarse.

Resumen: que, sin perjuicio de algunos efectos estimulantes de la falsa oposición, predominan los malos; y que, además, la tendencia a reconocer y a perseguir ese paralogismo no puede producir prácticamente malos efectos.

MÁS SOBRE FALSA OPOSICIÓN

En la enseñanza, conviene prevenir ciertas tendencias de los estudiantes a ver espectros de falsa oposición por todas partes, allí donde se presenta la estructura dilemática de la frase; a ver falsa oposición dondequiera que haya un “sino”, un “o”: una disyuntiva o adversativa cualquiera. Además, pues, de enseñar a descubrir el paralogismo de *falsa* oposición, conviene aplicarse algo a hacer ver las oposiciones *verdaderas*, las legítimas.

Un caso especial e interesante es cuando dos o más tendencias, proyectos, etc., no se oponen *en sí mismos*; pero viene a resultar, entre ellos, oposición, total o parcialmente, debido a la limitación de algún elemento necesario (tiempo, atención, dinero, etc.); de modo que una oposición que sería falsa en sí viene a resultar verdadera prácticamente¹⁰. Por ejemplo:

Las asignaturas que han de estudiarse en un año, o en una institución, todas son, en verdad, complementarias; pero la falta de tiempo crea una contradicción (parcial) que ha de tenerse muy en cuenta en la práctica. (Por ejemplo: entre estudiar idiomas muertos o idiomas vivos; tal idioma vivo o tal otro, etc.).

Elección entre proyectos cuando los recursos son limitados; por ejemplo: crear escuelas nuevas y proveer de material a las existentes:

¹⁰ Y así, en uno y otro caso, hay que elegir total o parcialmente (siempre puede quedar falsa oposición cuando se pueda y convenga combinar, y esto no se vea).

son cosas complementarias; pero la causa extrínseca las hace contradictorias, y hay que elegir (entre hacer una cosa, o la otra, o una y otra en escala menor...)

Un caso más sutil es el del interés: ningún hombre se interesa igualmente por todo lo que lo merecería, y aun casi todos permanecen fríos ante algo que debería interesarles más (sabios fríos en política, y viceversa); dentro de un mismo orden (hombres de ciencia fríos para el arte, y viceversa; funcionarios de I. Pública que no *sienten* La Hacienda, o. v. v.); etc. (Sobre eso, bondad y necesidad de un común *núcleo mínimo*; y, después, *a base de él*, las diferencias individuales...).

Otros ejercicios, bastante importantes, deben destinarse a enseñar a discernir si en un caso determinado hubo o no de hecho falsa oposición, esto es: distinguir la existencia o no existencia de falsa oposición en la literalidad de la frase, de la existencia o no existencia de falsa oposición en el pensamiento real de quien habló o escribió. A veces, frases que no comportarían falsa oposición en su literalidad la comportaron de hecho, o podrían comportarla en tal o cual supuesto; otras veces, frases que comportarían falsa oposición en su literalidad no la comportaron de hecho, o podrían no comportarla si se las empleara en tal o cual caso o en tal o cual estado de espíritu. Esta observación, por lo demás, es aplicable a algunos otros de los paralogismos que se estudian en esta obra, y muy especialmente a la falsa precisión, según se verá.

ALGUNOS EJEMPLOS COMPLEMENTARIOS DE FALSA OPOSICIÓN

De un artículo sobre estadística de delincuencia infantil:

“No es la miseria, no es la pobreza del pueblo, lo que hace aumentar la delincuencia infantil. La responsabilidad del vergonzoso avance solo alcanza al sistema de enjuiciamiento empleado con los niños”.

Naturalmente que el sistema de enjuiciamiento empleado con los niños ha de ser una causa de delincuencia infantil, además de la miseria y otras muchas; residiendo la cuestión en determinar la proposición en que obran, en general o en cada caso, cada uno de estos factores.

De Tolstoy:

“La razón no me ha enseñado nada; todo lo que sé me ha sido dado, revelado, por el corazón”.

De la misma falsa oposición está afectado aquel célebre pensamiento, tan hermoso: *“les grandes pensées viennent du coeur”*.

De un artículo biográfico:

“(Tal escritor) pertenece a esa nueva generación modernísima cuyas tendencias literarias y artísticas y cuyas orientaciones filosóficas nos son conocidas por las conferencias de Ortega y Gasset; generación romántica y espiritualista que detesta el siglo XIX, el positivismo, la psicología experimental, la literatura realista y el escepticismo, y ama el entusiasmo, la pasión, los libros de Dostoiewsky y de Romain Rolland”.

Esa generación sería la que se llama a sí misma “novecentista”; y el novecentismo, tal como lo han presentado ciertos directores, y con mayor razón todavía tal como lo han tomado algunos discípulos, ofrece muchos ejemplos de falsa oposición que pueden ser lamentables si no se los analiza por la juventud.

En general, esta tendencia ha partido de una base verdadera, en cuanto combatía exclusivismos. Es efectivamente cierto que el siglo XIX exageró y unilateralizó la importancia, por ejemplo, de la ciencia y de la razón, sacrificándoles, por una parte, los estudios humanistas (tal fue, por lo menos, una tendencia predominante); por otra parte, los sentimientos, la intuición y las demás facultades o funciones no racionales.

Es indudable todavía que ciertas tendencias artísticas del siglo XIX, como por ejemplo, el realismo (aun cuando sea, entre paréntesis, bastante inexacto considerarlas solo representativas de ese siglo), se presentaron como muy exclusivas. Hubo, pues, falsa oposición en la tendencia que esquemáticamente podríamos llamar “ochocentista”. Pero esta otra nueva dirección del pensamiento está tendiendo, siempre por falsa oposición, a caer en la generación contraria; a disminuir demasiado la importancia de la ciencia; a disminuir demasiado la importancia de la razón; a combatir demasiado ciertas escuelas de arte, y también a los autores o críticos que las representaron. Y el pasaje que transcribí, demasiado esquemático y simplista, como lo son generalmente las cosas de diarios, no deja, sin embargo, de ser representativo de los peligros de la nueva tendencia. Detestar el si-

glo XIX, la psicología experimental, la literatura realista, no es una consecuencia de amar el entusiasmo, la pasión y los libros idealistas; al contrario: todo eso, bien entendido y complementado por muchas otras tendencias, cada vez más amplias y más comprensivas, *debería constituir el verdadero “novecentismo”*.

En el estudio de Macaulay sobre Bacon, corre todo a lo largo una comparación entre el platonismo y el baconismo, afectada de falsa oposición; y se producen varios efectos de ella. Puede ser interesante ejercicio leer ese estudio procurando darse cuenta de la falsa oposición, y de sus efectos, cada vez que aparecen.

Un artículo sobre agricultura empieza por plantear una cuestión así:

“Aunque arar es probablemente la práctica continua más antigua relativa a la agricultura, hay poca gente que tenga un concepto claro de por qué aramos. He preguntado a muchos agricultores por qué araban, y raramente he tenido una contestación exacta. Igualmente los libros; si les preguntamos por qué aramos, encontramos que nos dan las siguientes razones: para cubrir los residuos, para pulverizar el suelo, para matar los yuyos, para aflojar el terreno, para retener la lluvia, para evitar pérdida por evaporación, para abrigar el suelo, para airear el suelo, para inducir a un sistema de raíces más profundas”.

Este principio de artículo es interesante porque, según la manera como se traten esos hechos, puede escribirse, sobre el arado, o bien un artículo unilateral completamente afectado de falsa oposición, o, al contrario, un excelente artículo, sumamente sensato y razonable. Si, partiendo de aquellas bases, se trata de determinar *cuál* de todas esas es *la* razón por que se ata, admitiendo expresa o tácitamente que en ese caso las demás razones no son buenas, entonces, falsa oposición grosera. Al contrario, la preparación de la cuestión puede ser excelente si tiende a estudiar el papel que pueden tener todas esas razones, dando a cada una su parte, admitiendo que todas ellas o que algunas de ellas son razones para arar, sin perjuicio de excluir alguna si es que realmente no es buena razón, y de agregar alguna otra no prevista si del estudio resulta.

Tomado de un reportaje a un pseudofundador de escuela artística. La escuela se llamaría el “cerebrismo”:

“Note usted que el cerebrismo se hermana muy bien con el sensualismo; con lo que no va nunca unido es con lo melodramático y con lo sentimental”.

Aquí encontramos ya una falsa oposición, que podría autorizarnos a no seguir. “Cerebrismo”, en el caso de que tenga algún sentido, querría decir intervención más o menos importante de lo intelectual o de lo racional en el arte, y esto no debe ser opuesto sino complementario de lo sentimental. Continúa así:

“La música, por su parte, libertándose al mismo tiempo de las molicies melódicas de Italia y de los simbolismos wagnerianos, ha recurrido al intelectualismo, gracias a la fuerza pensante de Debussy”.

Admitiendo como bienvenida en el arte musical la escuela de Debussy; admitiendo todavía que la propiedad de ser “pensante” la caracterice totalmente, lo que solo hasta cierto grado puede ser verdad, es una actitud estrecha, groseramente estrecha, la de oponerla a lo sentimental; más estrecha todavía en música, arte donde la parte de sentimiento ha de ser mayor, si cabe, que en las otras.

“La pintura, en fin: riéndose de los modelos clásicos, ha descubierto el verdadero principio cerebral al comprender, gracias a Cézanne y Gauguin (...)”.

No continuó: las tendencias modernas, algunas de las cuales son tan buenas y respetables, no suponen la necesidad de reírse de los modelos clásicos. En resumen: todo ello resulta inferior y estrecho, sin contar esta presunción de novedad y de creación de escuela para algo tan elemental como es hacer intervenir la inteligencia en el arte.

En una serie de trabajos de un escritor, titulados *Pedagogía viva*, y que aplicarían en parte ciertos principios que yo he sostenido sobre enseñanza, se los lleva, sin embargo, a un forzamiento, y se incurre en falsa oposición. Veamos como ejemplos estos dos pasajes:

“Desde el instante en que se acepta que el conocimiento precede al interés en el proceso mental que supone la educación en el educado, el proceso mental nos aparece invertido, y la admisión de su origen central debe ser reemplazada, como en tantos otros problemas de la psicología, por la admisión de su origen periférico”.

Otro pasaje:

“Y como saber las cosas no quiere decir, después de todo, sino poder recordarlas en el momento oportuno, cabe sustituir legítimamente la anterior fórmula por la que sigue: “No recordamos las cosas porque ellas nos hayan interesado, sino que nos interesamos por el recuerdo que ya tenemos de ellas””.

Creo inoficioso mostrar la falsa oposición cada vez que aparece. La consecuencia es exagerar, y concluir, no en el sentido de la conveniencia del mantenimiento de una cierta proporción de estudios de memoria, sino, unilateralmente, en el sentido de exagerar otra vez, recayendo en una exageración antigua, la parte de memoria en la educación.

Cuestiones de palabras y cuestiones de hechos

Entre las cuestiones que los hombres discuten, las hay de palabras y las hay de hechos. Hay también, muy a menudo, cuestiones que, tales como son discutidas, son en parte de palabras y en parte de hecho en proporciones diferentes según los casos.

Ahora bien: los hombres tienen tendencia —y este es un paralogismo que prácticamente importa mucho analizar— a tomar las cuestiones de palabras por cuestiones de hecho, total o parcialmente. Es de la mayor importancia, no solo desde el punto de vista especulativo, sino desde el punto de vista práctico, para razonar bien, y hasta para obrar eficazmente en su caso, saber distinguir lo mejor posible las dos clases de cuestiones. Ilustremos esto con algunos ejemplos.

Hace algún tiempo, dos personas que habían sostenido una discusión me pidieron opinión sobre ella. La cuestión era la siguiente: si un grabador es o no un artista.

Uno de los que discutían sostenía que el grabador no es artista, y decía: “Los verdaderos artistas son los literatos, los músicos, los pintores, los escultores; la función del grabador es demasiado subalterna, demasiado inferior; el grabador no es realmente un artista”. Y respondía el otro: “Reconozco, sin duda, que el arte del grabador no es tan difícil ni tan elevado como la pintura o la música; pero es siempre un arte:

participa de los mismos caracteres de los otros, aunque, si se quiere, en menor grado”, etc. Y por aquí seguía la discusión.

William James, en una de sus obras, narra que él fue nombrado árbitro en una cuestión que, como lo veremos dentro de un momento, es de carácter análogo a esta. Una ardilla gira alrededor del tronco de un árbol, y una persona gira también alrededor del tronco con la misma velocidad angular que la ardilla y manteniéndose siempre del lado opuesto a ella. La cuestión era esta: si la persona que da vueltas en esas condiciones, *rodea* o no a la ardilla.

Ahora bien, para analizar estas cuestiones y saber si son de hecho o de palabras, nosotros debemos hacer lo siguiente: preguntarnos *si los que discuten admiten o no los mismos hechos*.

Por ejemplo: el que sostiene que el grabador es artista, y el que sostiene que el grabador no es artista, ¿difieren *sobre lo que hace el grabador*? Indudablemente, no. Los dos admiten lo mismo sobre cómo trabaja el grabador, sobre qué hace y cómo lo hace: totalmente lo mismo. Y ni siquiera discrepan (supongámoslo) sobre el mérito que hay en hacerlo. ¿En qué difieren? En saber si al que hace eso, *se le debe o no llamar “artista”*. Esto dependerá de la significación que se dé a la palabra *artista*; es una cuestión de palabras: puramente de palabras.

En el caso de la ardilla sucede lo mismo: los dos admiten los mismos hechos, la manera como da vuelta la ardilla, la manera como gira el hombre, el sentido del movimiento, la velocidad angular, etc.; los dos admiten *exactamente los mismos hechos*; discuten sobre si a eso *se le debe, o no, llamar “rodear”*; y la solución de la cuestión depende, como bien lo explica James para este ejemplo, del sentido que se dé a la palabra *rodear*. Si *rodear*, por ejemplo, quiere decir estar primero al Norte de la ardilla, después al Este de la ardilla, después al Sur de la ardilla, después al Oeste de la ardilla, entonces el hombre rodea a la ardilla; si *rodear* quiere decir estar primero al frente de la ardilla, después a su costado derecho, después detrás de ella y después a su izquierda, entonces el hombre no la rodea. Pero los hechos son los mismos; se discute sobre si la palabra *rodear* es o no aplicable en este caso, en virtud del significado que ella pueda tener: cuestión de palabras¹¹.

¹¹ James, después, interpreta o aplica muy mal este y otros ejemplos. Ver mi estudio sobre el Pragmatismo.

Ahora bien, tiene una gran importancia acostumbrarse a realizar, al principio conscientemente, después por una especie de hábito, este trabajo mental: cuando se discute una cuestión cualquiera, averiguar *si hay diferencia entre los hechos que se admiten*, sea en cuanto a la existencia de los hechos, sea en cuanto a la manera como ocurran.

Tomemos otro ejemplo. Supongamos que oímos discutir esa cuestión, a la que se está dando ahora bastante importancia en la enseñanza de la Gramática: si existen o no “partes de la oración”. Según Benot y sus discípulos, no hay propiamente partes de la oración, puesto que una misma palabra, un mismo signo verbal, puede presentarse, en oraciones diferentes, desempeñando un papel completamente distinto; hay partes en *cada oración*, pero no, en general, partes de la oración. Según la doctrina corriente, hay partes de la oración: hay palabras que son verbos, sin perjuicio de que alguna vez puedan desempeñar la misión de sustantivos, de adjetivos u otra cualquiera; hay palabras que son sustantivos, sin perjuicio de que puedan desempeñar la misión de adjetivos o de interjecciones.

Ahora bien: realicemos, con respecto a esta cuestión, el mismo trabajo. ¿Qué admiten unos y qué admiten otros, *en cuanto a los hechos*? Los dos partidos admiten que cada palabra desempeña habitualmente una cierta función, y los dos admiten también que en ciertos casos puede desempeñar otras: por consiguiente, hay acuerdo sobre los hechos. ¿En qué discrepan? En que, según unos, deben formularse estos hechos diciendo que hay partes de la oración, y, según otros, deben formularse diciendo que no hay partes *de* la oración, que hay partes *en* la oración. Una u otra de estas fórmulas verbales será más práctica o más conveniente; pero es evidente que la cuestión es puramente verbal.

Sigamos aplicando nuestro criterio a otros ejemplos. Supongamos que se discute sobre si un artista determinado, Zola por ejemplo, es o no genio (discusión que yo he presenciado muchas veces). Imaginémonos un momento esta discusión, con los argumentos que verosímilmente pudieran hacerse de una y de otra parte. ¿Qué clase de cuestión será?

Por una parte, es indudable que, en la mayor parte de los casos, por lo menos, habrá discusión sobre hechos. Efectivamente: los críticos o los lectores discutirán sobre si tales obras de Zola o tales pasajes de sus obras producen, o no, impresión de belleza, placer estético; o

sobre el grado en que lo producen: uno sostendrá que ciertos pasajes de *L'Assommoir* o de *La Terre* producen placer; otro sostendrá que no producen placer, sino repugnancia; otro reconocerá que producen repugnancia, pero que esta repugnancia es beneficiosa, moralizadora; otro sostendrá que esa repugnancia es perjudicial. Todos estos elementos que entran en esa discusión general y por necesidad más o menos vaga sobre si Zola es o no genio, son cuestiones de hecho. Por otra parte, fíjense ustedes en que también se discutirá, casi seguramente, sobre el significado de la palabra *genio*, que es un significado muy vago. Aun suponiendo dos personas que estén de completo acuerdo sobre la parte de hecho, aun suponiendo, si ustedes quieren, a dos admiradores de Zola, ellos podrán discutir sobre si, dados el grado y clase de mentalidad de ese escritor, deberá o no llamársele genio. Esto depende del alcance de la palabra *genio*; de que tenga un sentido más restringido o más amplio, y cuál. La discusión, pues, versaría probablemente en la práctica sobre una cuestión mixta, en parte de hechos y en parte de palabras; y no necesito extenderme en consideraciones que muestren a ustedes lo importante que será, para discutir bien en este caso, distinguir claramente lo que es de hecho y lo que es de palabras; sin esa distinción, la discusión no podrá llegar a buen fin.

Otro caso. Recuerdo que, cuando yo era estudiante de Historia Nacional, se me hizo discutir esta cuestión: si Artigas fue el fundador o el precursor de nuestra nacionalidad. ¿Qué clase de cuestión sería ésta?

Imagínense ustedes la discusión. Los adversarios, ¿diferirán en cuanto a hechos? Muy probablemente, sí. Alguno, por ejemplo, sostendrá que Artigas tenía el propósito consciente de hacer independiente a nuestro país; y otro sostendrá que no lo tuvo jamás, o que no lo tuvo permanente ni muy intenso. Todas estas son cuestiones de hecho. Pero, además, habrá también muy probablemente cuestiones de palabras. Efectivamente; supongamos que se ponen de acuerdo los interlocutores en admitir que Artigas tuvo el propósito deliberado y consciente de independizar a nuestra patria, pero que no pudo realizar ese propósito. Al que hace eso, al que se encuentra en esas condiciones, ¿se le debe llamar “fundador” o se le debe llamar “precursor”? Esta es otra cuestión, cuestión de palabras, que, sin embargo, se formulará del mismo modo y se englobará en la misma cuestión. De manera que los que discuten sobre si Artigas fue fundador o precursor, por una parte discuten cuestiones de hechos (qué ideas tuvo Artigas, cuáles

fueron sus propósitos, cuáles eran sus sentimientos, etc.), y por otra parte discuten también, mezcladas, cuestiones de palabras (qué significado tienen —o les conviene— las palabras *fundador* y *precursor*). Si todo esto se discute conjuntamente, la discusión tiene muy pocas probabilidades de llegar a un fin razonable; sobre todo, porque las cuestiones de palabras serán tomadas por cuestiones de hechos.

Otro caso. Ustedes conocen el debate, en psicología, entre los partidarios de los fenómenos psicológicos inconscientes y los que negaban su existencia. ¿Qué clase de cuestión era esta? Indudablemente, una parte del debate versaba sobre hechos; podemos fácilmente cerciorarnos de ello haciendo el trabajo que les he recomendado, que es como un criterio o ensayo al cual deben someterse todas las cuestiones antes de abordar su discusión. ¿Qué hechos admitían los representantes de una y otra parte? Los primeros admitían que ciertos fenómenos no conscientes tienen un gran valor en la vida psicológica; otros lo negaban. Por consiguiente, es evidente que aquí había cuestión de hechos. Pero esta cuestión de hechos se complicaba con una cuestión de palabras. Si leemos a los autores, encontraremos que, en aquel debate, a veces unos y otros estaban de acuerdo en admitir ciertos fenómenos de conciencia oscura, baja o inferior, que tienen un papel importante en la vida mental; pero diferían sobre si a estos fenómenos se les debe o no llamar psicológicos. Lo mismo con respecto a los fenómenos no conscientes, a fenómenos que son puramente fisiológicos, orgánicos, cerebrales, pero que influyen directamente sobre la vida mental o psicológica; a esos fenómenos unos les llaman psicológicos y otros no. La cuestión sobre los fenómenos psicológicos inconscientes, tal como se debatió en la psicología, y cómo a veces se debate aún hoy, fue, pues, en parte, una cuestión de hecho, pero, en parte también, fue una cuestión de palabras.

En la práctica, el ejercicio que les recomiendo no deja de ser muy difícil, sobre todo en ciertos casos, porque hay a este respecto infinidad de dificultades; hay matices, gradaciones... Tomemos como ejemplo esas cuestiones tan comunes sobre si tal persona o a tal hecho se le puede o no aplicar un cierto calificativo. Por ejemplo: saber si tal mujer es o no "infanticida". Se ha encontrado un niño muerto en un pozo, y se trata de saber si tal mujer fue la madre, si ella le dio muerte, si ella lo arrojó al pozo: si así pasaron los hechos, es infanticida; si no, no. ¿Qué cuestión es ésta?: una evidente cuestión de hecho. Ahora

se trata de saber si Edipo es parricida. ¿Sobre qué versa la discusión? Aquí la cuestión no es de hecho, como en el caso anterior, sino que es puramente de palabras: saber si el término *parricida* debe o no aplicarse al caso de Edipo.

Esos son casos claros; pero veamos ahora otro.

Bruto, el matador de César, ¿fue un *asesino*?

Parece, a primera vista, que esta es también una cuestión puramente de palabras; efectivamente: todos admiten lo que hizo Bruto, cómo obró; parece que discutieran únicamente sobre si puede o no aplicársele el calificativo de asesino. Pero si analizamos bien la cuestión, notamos que también, por el espíritu de los que discuten, andan dudas, cuestiones y opiniones diferentes sobre si el acto de Bruto, y, en general, el asesinato político, es un acto conveniente o inconveniente para las sociedades, si debiera o no imitársele, y otras cuestiones análogas. De manera que esta no es una cuestión puramente de palabras; están también incluidas en el debate, y fundidas vagamente con la cuestión de palabras, cuestiones de hecho.

El otro Bruto, el que condenó a sus hijos, ¿fue un *filicida*? Cuestión también en parte de palabras, pues todos admitimos lo que Bruto hizo; admitimos los mismos hechos: discutimos si se debe o no llamarle filicida. Pero es evidente que también anda aquí envuelta una cuestión moral; la de saber si obró bien o si obró mal —como en el caso anterior—. De manera que con la cuestión de palabras está fundida una cuestión que no es puramente verbal.

Más difícil se hace todavía la determinación si se tiene en cuenta que un mismo planteamiento, que una misma fórmula verbal, puede ser cuestión de palabras o de hechos, según cómo, en qué sentido y con qué intención se la discuta.

Podemos discutir “si Pedro es bueno”, porque ignoramos lo que siente Pedro o lo que hace; podemos discutir “si Pedro es bueno”, sabiendo cómo siente y cómo obra Pedro, pero no sabiendo si esa clase de actos o de sentimientos deben o no calificarse de buenos. La formulación verbal es la misma; la naturaleza de la cuestión o de las cuestiones discutidas, es, sin embargo, diferente.

Podemos discutir sobre si tal cuerpo químico es o no un metal, por ignorar sus propiedades. Podemos discutir sobre si es o no un metal, conociendo sus propiedades, estando de acuerdo sobre ellas,

pero dudando sobre si conviene o no, dadas esas propiedades, llamarle metal. (Como sucedió en cierta época con el hidrógeno).

Las cuestiones de palabras son sumamente comunes. Hay, sin duda, ramas del conocimiento propicias por naturaleza a las cuestiones de palabras: la Gramática, por ejemplo. En esas cuestiones de análisis analógico o sintáctico, cuando se discute sobre si tal término es de una clase o de otra, sobre si tal oración es incidental o subordinada, etc., muchas veces lo que se discute es si se debe llamar, por ejemplo, participio o adjetivo a ese término; si se debe llamar incidental o subordinada a esa oración.

Pero no vayan ustedes a creer que solamente en estas ramas del conocimiento existen las cuestiones de palabras¹²: existen en todas; y precisamente donde son más peligrosas es en las ciencias que versan sobre hechos, porque ahí es donde más fácilmente revisten el aspecto engañoso de cuestiones de hecho.

Hay ciertas cuestiones, hoy sumamente comunes, sobre delimitación del dominio de las ciencias: sobre si el estudio de tal o cual hecho pertenece a la Sociología o a la Economía Política o a la Filosofía del Derecho o a la Filosofía de la Historia... Generalmente, esas cuestiones, en que el pensamiento moderno tiene tendencia a emplear demasiado tiempo y demasiado trabajo, son en parte, y a veces en todo, cuestiones de palabras.

En nuestra época, en este momento, se está debatiendo, con motivo de los trabajos de cierta escuela contemporánea, si la moral es o no una ciencia. Hay quienes sostienen que la moral no puede ser una ciencia, porque la moral no pretende descubrir cómo pasan las cosas, sino dar reglas para obrar, y las ramas del conocimiento que se encuentran en esas condiciones no son ciencias. Otros dicen que son ciencias de una clase especial: ciencias *normativas*. Y encontramos continuamente discusiones de este aspecto:

“Así, algunos filósofos, y en particular, el señor Wundt, han propuesto colocar a la moral en el número de las “ciencias normativas”. Pero la cuestión es saber si esos dos términos son compatibles entre sí y si existen realmente ciencias normativas”.

¹² Ni que todas, en ellas, sean de palabras, naturalmente.

En este momento parece que se trata de una cuestión de hechos, puesto que se pregunta si existen o no existen; en realidad, no se pone en duda (en el artículo de que tomo ese pasaje) la existencia de las normas morales, pero lo que se discute es si a eso se le debe o no llamar una ciencia.

“Toda norma es relativa a la acción, es decir, a la práctica. No te relaciona con el saber sino de una manera indirecta, a título de consecuencia. Empírica, procede de tradiciones, de creencias y de representaciones cuya relación con la realidad objetiva puede ser más o menos lejana. Racional, se funda sobre el conocimiento exacto de esta realidad, es decir, sobre la ciencia; pero no se sigue de aquí que esta ciencia, considerada en sí misma, sea normativa”.

“Pretender que una ciencia es normativa, en tanto que es ciencia, es decir, en tanto que es teórica, es confundir en uno solo dos momentos que no pueden ser más que sucesivos...”¹³.

Esta es hoy una discusión obsesionante; y sin embargo, con las simples explicaciones que dejamos hechas, ustedes están perfectamente preparados para comprender que (tal como se la plantea en esos pasajes: hay cuestiones conexas, de las cuales no se podría decir lo mismo) es una simple cuestión de palabras; que lo único que se discute aquí es el significado de la palabra *ciencia*; si, en el caso de la moral, se puede o no emplear la palabra “ciencia”, no porque la moral sea de un modo o de otro —eso no se discute—, sino porque la palabra “*ciencia*” tendrá o no tendrá un significado conciliable con el significado de la otra palabra: “*normativa*”. Indudablemente, si los que discuten estas cuestiones tuvieran conciencia de discutir cuestiones puramente verbales, podrían emplear de una manera más útil una buena parte de su esfuerzo.

La consecuencia de todo esto es muy simple; es la conveniencia de adquirir un hábito, una costumbre: cada vez que nos preparamos para discutir, para examinar o simplemente para comprender una cuestión, empezar por hacernos esta pregunta: “¿Se refiere a hechos o a palabras, total o parcialmente?”. Y, para establecerlo, procuremos

¹³ Del artículo de LEVY-BRUHL sobre la Moral, en la obra *De la Méthode dans les Sciences*, Alcan, 1909.

—esto es lo importante— ver qué es lo que admite cada uno de los dos bandos en materia de hechos.

Los unos admiten tales hechos, los otros admiten tales hechos. Esos hechos, ¿son los mismos, totalmente? Entonces, no hay cuestión de hecho; queda, simplemente, una cuestión sobre el significado del término. ¿No son los mismos, total o parcialmente? Entonces hay cuestión de hechos; pero veamos todavía si además no hay alguna cuestión de palabras superpuesta o confundida: aun en este segundo caso, nuestro examen nos será muy útil para separar lo que sea de hechos y lo que sea de palabras.

Ahora, no se apresuren ustedes a sacar de aquí como consecuencia la de que las cuestiones de palabras sean completamente estériles, inútiles o vanas. Las cuestiones de palabras pueden tener importancia: no tan grande como las de hecho, sin duda, pero una importancia positiva.

Así, cuando las palabras tienen un cierto sentido consagrado, que responde a las definiciones adoptadas, y, lo que es más importante todavía, a las asociaciones habituales, es preferible tomarlas en ese sentido, y no alterarlo sin una conveniencia positiva. De hacer lo contrario, suelen resultar inconvenientes graves.

Podría recordarles, como una buena ilustración, el célebre debate de Guyau contra Spencer, a propósito de los sentimientos estéticos. Spencer había sostenido la doctrina de que los sentimientos estéticos son desinteresados y están separados de la utilidad vital. Guyau, combatiendo esa teoría, cita una serie de ejemplos que muestran claramente que el sentido que Guyau da a la palabra *estético* es completamente distinto del de Spencer, y también distinto del habitual. En su refutación, Guyau citaba ejemplos como el de un camino liso y bien arreglado que hace exclamar al carretero: “¡qué hermoso camino!”; el del placer que experimenta una persona sedienta al beber un vaso de agua, y otros análogos. Había aquí una cuestión de palabras, resultante de que Guyau empleaba las palabras “belleza” y “sentimientos estéticos” en un sentido mucho más amplio que el corriente. Pero lo que quería hacerles notar es lo siguiente: que, en esa cuestión de palabras entre Guyau y Spencer, podemos decir, en cierto sentido, que había uno que se equivocaba; y era Guyau. Efectivamente, no tenía razón para emplear el término *belleza*, el término *emoción estética* y todos los demás, sin conveniencia alguna (y, al contrario, con enor-

mes desventajas), en un sentido diferente de aquel en que estamos acostumbrados a emplearlos (y en que los empleaba, por lo demás, la teoría que él intentaba refutar). ¿Qué de bueno puede obtenerse confundiendo bajo la denominación *emoción estética*, por ejemplo, todo placer, toda sensación agradable? No hay en esto ninguna ventaja, y hay inconvenientes serios¹⁴.

Por consiguiente, después de habernos cerciorado de que una cuestión es de palabras, conviene que notemos que las cuestiones de palabras tienen alguna importancia, y que el tomar un término en un sentido impropio puede conducir, como en este caso a un pensador de la altura de Guyau, a muy grandes confusiones. Pero aun entonces, sea cual sea la importancia que las cuestiones de palabras puedan revestir en ciertos momentos, conviene que sepamos que son de palabras: no confundirlas nunca con las cuestiones de hecho.

APÉNDICE SOBRE LAS CUESTIONES DE HECHOS Y DE PALABRAS (ALGUNOS EJEMPLOS MÁS)

Si, para ser un filósofo, se necesita haber hecho sistema.

Esta cuestión, tomada en sí misma y tal como se la discutiría literalmente, es de palabras; versa sobre el sentido de la palabra filósofo. Sin embargo, fácilmente en la práctica se volvería, en parte al menos, de hecho: si se discutiera, por ejemplo (como probablemente se discutiría), si el no haber hecho sistema implica o no una inferioridad. Y uno podría decir que sí, porque el no haber hecho sistema implica falta de poder de síntesis; y otro diría, tal vez, que no, porque lo que impide hacer sistemas filosóficos no es una falta, sino una sobra: no la falta de síntesis, sino la sobra de crítica y análisis. Y sostendría el primero que los sistemas se forman por superioridad, originalidad y fuerte poder mental; y, el segundo, que, al contrario, suponen debilidad o estrechez, ya que, sobre alguna o algunas ideas solamente, quien no tiene una gran potencia de crítica y análisis, los construye unilateralmente. Y cabrían aclaraciones y mejoramientos en el modo de plantear la cuestión, distinguiéndose, según los casos,

¹⁴ Freud provocó más recientemente una situación parecida —aunque con tantas más proyecciones prácticas!— por la gran extensión que dio al término “sexualidad” y a otros correlacionados.

clases de mentes, clases de filósofos en que se haya manifestado uno u otro fenómeno en grados distintos, y clases de sistemas, etcétera.

Una vez presencié esta discusión:

Se explica, en una obra sobre las abejas, como ejemplo sorprendente de *división de trabajo*, que cada abeja se dedica en cada periodo a una tarea distinta; y alguien objetó: "Precisamente, eso es ejemplo de lo contrario; si cada abeja hace en cada período una cosa diferente, eso no es división de trabajo. La división de trabajo consistiría en que cada abeja hiciera siempre lo mismo". Los dos admitían como un hecho el afirmado en el libro, esto es, los dos estaban de acuerdo sobre qué hacen las abejas; discutían, entonces, solo una cuestión de palabras, a saber: si a eso debe o no llamarse división de trabajo.

A veces, las cuestiones puramente verbales consumen inútilmente demasiado tiempo. Yo vi perder mucho en las clases de matemáticas, discutiendo sobre si las cantidades negativas *existen* o *no existen*. Todos estaban de acuerdo sobre el uso que hacen las matemáticas de las cantidades negativas, sobre su empleo como símbolos, sobre su aplicación práctica, etc. En realidad, la discusión versaba sobre el sentido real de la palabra "existir", y sobre si "existir" podía o no aplicarse ahí (ver, después, paralogismos ideoverbales).

Muy característicos son algunos ejemplos que me fueron traídos por los estudiantes, de cuestiones que habían sido realmente discutidas. Por ejemplo, una discusión sobre si las imágenes en los espejos son o no "invertidas". La derecha del sujeto parece izquierda; pero está siempre a la derecha... Se discutía entonces si realmente los espejos invertían las imágenes; pero todos estaban de acuerdo sobre *cómo son* las imágenes de los espejos. Venía a discutirse, entonces, solamente, sobre la palabra "invertir". Otra discusión en que se me afirma haberse empleado mucho tiempo: si es la mano la que *entra* en el guante, o el guante el que *entra* en la mano.

Cuestiones explicativas y cuestiones normativas

Los problemas que los hombres discuten podrían, más o menos esquemáticamente, dividirse en dos clases: a veces se discute sobre cómo son las cosas o sobre cómo pasan los fenómenos; otras veces se discute cómo se debe o conviene obrar.

Podríamos llamar a los primeros *problemas de ser*, o *problemas de existencia*, o *problemas de constatación*, o *problemas de explicación*; a los segundos podríamos llamarlos *problemas de hacer*, o *de acción*, o *problemas de conveniencia* (a los cuales podrían agregarse los problemas de ideal, relativos no ya a cómo deben hacerse las cosas, sino a cómo sería deseable que fueran), o bien, todavía, *problemas normativos*, etc. Todas estas denominaciones son más o menos impropias: algunas expresan mejor ciertos aspectos de las divisiones y otras otro aspecto; no he encontrado denominaciones más precisas¹⁵, ni me he preocupado de buscarlas, ni interesa, por otra parte, que ustedes las busquen; me serviré de cualquiera de estas denominaciones simplemente para hablar con claridad sobre nuestro asunto, eligiendo en cada caso la que más naturalmente se me ocurra.

Lo que interesa es dar una idea de las *dos clases de cuestiones*.

¹⁵ Si llamara a esas cuestiones, respectivamente, teóricas y prácticas, serían demasiadas las confusiones, por otros significados, asociaciones habituales, etc.

Si se discute si la luna tiene atmósfera, si hay o no uno o más planetas exteriores a Neptuno, si el radio cura o no el cáncer, si el hombre es o no libre, en todos estos casos, se discute sobre cómo son las cosas o sobre cómo pasan los fenómenos; se procura constatar o explicar.

Si se discutiera cómo debe obrarse para obtener tal o cual fin, o, en general, cómo debe obrarse, o qué organización debe darse a una institución cualquiera, o si es malo o bueno un proyecto de ley; si se discutiera, por ejemplo, sobre la conveniencia del divorcio, o sobre la mejor organización de la familia, o sobre el socialismo, o sobre el libre cambio y el proteccionismo; en estos casos no se discute cómo pasan los hechos, sino cómo debería obrarse, o qué debería hacerse; y estos problemas son, según el más simple examen lo muestra, de una naturaleza diferente.

Bien: la causa del error que voy a explicar viene de cierta costumbre de tratar los problemas de la segunda clase como se tratan los de la primera.

Los hombres buscan, en efecto, la solución de unos y otros problemas. Cuando se discute el problema de si la Luna tiene atmósfera, se dice que se busca la *solución* de este problema; y cuando se discute sobre la cuestión del divorcio, se dice, igualmente, que se busca la *solución*.

Ahora bien: conviene darse cuenta de que la palabra *solución*, en uno y otro caso, tiene un sentido muy diferente (*que es lo que generalmente no se comprende, o no se comprende con claridad*).

Los problemas de existencia o de constatación, los problemas de ser, los problemas sobre cómo son las cosas o sobre cómo ocurren los fenómenos, tienen, teóricamente al menos, una solución única y perfecta¹⁶.

¿Tiene la Luna atmósfera? Es posible que la ciencia no posea todavía los datos necesarios para resolver este problema; es posible que los posea; pero, aun en el primer caso, el problema es siempre resoluble teóricamente, en el sentido de que, si no se puede resolver hoy, podría resolverse alguna vez, y aun cuando no se pudiera resolver nunca, por lo menos se concibe que debe haber una solución,

¹⁶ Suponiéndolos bien planteados y eliminadas las complicaciones sobre falta de sentido, equívocos o inadecuaciones verbales, etc. De todo esto se trata más adelante por separado.

aun cuando esté fuera del alcance del hombre. ¿Existe algún planeta exterior a Neptuno? Lo sabremos o no; pero este problema, teóricamente al menos, admite una solución. Podrá haber dificultades. En estos casos, las dificultades son de hecho. En otro problema, como el de si el hombre es libre, a las dificultades de hecho, esto es, a las dificultades que resultan de la ignorancia de ciertos hechos, se superponen otras dificultades de orden verbal: las que provienen de la inadecuación de los términos, de las confusiones del sentido de los términos, etc.; pero siempre la solución es posible (si es que hay problema real).

Veamos ahora, tratándose de la otra clase de problemas, si admiten solución; y, en caso afirmativo, qué sentido debe tener para ellos la palabra *solución*.

Supongamos un caso muy simple: yo voy a emprender un viaje a Chile, y me pregunto si debo realizarlo por tierra o por mar: es un problema de *hacer*, y busco su solución.

Por una parte, pensaré que el viaje por tierra ofrece ciertas ventajas; por ejemplo, la seguridad contra los naufragios; evitarme el mareo, a que soy propenso; la belleza de ciertos paisajes, etc.; por otro lado, el viaje por tierra ofrece ciertos inconvenientes, como su mayor duración, lo penoso de los medios de transporte, el frío de la cordillera, etc. El viaje por mar, a su vez, ofrece ciertas ventajas: mayor rapidez, mayor comodidad; ofrece, en cambio, otros inconvenientes... El sentido que puede tener, pues, aquí, la palabra "solución", es, ante todo, este: constatación de las ventajas e inconvenientes de cada uno de los dos partidos posibles —a lo cual debe agregarse la apreciación relativa de estas ventajas e inconvenientes: la comparación—. De esta comparación podrá resultar la predominancia de las ventajas de una solución; o podrá no resultar, en el caso de que ventajas e inconvenientes queden más o menos equilibrados; pero lo que no podrá resultar, o lo que por lo menos *no deberá forzosamente resultar*, es la obtención de una solución ideal, esto es, que tenga solo ventajas; esto podrá resultar en tal o cual caso, pero *no es forzoso*.

Los problemas de ser o de constatación son susceptibles de una solución perfecta, teóricamente al menos; pero los problemas de hacer, y lo mismo los problemas de ideal, que pueden asimilarse a ellos (si tiene sentido emplear a su respecto la palabra *solución*), no son

susceptibles (o por lo menos no lo son forzosamente, ni aun lo son comúnmente) de una solución perfecta¹⁷.

Ahora bien: el parallogismo que vamos a estudiar resulta de la tendencia de los hombres a asimilar unos problemas a otros; a buscar “la solución” de los problemas normativos en el mismo estado de espíritu y con el mismo designio con que se busca la de los problemas explicativos o de constatación; a creer que es forzoso que tengan soluciones perfectas; a suponer que habría que encontrarlas.

Estudiemos algunos ejemplos.

Discuten los hombres sobre el divorcio. Es un problema de hacer, un problema de la segunda clase: si debe o no permitirse el divorcio; es de la misma clase que el problema de si se debe, o de si conviene, o de si me conviene a mí en un caso particular, ir a Chile por mar, o ir por tierra.

La única solución que admite ese problema es la siguiente: procurar estudiar, por una parte, las ventajas del divorcio; por otra parte, los inconvenientes del divorcio; del otro lado, estudiar, por una parte, las ventajas de la indisolubilidad del matrimonio, y por otra parte, sus inconvenientes. Hecho esto, pesar, apreciar, valorar estas ventajas e inconvenientes, y, si es el caso, decidirnos por una de las dos soluciones. Pero la tendencia que tienen los hombres a confundir esta clase de problemas con los otros problemas de existencia, que admiten soluciones perfectas, los lleva, a veces, a creer, por lo menos subconscientemente, que estos problemas, los normativos, han de tener una solución perfecta. Por “resolver” el problema del divorcio (o de la organización de la familia, más en general), entienden casi todos encontrar un tipo de organización de la familia que no tenga más que ventajas y que no tenga inconveniente ninguno.

Como consecuencia de esto, se ponen en un estado de espíritu especial en una actitud mental que produce, en nuestro caso, por ejemplo, en un “divorcista”, la tendencia a no ver los inconvenientes del divorcio (o, si los ve, a verlos menores de lo que son), y a ver las ventajas del divorcio mayores de lo que son.

¹⁷ A menos que no se llame “perfecta” (cuestión de palabras) a la mejor que pueda obtenerse en esos casos, basándose, para dar esa denominación, en que es la solución justa intelectualmente, aunque no satisfaga del todo a nuestros deseos, ideales, etc. Esta sutileza verbal nada tiene que ver con el fondo del asunto.

También lleva esta actitud mental a tendencias exclusivistas; notablemente a esa tendencia (tan común) a rechazar las soluciones que tienen inconvenientes, por la sola razón de tenerlos, y sin detenerse a pensar que las otras soluciones posibles pueden tenerlos también, y, en su caso, tenerlos mayores. (Esto crea una causa de insinceridad de los espíritus para consigo mismos).

Más: las dificultades de los hombres para entenderse sobre estos problemas; el hecho de que en algunos de ellos cueste tanto llegar a soluciones prácticas; dependen precisamente de esta falacia: de la tendencia a buscar las soluciones sin inconvenientes.

Cualquier otro caso, en los problemas de organización social, nos serviría de ejemplo. Supongamos que se discute sobre el socialismo; esto es (defino de una manera general y vaga), sobre la tendencia del Estado o de alguna autoridad a intervenir mucho en las relaciones sociales, económicas, etc. Ese problema será bien discutido mientras los que lo discuten procuren estudiar las ventajas e inconvenientes de la intervención y de la no intervención, y, hecho ese estudio, apreciar el valor relativo de unas y otros. Pero será mal discutido desde el momento en que los que lo discutan se propongan buscar “la solución”, en el sentido de hallarle una solución perfecta, esto es, una solución tal que no tenga inconvenientes, y sí, solo ventajas.

Se discute sobre la propiedad de la tierra: unos se declaran partidarios de la propiedad individual de la tierra; otros se declaran contrarios. Una de estas actitudes puede ser justa y lógica, mientras ser partidario de la propiedad individual de la tierra, o ser adversario de ella, quiere decir solamente esto: opinar que las ventajas de la propiedad individual de la tierra son mayores que sus inconvenientes, u opinar, al contrario, que los inconvenientes son mayores que las ventajas. Pero en la gran mayoría de los casos prácticos, ustedes, leyendo autores o presenciando una discusión, notarán la tendencia casi universal a buscar la solución en otro sentido, en el sentido engañoso y falaz; esto es, la tendencia de los partidarios de uno u otro régimen, a convencerse y a procurar probar que el régimen elegido no tiene más que ventajas, y a exagerar, en cambio, los inconvenientes del régimen opuesto o diferente.

Cuando un tratadista, en Economía Política, trate el proteccionismo y el librecombio, es casi seguro que encontrará perfecta una solución, por ejemplo, la librecambista: no verá sus inconvenientes,

o, por lo menos, tenderá a disminuirlos, y a exagerar las ventajas; su apreciación sobre la teoría opuesta o diferente, sobre el proteccionismo, estará falseada en sentido inverso. Y si estudiamos la psicología de ese autor, encontraremos que esta falsa apreciación viene de haber supuesto, aunque sea inconscientemente, que el problema debería tener, como se dice siempre, una solución, entendiéndose por solución algún régimen que suprima todos los males.

Es tan común esta falacia, que hay un orden entero de conocimientos y de investigaciones, quizá el más importante de todos, cuya historia es en buena parte una ilustración de ella: me refiero a la moral.

El problema moral es esencialmente un problema de hacer y de ideal: es el problema normativo por excelencia.

Ahora bien, si ustedes repasan la crítica que se hace habitualmente, esa crítica consiste en demostrar que el sistema o el autor criticado “*no funda la moral satisfactoriamente*”. La moral, ¿en qué sentido? Una moral perfecta: una moral que no presente inconvenientes, que no tenga ninguna deficiencia.

Notablemente estas críticas se dirigieron a los sistemas positivos, por razones fáciles de comprender: los sistemas positivos, que prescindan de las hipótesis religiosas o metafísicas, sólo pueden presentar soluciones normativas más imperfectas; y así, si ustedes recorren los textos habituales, encontrarán una demostración de que ninguno de los sistemas positivos, ni los que se basan en el placer, ni los que se basan en la utilidad, han conseguido *fundar la moral*; lo que, en estos casos, quiere decir que no han conseguido fundar una moral que no tenga inconvenientes ni deficiencias ni incertidumbres.

Más: el coronamiento, el desenlace de esta actitud de la crítica ética, ha sido el advenimiento de una escuela contemporánea que procura suprimir la moral normativa. Varios escritores modernos sostienen que el trabajo destinado a fundar la moral era ilegítimo; que la moral normativa no debe existir; que, si se quiere conservar el nombre de moral, este debe designar únicamente una ciencia de constatación, una ciencia que explique cómo ocurren los fenómenos morales, cómo piensan, sienten y obran los hombres, pero nada más; y el argumento fundamental del que sacan esta consecuencia negativa ha sido el resultado negativo de los esfuerzos hechos hasta ahora para *fundar la moral*. Estos autores pasan en revista las tentativas de todos los sistemas y de todos los filósofos; demuestran que los filósofos

antiguos “no fundaron la moral”; que “no la fundaron” Platón ni Aristóteles; que los estoicos “no fundaron la moral”; que los hedonistas “no fundaron la moral”; ni Guyau, ni Nietzsche...; y concluyen que la moral no puede fundarse, y que debemos renunciar a fundarla.

¿Qué entienden por fundar la moral? Ya lo hemos explicado: dar reglas tales que lleven a una conducta que no tenga inconveniente alguno, ni dejen nada dudoso, incierto, no resuelto...; fundar, en resumen, una moral perfecta.

Esta escuela era el desenlace previsible de la actitud que la humanidad ha observado permanentemente con respecto a la moral; y el error provendría de la confusión de los problemas de una y otra clase: de buscar, en los problemas normativos, soluciones en el sentido en que se buscan en los problemas explicativos.

Ahora, no crean ustedes que esta falacia se observe solo en las cuestiones teóricas, y solo se traduzca en efectos especulativos: con la misma facilidad con que se encuentran ejemplos en la especulación, se los encuentra en la vida práctica, donde pululan.

Voy a citarles algunos ejemplos:

En las escuelas comunes de nuestro país, existe una clase que se llama *preparatoria*, instituida para que, en ella, los niños recién ingresados a la escuela se inicien en el estudio del programa de primer año, el cual se repite después en el año siguiente, o sea en el primer año propiamente dicho. Pero en cierta escuela especial, con el mismo nombre de “clase preparatoria”, existe una organizada de otro modo: se la forma con los niños de cualquier edad que ingresan en el establecimiento, con el objeto de prepararlos para ingresar a cualquiera de los años. La clase, ahí, tiene por objeto equilibrar los conocimientos de cada alumno: si ingresa, por ejemplo, un niño que pudiera ir al tercer año por ciertos conocimientos, pero que por otros conocimientos debería ir al segundo, se procura, en esa clase preparatoria, que es una clase de enseñanza individual, nivelar sus conocimientos con el objeto de que pueda pasar al tercer año.

Ahora bien: con motivo de mi cargo en la Instrucción Primaria (ustedes notarán que los ejemplos que uso en estas lecciones son ejemplos tomados de la realidad; podría presentarlos, sin duda, más importantes o más efectistas; pero me preocupo sobre todo de mostrar cómo razonan los hombres y cómo se equivocan; por eso tomo los ejemplos de la realidad viviente), hace ya varios años que oigo

sostener, a propósito de esta cuestión de las clases preparatorias, una discusión interminable, que está falseada por nuestro sofisma. La cuestión es la siguiente: ¿cómo debe organizarse la clase preparatoria: del primer modo, o del segundo? Hay partidarios de una solución y partidarios de la otra, y hacen argumentos; pero lo que todos admiten, sin darse cuenta de ello, es que hay uno de los dos modos que es el bueno, y que el otro modo es malo.

El verdadero modo de discutir esa cuestión sería tratarla así: Organizar la clase preparatoria de la primera manera, tiene tales ventajas y tales inconvenientes (se explican). Organizar la clase preparatoria de la segunda manera, tiene también tales ventajas y tales inconvenientes. Ahora, ¿en qué caso serán mayores las ventajas y menores los inconvenientes? Puede ser, entre paréntesis, y es posible que este sea el caso aquí, que haya equilibrio de ventajas e inconvenientes: puede darse el caso (y se da a veces en estos problemas de hacer, normativos, o como ustedes quieran llamarles) de que, más o menos, una solución valga tanto como la otra. Pero los que discuten la cuestión en este caso particular se han puesto en un estado de espíritu especial, en que se creen obligados a elegir forzosamente una de las dos organizaciones como excelente y a combatir la otra como francamente mala.

De esta manera, la misma constatación de ventajas e inconvenientes se falsea: se deja de ver una parte de la realidad; se exagera o se desfigura otra.

Otro caso más importante: cuando, a propósito de los exámenes, discuten partidarios y adversarios de esta institución, lo que se discute es un "problema de hacer": si conviene mantener los exámenes, o bien suprimirlos, sustituyéndolos o no por algún otro régimen. En ese caso, es perfectamente posible (y es lo que ocurre) que cada una de las dos soluciones tenga ventajas e inconvenientes. Conviene estudiarlos bien, pesarlos. Lo sensato será, si alguna de las dos soluciones ofrece más ventajas y menos inconvenientes que la otra, adoptarla. Pero no es esto lo que se hace habitualmente. La mayor parte de los partidarios del examen tienden a exagerar sus ventajas y a disminuir sus inconvenientes, y hasta a negarlos; la mayor parte de los adversarios del examen tienden a exagerar sus inconvenientes y a disminuir sus ventajas, y hasta a negarlas. Y todos estos sofismas de observación, de apreciación, etc., dependen de la confusión inconsciente entre los problemas de ambas clases; esto es, de haber supuesto que el problema

debía tener una solución en el sentido en que la tienen los problemas de constatación (o en que pueden tenerla teóricamente); una solución perfecta, sin inconvenientes.

Comprendido suficientemente este parallogismo, podemos completar su estudio con tres observaciones a propósito de él.

La primera es la siguiente (de mucho interés práctico): el estado de espíritu que lo constituye, y el modo de proceder que él informa, resultan favorables a lo existente y contrarios a la innovación. El sofisma que estamos estudiando es un sofisma conservador. En un momento dado, la sociedad, por ejemplo, está organizada de cierta manera, y se procura introducir una modificación. Esa modificación tiene probablemente algún inconveniente. La tendencia a buscar en esta clase de problemas soluciones perfectas hace que los hombres tiendan a rechazar la innovación, porque, como se dice en la práctica, *no resuelve el problema*; esto es: porque no es una solución perfecta.

Sea el caso de la supresión de los exámenes. Se introduce un nuevo régimen; por ejemplo, la apreciación del trabajo anual del estudiante, formulada por el profesor; y en virtud del parallogismo que estudiamos, se dice: “no: esa organización no resuelve el problema: tiene tal y cual inconveniente; por consiguiente, no debe implantarse”. Si, al contrario, el régimen ensayado hubiera sido el de los exámenes, los hombres habrían procedido del mismo modo: habrían observado los inconvenientes y habrían tendido a rechazar la solución innovadora. Se trata, pues, de un sofisma esencialmente conservador, como hemos dicho¹⁸.

La segunda observación es la siguiente: cuando uno de estos problemas de hacer o de ideal se trata como debe tratarse, ocurre algo muy curioso, y es que los hombres tienden a creer que ha quedado sin solución.

¹⁸ También podría decirse, al contrario, que el sofisma en cuestión es un sofisma innovador: como las instituciones existentes tienen casi siempre defectos, la suposición de que pueden haber soluciones perfectas lleva a desear y a procurar el cambio, sin examinar si aquellos inconvenientes son, como puede ocurrir, inevitables, o menores que los de aquello con que se pretende sustituir lo que existe.

En realidad, ambas cosas ocurren: lo que se explica en el texto (que es una parte de la verdad), y lo que se explica en esta nota.

Se discute, por ejemplo, sobre el socialismo. Un espíritu observador, sincero y justo, nos dice: "La intervención del Estado en las relaciones económicas o sociales, o la sustitución del régimen de la propiedad individual por la propiedad colectiva, o la socialización de los medios de trabajo, o de los medios de producción, tendría tales ventajas; tendría también, tales inconvenientes".

¿Qué impresión sienten los hombres ante un libro, por ejemplo, escrito en este espíritu? La siguiente: "el autor nos deja el problema sin resolver; no resuelve nada, no nos dice nada concreto".

Entretanto, la impresión de *solución* se produce en los hombres precisamente cuando el problema es mal tratado: Cuando un escritor llega, por ejemplo, a la consecuencia de que el socialismo no tiene más que ventajas, y, más o menos falazmente, por medio de raciocinios o de falsas observaciones, escamotea todos los inconvenientes (o cuando llega a una aparente solución contraria), es entonces cuando a los hombres les parece que el autor ha resuelto el problema, o que, por lo menos, lo ha tratado como debe tratarse.

Y la tercera observación es la siguiente: este paralogsismo es uno de los que contribuyen a hacer nacer y a mantener esa clase de teóricos tan común y tan funesta, que obstaculizan las soluciones prácticas capaces de mejorar lo existente, combatiéndolas porque no son perfectas.

Cada vez que se procura introducir una modificación y esta es atacada en nombre de lo perfecto, se comete por los que así hablan, inconscientemente, el sofisma que estudiamos: "Con eso no resuelve usted el problema. Con eso no suprime usted el mal."

Recuerdo, por ejemplo (y voy a citar uno grosero), un caso en que yo había ideado y propuesto una pequeña reforma en uno de los libros de contabilidad de una rama de la administración, con el objeto de suprimir cierta clase de fraudes; esa modificación fue objetada por varias personas que me hicieron todas, como *objeción* contra mi reforma, el siguiente argumento: "Con eso no suprime usted el fraude. Es cierto, sin duda, que en ese libro no se cometerá ya; pero siempre quedará el fraude en tal otro libro, y en tal otro".

Esta forma de razonar es bastante común en los hombres; y sería útil, en una clase de lógica, que los estudiantes se ejercitaran en buscar ejemplos prácticos, sea en los libros, sea en las discusiones corrientes de la vida.

APÉNDICE SOBRE CUESTIONES EXPLICATIVAS Y NORMATIVAS

Punto no del todo bien explicado en el texto, evidentemente por no haber sido acabado de pensar cuando este se hizo:

Es efectivamente cierto que hay dos clases de cuestiones: las que se refieren a cómo es algo y las que se refieren a cómo debe hacerse algo o qué debe hacerse o desearse; esto es, las cuestiones que hemos llamado respectivamente explicativas y normativas. Pero, al tratar de las normativas, primero, no expliqué más que uno de los paralogismos que pueden cometerse en ellas, y, segundo, no lo expliqué completamente bien. El plan del texto debió ser el siguiente (y corrijase ahora lo que haya de ser corregido en este sentido):

El examen de una cuestión normativa comprende tres momentos. Primer momento: investigación o determinación de todo lo que podría hacerse o desearse; especificación de todas las soluciones que podrían tomarse. Segundo momento: estudio de las ventajas e inconvenientes; más comprensivamente: de los bienes y los males, de cada una de esas soluciones. Y, tercer momento: elección. Ahora bien. En cada uno de esos tres momentos pueden cometerse diversos errores y paralogismos, en tanto que yo en el texto sólo expliqué uno (el más importante, es cierto), que se comete en los momentos segundo y tercero.

En cada uno de los tres momentos, repito, pueden cometerse paralogismos.

En el primer momento, los paralogismos posibles consisten, sobre todo, en no tomar en cuenta o en no prever todo lo que podría hacerse, esto es, en no prever o no enumerar completamente las soluciones posibles. Estos errores por omisión son muy comunes. A veces se omiten soluciones que no han sido pensadas, que no han sido previstas; otras veces, se omiten soluciones que serían combinaciones de otras que han sido previstas por separado; o bien se omiten, todavía, soluciones que resultarían de la aplicación, según los casos y según los grados, de las que han sido previstas. Las omisiones de la primera clase son, sobre todo, las difíciles de prevenir, porque se trata de algo que no se le ha ocurrido a nadie; y no hay regla práctica, salvo el pensar mucho y con mucha sinceridad y mucha buena voluntad. Más fácil es prevenir las omisiones de la segunda especie, esto es: omisiones de soluciones combinadas o graduadas a base de las separadamente previstas. No siempre, sin embargo, en la práctica, es esto tan fácil

como sería deseable. (Hay que agregar todavía que contribuyen a acrecer estos parallogismos, los errores de falsa oposición, que son muy comunes en este primer momento).

El segundo momento consiste en el estudio de las ventajas e inconvenientes, o de los males y los bienes, de cada una de las soluciones. En él, errores posibles, muy frecuentes o fáciles: cuando se trata de soluciones ya aplicadas, por la dificultad de la observación; cuando se trata de soluciones simplemente aplicables o posibles, por la dificultad, mayor, generalmente, de la previsión.

Y, en el tercer momento, muchas dificultades. Entre ellas, la especial que resulta de lo no evaluable: para elegir, muy a menudo hemos de tener en cuenta cualidades o factores morales, estéticos, etc.: en resumen, valores no cuantificables; a lo que hay que agregar la diferencia de temperamentos, que hace que ciertas ventajas o inconvenientes deban pesar más o pesen más de hecho para unos que para otros.

Ahora, además de esos errores y dificultades especiales de cada uno de los tres momentos —y esto es lo que hubiera convenido que se explicara bien en el texto—, está el error muy característico de estos problemas, que es precisamente el único que allí expliqué: creer que en las cuestiones normativas debe existir forzosamente una solución sin inconvenientes, y discutir, pensar, etc., en consecuencia.

Pero no solo en el texto me limité a explicar este parallogismo, sino que no lo expliqué muy bien, porque sugiero allí que el parallogismo *consiste* en considerar las cuestiones normativas como si fueran explicativas. Esto es vago, no bien preciso ni bien cierto. No: El parallogismo es, *en sí mismo, tratar las cuestiones normativas como si debieran forzosamente tener alguna solución sin inconvenientes, y pensar en consecuencia*; aunque la causa de eso, es cierto, venga en parte del hábito o actitud habitual con que se tratan las cuestiones explicativas, en que, si no prácticamente, por lo menos teóricamente, hay una sola solución; y como la palabra “solución”, en las explicativas, quiere decir averiguar, comprender, explicar cómo es algo, esa solución es teóricamente única y perfecta, en tanto que en las normativas, la palabra “solución” quiere decir otra cosa; significa o comporta *elección*; y solo es dado elegir, en la mayor parte de los casos de la práctica, lo menos imperfecto...

Este error, el explicado como único en el texto, y que debió explicarse como yo lo hago ahora, viene a ser un error *de los momentos segundo y tercero*. Y nótese que, aunque esquemáticamente y lógicamente, el tercer momento, la elección, debiera venir después del segundo, prácticamente, en la realidad, obra antes, se anticipa sobre el otro; y precisamente los errores más frecuentes en el tratamiento de las cuestiones normativas resultan psicológicamente de una anticipación ilegítima de la elección, de una preferencia no justificada, que nos hace examinar mal las ventajas y los inconvenientes. Quiero decir que una anticipación ilegítima del tercer momento desnaturaliza el segundo. Con estas aclaraciones, es cierto el texto.

Examinemos algunos ejemplos prácticos.

Supongamos la cuestión, tal como se discutió entre nosotros, del divorcio por voluntad de los cónyuges. El primer momento en la discusión de esta cuestión normativa era prever, enumerar, para tomarlas en cuenta, todas las soluciones posibles. El error que puede cometerse en este primer momento es, sobre todo, decíamos, omitir alguna o algunas de las soluciones. En este caso, precisamente, se omitía. Si ustedes recuerdan la discusión tal como se produjo, recordarán que ella tuvo lugar entre estas dos soluciones: o permitir el divorcio por simple voluntad, o no permitirlo; y, en uno y otro caso, iba implícito que se trataba de ambos cónyuges. Así, la solución que yo propuse, esto es, dar la facultad de divorciarse por simple voluntad a la mujer, pero no dársela al hombre, había sido una solución omitida. El segundo y el tercer momentos hubieran quedado completamente desnaturalizados por esa omisión. Ahora, una vez tenidas en cuenta las soluciones posibles, venían estos otros momentos. Segundo: examinar las ventajas e inconvenientes de cada una de las soluciones. No permitir el divorcio por voluntad de uno de los cónyuges ofrecía las desventajas comprobadas de la situación antes existente (supongámoslas enumeradas). La otra solución propuesta al principio, dar la facultad a los dos cónyuges, venía a suprimir aquellos males y otros conexos, pero en cambio creaba males nuevos, gravísimos, representados esencialmente por el abandono de la mujer por el hombre. La tercera solución (la mía) suprimía una parte de los graves males que el matrimonio indisoluble creaba para la mujer; al mismo tiempo, no introducía los males gravísimos del abandono sin causa de la mujer por el hombre, con todas sus consecuencias.

Sin embargo, tenía todavía algún inconveniente. En la práctica, por ejemplo, se han observado ciertas explotaciones de la buena fe o de la ignorancia de ciertas mujeres por otros hombres que las incitan a disolver su matrimonio para aprovechar la parte de gananciales; así como también la posibilidad de que el marido, deseando el divorcio, pueda usar de la violencia, de la crueldad, para imponer a la mujer la separación, dándole aparentemente la iniciativa. Pero aquí vendría precisamente la mala manera de discutir las cuestiones normativas; consistiría en desechar esa solución por tener inconvenientes. La verdadera manera de discutir la cuestión era tomar las tres soluciones (prescindiendo, naturalmente, de una cuarta, que sería teóricamente posible, pero que sería, sin duda, la peor de todas: dar al hombre y no a la mujer la facultad de disolver el matrimonio por voluntad), y, de esas tres soluciones dignas de ser consideradas, examinar las ventajas e inconvenientes de cada una; examinar, pesar y adoptar la más buena, o la menos mala, como quiera hablarse; en resumen, la que produzca mayores bienes y menos males.

La misma cuestión del divorcio en general sería un ejemplo más amplio de los *tres momentos en que puede dividirse el tratamiento de las cuestiones normativas*. Primer momento: determinación de todas las soluciones a adoptarse; que, aquí, no son solamente admitir el divorcio o no admitirlo, puesto que la primera comprendería muchas soluciones diferentes, que consistirían en distintas maneras de admitirlo. En este primer momento, los errores a temer son, siempre: primero, los de omisión de soluciones posibles; segundo, también podrían ser los de falsa oposición. El segundo momento, consistiría en examinar las ventajas e inconvenientes de cada una de las soluciones. Y el tercero, en elegir. En el segundo momento, los errores especiales a temer dependen, sobre todo, de las dificultades de previsión y determinación de los efectos. En el tercero, la elección es especialmente difícil, como en todos los casos en que tiene un carácter en mayor o menor grado subjetivo; puesto que, aun suponiendo bien determinadas las ventajas y los inconvenientes, como no hay evaluación rigurosa posible, el criterio, sentimientos o preferencias del que elige pueden determinar elección diferente. Con todo, el tratamiento de la cuestión se facilita considerablemente distinguiendo los tres momentos; conociendo los errores especiales a evitar en cada uno de ellos, y evitando con el cuidado posible los errores más característicos de las cuestiones

normativas, que se cometen precisamente muy a menudo en esta cuestión, a saber: rechazar una solución porque tienen inconvenientes, o bien negar los inconvenientes de la solución que se prefiere. (Los adversarios del divorcio casi siempre cometen el primer error: rechazarlo porque tiene inconvenientes. Los partidarios, suelen cometer el segundo: negar los inconvenientes que realmente ofrece; si bien son menos que los de la solución opuesta)¹⁹.

La cuestión de si un ciudadano debe o no ingresar en los partidos políticos es una cuestión normativa: como las demás, muy frecuentemente mal tratada.

Primer momento: determinación de las soluciones; que no son únicamente ingresar en los partidos o quedar fuera de ellos, por cuanto cada una de estas soluciones comprende, en realidad, dos, o en verdad más, pues hay maneras distintas de afiliarse o de no afiliarse en un partido: por un lado, afiliarse incondicionalmente y obedeciendo en todo a las autoridades y direcciones del partido, o bien condicionalmente, con reservas y sin obligarse a seguir en todos los rumbos del partido; por el otro lado, no ingresar a los partidos, desinteresándose de la cosa pública, o bien no ingresar, pero manteniendo vivo y permanente el interés por la cosa pública y tratando de intervenir en ella en todo lo legítimo y bueno. En el primer momento, pues, puede cometerse el error de no determinar y separar bien todas las soluciones, y de omitir alguna buena.

El segundo momento consiste en la determinación de las ventajas e inconvenientes de cada solución. Todas los tienen, aun las dos mejores y entre las cuales debe, en realidad, circunscribirse la discusión.

¹⁹ Nota, a propósito del divorcio: Los adversarios del divorcio suelen cometer a menudo un error curioso, que veo muy generalizado, y es el de razonar inconscientemente como si los partidarios del divorcio quisieran hacerlo obligatorio. Naturalmente, nadie supone esto de una manera expresa, pero se razona como si así fuera, pues lo que se presenta como especialmente temible son los inconvenientes de una universalización que no llegaría a producirse. Idéntico paralogsismo cometen en la práctica, muy a menudo, los adversarios del feminismo, en una de las acepciones de este término, o sea aquella que consiste en abrir los empleos y las carreras para las mujeres. Razonan, sin darse cuenta de ello, como si se aspirara a algo así como a hacer obligatorio que las mujeres ocuparan empleos y siguieran carreras o, en todo caso, como si fuera de temer la universalización del fenómeno. En realidad, este tendría siempre un carácter limitado y un orden más o menos excepcional, pues asistirían muchos reguladores (matrimonio, organización de familia, etc., etc.).

Ingresar a los partidos políticos tiene la ventaja de facilitar, de hacer más intensa la acción política, ofrecer más ocasiones de prestar servicios al país en la generalidad de los casos; y los inconvenientes de la supresión de parte de la libertad personal, de la libertad de criterio y de acción, en la subordinación, aunque sea relativa, a autoridades, y a criterios ajenos. En cuanto a la actuación del francotirador político, que procura o no rehúye intervenir en la cosa pública, desde luego y por lo menos con su voto, y con su propaganda y también con la acción en cuanto le sea posible, pero fuera de los partidos, tiene ventajas desde el punto de vista de la mayor libertad, de la mayor posibilidad de aplicar la actividad, la capacidad electoral, etc., a la causa que en un momento dado parezca mejor; e inconvenientes, sobre todo visibles cuando pensamos en la generalización de esa actitud, y que resultan de la mayor dificultad para unificar esfuerzos y tendencias, para contribuir a acciones colectivas, etc. En este segundo momento, es muy fácil cometer errores, que consistirían en desechar alguna de las soluciones porque tiene inconvenientes, o en negar los inconvenientes de la solución a que se tiende o que se prefiere.

El tercer momento es la elección, especialmente difícil en este caso, porque las ventajas e inconvenientes de cada actitud, además de lo que su apreciación tiene de subjetivo y temperamental, varían según las condiciones de cada caso, según los países y según los momentos de los países. Por ejemplo: allí donde los partidos políticos, en primer lugar, tienen ideas bien determinadas, y, en segundo lugar, ideas conexas unas con otras, las ventajas de afiliarse a ellos aumentan, y los inconvenientes disminuyen. Suponiendo, por ejemplo, la situación de Inglaterra antes de la última guerra²⁰, donde las ideas de cada uno de los partidos —por ejemplo, del liberal—, en primer lugar, eran bien determinadas, y, en segundo lugar, conexas (pues las tendencias de aquel partido podían agruparse en el punto de vista *pobrista*, contrario a los privilegios, etc.); en un caso semejante, digo, los inconvenientes de afiliarse a un partido político, sin desaparecer del todo, disminuyen mucho, y las ventajas aumentan.

²⁰ En este caso, en los que siguen y en otros muchos de otras partes de este libro, pido se recuerden las épocas en que los diversos pasajes fueron escritos.

Hay otros casos en que los partidos tienen, en un momento dado, ideas; pero estas no son forzosamente conexas. Supongamos, por ejemplo, aquella época en que uno de los partidos de Estados Unidos defendía al mismo tiempo las tendencias imperialistas y el patrón del oro, en tanto que el otro partido era antiimperialista y bimetalista. Por más que se tratara de ideas bien determinadas y claras, no eran conexas, puesto que no hay *relación psicológica* entre ser partidario de una cosa y serlo de la otra (como la había, por ejemplo, en el caso de Inglaterra, entre ser partidario del impuesto a los latifundios, partidario de la supresión de los privilegios de los lores y demás medidas que el partido liberal perseguía). En estos otros casos, ya aumentan bastante los inconvenientes de la afiliación a los partidos, si bien no para aquellas personas en cuyo espíritu se ofrezca incidentalmente la misma coincidencia que en los programas.

Ahora, los inconvenientes de esta solución (la de afiliarse a partidos) aumentan inmensamente allí donde los partidos, propiamente, no tienen ideas. Para lo cual hay que estudiar la cuestión, sobre todo, en el hecho. A veces, los nombres de los partidos podrían inducir a error. En la misma Inglaterra, hubo una época, algo anterior a la referida, en que el partido liberal, si bien llevaba ese nombre, no era propiamente un partido liberal, sino un partido, de hecho, tan conservador o casi tan conservador como el otro. Más claramente todavía, me parece, se observa este fenómeno en la España actual, donde los dos partidos (constitucionales) se denominan conservador y liberal, pero en realidad son conservadores ambos, pues el propósito de hacer reformas ni se traduce en hechos ni se concreta bastante en el partido llamado liberal.

En otros casos, los mismos nombres de los partidos —como ocurre en varios países sudamericanos, en que tienen nombres de colores— indican la inexistencia de ideas (por más que puede ocurrir, contra las apariencias, que esas ideas existan en el fondo y se manifiesten de una manera suficientemente seguida o coherente).

Un caso grave, en que aumentan considerablemente los inconvenientes de la afiliación a los partidos, es aquel en que las tendencias de esas colectividades cambian con las ideas de las personas que mandan, tanto en el partido del poder, que sigue esas ideas, como en el partido de la oposición, que las combate (grave caso en nuestro país).

Por todo lo cual no puede resolverse en general una cuestión normativa como esta; pero el procedimiento para tratarla, y para aproximarnos lo mejor posible a su mejor solución en cada caso, es siempre el mismo.

Supongamos otro caso: la forma de nombramiento de funcionarios (sea de los maestros primarios); si debe hacerse por concurso, por nombramiento directo basado en servicios prestados, o por cualquier otro sistema. En el primer momento, los errores consistirían en no examinar todas las soluciones posibles, sea por no prever alguna distinta, sea por no prever las de combinación o de conciliación (en el caso, cabrían muchas). El segundo momento es la determinación de las ventajas e inconvenientes de cada solución (múltiples: sobre todo, los inconvenientes, de que todas las soluciones están llenas). El tercer momento es la elección, cuyo acierto depende, en mucho, de la manera como se haya hecho la determinación que constituye el segundo momento. Pero siempre los errores más comunes son los estados de espíritu descritos en el texto, a saber: tendencia a rechazar una solución porque presenta inconvenientes, sin tener en cuenta que las otras soluciones pueden tenerlos mayores, o tendencia a negar los inconvenientes de la solución que se adopta. Cuando esta discusión se produjo precisamente en nuestro medio, y yo hice una campaña, que por gran mal resultó infructuosa, contra la supresión de los concursos, a las personas que combatían los concursos por móviles políticos o por móviles interesados de cualquier otro género, se unieron muchas personas bien intencionadas, que discutían con sinceridad, atacando los concursos porque ofrecían tales o cuales inconvenientes, y que hasta me reprochaban inconsecuencia y falta de lógica por defender un sistema al cual no solo yo mismo reconocía los inconvenientes que ordinariamente se le señalan, sino que le había descubierto, y había presentado yo mismo al examen, otro más.

El problema social, en toda su vastedad, es un problema normativo: inmenso ejemplo para nuestra lógica viva. Primer momento: la determinación de todas las soluciones posibles, que aquí son prácticamente infinitas, pues si bien en esquema algunas palabras, como “individualismo”, “anarquismo”, “socialismo” y otras pocas, podrían representar las tendencias generales, en cambio, las soluciones especiales y concretas, que representarían complejísimas organizaciones, no podrían casi ni enumerarse. En este primer momento, pues, la

dificultad es inmensa, porque habría que tratar de prever todas las organizaciones sociales posibles; no solo aquellas que se expresan por una tendencia o por una palabra, sino, después, todas las soluciones combinadas. El segundo momento ofrece no menos dificultades, por las inmensas que tiene siempre la previsión en materia social. Con todo, ciertas determinaciones pueden hacerse de una manera general, en el sentido de las ventajas e inconvenientes de cada solución. Por ejemplo, y en esquema, pues no podemos hablar de otra manera, las soluciones de tendencia "individualista" ofrecen como ventaja favorecer la libertad y como desventaja comprometer o disminuir la igualdad; y las soluciones de tendencia "socialista" ofrecen, siempre en grueso, como ventaja, la de disminuir la desigualdad; pero comprometen, al contrario, la libertad. Hasta aquí, y más adelante, basta algunos detalles, puede irse; pero nunca a la previsión total. Ahora, el tercer momento es elegir; y en este caso más que en casi todos, depende la elección, en parte, de factores subjetivos, de preferencias personales; será en parte cuestión de temperamento, aun entre personas que estén de acuerdo sobre las ventajas e inconvenientes de cada una de las dos tendencias. Mi temperamento, por ejemplo, me llevaría a preferir las soluciones de libertad, sin perjuicio de tender a igualar el punto de partida y a asistir a los que cayeran demasiado. Distinto temperamento llevará a otras personas a preferir las soluciones de igualdad.

Pero, en estos casos, y, en general, en las cuestiones normativas, ¿qué ventajas habrá en saber cómo deben tratarse, y en tratarlas así?

Indudablemente, no las vamos a resolver todas; pero estaremos preparados para discutir las mucho mejor.

Desde luego, nos libraremos —y esta eliminación previa de errores es invaluable— de los dos grandes errores típicos, o sea: combatir soluciones solo porque tengan inconvenientes, o negar los inconvenientes de las soluciones que preferimos (y el correlativo de negar las ventajas de las soluciones contrarias).

Pero además de la posibilidad de resolver algunas cuestiones y de ir preparando la solución de otras, hay también una ventaja inapreciable, y es la de aumentar el acuerdo de los hombres, o, más propiamente aun, la de reducir el desacuerdo al desacuerdo real, eliminando el desacuerdo ficticio y de origen paralogístico.

Supongamos los dos esquemas sobre el problema social. Ya es algo, ya es mucho para las relaciones humanas, y para mejor preparar las soluciones, llegar al acuerdo hasta aquí: que las soluciones individualistas favorecen especialmente la libertad, y tienen esa ventaja, en tanto que las soluciones socialistas favorecen especialmente la igualdad. Aunque se difiera en el grado, aunque se difiera en detalles, y en grado, sobre la manera como eso ha de ocurrir, y aunque se difiera en la elección, el caso es que, entre el que prefiera las soluciones de libertad y el que prefiera las soluciones de igualdad, siempre el desacuerdo se habrá reducido al que realmente debe existir. Aun en el caso peor, esto es, que no podamos resolver una cuestión normativa, que no podamos llegar al acuerdo de todos, siempre hemos llevado el desacuerdo al que es verdaderamente legítimo. Eso hace que muchos que se creen adversarios, puedan ser, parcialmente al menos, colaboradores, y que se encuentren más unidos en los sentimientos. Y se atenúan, también, hostilidades, antipatías...

Una observación adicional. No hay que creer que el procedimiento para el examen de las soluciones normativas implique la necesidad de que las ventajas e inconvenientes (si se quiere hablar de otro modo: las superioridades o inferioridades) hayan de examinarse precisamente en cada caso. Las de cierto orden, especialmente las de orden moral —las cuales precisamente no se puede tal vez llamar ventajas e inconvenientes, o, en todo caso, hay que tomar estos términos en un sentido mucho más amplio—, por ejemplo, están determinadas de antemano por normas que hemos admitido en general una vez por todas. Para las personas religiosas, hay también otras normas, las de ese orden, admitidas de antemano. Ello no cambia para nada nuestros consejos sobre la manera de tratar las cuestiones normativas. En los casos en que se plantee un problema, por ejemplo, de conducta moral, lo que hay es, sencillamente, que no tendremos por qué examinar para el caso, y en particular, las ventajas e inconvenientes, pues que conscientemente tenemos aceptada ya una norma que nos hace abstenernos de ciertos actos y considerar obligatorios para nosotros otros determinados.

Algunos ejemplos más de cuestiones normativas: Aunque, en realidad, es inútil buscarlos. Todo lo de hacer, y, todavía, todo lo de desear, todos los problemas de acción y de ideal; por ejemplo: todas las cuestiones sobre formas de gobierno, todas las cuestiones sobre

legislación, todo lo relativo a la conducta, etc. Así, en las cuestiones sobre las formas de gobierno: ¡cuántas personas de valer, enemigas, o más o menos hostiles a la democracia o a la república, han caído en mal estado de espíritu por los parallogismos peculiares a las cuestiones normativas que nosotros estudiamos en este libro! Un Renan, por ejemplo, cuando señala los inconvenientes de la democracia, generalmente los describe con exactitud (aunque los exagere); pero falta —no ya en su obra; falta en su estado de espíritu— el examen, la apreciación y los sentimientos correspondientes a los inconvenientes, mayores todavía, de las otras formas de gobierno; y toda la actitud antidemocrática renaniana es un parallogismo de mal tratamiento de cuestiones normativas.

Cuando se discute si es conveniente para un país que haya muchos abogados y médicos, o que haya pocos: cuestión normativa, con sus tres momentos, y con el examen forzoso de las ventajas e inconvenientes de cada solución. Y cito este ejemplo porque yo mismo, que tantos he analizado de esa índole, al discutir esta cuestión, sufrí el parallogismo, como cualquiera. Yo he señalado las ventajas para estos países —y en las épocas que hasta ahora han transcurrido, sin prejuizar para el porvenir— de que hayan existido muchos titulados; ventajas (contra la opinión corriente), no solo por la profunda significación democrática del hecho y por el valor esencial que ha tenido en la ósmosis de las clases, sino porque, no existiendo, en estos países, organismos especiales de cultura superior, las facultades profesionales han desempeñado esa misión adicional. Sin embargo, revisando lo que he escrito en mis obras, noto que, a pesar de que sigo creyendo haber tenido razón en lo fundamental, esto es, al preferir, no me he librado, sin embargo, del parallogismo de las cuestiones normativas, al negar a veces, o al atenuar demasiado otras, como sin duda lo he hecho, los inconvenientes del exceso de titulados.

La falsa precisión

El espíritu humano desea la precisión en el conocimiento, y se satisface con ella. La precisión es buena; es el ideal, cuando es legítima; pero en cambio, cuando es ilegítima o falsa, produce, desde el punto de vista del conocimiento, efectos funestos: oculta hechos, desfigura o falsea interpretaciones, detiene la investigación, inhibe la profundización; sus resultados perjudicialísimos pueden condensarse fundamentalmente con estos dos adjetivos: falseantes e inhibitorios.

Hay sistemas científicos, teorías enteras (y hasta ramas del conocimiento), que pueden considerarse como ilustraciones de esta falacia. Por ejemplo, la psicología de Herbart. Procura este autor explicar la psicología por las matemáticas: todos los fenómenos mentales se explican por acciones y reacciones de las representaciones, las cuales se refuerzan o se excluyen del espíritu de acuerdo con leyes matemáticas; cada representación tiene un coeficiente de fuerza que se representa numéricamente; hay fórmulas matemáticas para los fenómenos mentales... Y semejante explicación produce un efecto engañoso: hace creer que la Psicología ha adquirido precisión; que es una especie de ciencia exacta. Esta precisión es falsa, es ilegítima. Del mismo modo, en gran parte, la Psicofísica y la Psicometría clásicas; aquellas leyes de Fechner que cuantifican la sensación; fórmulas matemáticas en que se habla de progresiones aritméticas y geométricas, o de loga-

ritmos, a propósito de los estados de conciencia; o la Psicometría, dividiendo el tiempo de reacción en cuatro momentos precisos: “un primer tiempo fisiológico, un primer tiempo psicológico, un segundo tiempo psicológico, un segundo tiempo fisiológico”, y procurando medirlos. Las experiencias sobre el número de representaciones o estados de conciencia que pueden coexistir en un momento dado en el espíritu, y las pretendidas soluciones, por ejemplo, la de que caben en el espíritu doce estados de conciencia, ni uno más ni uno menos. Y del mismo modo, en otras ciencias, esas aplicaciones de las matemáticas al testimonio histórico, en razón directa o inversa del tiempo transcurrido, o de cualquier otra circunstancia; a la verosimilitud de las declaraciones de los testigos... Todos, ejemplos patentes de falsa precisión o de precisión ilegítima.

En general (y cabe aquí una breve digresión), las matemáticas son responsables de muchos de estos casos de falsa precisión en las ciencias; a tal punto que, pasándolos en revista y examinando la cuestión con ligereza, podríamos preguntarnos si la intromisión de las Matemáticas no habrá sido verdaderamente perjudicial a la ciencia en general. Pero en seguida veríamos base amplia para la afirmación opuesta: constataríamos las ventajas que la introducción de las Matemáticas ha reportado a las ciencias; los servicios que la Astronomía, la Física, la Química, etc., deben a las Matemáticas. Y, entonces, quizá viéramos bien la cuestión, si llegáramos a apreciar los hechos, diciendo que las Matemáticas han sido útiles a las ciencias cuando se han puesto a su servicio, cuando han procurado auxiliares; que, en cambio, les han sido perjudiciales cuando han procurado sustituirlas, o imponerles artificialmente sus propios procedimientos.

Pero los casos de falsa precisión en las ciencias no son únicamente casos de mala aplicación de las Matemáticas. Para citar un ejemplo, bien conocido, y que hemos estudiado en nuestras clases, la pedagogía del doctor Berra, que tanta influencia práctica tuvo en nuestro país, era un caso muy característico de falsa precisión. Presentar la Pedagogía en la forma en que la presentaba aquel autor, reducida a un número fijo de leyes claras y precisas, que pueden contarse y ponerse por orden, y susceptibles de ser aplicadas deductivamente con un resultado infalible; derivar esas leyes de una psicología que hace casilleros en el espíritu, y en que las llamadas *facultades* están claramente distinguidas, y separadas unas de otras; considerar que

sólo existe un método determinado para enseñar y para adquirir cada orden de conocimientos; todo eso era dar a la Pedagogía un aspecto de precisión completamente ilegítimo y falso, que se tradujo en nuestro caso, como ustedes ya lo saben, en resultados bastante dañosos. Con la lectura de unos pocos párrafos tendremos idea de este carácter de falsa precisión:

“La observación enseña que a los sentidos y a la conciencia les basta ponerse en comunicación con los fenómenos respectivos para que, sin que se note una serie de operaciones mentales, sin que se note un proceso psíquico, adquieran las ideas de que son capaces. Conocen instantáneamente; su método único es el *intuitivo*”.

“La inteligencia conoce las relaciones directas de los fenómenos, de los hechos, de las cosas, de un solo modo también: comparando las nociones de esas cosas, hechos o fenómenos; por manera que en conocer relaciones directas emplea el método *comparativo*. Pero, si esa misma inteligencia ha de sacar de una noción concreta, sea de fenómenos o de cosas, una idea abstracta, procede del modo que la conciencia nos revela, pero al cual ha de darse un nombre: es el método *abstractivo*. Si la misma inteligencia ha de conocer una ley, una regla, una noción general, mudándola del conocimiento que tenga de la relación de ciertos hechos permanente; su método único es el *intuitivo*”.

“En el conocimiento de las cosas que constan de partes simples que se perciben sucesivamente, como es una melodía, los sentidos perciben esas partes intuitivamente y la inteligencia sus relaciones comparativamente; pero además observa en la sucesión de estos conocimientos un orden dado, procede de las partes simples al todo. Ese método se llama *sintético*. Cuando se observan cosas cuyo conjunto es lo primero que se presente a las aptitudes perceptivas, estas pasan, después de la primera percepción vaga, a la observación detenida de partes cada vez menores, y preceden, por lo mismo, del todo a los elementos. Ese método es el *analítico*. Si el objeto consta de varias partes complejas que no se pueden percibir sino unas después de otras, las aptitudes cognoscitivas analizan cada parte y comparan sucesivamente los resultados de estos análisis, yendo de las partes al todo. Tal es el método *analítico-sintético*”.

“Todos estos métodos se emplean en la adquisición de la pura”.

“Si ahora se observa cómo se procede para saber la utilidad que de esos conocimientos puros se pueda reportar, o cómo se les ha de aplicar a la satisfacción de las necesidades, se notará que siempre se verifica un razonamiento en que se toma por punto de partida la necesidad que se tiene en vista, se busca el conocimiento puro relacionado con ella y se saca la consecuencia. Ejemplo: tengo sed; la naturaleza apaga la sed por medio del agua; luego debo beber agua. Este modo de conocer, este modo por el cual se aplican las nociones puras a satisfacer necesidades humanas, se llama método deductivo. Toda ciencia aplicada es, pues, ciencia deducida”.

“Se ve que, así como hay ocho clases de objetos conocibles, hay ocho métodos de conocer, uno para cada clase. Y, si se examina la posibilidad de que una clase de objetos sea conocida por más de un método, o de que por un método se puedan conocer varias clases de objetos, se formará la certeza de que tan imposible es lo uno como lo otro”.

Ustedes comprenden el efecto que tal presentación de la ciencia produce *sobre espíritus no preparados por la profundización*. Todo esto es falsamente simplista: ni pueden distinguirse tan claramente las facultades unas de otras, ni los métodos unos de otros; ni la marcha real y efectiva que el espíritu sigue de hecho en la adquisición de los conocimientos, puede esquematizarse de tal manera; ni, sobre todo, es posible llegar hasta contar las clases de objetos conocibles, los métodos para conocer. Hasta se concluye ahí que es imposible conocer una clase de objetos por más de un método, o conocer varias clases de objetos por un mismo método... En realidad, cada caso, de hecho, es diferente: el proceso que sigue el espíritu en los casos concretos, el proceso psicológico real, no corresponde a ninguno de esos esquemas; cuando más, podría usárselos para facilitar las explicaciones: solo para eso, y poniéndose bien en guardia contra ellos; pero ustedes comprenden el efecto que una ciencia presentada de este modo debe fatalmente producir: efecto falseante e inhibitorio, como decía: por una parte, conocemos mal (de esa manera que los franceses llaman *simplista*); por otra parte, la tendencia a investigar tiende a detenerse; “Hay ocho clases de objetos conocibles; hay ocho métodos: son de tal modo”; aprendemos esto, lo repetimos, ¡y se acabó la ciencia!

El que no tiene hábitos de profundización hasta puede sentirse prevenido, a consecuencia de este aspecto de falsa precisión, contra las buenas observaciones y contra las buenas interpretaciones, las cuales le resultarán, como es natural, más complicadas, más imprecisas, menos decisivas, menos *tranchantes*, menos perfectas (en apariencia). Si, por ejemplo, un buen observador y buen razonador presenta la observación pedagógica con vacíos y lagunas, y la teoría pedagógica con imperfecciones, dudas y hasta ignorancia, producirá al espíritu no bien disciplinado el efecto de enseñar una pedagogía mucho menos perfecta que la del otro género falsamente simplista, falsamente preciso.

Lo importante, sin embargo, no es aprender solamente a reconocer, lo que es muy fácil, aquellos casos en que la falsa precisión tiene un carácter tan exagerado, tan excesivo como aquí, sino el darse cuenta de que casi por todo el conocimiento humano flota esta falacia. (Ya enumeré Bacon entre los *idola tribus*, entre los sofismas a que está propenso el espíritu humano en general, la tendencia a dar demasiada simetría al conocimiento). Pero, sin continuar buscando ejemplos en la ciencia pura, vamos a observar algunos de orden práctico.

Muy a menudo, en los hechos de la vida, observamos casos como los siguientes (los citaré bastante familiares para todos nosotros). En la mesa examinadora de un idioma, en la Universidad, existía la siguiente costumbre: los examinadores, para determinar su juicio, iban anotando, a medida que se desarrollaba el examen, las faltas en que incurría el alumno, clasificándolas según su naturaleza: faltas de pronunciación, faltas de traducción, faltas de ortografía, etc. Después, para discernir la nota, había una especie de contabilidad: cada falta de traducción valía, supongamos, por dos faltas de ortografía y por cuatro faltas de pronunciación; el estudiante que no llegara a un cierto promedio de faltas debía ser aprobado; el que pasara de ese promedio, reprobado; y hasta creo que había alguna relación entre el número de faltas y las notas que le discernían. En esto veían aquellos examinadores un modo de dar mayor precisión y justicia a sus fallos, y de evitar las discusiones tan frecuentes en estos actos.

Era un caso claro de nuestra falacia de falsa precisión. No hay necesidad de explicar, por ejemplo, cómo, con el nombre de “errores de pronunciación”, de “errores de traducción” o de “errores de ortografía”, quedaban englobados errores de importancia muy diversa;

hay errores de tal naturaleza que tal vez uno solo de ellos puede inhabilitar a un estudiante para obtener aprobación en un examen; hay otros errores, clasificables bajo el mismo rubro, que pueden no indicar nada grave; más aún, puede haber cierta clase de errores que hasta indiquen inteligencia o superioridad... De aquella manera se daba una aparente precisión a los hechos, cuando, en realidad, se los falseaba en absoluto.

El espíritu humano está, sin embargo, de tal modo constituido, que muchas personas, si se procura hacerles notar lo anterior, responden que, si proceden como lo hacen, es para evitar la vaguedad; de otra manera, dicen, nos encontramos con algo incierto, en tanto que aquí tenemos un criterio fijo. (Esta obsesión del criterio fijo es fuente de una inmensa cantidad de errores).

Algo análogo se vio ocurrir en algunas clases durante la vigencia del llamado "sistema de exoneraciones", hace poco, en nuestra Universidad. Profesores hubo que, creyendo proceder bien y creyendo darse a sí mismos un criterio más exacto y tal vez hasta más justo, llevaban también una especie de contabilidad numérica de los méritos y deméritos de cada estudiante en la clase. Algunos, y era el caso más sencillo, hacían un promedio: el que tenga un tanto por ciento de respuestas buenas puede ser exonerado de examen y el que no alcance a ese tanto por ciento, no lo será.

Aun dentro de las mismas Matemáticas, la aplicación era mala: un porcentaje sobre treinta o cuarenta respuestas, no significa lo mismo, en cuanto a probabilidades, que el mismo porcentaje sobre tres o cuatro. Pero, aun sin entrar en esta clase de objeciones, la mayor parte de la realidad escapa a reglas de tal género. El estudiante que, los días en que no sabía la lección, faltaba a clase, tenía probabilidades, naturalmente, de obtener un porcentaje de respuestas acertadas superior al del estudiante que en las mismas condiciones asistía a clase con el objeto de aprender; y resultados absurdos de este género eran numerosísimos dentro de un sistema semejante. La falacia de falsa precisión ocultaba todo a aquellos profesores, y les hacía creer que con su sistema mejoraban el criterio. Recuerdo que un día yo objetaba a uno de ellos la inadecuación absoluta de los números de que se servía para hacer las anotaciones de clase: ¿Cómo puede usted, le decía, reducir a números la conducta, la aplicación, la inteligencia, la memoria, todo, en una palabra, lo que puede tener o no tener, de-

mostrar o no demostrar, un estudiante? ¿Cómo traduciría usted en números, por ejemplo, la diferencia entre un estudiante inteligente, pero poco aplicado, y un estudiante más aplicado pero menos inteligente? ¿Qué convención se podrá establecer para numerar todo eso?

Comprendió, naturalmente, el alcance de mis objeciones; pero se defendía diciendo que procedía de aquel modo por huir de la vaguedad. Y cuando yo le aconsejaba que llevara su libro de clase como debía realmente llevarse, esto es, anotando la verdad de los hechos, escribiendo: "el estudiante tal dio una respuesta que demostró que es inteligente, pero que no había estudiado; tal otro estudiante responde siempre de memoria, demostrando gran aplicación, pero falta de inteligencia, etc.", él me respondía que de esa manera *no sabría después qué hacer*; y, efectivamente, se encontraba desorientado una vez que faltaban a su criterio los andadores de falsa precisión a que lo tenía acostumbrado.

Y hay tanta tendencia en ciertos hombres a buscar esta precisión ficticia que nuestra falacia es muy difícil de extirpar: vean este caso. En cierta institución de enseñanza, estaba mandado en los reglamentos que los profesores debían anotar en un libro de clase, por números, el valor de las respuestas de cada alumno, diariamente: a fin de año se sacaba un promedio que se tenía en cuenta para el examen. Yo tuve ocasión de hacer modificar esa reglamentación, y, en la nueva, se prohibió terminantemente el empleo de los números, que conducía a los mayores errores con la apariencia de una verdad ficticia. Fue necesario reiterar la orden muchas veces; y, al fin, se consiguió, o se creyó conseguir, la desaparición de los números; pero algún tiempo después me enteré de lo siguiente: muchos profesores cumplían la reglamentación, presentando un informe en la forma pedida, esto es: explicando cómo era el estudiante, sin reducirlo a números; pero, ese informe, lo *deducían* de unos borradores que ellos llevaban durante todo el año en la clase, hechos por números. De manera que el informe era siempre ficticio: se le daba simplemente la forma de una explicación de la realidad.

Un derivado interesante de este sofisma: a veces la gente hasta evita, se defiende, diremos, de que se le den datos que la compliquen, como si tuviera miedo a la complejidad real de las cosas, que desconcierta sus juicios, que quita a estos su simplicidad y su geometrismo. Recuerdo el siguiente caso: se discutía sobre si, habiéndose sustituido

los exámenes en fechas fijas (en las escuelas primarias) por exámenes que debían realizarse inesperadamente, en cualquier momento del año, ante una comisión; se discutía, digo, si, dentro de ese nuevo plan, era mejor que los tres examinadores nombrados visitaran la escuela conjuntamente, o si convenía, al contrario, que cada examinador la visitara por su cuenta, separadamente, y que cada uno presentara un informe personal, en lugar del informe colectivo.

Yo me inclinaba, más bien, a la segunda opinión; entre otras razones, por haber observado que en las comisiones de exámenes, generalmente, es el criterio de una persona el que predomina, sea por su mayor autoridad, sea por otra causa cualquiera; también, sobre todo, porque, de esta manera, las escuelas podían verse durante tres veces más tiempo, y en épocas diferentes; y, si bien es cierto que faltaban aquí las ventajas de la colaboración, en cambio la riqueza de datos se multiplicaba. Entonces, se me objetó lo siguiente: “Supóngase usted que esos examinadores den informes distintos sobre la escuela; que, por ejemplo, uno nos diga que es buena, y otro nos diga que es mala: ¿qué hacemos?”. He aquí un caso típico de esta derivación interesante de nuestro sofisma. Eso que se citaba como un inconveniente era justamente la mayor ventaja. Para juzgar sobre algo discutible, lo mejor es oír opiniones en sentidos diferentes, fundadas unas y otras: nunca se está, como entonces, tan habilitado para juzgar. El ideal, para juzgar de una escuela, o de cualquier otra cosa, sería oír a los que opinan que es buena y oír también a los que opinan que es mala (si es que hay de unos y de otros). Pero, por esa necesidad que tiene el espíritu, de precisión, de criterio fijo, se consideraba eso como un mal, y se juzgaba preferible que hubiera un solo informe en que se declarara buena o mala la escuela.

Todos estos son ejemplos tomados de la realidad. Porque, en estas conferencias, mi propósito no es el de presentar ejemplos *ad hoc*, como se hace generalmente en los trabajos de lógica: la lógica suele estudiarse como se estudiaría la anatomía sobre esas preparaciones de cera o de madera que se usan a veces en la enseñanza y que son *hechas para la enseñanza*; y es mejor estudiarla como se estudia anatomía sobre el cadáver, esto es, sobre la realidad verdadera. Los sofismas que se ponen en los tratados de lógica son generalmente sofismas preparados; los que conviene analizar, aun cuando no sean tal vez tan interesantes, son los sofismas reales. Por eso, mis ejem-

plos son concretos, frecuentemente personales, y a veces de alcance limitado. Pero, dentro de los casos de esta falacia de falsa precisión, podríamos citar otros infinitamente más amplios.

Y citaré este solo: casi toda la enseñanza primaria y secundaria, puede decirse, está (y ello es hasta cierto grado inevitable) afectada de falsa precisión. Casi todo lo que nosotros aprendemos en la escuela y en el liceo está simplificado, simetrizado. No es la realidad misma lo que aprendemos: son esquemas simplificados.

La primera impresión que se experimenta cuando se sale de esta enseñanza, cuando se sale de los textos de clase, es de confusión; cuando, después de haber estudiado, por ejemplo, una teoría filosófica en un texto, se va a leer esa misma teoría filosófica expuesta en la obra original, encontramos casi siempre que es otra cosa; y lo mismo, en mayor o menor grado, ocurre con las teorías de la física, de la literatura o lo que sea. Hasta cierto grado, les digo, este mal es absolutamente inevitable; está en la naturaleza misma de las cosas: no se puede enseñar, en cierto grado de la enseñanza, por lo menos, sino simplificando artificialmente. Pero es muy interesante la siguiente aplicación de nuestro conocimiento de este sofisma: *creo evidente que a la parte inevitable se superpone otra que sería evitable.*

¡Evitable...! Claro que ello no se conseguiría con unas lecciones aisladas de lógica, ni con conferencias como estas mías; tendría que ser el resultado de todo un cambio de los sistemas de educación, y, sobre todo, de un cambio en el espíritu de los encargados de darla.

En lugar de dejarse creer al estudiante que las cosas son como las comprende, como se exponen en los textos, debería impresionarlo tanto como efecto de advertencias expresas y continuas del profesor, como del espíritu mismo de la enseñanza que este diera, una especie de sensación constante de que hay algo más allá, y de que la realidad es más compleja de lo que se la hace parecer.

No siempre sucede eso: a veces sucede lo contrario. Hace poco me narraron como verdadero el siguiente hecho (lo repito, por interesante, aunque ya sería extremo): en una clase, se enseñaba la teoría de Hobbes, por el resumen de un texto; y un día un estudiante tuvo, espontáneamente, la idea de ir al original para leer la teoría en el mismo Hobbes. Expone en la clase la teoría, que, naturalmente, no era tan simple como en el resumen; y el profesor le dice: “esa no es la teoría de Hobbes”. “A tal punto lo es —responde el estudiante— que

con una línea para las anotaciones sobre cada examinando, y cada resumen debía ser un promedio de números; y la calificación total, un promedio de los resúmenes. Nada podía entrar aquí de lo real; el examinador estaba así condenado, aunque hubiera sentido de otro modo y deseado otra cosa, a prescindir de la realidad y a resolverlo todo por esquemas.

Y hay casos más importantes. Por ejemplo: en el régimen actual de enseñanza secundaria, las calificaciones de clase deben tener un valor muy importante en los exámenes. Pero, por incomprensión, al aplicarlo, se da a los profesores, para hacer sus clasificaciones, una libreta que contiene una sola línea para la mensual de cada estudiante. De esta manera, de todos los hechos reales: inteligencia del estudiante, memoria, aplicación, modalidades de su mentalidad y de su trabajo; conducta, etc.; de todo eso, nada *puede* anotarse (aunque el Profesor lo quisiera); solo se puede anotar una palabra o un número; y las Autoridades que así destruyen un régimen entero de enseñanza, se satisfarán con la falsa precisión del sistema que imponen.

Conozco otros casos curiosos en la práctica: por ejemplo, juzgar de la benevolencia o rigor de las mesas examinadoras, por el porcentaje de reprobados. En realidad, el porcentaje de reprobados puede depender de muchas causas que no están en la mesa examinadora. Por ejemplo, y para citar un caso solo (aun prescindiendo de las condiciones en que se haya hecho el estudio durante el año, etc.), del criterio de las mesas del año anterior. También de otros muchos factores. Por ejemplo: ante una mesa que se inicia muy severamente, dejan de presentarse a examen la mayor parte de los alumnos, y entonces esa mesa, precisamente por ser muy severa, da un bajo porcentaje de reprobados; al contrario: ante una mesa sumamente benévola, se presentarán todos, y el porcentaje de reprobados, aunque parezca una paradoja, podrá aumentar. Y aun conozco casos prácticos en que autoridades de enseñanza han impartido órdenes o hecho indicaciones a determinadas mesas, para que aumenten el porcentaje de reprobados hasta alcanzar el de otras mesas paralelas. Pero no continúo poniendo ejemplos de esta clase, primero, porque están complicados con muchos otros errores, y segundo porque son extremos, y, para el examen de nuestros casos de la vida, no conviene tomar los de ese carácter, que resultan inverosímiles aunque sean verdaderos.

Algún otro ejemplo de falsa precisión. Por ejemplo: leímos hace poco una refutación del concepto vulgar, y sin duda afectado de falsa precisión, según el cual los escritores latinos son claros, en tanto que los germanos son oscuros. Después de hacer notar los errores de este concepto, se lo sustituye por este otro: que los escritores latinos son superficiales, y los germanos profundos. ¡No valía la pena!

DOS OBSERVACIONES A PROPÓSITO DE LA FALSA PRECISIÓN

Primera: que hay conveniencia en saber distinguir la falsa precisión real, de la que es solo aparente o literal. Es obvio que a veces empleamos términos, expresiones, que solo literalmente implicarían falsa precisión, pero que no la implican en el pensamiento, como cuando decimos: “Tal escritor tiene cien veces más talento que tal otro”, lo cual quiere decir, simplemente, “mucho más”, sin que hayamos pensado realmente en cuantificar el talento; pues bien: hay otros casos en que, sin ser el hecho tan claro, es fácil sentir (y esto lo dice precisamente el buen sentido) que la falsa precisión es solo aparente, que no ha existido realmente en el espíritu del que habla.

La segunda observación se refiere a una falsa precisión que, esta sí, es real; pero es necesaria, y, por ser inevitable, o conveniente, en esos casos, no puede decirse que constituya un paralogismo: sólo lo sería en el caso de que la creyéramos real. Así, por ejemplo: las instituciones de seguros, y los jueces en las sentencias de indemnización, tienen que evaluar, por ejemplo, los miembros o partes de miembros que se lesionan o pierden en los accidentes del trabajo; y hay tarifas que establecen que cada brazo vale tantos salarios: la mano derecha, tantos salarios; un dedo, o una falange, tantos salarios, etc. En casos como esos, no hay *paralogismo* de falsa precisión, pues nadie cree, ni los que hacen las tarifas, ni los que las aplican en seguros o en sentencias, que realmente sea esa, y precisamente esa, la relación de los distintos miembros, ni que lo sea en todos los casos. Se hace eso, porque algo hay que hacer, sencillamente; porque, siendo justo indemnizar, se prefiere tomar alguna regla, aun cuando se sepa, naturalmente, que está afectada de falsa precisión²¹.

²¹ La teoría, a mi juicio errónea e injusta, de que en los delitos y demás casos no debe indemnizarse el “daño moral”, se funda (en parte) en la razón de que ese

Un Código Penal (de los actuales) manifiesta falsa precisión al aplicar el mismo número, por ejemplo, de años de prisión, con ligeras variaciones, a actos que llevan el mismo nombre (el nombre de un “delito”), pero que, en la subjetividad individual, no son iguales. Mas los legisladores que eso han establecido, no lo han hecho porque cayeran propiamente en el paralogismo de falsa precisión, porque hayan creído que los casos hayan de ser realmente iguales y que merecieran, precisamente, esa pena por alguna razón cuantificable, sino porque han creído, con razón o sin ella, que no podían ir demasiado lejos al dejar libertad a los jueces. Más todavía: cuando hablamos de cosas morales, de cosas psicológicas, por ejemplo, de sentimientos, puede decirse que nuestro lenguaje ha de estar afectado necesariamente de falsa precisión. Cuando se quiere hablar con un poco de generalidad de la amistad, o de la bondad, o de la honradez, o del amor: todos esos sentimientos o estados de espíritu son diferentes en cada caso; y, cuando nosotros hacemos consideraciones generales sobre ellos, caemos, en rigor, en falsa precisión; en verdad, con solo nombrarlos...

Pero aquí es, también, una falsa precisión inevitable. Lo que debemos evitar, sí, es llevarla más lejos de lo que sea necesario, y hacer, por ejemplo, literatura a base de falsa precisión de esta clase, como esos problemas morales abstractos a lo Dumas (hijo) (y los mismos de cierta escuela balzaciana) en que se plantean y discuten esos casos generales, que no engloban de común más que la formulación verbal.

daño no es evaluable. Tal razón implica un temor equivocado a la falsa precisión, pues, en ese caso, es menos malo indemnizar con un criterio de falsa precisión, que no indemnizar.

Falacias verboideológicas (Algunas)

Con este nombre, intencionalmente bastante vago, vamos a estudiar alguna de las falacias que tienen que ver con la relación entre las palabras y las ideas y juicios; entre el lenguaje y el pensamiento.

Conviene que empecemos por referirnos a un debate filosófico cuyo recuerdo nos preparará mejor para nuestro estudio: la polémica de Stuart Mill contra W. Hamilton, que el primero extracta en su *Lógica*.

Existe en la lógica tradicional un principio llamado principio del tercero excluido, según el cual, de dos proposiciones contradictorias, una tiene por fuerza que ser verdadera, y falsa la otra. Expuesto en otra forma, que significa lo mismo, dice este principio que una proposición tiene que ser o verdadera o falsa, sin término medio posible.

De aquí sacaba Hamilton ciertas consecuencias: La Filosofía —decía— podrá, tal vez, estar condenada a no revelarnos jamás la verdad sobre ciertas cuestiones fundamentales; es posible que nunca sepamos, por ejemplo, si la materia es o no divisible hasta lo infinito; pero, por lo menos, este principio del tercero excluido nos enseña algo sobre la naturaleza de la materia, y es que, o es divisible hasta lo infinito, o no lo es: planteamos un dilema a la materia: no sabemos cuál de las dos alternativas elegirá; pero está obligada a elegir una. Por consiguiente, aun cuando las realidades últimas deban sernos

por siempre incognoscibles, no lo serán completamente. Lo mismo ocurrirá en cualquier otra cuestión metafísica que se plantee: El Universo ¿ha comenzado alguna vez, o existe desde la eternidad? Posiblemente el hombre jamás sabrá cuál de estas dos alternativas es la verdad; pero algo sabe, y es esto: que, o empezó alguna vez, o ha existido eternamente. El Universo está obligado a aceptar, diremos, una de estas alternativas que el hombre le plantea.

Y Stuart Mill respondía: No es cierto, ni siquiera eso podemos saber sobre las realidades últimas, porque, entre la verdad y la falsedad de una proposición, hay una alternativa, hay un término medio o un tercero que no queda excluido, y es la falta de sentido; no es forzoso que una proposición sea o verdadera o falsa: la proposición puede, todavía, carecer de sentido; su atributo puede no ser aplicable al sujeto de una manera inteligible. “La materia es, o no, divisible hasta lo infinito”: tal vez esta proposición no tenga sentido; tal vez la materia (si existe, pues podría también no existir) tenga una naturaleza tal que el atributo *divisible* o *indivisible* no pueda aplicársele en sentido inteligible. La frase (seguía Stuart Mill) *Abracadabra es una segunda intención*, no es ni verdadera ni falsa: carece de sentido, simplemente. Y lo mismo podría ocurrir con las frases que a nosotros se nos ocurra formular con respecto a las últimas realidades metafísicas.

Aquella discusión se limitaba a la filosofía propiamente dicha, y a casos especiales y bien caracterizados; pero si se observa la manera de pensar, de expresarse y de discutir de los hombres, se ve que aquella cuestión tenía un alcance bastante más grande, y, sobre todo, un alcance práctico que en aquella época tal vez fue insospechado.

Ese *no sentido* de una proposición no solo puede existir en la forma absoluta —diremos, *gruesa*— brutal del ejemplo de Mill, sino en una forma relativa y en todos los grados posibles; además de la inadecuación total, puede haber inadecuaciones parciales en todos los grados.

De manera que aun cuando el hombre tenga el instinto o el buen sentido necesario para evitar el discutir si “*abracadabra* es, o no, una segunda intención” (o cuestiones casi tan igualmente absurdas como aquella que habría discutido cierta filosofía antigua, de si la virtud era cuadrada, y otras análogas); aun cuando el hombre, digo, evite esas discusiones, caerá en la falacia de discutir sobre cuestiones también mal planteadas, pero en que la inadecuación sea mucho menor: que

no carezcan en absoluto de sentido, pero en que el atributo no sea total, clara y unívocamente adecuado al sujeto.

El Metistófeles de Goethe, enseñando lógica a un estudiante, enuncia esta sentencia: “Los hombres creen generalmente, cuando oyen palabras, que por fuerza deben contener alguna idea”. Lo cierto viene a ser que los hombres creen generalmente, cuando oyen o leen proposiciones, que por fuerza han de ser estas o verdaderas o falsas; y tienen tendencia a discutir toda proposición que se enuncie, partiendo de que ha de ser verdadera o falsa; de que si no es verdadera, es falsa; de que si no es falsa, es verdadera. ¿Quién no se ha encontrado, alguna vez, como desconcertado, indeciso e incapaz de responder, y casi de pensar, ante ciertas cuestiones que se ofrecen en la conversación de personas ignorantes, o ante ciertas preguntas de los niños? Por ejemplo: un niño preguntaba una vez (cuestión que le fue sugerida en momentos en que se suspendía de un árbol) si “la gente tiene más fuerza que peso, o más peso que fuerza”. A medida que se piensa mejor, se va haciendo más imposible contestar a esta clase de preguntas. En seguida nuestro espíritu se turba, se eriza todo de distinciones: “más fuerza que peso”... ¿en qué sentido? Por ejemplo: una cosa será preguntarse si una persona tiene fuerza bastante para suspenderse de una rama horizontal de un árbol; otra cosa diferente será saber si tiene la fuerza necesaria para subir a una cuerda con nudos, o sin nudos; en una palabra: la cuestión no tiene sentido, o tiene tantos, que ello equivale prácticamente a lo mismo. *No se puede contestar.* (Salvo haciendo todas las distinciones; descomponiendo la cuestión en varias, etc.). Ahora, imagínense lo que ocurriría si, por falta de cultura, de buen sentido, de precisión mental, o de otra causa cualquiera, dos personas se pusieran a discutir semejante cuestión, partiendo del principio de que o es verdadero o es falso que la gente tenga más fuerza que peso.

Pues bien, analicemos cuestiones como algunas de estas: recorté el otro día de un diario, un manifiesto de una “Liga Internacional de Mujeres Librepensadoras”; empieza así:

“La Liga afirma la unidad de todo lo que existe; que el hombre es uno con todo lo que existe; que el hombre es uno con los demás hombres; que el hombre es femenino y masculino. Afirma que las manifestaciones que el hombre percibe son voluntad; que la voluntad del hombre tiene su límite en lo infinito; que todo es natural...”.

Tomemos algunas de estas afirmaciones; por ejemplo, esta: “que el hombre es uno con todo lo que existe”.

Para el que piensa bien, el estado que se produce ante una afirmación semejante no es ni impresión de verdad, ni impresión de falsedad: es impresión de falta de sentido; no impresión de absurdo absoluto, de no sentido por falta de significación de las palabras o por inadecuación completa y absoluta del atributo, como en aquellos casos extremos de Stuart Mill, sino esta otra: que el sentido no es suficientemente claro. En seguida ese espíritu acostumbrado a pensar busca las distintas significaciones que la proposición puede tener; en qué sentido puede decirse que el hombre es uno con la naturaleza o con los demás hombres, o que no lo es. Y si, como ocurriría en este caso, no encuentra uno o más sentidos claros que se puedan precisar primero, antes de la discusión, *deja de lado* la proposición; no como falsa, y menos como verdadera: la deja de lado como un verbismo mal hecho, inadecuado, sobre el cual *no se puede discutir*. Para ello, hasta se nos desarrolla una especie de instinto.

Pero no todos lo hacen; y la falacia en que caen muchas personas consiste en emprender discusiones sobre afirmaciones de esa especie; y, una vez que se admira la formulación verbal como válida, y una vez que se emprenda la discusión, todo está perdido; mientras más se discuta, peor será el resultado. Si se admite que, forzosamente, o el hombre es uno con todo lo que existe, o no lo es, todo lo que se sostenga por una y otra parte debe ser absurdo y sin sentido. Lo cual hace ver desde luego que el ser un buen pensador es más difícil de lo que a primera vista parece, porque no solo hay que defenderse de las soluciones: hay que defenderse *hasta de las cuestiones*, de los mismos problemas de los enunciados.

También de aquí resulta la siguiente consecuencia, que es como un sofisma injertado en otro: cuando se plantea una de esas cuestiones, hay tendencia, y es fácil explicársela, a basar la demostración de cada una de las dos fórmulas contradictorias en lo absurdo de la otra, y surge esa clase de demostración llamada *por absurdo*, aplicada en los casos en que es más peligrosa y más falsa.

Ustedes comprenden que nada hay más fácil que demostrar en apariencia que la virtud no es cuadrada, probando que es falso o absurdo que sea cuadrada; que nada hay más fácil que demostrar en apariencia que el hombre es “uno con todo el Universo”, o que no es

uno con todo el Universo, probando que la formulación verbal contradictoria no tiene sentido; y resulta, entonces, una nueva falacia, derivada de la anterior.

Veamos otros ejemplos, de la primitiva y de la derivada; los tomo de un artículo publicado en una revista:

“¿Qué son las cosas? ¿Qué es el ser? El ser es vibración. Si así no fuera, ¿cómo se relacionarían las cosas entre sí? ¿Cómo podrían afectarnos a distancia y producir en nosotros innumerables impresiones? Esto indica que algo se transmite desde ellas hasta nosotros”.

“...Si las cosas emiten vibraciones, es porque ellas mismas vibran. Puede, pues, definirse el ser como vibración. Por un lado, tenemos la vibración común a todas las cosas; por otro, la idea, el alma, que, estableciendo diferencias entre ellas, las caracteriza”.

“Esto indica que lo que hay de esencial, de positivo, es la vibración; pues es la esencia de que participan todas las cosas; y que la idea, el alma, es negativa”.

Supongan, pues, ustedes, que se plantea alguna de las proposiciones que encontramos en estos pasajes: “el ser, ¿es vibración o no es vibración?”, o esta otra, más típica todavía: “el alma, ¿es negativa o no es negativa?” La falacia que yo les señalo es la de *dejar* pasar esta formulación verbal, la de *admitir el problema*, ¿entienden bien?, sea para sostener o sea para combatir que el alma es negativa; es absolutamente lo mismo: en cuanto el problema se admite, en cuanto se admite la cuestión, ya el sofisma está producido y no hay salvación lógica posible. Hay que rechazar estos problemas; y hay que acostumbrarse a adquirir una especie de instinto que nos hace sentir la inadecuación verbal (no solo en los casos en que es absolutamente gruesa, sino en los casos en que es parcial, relativa), aun antes de empezar a pensar sobre las cuestiones.

Y en cuanto a la segunda falacia, la que se deriva de la anterior, hela aquí también “¿Qué son las cosas? ¿Qué es el ser? El ser es vibración. Si así no fuera ¿cómo se relacionarían las cosas entre sí? ¿Cómo podrían afectarnos...?”, etc. Admitida una cuestión absurda, como les decía, nada es más fácil que demostrar aparentemente que una de las dos tesis es verdadera, basándose en que la contraria es absurda. Es

claro: cualquiera de las dos que se formule no tiene sentido. Se puede demostrar, lo que es una parte de la verdad, que una de ellas no tiene sentido; y, entonces, algunos se dan por convencidos de la otra.

Ahora, saliendo de estos ejemplos pequeños ¿quieren ustedes uno grande: el más grande de todos?

Casi toda la metafísica, casi toda la filosofía tradicional, es, tal vez, un vasto ejemplo, una inmensa ilustración del paralogismo que estamos estudiando.

La gran mayoría de las demostraciones clásicas de las tesis metafísicas son un caso de esta falacia, pues consisten en admitir una tesis y darla por probada con la demostración de que la tesis contraria nos lleva a absurdos, a contradicciones, a inconsecuencias o a imposibilidades, sin tener en cuenta que posiblemente las dos tesis están en ese mismo caso.

Abro un tratado de filosofía cualquiera; sea este, de P. Janet, que sirvió de texto en la Universidad por tantos años: vamos a encontrar en seguida el que yo llamaría el *paralogismo de los metafísicos*.

La cuestión, por ejemplo, sobre la existencia de Dios, tal como la discuten los “deístas” y los “ateístas”, no aparece, en libros de esa clase, sino como una colección de pretendidas “pruebas” de aquel género. En realidad, una cuestión como ésta; “Dios ¿existe o no?”, es de las que no pueden reducirse a la forma de un dilema fatal y forzoso. Es posible que la cuestión no tenga sentido, o no tenga sentido claro (lo que solo puede comprender el que ha analizado un poco a fondo esas ideas y el que se da cuenta de toda la oscuridad que hay en ellas). Y las pretendidas “demostraciones”, sea de la existencia de Dios, sea de su no existencia, consisten todas, o casi todas, en lo siguiente: los partidarios de la existencia de Dios prueban que el admitir la no existencia de Dios lleva a absurdos o imposibilidades; y los partidarios de la no existencia prueban exactamente lo mismo con respecto a la tesis contraria. *Los dos tienen razón*, mientras se limitan a afirmar el hecho de que la tesis opuesta produce toda clase de dificultades; pero caen la falacia que estamos estudiando porque dan por demostrada su tesis una vez probada la inadmisibilidad de la contraria, olvidando aquella otra posibilidad, aquel *tercero no excluido*; la falta de sentido; o la inadecuación, o la impotencia de la razón humana...

Leo, pues, pruebas tradicionales de la existencia de Dios. He aquí la llamada a *contingentia mundi*:

“Es absolutamente necesario que haya existido alguna cosa de toda eternidad. Con efecto: puesto que algo existe, claro es que algo ha existido siempre; en otro caso, sería preciso decir que las cosas que ahora existen salieron de la nada y carecen absolutamente de causa de existencia —lo que es una contradicción de los términos—”.

(Aquí pasa la falacia: si la tesis de la no existencia de Dios es absurda o inadmisible por tal o cual razón, según se demuestra, entonces Dios existe).

“Por tanto, si algo ha existido de toda eternidad, preciso es que el ser que siempre ha existido sea inmutable e independiente, o que tenga una sucesión infinita de seres dependientes o sometidos al cambio; pero esta última suposición es imposible, porque (...) De esto se deduce que es preciso que haya existido toda la eternidad”.

Otra vez, demostrada la imposibilidad de admitir o concebir una tesis, se da por demostrada la contraria.

Todas las “pruebas” clásicas son, más o menos, análogas. La “prueba del primer motor”, de Aristóteles:

“Todo lo que se halla en movimiento es movido por alguna cosa (si-gue la demostración): resulta, pues, que es un término medio entre el último móvil y el primer motor; pero no podría ser infinito, y, por tanto, tiene que llegar a un último término que no sea movido por ningún otro”.

Se comprende fácilmente cómo el contrario podría hacer otra argumentación que tuviera el mismo valor de esta: le bastaría, simplemente, empezar por el otro lado, y decir, al revés, que es inconcebible un primer término que no sea movido por ningún otro; luego, debe haber existido un número infinito de motores.

La verdad es que ninguna de las dos demostraciones es concluyente: tanto una como otra tesis nos resultan o impensables o difícilmente pensables, lo cual puede ser debido, sea a nuestra deficiencia mental, sea a inadecuación de estas formulaciones verbales; pero, en uno y en otro caso, ese modo de razonar es paralogístico.

La prueba “de la inteligencia humana”:

“Dios debe existir porque no se podría comprender de dónde vendría, en ese todo que no entiende, esa parte que entiende”.

Efectivamente, no podemos comprender de dónde vendría, en un todo que no entiende, la parte que entiende; ni podemos comprender, tampoco, la tesis contraria, porque no podemos comprender nada a ese respecto, por lo menos con claridad.

Los “ateos” argumentan al revés: muestran que la idea de Dios está llena de contradicciones; que no se puede, por ejemplo, ser al mismo tiempo absoluto y creador, porque absoluto es el que tiene en sí mismo la razón de su existencia, en tanto que, para crear, se necesita crear algo; luego, el que crea, tiene relación con algo; luego, no es absoluto... Que no se puede ser absoluto y consciente, porque ser consciente es tener conciencia de algo, y, por consiguiente, tener relación con algo; la conciencia es, así, una relación; luego, el ser que tiene conciencia no es absoluto, sino relativo... Muestran que hay las mismas contradicciones entre los pretendidos atributos morales de Dios: que no se puede ser, por ejemplo, infinitamente justo e infinitamente misericordioso, etc.; y, entonces, dan por demostrada la tesis de que Dios no existe. En realidad, lo que hay que dar por demostrado es que no comprendemos o que ignoramos...

Podría tomar ejemplos en alguna otra parte de la metafísica. Las pruebas de la espiritualidad del alma: he aquí la “prueba de la unidad del pensamiento”:

“El acto de pensar consiste esencialmente en reducir la pluralidad a la unidad, ¿qué es la conciencia misma, sino el acto que unifica la pluralidad de las sensaciones? Ahora bien: le unidad del pensamiento supone la unidad del sujeto. Pero toda materia corporal se compone de partes. Por tanto, no puede ser el sujeto del pensamiento”.

Queda, entonces, demostrado que, como es imposible que el sujeto del pensamiento sea corporal, debe ser espiritual. Si se empezara al revés, se encontrarían también contradicciones o imposibilidades en la tesis del sujeto espiritual; pero la falacia consiste en no ver más que la impensabilidad, absoluta o relativa, de una de las dos tesis, y dar por demostrada la otra.

El día en que se comprenda todo esto, se enseñará de otra manera la metafísica; mas será, esta, diferente.

Tal vez en ninguna discusión sea tan impresionante la parte de razón de cada bando contrario, como en esa discusión nunca acallada entre los adversarios y los partidarios de la metafísica. Con buenas

razones la defienden unos, y la combaten otros; y los más no se han dado cuenta todavía de que las dos partes tienen razón: de que tienen razón los que defienden la metafísica, si se trata de la metafísica tal como debería ser, y ser enseñada; y de que no falta razón a los que combaten la metafísica, si se piensa en la metafísica tal como es, tal como ha pretendido generalmente ser; y, sobre todo, tal como la han hecho en la enseñanza.

La metafísica ha cometido el error de querer ser precisa, de querer ser geométrica, planteando cuestiones y estableciendo fórmulas verbales afectadas casi universalmente de falsa precisión y de inadecuación, como lo están no solo las demostraciones metafísicas, sino generalmente sus mismos problemas.

Podemos representarnos al conocimiento humano como un mar, cuya superficie es muy fácil ver y describir. Debajo de esa superficie, la visión se va haciendo, naturalmente, cada vez menos clara; hasta que, en una región profunda, ya no se ve: se entrevé solamente (y, en otra región más profunda, dejará de verse del todo).

Si imaginamos un espectador de ese mar, que, intentando describirlo, o un pintor que, procurando reproducirlo, se obstinara en darnos, de las capas profundas, una visión o una representación tan clara como de las capas superficiales, tendríamos el sofisma fundamental de la metafísica.

La metafísica es legítima; más que legítima: constituye y constituirá siempre la más elevada forma de la actividad del pensamiento humano, mientras no pretenda tener el aspecto de claridad y precisión de la ciencia; en cambio, con el aspecto geométrico y falsamente preciso que ha pretendido dársele, la metafísica es simplemente la ilustración típica, por una parte, del sofisma de falsa precisión, que ya hemos estudiado, y, por otra, de estas falacias verboideológicas.

APÉNDICE: EJEMPLOS DE CUESTIONES VAGAS, FALACIAS IDEOVERBALES, ETC.

Actitud ante esta cuestión, que tomo de un autor:

“¿Existe, en la República Argentina, la unidad social?”

Buscar, y analizar, gran cantidad de cuestiones parecidas.

En el siguiente artículo (que tomo de un diario), señalar y comentar lo que tenga que ver con falacias ideoverbales, estados confusos, etc.

UN BARBARISMO

Sustantivo, adjetivo y verbo: he ahí todo el idioma y también toda la vida. Lo demás es meramente expletivo. Nada hay en consecuencia, ya en el mundo real, ya en el lenguaje fuera de las cosas, sus cualidades y su manera de obrar; siendo de notar que el mundo y el lenguaje forman una sola entidad. El mundo en lo exterior de nosotros consiste en cosas, en lo interior, en palabras. El verbo, decían los gnósticos con harta razón, es la realidad suprema.

Hombres y pueblos serios cuidaron siempre sus palabras, las hicieron firmes, claras y pulcras, como quien se da cuenta de que el alma se manifiesta por medio del idioma. Cuidando las palabras, cuidaban el espíritu. Hay en esto una íntima verdad. No es posible decir palabras bellas sin tener un alma bella, ni palabras santas sin tener un alma santa. Que haya, sin embargo, quienes lo hagan por obra artificiosa, significa muy poco; luego no más se ve que la palabra de estos no es duradera, ni tiene resonancia, ni prende en otro corazón, ni crea nada.

Atender al idioma es asimismo el modo más directo de atender a cada pensamiento. Una palabra clara revela un pensamiento claro. Me explico por qué Demóstenes, ceceoso como es fama, corrigió su mal. Fue trabajo exclusivo de su mente; cada idea es un alma y la palabra su envoltura; y como cada ser concluye por dar con el organismo que mejor le conviene, la idea demosteniana obtuvo un día, por su limpidez y justeza, palabra límpida y justa, arrebatadora y deleitosa. Ahora bien, ¿dónde sino en el verbo radica lo más esencial de la vida? Pues sustantivos y adjetivos, bien mirado, no son sino aspectos del verbo. Quitándolo se borra el universo. Las cosas y su apariencia presuponen creación, que es ya verbo. El universo entero es un absoluto verbo Ser.

De ahí que, en los idiomas, lo capital esté en el verbo. De él depende el tiempo, todos los tiempos, hasta las más lejanas abstracciones. La onomatopeya primitivamente fue la imitación del verbo de los elementos. Un río al correr conjuga su propio verbo. Lo mismo digo del viento, del trueno, de las resacas del mar. Y he citado exprofeso la onomatopeya, porque esta, siendo armonía imitativa, constituye

el verdadero lenguaje universal. El canto de los pájaros es también onomatopéyico. Estos divinos cantores pertenecen, según su clase, a una o a otra escuela. Y en el bosque hay muchas: así, la escuela de la hoja, la escuela del agua, la escuela del aire rumoroso.

Pensar por sistemas y pensar por ideas para tener en cuenta

Vamos a encontrar ahora otra de las causas más frecuentes de los errores de los hombres, y sobre todo del mal aprovechamiento de las verdades, al estudiar, como vamos a hacerlo, la diferencia entre pensar por sistemas y pensar por ideas para tener en cuenta.

Hay dos modos de hacer uso de una observación exacta o de una reflexión justa: el primero es sacar de ella, consciente o inconscientemente, un *sistema* destinado a aplicarse en todos los casos; el segundo, reservarla, anotarla, consciente o inconscientemente también, como algo que hay que *tener en cuenta* cuando se reflexione en cada caso sobre los problemas reales y concretos.

Entremos inmediatamente en algunos ejemplos.

Supongamos que se me ocurre la reflexión de que es conveniente en la higiene, en la medicina, en la enseñanza, en otros muchos órdenes de actividad o de pensamiento, *seguir a la naturaleza*. En favor de esta tendencia, pueden invocarse ciertos hechos y hacerse ciertos razonamientos. Hechos: constataríamos la superioridad de adaptación de los animales salvajes con respecto a los animales domesticados; en la misma raza humana, ciertos males especiales de la civilización, etc. Y también, reflexiones: así (nos diríamos), por una causa cualquiera, y sea cual sea la explicación que se admita, haya sido la raza humana creada por un ser superior que la ha adaptado a las condiciones en que

había de actuar, o haya resultado de una evolución que ha producido naturalmente esa misma adaptación, es un hecho, de todos modos, que el hombre está adaptado al mundo en que vive; por consiguiente, debe seguir las indicaciones naturales, no debe perturbar, alterar la vida natural, etc.

He aquí hechos y reflexiones de aspecto razonable. Les decía que hay dos maneras de utilizarlos.

La primera sería hacerse un sistema (lleve o no un nombre que acabe en ismo): crear, por ejemplo, una escuela, que podría llamarse *naturismo*, y cuya síntesis fuera esta: siempre, en todos los casos, tenemos un guía infalible en la Naturaleza.

Y la segunda sería la siguiente: para cada caso que se me presente, caso de dietética, de higiene, de medicina, de pedagogía, me propongo *tener en cuenta* la adaptación del hombre a las condiciones naturales y la tendencia de los actos naturales a ser provechosos.

Les pido que analicen bien la diferencia entre estos dos estados de espíritu.

A primera vista, parece que en el primer caso estamos habilitados para pensar mejor que en el segundo, puesto que tenemos una regla fija, tenemos una norma que nos permite, parece, resolver todas las cuestiones. Cuando se nos presente un caso no tenemos más que aplicar nuestro sistema. ¿Es bueno inyectarse tal suero? No, porque los sueros no son “naturales”; hay que dejar que sea el organismo el que combata las enfermedades. Tal sistema de alimentación, ¿es bueno? Sí (comer frutas), porque es natural; no (comer dulce), porque no es natural. ¿Cómo debemos abrigarnos? Según las indicaciones que nuestro organismo se encargará de hacernos: ¿tenemos frío?... nos abrigamos; ¿tenemos calor?... no nos abrigamos. Vean qué fácil es, o parece, pensar, en este caso.

En cambio, parece que del segundo modo nos hemos quedado en la incertidumbre. “Hay que tener en cuenta esa idea...” ¿en qué casos?, ¿hasta qué grado?, ¿dentro de qué límites?... todo esto nos parece vago.

Pero, en la práctica (fíjense en esto, que es fundamental), el que se ha hecho, consciente o inconscientemente, su sistema, *para casos como estos*, se ha condenado fatalmente a la unilateralidad y al error; se ha condenado a pensar teniendo en cuenta una sola idea, que es la manera fatal de equivocarse en la gran mayoría de los casos (basta,

para que el error sea casi fatal, que la realidad de que se trate no sea de una gran simplicidad).

El que se hiciera “naturista”, en nuestro sentido expreso y sistemático, se condenaría a no admitir, por ejemplo, nunca, jamás, una operación quirúrgica; a no admitir nunca, jamás, un remedio, una inyección, etc. Y ¿qué resulta de aquí? Que una idea excelente, como es la de seguir hasta cierto punto, hasta cierto grado, según los casos, las indicaciones naturales, ha sido echada a perder, y, en vez de ser ella un instrumento de verdad, se nos ha convertido en un instrumento de error: nos ha servido, por ejemplo, para destruir o para inhibir la acción de otras muchas verdades.

¿Cómo se debía haber pensado? Reservando nuestra idea. Cuando se presenten los casos, y sin perjuicio de algunas reglas generales, que no habrán de ser demasiado geométricas, tendremos en cuenta nuestra idea; ella nos servirá, por ejemplo, para combatir la tendencia excesiva a la medicación artificial; para pedir a cierta medicina una vuelta, en términos prudentes y razonables, a las condiciones naturales, en cuanto sea posible y sensato; nos servirá para combatir ciertos excesos, ciertas manías, me atrevería a decir, de la ciencia. Y en tal caso particular (por ejemplo: tal dispepsia), nos diremos: “No, no es el caso de tomar muchos remedios; prefiero seguir un tratamiento higiénico...”. Aquí sigo mi idea. Pero vendrá otro caso en que se trate, por ejemplo, de una difteria, con su suero de eficacia que puede considerarse comprobada; y en este caso, sí, admito el suero, a pesar de aquella idea.

Ahora bien: la Humanidad echa a perder la mayor parte de sus observaciones exactas y de sus razonamientos, por sistematizaciones ilegítimas. Procuremos comprender cómo; procuraremos comprender la psicología de esta falacia, poniéndonos en el caso mismo de la persona que piensa:

Tomemos todavía un caso relacionado con la higiene. Cuántas veces, a todos nosotros, al ver ciertas precauciones excesivas, indudablemente exageradas, que creara la teoría de los microbios: esa tendencia a desinfectarlo todo, a cuidarse de tocar cualquier cosa que pueda tenerlos, a no comer verduras, a no comer fruta, a no beber agua ... cuántas veces no se nos habrá ocurrido lo siguiente: “pero, ¿y no será conveniente el ingerir microbios permanentemente, con el objeto de producir una especie de vacuna atenuada y permanente,

y así no estar indefensos para el caso en que entren en acción microbios virulentos? Hay hechos que parecen fortificar esta opinión: dicen algunos higienistas que los habitantes de París, a consecuencia del exceso de purificación de las aguas, tienen demasiada tendencia, cuando salen al campo, a contraer tifoidea, lo cual se atribuye al exceso de esterilización del agua de consumo...”.

Analicen esta psicología; supongamos que estamos pensando: inmediatamente sentimos tendencia a crear una teoría, la “teoría de la vacuna permanente”, que, sola, tendería a llevarnos a esta consecuencia: “no hay que guardarse más de los microbios”. Fíjense bien ¡qué humano, qué psicológico es ese proceso! Una observación buena, excelente para haber hecho de ella un uso moderado y razonable, la hemos echado a perder y la hemos convertido en una causa de error, y de error funesto.

En realidad, deberíamos simplemente haber tomado en cuenta nuestra observación, para guardarnos de las exageraciones; para guardarnos, por ejemplo, de la sistematización opuesta, que siguió a la vulgarización de la teoría de los microbios. Nos diríamos: Sí, tratándose de microbios en estado normal, tal vez sea mejor beber habitualmente agua cruda; ahora, eso no quiere decir que durante una epidemia de cólera, o en aquellos casos en que los microbios tengan la probabilidad de ser más virulentos, no sea prudente guardarnos de ellos. De esta manera pensamos con justeza; pensamos con muchas ideas, equilibrándolas según los casos; queda, diremos, una especie de juego libre de las ideas; funcionan todas, predominando a veces una, a veces otra: a veces una no debe ser tenida en cuenta, y desaparece; a veces otra debe predominar, y la tendremos en cuenta a ella sola: las ideas juegan y se combinan. Del otro modo, pensamos con una sola idea, sistematizamos falsamente y caemos fatalmente en el error.

Sea otro caso. Observamos, como es fácil observar hoy, que cierta pedagogía contemporánea, demasiado refinada, tiene tendencia a dar todo digerido al niño; a preparar demasiado el material asimilable, y realmente a dejar al alumno en situación parecida a la de un ser sano y normal a quien se le alimentara con peptonas y papillas, de lo cual resultaría indudablemente un debilitamiento orgánico: es en verdad un debilitamiento mental el que esa pedagogía exageradamente simplificada ha tendido a producir. Y nos diríamos: “No, del mismo modo que el organismo parece necesitar sustancias no totalmente digeribles, así también parece que el espíritu necesita, como un fermento,

lo parcialmente inteligible. No todo debe ser totalmente inteligible: es bueno que haya algo que no se entienda completamente; que subsista el esfuerzo, que subsista la penetración.

Esta idea es indudablemente una idea buena. Pero supongan que son ustedes mismos los que han observado el hecho; analícense, y descubrirán una tendencia psicológica falseante que se produce en seguida: el que haga aquella observación tenderá a construir inmediatamente un sistema, a basar toda la educación, la enseñanza entera, en la “penetración de lo parcialmente inteligible”; y entonces, al sistema opuesto, al sistema, diremos, del peptonismo pedagógico, opondrá un sistema que también va a ser exagerado y falseante.

Entre tanto, si sabemos pensar, guardaremos nuestra observación, con las reflexiones que la han acompañado, para tenerla en cuenta en cada caso; y si se nos habla, por ejemplo, de la enseñanza de la Literatura, diremos: “Aquí, sí; este es el momento: evitemos presentarlo todo digerido, todo preparado, simplificado en algún texto pequeño, fácil, con definiciones simplistas y casilleros”. Se nos presenta después el caso de las Matemáticas, y entonces diremos: “No; aquí es poco aplicable nuestra idea: en las Matemáticas, es mejor ir ordenadamente, llevando todo por sus términos; la penetración, lo parcialmente inteligible, aquí tiene poco que ver; es posible que tenga que ver en algunos casos, pero no va a ser aquí la idea directriz, predominante”. De esta manera pensamos bien; resolvemos bien cada caso.

Noten esto: cuando enseñamos a los hombres a pensar así, a primera vista sienten la impresión de que se los deja privados de algo que antes poseían; se sentían tan seguros y tan tranquilos con sus sistemas (consciente o inconscientemente) que, cuando les enseñamos a pensar de otro modo mejor, creen que se les ha quitado algo, y piden continuamente la fórmula, la regla, el sistema, que les ahorraría el examinar los casos. Pero, en realidad, ninguna enseñanza del mundo es capaz de habilitar para este último resultado; lo que puede hacer la enseñanza, bien entendida, es dejar a las personas habilitadas para pensar: no suprimir el pensamiento, sino enseñar a utilizarlo.

La tendencia paralogística que analizamos ha sido observada, sobre todo, en los casos, diremos, gruesos; en los casos en que, exagerada, lleva a su *aboutissement* natural, que son los grandes sistemas generales, cerrados, cristalizados, tales como se observan en la ciencia y sobre todo en la filosofía.

Pero el objeto de mis lecciones no es precisamente analizar la lógica y la psicología de estos grandes sistemas, ni mostrar el estado en que ellos ponen al espíritu: esto ha sido ya hecho, y bien hecho. Si tuviéramos tiempo, les haría lecturas que les mostrarían hasta qué punto degenera y se pervierte el espíritu humano por pensar de este modo: hasta qué punto —lo que parece imposible— nos hacemos hasta incapaces de observar: no ya de razonar, sino de observar la misma realidad, aunque nos rompa los ojos. Quisiera, por ejemplo, poder citar aquí ciertos pasajes sobre el problema del instinto. Si ustedes leyeran a los naturalistas y biólogos (a los filósofos también) de hace unos cincuenta años, les llamaría la atención un fenómeno muy curioso; y es que casi todos ellos *negaban* el instinto animal. En las obras de Buchner, por ejemplo, y en muchas otras de esa época, encontrarán ustedes cosas que hoy nos resultan inconcebibles. Procuran esos autores negar, por ejemplo, la herencia del instinto: “No es cierto —nos dicen— que un pato recién nacido tenga tendencia a arrojar al agua; cuando ha sido criado por una gallina, huye del agua; no es tampoco verdad que los pollitos al nacer piquen con acierto la comida: los vemos aprender... Los pájaros aprenden a hacer el nido con bastante trabajo, equivocándose muy a menudo...”.

Ahora bien: esos errores estupendos de observación, ¿saben ustedes por qué se cometían? Por la siguiente razón: en aquella época, muchos biólogos, naturalistas, filósofos, etc., seguían el movimiento “materialista”, contrario a las explicaciones teológicas. Ahora bien: el instinto, hasta entonces, se había explicado por la intervención del Creador: Dios habría dado a cada animal los instintos necesarios para guiarlo —y no se conocía otra explicación—: todavía no habían surgido, o no estaban bastante difundidas, las de los evolucionistas: la explicación natural de los instintos por medio de la evolución, la selección natural, la adaptación, la herencia directa, etc. Por consiguiente, había que combatir el instinto: este no podía existir, puesto que solo se podía explicar entonces por causas teológicas, y, como no existía Dios, o como había que probar que no existía, no podía existir el instinto. Entonces, todos aquellos hombres, algunos de ellos naturalistas, que se pasaban la vida observando animales, *no veían* el instinto, no veían la herencia, y la negaban en sus obras. Y, muy probablemente —seguramente— eran sinceros: hoy se nos ocurre

que habría allí insinceridad científica; no: es que en ese estado nos ponen los sistemas.

Y les mostraré otro ejemplo. Tipo de los sistemas, en cuanto a sus efectos, son, indudablemente, los sistemas religiosos dogmatizados: son los más cerrados de todos, los que más esclavizan la mente. Voy a hacerles algunas lecturas de un filósofo español que tiene precisamente el mérito de haber sido el primero que emprendió —y que realizó en alguna parte— lo que nosotros estamos contribuyendo a hacer aquí, esto es, crear una lógica viva, una lógica sacada de la realidad, con ejemplos de la realidad y con prescindencia de los esquemas puramente verbales de la lógica tradicional.

Me refiero a Balmes, y a su obra *El Criterio*.

Es un libro que, para nosotros, sobre todo, tiene mucho interés. De su tendencia, informa el siguiente párrafo:

“Cuando los autores tratan de esta operación del entendimiento [se refiere al raciocinio], amontonan muchas reglas para dirigirla, apoyándolas en algunos axiomas. No disputaré sobre la verdad de éstos; pero dudo mucho que la utilidad de aquellas sea tanta como se ha pretendido. En efecto: es innegable que las cosas que se identifican con una tercera, se identifican entre sí: que de dos que se identifican entre sí, si la una es distinta de una tercera, lo será también la otra; que lo que se afirma o niega de todo un género o especie, debe afirmarse o negarse del individuo contenido en ellos; y además es también mucha verdad que las reglas de argumentación fundadas en dichos principios son infalibles. Pero yo tengo la dificultad en la aplicación; y no puedo convencerme de que sean de gran utilidad en la práctica”.

“En primer lugar, confieso que estas reglas contribuyen a dar al entendimiento cierta precisión que puede servir en algunos casos para concebir con más claridad, y atender a los vicios que entrañe un discurso: bien que a veces esta ventaja quedará neutralizada con los inconvenientes acarreados por la presunción de que se sabe raciocinar, porque no se ignoran las reglas del raciocinio. Puede uno saber muy bien las reglas de un arte, y no acertar a ponerlas en práctica. Tal recitaría todas las reglas de la oratoria sin equivocar una palabra, que no sabría escribir una página sin chocar, no diré con los preceptos del arte, sino con el buen sentido”.

Esta sola lectura revela un pensamiento bien dotado de justeza, aplicado a una útil tarea, e interesante por esa tendencia a pensar sin exageraciones, teniendo en cuenta una y otra cosa, deteniéndose en el grado justo: no quitando, por ejemplo, en absoluto toda importancia práctica a las reglas de la lógica, dándoles la que más o menos le parece que puedan tener; no exagerando tampoco esa importancia. Y bien: este libro tiene una estructura curiosa. El autor va haciendo reflexiones sobre muchas cuestiones teóricas y prácticas, reflexiones por lo general sumamente sensatas, que indican, sobre todo, muy buen criterio; esas reflexiones, en seguida, se le aparecen como peligrosas para el sistema religioso que él profesa, y entonces se detiene habitualmente, antes de concluir, para hacer salvedades y procurar probar al lector, con razonamientos que en ese caso se vuelven lógicamente *horribles*, que lo dicho antes no se aplica, como podría habersele ocurrido a algún lector de espíritu crítico, al catolicismo.

“Por estas consideraciones es preciso andar con mucho tiento en declarar un fenómeno por imposible naturalmente. Conviene no olvidar: 1º que la naturaleza es muy poderosa; 2º que nos es muy desconocida: dos verdades que deben inspirarnos gran circunspección cuando se trate de fallar en materias de esta clase. Si a un hombre del siglo XV se le hubiese dicho que en lo venidero se recorrería en una hora la distancia de doce leguas...”.

Sigue en este espíritu, bien razonable. Pero, antes de terminar, no dejará de hacer su salvedad:

“De estas observaciones surge al parecer una dificultad, que no han olvidado los incrédulos. Hela aquí: los milagros son tal vez efectos de causas que por ser desconocidas, no dejarán de ser naturales; luego no prueban la intervención divina; y por tanto de nada sirven para apoyar la verdad de la religión cristiana. Este argumento es tan especioso como fútil”.

...Y en seguida viene la refutación, que, como les digo, es lógicamente, y a veces hasta moralmente, muy inferior al resto del libro.

Pues bien: yo les voy a hacer ver solamente algunos pasajes, entre tantos característicos. Vean, ante todo, los siguientes, que son la sensatez misma. Hace el autor dos observaciones: la primera es esta (sin duda, algo que habría que repetir constantemente):

“Así como en matemáticas hay dos maneras de resolver un problema, una acertando en la verdadera resolución, otra manifestando que la resolución es imposible, así acontece en todo linaje de cuestiones: muchas hay cuya mejor resolución es manifestar que para nosotros son insolubles. Y no se crea que esto último carezca de mérito, y que sea fácil el discernimiento entre lo asequible e inasequible: quien es capaz de ello, señal es que conoce a fondo la materia de que se trata, y que se ha ocupado con detenimiento en el examen de sus principales cuestiones”.

Otras reflexiones (que también habría que repetir de continuo):

“Preocupación en favor de una doctrina: He aquí uno de los más abundantes manantiales de error; esta es la verdadera rémora de las ciencias; uno de los obstáculos que más retardan sus progresos. Increíble sería la influencia de la preocupación, si la historia del espíritu humano no la atestiguara con hechos irrecusables”.

“El hombre dominado por una preocupación no busca ni en los libros ni en las cosas lo que realmente hay, sino lo que le conviene para apoyar sus opiniones. Y lo más sensible es que se porta de esta suerte a veces con la mayor buena fe, creyendo sin asomo de duda que está trabajando por la causa de la verdad. La educación, los maestros y autores de quienes se han recibido las primeras luces sobre una ciencia, las personas con quienes vivimos de continuo, o tratamos con más frecuencia, el estado o profesión, y otras circunstancias semejantes, contribuyen a engendrar en nosotros el hábito de mirar las cosas siempre bajo un mismo aspecto, de verlas siempre de la misma manera.

...“Si así no fuera, ¿cómo será posible [atiendan esto, que es notabilísimo] explicar que durante largos siglos se hayan visto escuelas tan organizadas como disciplinados ejercitas alrededor de una bandera? ¿Cómo es que una serie de hombres ilustres, por su saber y virtudes, vieses todos una cuestión de una misma manera, al paso que sus adversarios, no menos esclarecidos que ellos, lo veían todo de una manera opuesta? ¿Cómo es que para saber cuáles eran las opiniones de un autor, no necesitábamos leerle, bastándonos por lo común la orden a que pertenecía, o la escuela de donde había salido? ¿Podría ser ignorancia de la materia, cuando consumían su vida en estudiarla? ¿Podría ser que no leyesen las obras de sus adversarios? Esto se ve-

rificaría en muchos, pero de otros no cabe duda que la consultarían con frecuencia. ¿Podría ser mala fe? No por cierto...”, etc.

Y bien: ahora ustedes no van a creer que leo al mismo hombre. De la apología del catolicismo... (Tomo alguno entre varios argumentos más o menos de la misma fuerza). (Entre paréntesis, les hago notar que solo cito estos argumentos como documento lógico, y no quiero dejar de decir que creo que una defensa de la religión hubiera podido intentarse con argumentos infinitamente superiores):

“Además, los católicos sostienen que fuera de la Iglesia no hay salvación, los protestantes afirman que los católicos también pueden salvarse; y así ellos mismos reconocen que entre nosotros nada se cree ni practica que pueda acarrearlos la condenación eterna”.

(¡Atención, ahora!)

“Ellos, en favor de su salvación no tienen sino su voto; nosotros, en pro de la nuestra, tenemos el suyo y el nuestro; aun cuando juzgáramos solamente por motivos de prudencia humana, esta nos aconsejaría que no abandonásemos la fe de nuestros padres”.

¡Siéntase lo horrible de una argumentación de esa especie! No me refiero ya a su carácter lógico: se trata aquí de argumentos tan amorfos, diremos, que ni siquiera es posible criticarlos; pero noten hasta *el estado de espíritu en que se ha puesto*; cómo este hombre ha ido a buscar precisamente un punto en que su religión sería inferior a la otra, y de esa inferioridad quiere hacer una superioridad. Si el protestantismo ha permitido a sus adeptos la amplitud de criterio necesaria para no creer condenados a los tormentos del infierno a los que por ignorancia o por error no profesan su religión; si el catolicismo, desde este punto de vista, le es inferior, para todo espíritu bien hecho, en cuanto considera (según el autor, aquí) que serán condenados los que no lo siguen, de todo eso, cualquier cosa podría sacarse, menos un argumento a favor del catolicismo contra el protestantismo. ¡Sin embargo, este es el mismo autor que nos ha descrito tan bien el estado de espíritu en que se pone el adepto de un sistema!

Otro caso:

“En el examen de las materias religiosas siguen muchos un camino errado. Toman por objeto de sus investigaciones un dogma, y las

dificultades que contra él levantan, las creen suficientes para destruir la verdad de la religión; o al menos para ponerla en duda. Esto es proceder de un modo que atestigua cuán poco se ha meditado sobre el estado de la cuestión”.

“En efecto: no se trata de saber si los dogmas están al alcance de nuestra inteligencia, ni si damos completa solución a todas las dificultades que contra este o aquel puedan objetarse: la religión misma es la primera en decirnos que estos dogmas no podemos comprenderlos con la sola luz de la razón; que mientras estamos en esta vida, es necesario que nos resignemos a ver los secretos de Dios al través de sombras y enigmas, y por esto nos exige la fe. El decir, pues, “yo no quiero creer porque no comprendo”, es enunciar una contradicción; si lo comprendiese todo, claro es que no se hablaría de fe. El argumentar contra la religión fundándose en la incomprendibilidad de sus dogmas es hacerle un cargo de una verdad que ella misma reconoce, que acepta, y sobre la cual, en cierto modo, hace estribar su edificio”.

Y bien: este es el mismo hombre que nos ha dicho hace un momento que hay cierta clase de cuestiones cuya verdadera solución es no resolverlas; es el mismo que nos ha hecho sentir que a veces las dificultades de pensamiento son tan grandes que hasta la misma dignidad humana exige no pronunciarse; y es el que hubiera debido decirnos, y hacernos sentir, que si hay un caso típico de cuestiones de ese género, son las cuestiones sobre las realidades primeras, en las cuales caben la hipótesis, la posibilidad, la suposición, y el sentimiento, y la esperanza, pero no la convicción absoluta y cerrada.

Y no les hablo de los sistemas metafísicos. La Metafísica tradicional, ¡cosa curiosa!, la rama de los conocimientos que más ignora, es la que ha procurado presentarnos el conocimiento con un mayor aspecto de claridad y de precisión; y ha sido siempre la más preocupada de disimular y de disimularse su ignorancia.

Ya comparamos los conocimientos humanos a un mar, en el cual lo que ocurre en la superficie puede verse y describirse con claridad; a medida que aumenta la profundidad, se ve menos claramente; allá en el fondo, se entrevé, cada vez menos, hasta que deja de verse en absoluto. De modo que, si el que quiere describir o dibujar esas realidades nos presenta las cosas del fondo con la misma precisión, con

la misma claridad, con la misma nitidez de dibujo que las cosas de la superficie —estoy queriendo decir: si alguien nos da una metafísica parecida a la ciencia²²—, podemos afirmar, sin cuidado, que nos da el error, en vez de la verdad parcial de que somos capaces.

Y el espíritu humano todo lo completa, todo lo simetriza; es como esos kaleidoscopios de los niños en que cada piedrecilla de colores se multiplica varias veces, por todos los lados, simétricamente, y donde es imposible, por más que se agite la arena, obtener una figura asimétrica o incompleta...

Yo escribí una vez lo siguiente (dándole tal vez una forma, quizá debido a preocupaciones literarias, un poco sibilina, de lo cual se me ha pedido cuentas; y aprovecho esta oportunidad para hablar al respecto más clara y más llanamente):

UN LIBRO FUTURO

“Parece de filosofía. Me es imposible leerlo, a través de tanto tiempo. Pero entreveo algo..... Al llegar a este punto del análisis, ya no puedo pensar con claridad

La simetría me inclinaría aquí a sostener que.....; pero

Ahora, sobre la otra cuestión, sí, me parece evidente..... De los dos argumentos que se me han hecho sobre este punto, el primero me parece improcedente. En efecto En cambio, el segundo es muy serio, y me inclina a abandonar la opinión que expuse, puesto que..... Punto es este sobre el cual no tengo una opinión fija. A veces me parece que....., porque

²² Estamos prescindiendo de los espejismos de la ciencia...

otras veces, en cambio, pienso más bien

No podría expresar por ningún esquema verbal mi psicología a propósito de ese problema, y recurriré al artificio, ya tan corriente hoy, de transcribir anotaciones, en parte complementarias y en parte contradictorias, que he hecho en distintos momentos y en distintos estados de espíritu: el lector fundirá, combinará, y —no, comprendiendo eso, sino comprendiendo a propósito de eso— encontrará tal vez alguna ayuda en las transcripciones que siguen, para formarse sobre la cuestión un estado mental amplio y comprensivo

.....En este punto, debo confesar que la manera de discutir de mi crítico me trae el recuerdo de las antiguas épocas cuando,

.....la vanidad

..... Es cierto que la humanidad no había acabado de comprender todavía que, desde los tiempos de Aristóteles, había estado confundiendo durante más de veinte siglos el lenguaje con el pensamiento. Pero, aun así, parece imposible que a los autores de aquel tiempo no se les ocurriera, por lo menos, comparar sus obras con las anotaciones que les servían para prepararlas; notar cómo, en el paso de estas a aquellas, se habían desvanecido todas las dudas, las oscuridades, las contradicciones y las deficiencias; y cómo, por consecuencia, un libro de los de entonces, esto es: sistematización conceptual cerrada, con una tesis inconvencible, argumentos ordenados como teoremas, un rigor de consecuencia y una convicción que parodiaban artificialmente el pensamiento ideal de un ser superior que jamás ignorara, dudara o se confundiera o se contradijera, era un producto completamente falso y ficticio

..... Además, a pesar de que los químicos de aquellas épocas ya sabían utilizar los residuos de preparación de las sustancias, a los escritores no se les ocurría hacer otro tanto; no se les ocurría utilizar los residuos de fabricación de sus libros, ese fermento riquísimo, y desperdiciaban lo más precioso de su pensamiento. Y como lo que expresamos no es más que una míni-

ma parte de lo que pensamos, que es una mínima parte de lo que psiqueamos, resultaba que cada escritor, y la humanidad toda, daban una producción muy inferior a los propios alcances, y muchísimo menos profunda de lo que

.....

.....

¡Empezaba a ponerse interesante!”

¿Qué quería decir yo con esto, que puede parecer no muy cuerdo? Pues, lo siguiente: que tendrá que venir alguna vez una época en que los filósofos sabrán que no lo saben todo, y lo dirán; que del mismo modo que un hombre de ciencia, al hablar, por ejemplo, de los satélites de Neptuno, puede decir, como la cosa más natural del mundo: “He observado un satélite, pero no sé si habrá otro”, o puede decir: “En tal época me pareció que observaba un satélite; pero después, en otra observación, me pareció que había sido una ilusión de óptica”; que alguna vez los filósofos puedan también hablar así; que se les ocurra hacerlo, y que se decidan a ello; que nos den su pensamiento, no artificialmente falseado, sino tal como realmente es. Que un filósofo pueda, por ejemplo, decir: “Al llegar a este punto del análisis, ya no puedo pensar con claridad”, y nos dé su pensamiento confuso cuando sea realmente confuso; que pueda decir “La simetría me llevaría aquí a sostener que...; pero...” —¿comprenden?—. Sin perjuicio de tener sus convicciones, a veces: (“sobre la otra cuestión, sí me parece evidente...”). Que pueda también cambiar ante una objeción, ceder ante un argumento, que pueda hacer lo que hace un hombre de ciencia cuando otro hombre de ciencia ve el satélite que él no había visto: confesar que existe. Que pueda decirnos que hay puntos sobre los cuales oscila, sobre los cuales no tiene opiniones hechas...

E indicaba, en el resto de esta fantasía, la conveniencia, también, de otra cosa. Muchas veces, comparando los apuntes que sirven para la preparación de las obras, los cuales son hechos sincera y naturalmente, se ve que hay algo, sin duda, que se gana, de los apuntes a la obra; pero que hay también algo que se pierde: toda esa parte de sinceridad, de dudas, de ignorancia; las oscilaciones del autor, sus mismos cambios de opinión, los argumentos contra ciertas opiniones, aun cuando él se decida por los argumentos favorables; todo eso se

pierde de los apuntes a los libros (y ya se habrá perdido en parte de la mente a los apuntes).

Y pensaba yo que la filosofía será completamente distinta, habrá nacido de nuevo —o *habrá nacido*, sencillamente—, el día en que los filósofos sepan darnos toda su alma, todo lo que piensan y hasta todo lo que sienten, todo lo que *psiquean*, diré, para emplear un verbo más comprensivo.

Imagínense ustedes que un Kant no nos hubiera dado solamente su sistematización; imagínense que pudiéramos hoy saber no solo de las divisiones que hizo Kant, cómo separó el espíritu en compartimientos, cómo puso tabiques y cómo dijo que A era esto, que B era lo otro y que C se dividía en primero, segundo y tercero, sino que hubiéramos sabido lo que Kant dudaba, y lo que Kant ignoraba; y, sobre todo, cómo ignoraba: cuán provechoso nos sería esto, para *fermento pensante*. Las teorías de Kant han hecho su bien; han hecho también su mal; y ha llegado un momento en que han dejado tal vez de ser útiles a la humanidad; pero aquel fermento pensante hubiera sido de utilidad eterna. Si pudiéramos ver la franja psicológica, la penumbra, el halo, lo que hay alrededor de lo absolutamente claro; si pudiéramos saber hoy, por ejemplo, cómo piensa un Bergson, qué dudas tiene, en qué contradicciones se ve a veces envuelto (de las que se salva con tal o cual artificio de lógica...). Ese era el “libro futuro”; y eso ha de comprender la filosofía futura...

Pero solo he hablado incidentalmente de los sistemas; mi interés era sobre todo hacer estudiar el *proceso psicológico* por el cual el espíritu va cayendo en ciertos estados. Sobre todo, no quería tratar de los sistemas clasificados, sino, como se diría en la terminología jurídica, de los *sistemas innominados*. En derecho, además de los contratos que tienen nombre, hay otros: los contratos innominados. Pues, en la Psicológica, hay los sistemas innominados: esos que, en cada espíritu, flotan, vagos, imprecisos, y se forman a cada momento, como nebulosidades mentales, e impiden ver y pensar con justeza.

Noten quizá lo más importante que hay que observar a este respecto. Cuando se piensa como yo les he recomendado, por ideas para tener en cuenta, no por sistemas, aparecen, en la inmensa mayoría de los casos, las cuestiones de grados. Mientras se piensa por sistemas, no: se tiene un sistema hecho, y se lo aplica en todos los casos, porque solo se tiene en cuenta una idea y se piensa con esa

idea sola; pero cuando se piensa con muchas ideas, cuando se piensa con todas las ideas posibles, entonces surgen inmediatamente las cuestiones de grados.

¿Es bueno (un ejemplo sencillo de la vida corriente) elogiar a los escritores incipientes, aun cuando lo que hacen valga poco? ¿Es bueno, al contrario, criticarlos severamente?

Fíjense con qué facilidad podría yo hacer un pequeño sistema para probar cualquiera de esas dos tesis. Razonaría así: "Es bueno elogiar a los escritores que recién empiezan; cierto es que lo que producen a veces vale poco, pero lo que importa en estos casos es, sobre todo, el estímulo; la mayor parte de los grandes escritores han empezado por producir obras débiles: quizá, si se los hubiera criticado con severidad, se los hubiera inhibido, y se los hubiera interrumpido en su carrera, tal vez...". Por aquí puedo seguir indefinidamente. Ahora, puedo hacer el razonamiento opuesto, también con igual facilidad: "Se debe criticar con la mayor severidad posible a los escritores que se inician; de esta manera impedimos que, en esa época de la juventud irreflexiva, se extravíen muchos por sendas erradas, o se figure cualquiera tener una vocación que realmente no tiene, o se adquiera una facilidad excesiva y viciosa, o tendencia a no observarse, a no concentrarse; es conveniente que sean corregidos en la edad en que la corrección puede todavía producir efectos...". Puedo seguir razonando todo el tiempo que quiera.

En realidad, ¿cómo hay que pensar? Hay que tener en cuenta *todos* esos efectos posibles, buenos y malos, de la crítica benevolente y de la severa, para apreciar, en los casos y los momentos, según el juego libre de estas dos ideas, los efectos del elogio...

En seguida, pues, surge la *cuestión de grados*; y la cuestión de grados no se puede resolver de un modo geométrico. Lo único formulable es esto: "En pro, hay tales razones; en contra, hay tales otras; hay que tenerlas en cuenta, a unas y a otras; pensar y proceder sensatamente según los casos".

Se nos ocurre cualquier otro problema práctico análogo: "Los Liceos ¿deben ser muy exigentes en los exámenes de ingreso de los alumnos, o, al contrario, deben ser benévolos?"

Pensando con una sola idea, yo puedo probar aparentemente cualquier cosa. Con gran facilidad probaría que es bueno ser rigurosamente exigente en esos casos: "Resultarían inconvenientes para todas

las clases, si las instituciones de enseñanza recibieran alumnos mal preparados; esos mismos alumnos, en primer término, estorbarían a todos los demás, impedirían que las clases siguieran su curso regular, harían retardarse al profesor en explicaciones inútiles; en segundo término, los mismos alumnos sufrirían un grave mal: nunca podrían aprovechar la enseñanza en las condiciones en que la aprovecharían normalmente...”; y sigo así todo el tiempo que quiera. Con igual facilidad podría probar lo contrario: “En esa edad, las aptitudes que se manifiestan poco tienen que ver con las reales, que se manifestarán más adelante; sería sensible que una institución de enseñanza rechazara, porque no ha sabido bien o porque no ha sabido algo, a un niño que tal vez puede ser infinitamente más inteligente que otro niño que en ese momento lo parezca. Además, hay que tener en cuenta que en esa edad el niño está indefenso, depende de la expresión del rostro del examinador, de un gesto de este, de la manera como se le hable, de la manera como lo interroguen: si no le plantean las preguntas en la forma en que se las planteaba su maestro, no contestará; no es como un alumno de años superiores, que sabe defenderse; el miedo produce mucho más efecto en el niño pequeño...” —también puedo seguir indefinidamente—.

En realidad, lo que hay que hacer, y esto es lo difícil, es equilibrar esas ideas; y, para esto, nadie es capaz de dar una fórmula: la solución más o menos justa, más o menos sensata, se encuentra, en los casos de la vida práctica, *tomando en cuenta* todos los razonamientos; por ejemplo, los que hicimos en uno y otro sentido en el caso general anterior. No puede eximirse nadie de la tarea de pensar; no se puede dar un sistema hecho donde hay cuestión de grados.

Y estas cuestiones de grados tienden siempre a tomar parecida forma: ¿Es conveniente bañarse, por ejemplo, enjabonándose el cuerpo? Yo me puedo poner a razonar en esta forma: “Los poros son utilísimos...” (explico la función de los poros); “la transpiración es utilísima...” (explico la función de la transpiración). “Por consiguiente, es necesario quitar a la piel todo lo que en ella se acumule e impida que sus funciones se verifiquen de la mejor manera posible; hay pues, que bañarse lo más frecuentemente que se pueda”. Pero ¿no podría llegarse a la exageración, aun con esta idea tan razonable? Sería posible, sin duda, que ciertas sustancias que segrega la piel desempeñaran una cierta función protectora; sería posible que, si

las quitáramos *demasiado frecuentemente*, si una persona se bañara o se friccionara demasiadas veces... Llegará, pues, un grado en que esa práctica tan razonable podrá hacerse exagerada; pero ¿cuántas veces son esas “demasiadas”? Cuestión de grado, para la cual no hay fórmula.

¿Se debe proceder siempre de acuerdo con lo ideal? Es un problema, y un gran problema: si se ha de obrar siempre teniendo en cuenta lo que debería ser, o si se han de tener en cuenta las circunstancias reales. Aquí hay dos exageraciones temibles: Yo puedo hacer un sistema: “Siempre y en todos los casos debo proceder como si todos los hombres fueran buenos y como si todos los hombres fueran inteligentes. O pidiendo siempre lo mejor que se pueda obtener. Supongamos que un pueblo, por ejemplo, quiere reformar su sistema electoral: debe pedir el sistema más perfecto; prescindamos de si las circunstancias lo permiten o no lo permiten, de si los hombres están o no dispuestos a darlo”. Esta es una teoría sistemática; con ella, voy a dar a una exageración, puesto que a veces, por pedirlo todo, no se consigue nada. Ahora podemos hacer la teoría contraria: “No; no pensemos en ideales; lo que hay que pedir es lo que se puede obtener en un momento dado; hay que tener en cuenta solo las circunstancias prácticas, y la psicología de los hombres”. En este caso, me voy a otra teoría, aun peor que la primera, porque el pedir y el buscar y el ansiar los ideales es lo que modifica la misma práctica; y, en muchísimos casos, si no se pidiera todo, no se conseguiría siquiera algo. ¿Qué hay que hacer, pues? Sin duda, tener en cuenta los ideales, y tener en cuenta también las circunstancias prácticas; y equilibrarlos. Pero ¿en qué grado? ¿De acuerdo con qué fórmula? Nadie la puede dar: eso se piensa y se siente en cada caso.

Ahora: ¿qué se deduce de aquí?

Se podría deducir una especie de apología del buen sentido; pero no del buen sentido vulgar, o, mejor dicho, del buen sentido entendido vulgarmente, sino de otro buen sentido más elevado: del que yo llamaría buen sentido, no infralógico, sino *hiperlógico*. El sentido común malo, ese que con tanta razón ha sido objeto del estigma de la filosofía y de la ciencia, el que ha negado todas las verdades y todos los descubrimientos y todos los ideales del espíritu humano, es el sentido común inconciliable con la lógica: el que no admite el buen razonamiento. Pero hay otro buen sentido que viene después del razonamiento, o, mejor, junto con él. Cuando hemos visto y pesado

por el raciocinio las razones en pro y las razones en contra que hay en casi todos los casos; cuando hemos hecho toda la lógica (la buena lógica) posible, cuando las cuestiones se vuelven de grados, llega un momento en que una especie de instinto —lo que yo llamo el buen sentido hiperlógico— es el que nos resuelve las cuestiones en los casos concretos. Y sería bueno que la lógica no privara a los hombres de esta forma superior de buen sentido.

El día en que se pensara más así muchas disciplinas del espíritu humano tomarían un aspecto diferente. Una sería la Metafísica, como dijimos. Otra sería la Moral.

La Moral ha sido hecha hasta ahora por sistemas cerrados, cada uno de los cuales se ha condenado a no tener en cuenta más que uno solo de los factores posibles de conducta. Una teoría ha decretado: “El único factor que hay que tener en cuenta es la simpatía”. Otra: “No: el único factor que hay que tener en cuenta es el placer personal”. Otra, todavía: “El único factor que hay que tener en cuenta es la utilidad colectiva”. Y nos ha dicho Spencer: “El factor que hay que tener en cuenta es el progreso”. Y Guyau: “El factor que hay que tener en cuenta es la expansión de la vida”. Entretanto, todos esos factores, y otros muchos más, tienen valor; y si pensamos no por sistemas, sino por ideas para tener en cuenta —¡vean ahora cómo se nos agrandó nuestro asunto!—, entenderemos que el hombre sobre la tierra tiene que *tener en cuenta* el progreso, la expansión de la vida, el placer personal, la utilidad colectiva, etc., y todavía todas las hipótesis, posibilidades o esperanzas que se relacionen con lo desconocido. Ahora, ¿cómo se combina esto en la moral viva? Nadie es capaz de presentárnoslo formulado con números o con letras; pero, quien sepa pensar así, aunque sin fórmulas, será quien tenga más probabilidad de que la moral le ahonde en el alma.

Otra observación sumamente interesante es esta: el hombre se defiende tan mal de la falacia de falsa sistematización, que hasta hay una especie de gloria —no la mejor gloria, pero sin duda una forma de ella: una causa de persistencia en la memoria de los hombres— que depende de esa misma falacia. Es un fenómeno muy curioso. En nuestros programas de enseñanza, o en las historias del pensamiento humano, figuran con bastante preferencia ciertos grandes sistemas de tal naturaleza que lo que ha impedido su disolución —su olvido— es, podría decirse, una cierta especie de *indigestibilidad*. Supongamos —

ya cité este caso— que un Rousseau, por ejemplo, hubiera hecho una serie de reflexiones prácticas, sensatas, bien observadas, moderadas y exactas sobre el papel de la voluntad en el orden de las sociedades, o sobre el papel que debemos dar a la naturaleza en la educación; esas observaciones habrían sido estudiadas y utilizadas; habrían sido probablemente devueltas en acción por los hombres que la hubieran asimilado; y —¡cosa interesante!— es posible que, entonces, el nombre de Rousseau no se recordara tanto hoy. Pero era, este Rousseau, un exagerador formidable; arremetía con cada idea, y se llevaba todo por delante. De manera que construyó su teoría del “contrato social”, según la cual la sociedad no tiene otro origen que la voluntad humana; construyó su teoría de la educación “natural”, donde figura aquel Emilio, a quien su educador prefería muerto antes que verlo entrar en la tienda de un vendedor de bujías, porque no es “natural” la luz de estas... Pues bien: la mente de los hombres es tal que eso asegura a su autor una forma de gloria: gloria negativa, si ustedes quieren; pero el hecho es que no hay un programa en que no figuren tales teorías de Rousseau, aunque sea para hacer su “refutación”. La humanidad no ha podido “eliminar” esas teorías. Y ello se parece a una digestión difícil. Una sustancia alimenticia y fácilmente asimilable se convierte en el organismo en fuerza y en energía, y esa fuerza y esa energía son utilizadas, y la sustancia desaparece. Otras no se pueden disolver, y *quedan*. Y, como ellas, ciertas teorías: las citadas de Rousseau, la ley de Malthus, las utopías de Fourier y una gran cantidad de sistemas de reorganización social son, vuelvo a repetirlo, algo así como formidables bolos ideológicos que se le hubieran indigestado a la humanidad. Habría que resumir todo esto, y el resumen es muy simple. Lo que yo procuro enseñarles, esto es, pensar con todas las ideas que se pueda, teniéndolas en cuenta a todas, tomándolas como tendencias, en cada caso, equilibrándolas, adaptándolas, es muy fácil de comprender. Si es difícil de aplicar, es, sobre todo, porque cuesta al espíritu humano libertarse de la impresión de abandono en que le parece encontrarse una vez que lo dejan libre.

Supónganse ustedes una generación de maestros de escuela formados única y exclusivamente con la teoría “naturalista”. Se les habría enseñado que hay un criterio absoluto: la vuelta a la naturaleza; y tendrían reglas fijas, hechas, infalibles, que los llevarían, por ejemplo, hasta impedir que sus alumnos encendieran luces, porque

alumbrarse con ellas no es natural. Supongamos que una persona de buen sentido aparece en esa escuela y les dice: “Señores: a ustedes los han acostumbrado a pensar mal. Indudablemente, hay que tener en cuenta la naturaleza y las indicaciones naturales; pero eso no es todo lo que hay que tener en cuenta, aunque no sea sino porque vivimos en condiciones que son en parte artificiales, en que lo que fue artificial tal vez se está convirtiendo en natural, en que no se sabe bien lo que es natural y lo que es artificial, en que tal vez estas palabras no tengan un sentido claro... y porque, a veces, lo artificial es bueno”; en fin, les enseñará a pensar: “Tengan ustedes en cuenta una y otra cosa: lo que es la naturaleza, lo que fue antes el hombre, pero también lo que puede, lo que debe ser y lo que quiere ser...”. Lo interesante es esto: que esos maestros se sentirían a primera vista como desamparados. “Bien: este señor nos quita nuestra regla; pero, y ahora ¿qué hacemos?, ¿qué nos da en cambio?”. Si es difícil pensar como yo les recomiendo, es porque es difícil libertarse de la impresión de que aquel a quien le quitan sistemas unilaterales, o la costumbre de hacerlos, *pierde algo*. Lo importante es sentir entonces que *se gana*.

APÉNDICE: AMPLIACIÓN Y CORRECCIÓN AL CAPÍTULO “PENSAR POR SISTEMAS Y PENSAR POR IDEAS PARA TENER EN CUENTA”

Creo que el texto hace efecto de que yo creyera y enseñara que pensar por sistemas es siempre malo. Debí explicarse bien en él que pensar por sistemas es malo *en los casos en que no se debe pensar así*. (Ese capítulo era el estudio de otro paralogismo más: “El paralogismo de falsa sistematización”; y este debió ser el subtítulo).

Hay casos en que pensar por sistemas es legítimo y conveniente. Y, sin refinar demasiado, los casos más comunes, por ejemplo, de las matemáticas o de la mecánica: para multiplicar enteros, para extraer raíces, para trazar una perpendicular o para hallar la superficie de un triángulo, se aplica una regla encontrada y establecida antemano, y esta es precisamente la característica de pensar por sistemas, o sea, aplicar en los casos particulares que se van presentando una regla de conducta general, ya de antemano establecida. Razonar en cada caso, en ejemplos como esos, podrá ser útil de cuando en cuando para refrescar el razonamiento, para mejorar la comprensión, tal vez

para impedir que los procedimientos se vuelvan demasiado reflejos (aun cuando este último, desde otros puntos de vista, es en esos casos muy útil); pero, ni es necesario, ni alterará el resultado. Y no solo en matemáticas y en mecánica se encontrarán los casos, sino en otras ciencias; especialmente entre las ciencias que tratan de la materia inerte; y también hasta para algunos hechos de la vida. No se puede decir de antemano cuáles sean esos casos, aunque abunden más en ciertos órdenes de conocimientos. Si en general se quisiera establecerlos, se diría que, en grueso, en esquema, *se puede pensar por sistemas* (esto es, es legítimo y conveniente hacer el raciocinio antes y una vez por todas, y en cada caso aplicarlo sin razonar de nuevo para ese caso), se puede pensar, digo, en esa forma, *allí donde: primero, se sabe todo, lo de hecho y lo de principio*; esto es: cuando se poseen bien todos los datos de la cuestión, y todos los principios que han de ser aplicados; y *segundo, cuando todo esto se puede combinar, integrar* —diremos— en el sistema. (Podría ocurrir, entre paréntesis, lo primero sin que ocurriera lo segundo: en posesión de todos los datos y principios, podríamos ser incapaces de integrarlos, sea por la naturaleza misma de los hechos y principios, o de unos o de otros, o por impotencia de la razón humana general, o por impotencia especial de la nuestra). Pero esta manera de pensar por sistemas, o sea, por razonamientos hechos de antemano, se va haciendo cada vez más difícil y peligrosa a medida que se trata de cosas más complejas; y, en los órdenes de la moral, de la psicología, en la literatura, en la filosofía, en lo social, y en muy amplio grado en lo práctico, entonces... *lo del texto*; esto es: los peligros de pensar por sistemas, y la conveniencia de pensar por ideas para tener en cuenta y con ellas examinar cada cuestión del modo más amplio.

MÁS COMPLETO AUN LO ANTERIOR

La posibilidad de pensar convenientemente por sistemas se manifiesta en los casos en que se realizan dos condiciones: primera, saber todo, lo de hecho y lo de principios; y, todavía, poder integrarlo en un razonamiento general; y segunda, que los casos se repitan iguales, como ocurre, por ejemplo, en matemática. En esos casos es cuando puede razonarse una vez por todas, y cuando hay pocos peligros, a veces ninguno, en aplicar ese razonamiento *sin renovarlo para cada caso particular*.

Habría el caso extremo opuesto: aquel en que los casos particulares fueran tan diferentes, y contuvieran tanto de inesperado y supiéramos tan poco o nos fuera tan difícil integrar lo que sabemos, que fuera imprudente todo razonamiento anticipado, y en que conviniera reservar, para cada caso particular, el razonamiento entero. Ahora, entre esos dos casos extremos, está el más común, en que se aplican sobre todo nuestros consejos para pensar por ideas para tener en cuenta, esto es: razonamiento previo sobre las tendencias de cada idea, ventajas e inconvenientes, etc.²³; pero reservándonos siempre la complementación y corrección para cada caso particular.

Teniendo esto en cuenta, se puede comprender y utilizar mejor el texto.

ALGUNOS EJEMPLOS MÁS, PARA TRATAR POR SISTEMAS Y POR IDEAS PARA TENER EN CUENTA

Falsa sistematización: teoría del estilo, de Spencer, basada exclusivamente en el ahorro de fuerza. Verdaderos o mejores modos de pensar, teniendo en cuenta esa idea y la opuesta.

Falsos sistemas posibles: hacer estudiar mucho a los niños, para acostumbrarlos a estudiar, disciplinarlos, etc. Al contrario: evitar en lo posible el estudio en la primera edad para evitar el cansancio, agotamiento de las fuerzas, etc. Verdaderos o mejores modos de pensar teniendo en cuenta ambas ideas, etc.

²³ Un colega me presenta esta interesante sugestión: “pensar por sistemas para tener en cuenta”. Dejo el desarrollo al lector.

La lógica y la psicología en las discusiones, etc.

En las discusiones, como en las argumentaciones, discusiones, etc., en la comunicación verbal de los hombres, una cosa es el valor o alcance lógico de lo que se dice, otra el efecto psicológico que produce. No siempre hay coincidencia, aunque en muchos casos la habrá. Es bueno acostumbrarse a comprender bien esto, y a saberlo observar y reconocer bien en cada caso.

Sin duda, el hecho en sí mismo, y su reconocimiento por todos, es vulgar. Para citar un solo ejemplo: el concepto antiguo de la oratoria es basada más bien en el efecto psicológico que en el lógico; y, consiente e inconscientemente, los distinguía; como cuando se encuentran, en ciertos tratados, reglas relativas a la disposición de las pruebas: no colocar todas las mejores al principio, ni reservarlas todas para el fin, sino colocar algunas de esas pruebas mejores al principio, después las más débiles o dudosas, y al fin otras buenas, etc.; todas estas reglas, que todavía subsisten, con carácter más o menos arcaico, en algunos tratados de retórica, implican el reconocimiento del hecho vulgar que les indicaba.

Pero no se trata de reglas, como esas, de carácter más o menos convencional y ficticio, sino de lo que sucede en las discusiones de todos los días en la realidad. Es bueno darse cuenta de cómo, en las discusiones, la lógica y la psicología pueden no coincidir; como,

por ejemplo, en cierto momento, sin alterarse para nada la posición lógica de la cuestión, puede haberse producido un desplazamiento psicológico favorable o desfavorable a una de las tesis.

Un caso simple es el de la presentación de ejemplos, comparaciones o argumentos inadecuados. En un momento dado, uno de los interlocutores presenta, en favor de su tesis, un ejemplo o un argumento inadecuado o mal elegido; y se prueba, o se siente, que fue así. En principio, el que se haya hecho un argumento malo en favor de una tesis no prueba que esa tesis sea mala; no le agrega ni le quita nada: *lógicamente*, la cuestión queda como antes; pero *psicológicamente*, se produce (generalmente) un cambio, un cambio del estado psicológico: este se vuelve más contrario a la tesis en favor de la cual se puso el mal ejemplo o se lo utilizó mal, o intervino torpemente algún interlocutor, etc.

Lo mismo en cuanto a una oportunidad mal elegida para sostener una tesis. Recuerdo que algún tiempo hubo de sucederme lo siguiente: me indignaba entonces (como hoy) la gente que corta árboles en este país: las municipalidades, los propietarios de quintas, los estancieros, etc.; y se me había escrito *in mente* un artículo que he tenido que contenerme para no publicar; se titulaba “Una imbecilidad nacional”, y, por el título, puede suponerse su tono. Bien, un día, estuvo a punto de escapárseme el artículo, con motivo del corte de árboles de cierta plaza. Pero me entere a tiempo, por suerte, de que en aquella plaza se iba a construir un edificio público, y de que, por consiguiente, en ese caso particular, había sido necesario cortar los árboles. Pues suponemos que se hubiera publicado mi artículo, precisamente en aquel caso, uno de los rarísimos en que hubiera sido mal aplicado (porque aquel corte de árboles era inevitable). Lógicamente, eso no tenía nada que ver: la “imbecilidad nacional” seguía siéndolo tanto como lo es. Sin embargo, *psicológicamente*, mi artículo perdía su fuerza; hasta se volvía tal vez contraproducente.

Pues bien, con respecto a *estos efectos psicológicos, distintos de los lógicos*, es bueno acostumbrarse a examinarlos de una manera expresa y consciente, con el objeto de saberlos reconocer, y aun preverlos, y de adquirir (o mejorarlo, si ya se tiene) *una especie de instinto que hace sentir la psicología de las discusiones, y, en general, de la comunicación entre los hombres.*

El ejemplo anterior era un ejemplo grueso. Otras veces, ocurre lo mismo con motivo no de un ejemplo abiertamente inoportuno, sino de alguno que pueda interpretarse mal, o de una comparación que, aunque sea tal vez adecuada, venga a desplazar de hecho la psicología. Recuerdo un caso en que discutíamos, en una corporación oficial, sobre los exámenes: yo sostenía el régimen del juicio del profesor en clase, como preferible al sistema de los exámenes anuales. En cierto modo, tenía muy buena posición en la discusión; y alguien me hizo un argumento —que era, precisamente, un ejemplo de uno de los sofismas más comunes en que incurren los hombres—. Yo decía: “los exámenes son un dato sumamente incierto, dudoso, con respecto a la capacidad o conocimientos del alumno; en el juicio sobre ese acto azaroso, se cometen los mayores errores”; y me responde uno de los contrarios: “es cierto: en el examen hay eso; pero en el régimen del juicio en la clase siempre queda algo de azar, no se suprime del todo el mal; por consiguiente..., etc.”. (De paso, este era, como he dicho, un sofisma: por no poderse suprimir en absoluto el mal, no hacer nada: error muy común y funesto). Respondo yo con una comparación que, bien tomada (tomada en lo adecuado), hubiera podido producir muy buen efecto: “un día —digo a mi contrario—, un ministro del Zar de Rusia le proponía introducir el gobierno constitucional, para suprimir los males del absolutismo, las rebeliones del pueblo, el descontento popular; y, entonces, el Zar le contestó que, en las naciones que tienen la monarquía constitucional, también hay rebeliones y descontento popular, aunque sea en menor grado; que, por consiguiente, la monarquía constitucional no *suprimiría* el mal”.

Ustedes comprenden lo que yo buscaba con esta comparación: quería hacer notar que, aunque no se suprima un mal, siempre es bueno atenuarlo.

Pero he aquí que mi adversario me contesta muy rápidamente: “Señor: ¡si el partidario de la monarquía absoluta viene a ser usted! Porque es usted quien quiere erigir al profesor en monarca absoluto, haciendo que él por sí solo se pronuncie sobre los alumnos; en tanto que el sistema de los exámenes representa la monarquía constitucional, porque el profesor tiene a su lado dos examinadores que lo fiscalizan”.

Era tomar la comparación de un modo completamente “arrevesado” e inconducente: tal respuesta, *lógicamente*, no era más que

un absurdo: el valor de mi comparación, *lógicamente*, no sufría nada, como es natural; pero yo sentí inmediatamente (se siente eso por una especie de instinto) que en aquel momento yo *perdía posición* —y efectivamente, fue así: la oportunidad aparente, la gracia, si ustedes quieren, del ejemplo de mi contrario, me hizo retroceder mucho *psicológicamente*—.

Ahora, es bueno acostumbrarse a ver conscientemente esta clase de hechos, y como a sentirlos; y serían convenientes en las clases de lógica ciertos ejercicios, que no hacemos aquí por falta de tiempo, pero que entrarían en el plan de una enseñanza lógica viva. Por ejemplo: presentar una discusión (si es posible, tomada de la realidad; si no, arreglada por el profesor), para que los alumnos la analicen, siguiendo, determinando y apreciando por separado su marcha psicológica y su marcha lógica. “En este momento —tendría que observar al estudiante—, la tesis tal, *lógicamente*, se encuentra en el mismo estado que antes: no ha sido refutada, ni puesta en peligro; pero, *psicológicamente*, se habrá perjudicado por tal y cual causa”, etc.

Otro caso, relacionado también con los efectos lógicos y los psicológicos: el efecto que produce la *manera de presentar* las opiniones, argumentos, proyectos, etc.

Recuerdo un pasaje de *La guerra y la paz*, en que revela Tolstoy esa observación genial que hace de él uno de los grandes *psicólogos concretos*. Elena, la esposa de Pedro Beshukowh, cansada de su marido y deseosa de divorciarse, presenta su caso a un ministro de la Iglesia en la siguiente forma: “¿Con quién cree usted que debo casarme cuando me divorcie de Pedro: con A ó con B?”. Y Tolstoy hace notar, con mucha penetración, que si Elena hubiera dicho a su sacerdote: “No amo a mi marido: ¿le parece a usted que me divorcie?”, el sacerdote le hubiera contestado inmediatamente: “El divorcio es un crimen; está condenado por la Iglesia”, etc. Pero, planteada la cuestión en esa otra forma —dando por sentado el divorcio, y desplazando la psicología del interlocutor sobre la otra cuestión, a saber, con quién convendrá casarse, dado el divorcio—, entonces, hay muchas probabilidades de hacer admitir el divorcio.

Pues bien: hechos de este género no son muy raros, por ejemplo, en las corporaciones, donde se discuten proyectos, donde se tratan solicitudes (entre paréntesis, no tengo que decir que les enseño ciertas cosas, no para que las utilicen como habilidades, sino para que

sepan defenderse de ellas). En estos momentos, por ejemplo, estoy en duda sobre si, dentro de la legislación actual sobre jubilaciones, yo, que estoy acogido a la ley general de jubilaciones civiles, podría legalmente pasar a acogerme a la ley general de jubilaciones civiles, lo que me convendría; ahora bien: si presento mi solicitud pidiendo en ella que se me permita pasar de la primera ley a la segunda, mi pedido dará posiblemente lugar a discusiones; y es casi seguro que no daría lugar a ninguna, si me presentara, por ejemplo, consultando al Consejo de la Caja Civil sobre si, al pasar yo de la otra a esa institución, tendría o no derecho a que me restituyeran las mensualidades que en la primera aboné. De ese modo, es bastante fácil psicológicamente que, desplazando la atención de los miembros del Consejo sobre ese problema, derivado de la solución favorable del principal, les hiciera admitir sin examen esa solución favorable.

También en las corporaciones se observan a menudo hechos del siguiente orden: yo temo, o considero malo un proyecto que se ha presentado, y deseo modificarlo. Hay dos modos de iniciar la discusión: uno es anunciar que voy a combatir el proyecto, o a proponer modificaciones radicales; otro es manifestarme de acuerdo con el proyecto en general, decir que lo encuentro bueno, y que *de acuerdo con su propio espíritu y completando el pensamiento del autor*, voy a proponer dos o tres modificaciones, etc. Bien: *aunque esas modificaciones sean exactamente las mismas*, el que yo las presente como contrarias al proyecto, o como complementarias del proyecto, modifica completamente la probabilidad de éxito para mí. Llamar “ampliaciones” a mis modificaciones hace fácil que yo tenga al autor del proyecto a mi favor.

Otra cosa que he visto también: Hay un proyecto que yo reputo bueno. Temo que se discuta. Pues un modo de evitar que la discusión vaya a lo fundamental, es iniciarla, yo mismo, sobre alguna aplicación secundaria o algún detalle, en esta forma, por ejemplo: “ese proyecto tiene de discutible tal cosa; ahora bien: sobre ese punto...”, y abro una discusión formidable a propósito de alguna cuestión secundaria. Todo el mundo se pone a discutir eso, y es más fácil que lo demás, lo principal, pase sin que nadie se fije.

El *modo de presentar* los proyectos, planes, modificaciones: los novicios en las discusiones, o las personas demasiado sinceras, tienen tendencia a presentar sus innovaciones de una manera muy franca,

como verdaderas innovaciones o modificaciones revolucionarias; en esos casos, los proyectos tienen muchas menos probabilidades de pasar (aunque sean exactamente los mismos) que cuando se presentan partiendo expresa o tácticamente del principio de que están de acuerdo con lo que opinan los demás. Sobre todo, decir que se va a presentar un proyecto “al cual probablemente serán contrarios los presentes”, o “que representa una modificación radical”, etc., es asegurarse grandes probabilidades de que no se sancione.

Muchas veces, suponer la oposición contraria es crearla por sugestión. Decir, por ejemplo, como dicen algunos (a mí me ha sucedido varias veces, por exceso de sinceridad): “sé que voy a estar solo; sé que nadie me va a seguir aquí...”. En seguida, a la oposición que se hubiera producido naturalmente se agrega una oposición artificial, que es *sugerida*.

Hasta me han sucedido casos como el siguiente: al combatir algo, suponer (sea inconscientemente, sea deliberadamente por motivarlo la marcha de la discusión) que los adversarios sostiene una teoría aún más exagerada o más absurda que la que sostiene en realidad; y, de ese modo, sugerirles aquella teoría, o sugerirles que la sostienen... Recuerdo cierto caso muy interesante. Se trata de un sumario, instruido a un maestro, y del cual resultaba, por las declaraciones de muchos niños de la escuela, y muy evidentemente, que había aplicado castigos corporales crueles.

Yo creía que era caso de destitución. Pero alguien, que defendía al maestro, esbozó la idea de que las declaraciones de los niños carecían de importancia (lo cual es cierto en algunos casos, y en otros no: hay que apreciar las circunstancias de cada uno). Y entonces, en mi refutación (que era escrita), se me ocurrió combatir, con una amplia argumentación, la teoría de que la declaración de los niños fuera nula, teoría que yo suponía derivada de la falsa aplicación de los principios del Código Penal a los sumarios administrativos. Decía yo: “Es completamente absurdo querer aplicar aquí el Código Penal. Indudablemente nadie, según la ley, puede ser *penado* por declaraciones de los niños. Por ello, *a esos efectos*, los menores, por el Código Penal, no pueden declarar. Pero no es lo mismo un sumerio administrativo, en el cual no se trata de privar a nadie los derechos individuales (pena propiamente dicha), sino de resolver si el Estado debe o no conservar un empleado”.

En realidad, la teoría absurda que yo combatía no había sido sostenida por nadie *clara y conscientemente* (aunque, realmente, la confusión subconsciente entre los dos casos tan diferentes, contribuían a mantener a mi adversario en el error). Pero yo, con mi refutación, vine a dar forma clara a esa teoría.

Ahora bien: ¿qué sucedió? Que, elevado al Poder Ejecutivo ese sumerio, un fiscal que lo estudia se entusiasma con la teoría que yo habría creado *como tipo del absurdo extremo que podría suponer el modo de pensar contrario...* y ¡la adopta! Mi tesis es vencida en aquel caso particular, lo que tenía poca importancia. Pero, y esto fue lo grave, quedó admitida como doctrina oficial aquella que yo mismo había inventado como una teoría absurda, como el colmo de lo que podría sostenerse si se siguiera el camino indicado por mis contradictores... Yo decía a estos: “si ustedes empiezan por decir que nunca las declaraciones de los niños tienen valor, van a acabar por asimilar los sumarios escolares a los sumarios penales”; y, al crearme un enemigo ficticio en esa absurda teoría, lo convertí en un enemigo real.

Otro hecho que tiene que ver con la diferencia entre la psicología y la lógica: creer que efectos psicológicos ya producidos se arreglan siempre cuando el asunto se arregla lógicamente; no darse cuenta de los efectos psicológicos producidos... Mejor que fórmulas, será algún ejemplo: en la vida ordinaria suele ocurrir un hecho, parecido a otro que casi todos habrán observado con motivo de ciertos ensueños. A veces soñamos que cierta persona ha cometido un acto indigno, cruel u ofensivo para nosotros. Después despertamos: todo aquello era un sueño; pero, si ese día nos encontramos con la persona en cuestión, notamos que hay en nosotros una cierta antipatía, un algo que no es lógico, sino psicológico: un efecto, un residuo que dejó el sueño, aun cuando después hayamos reconocido que no hay causa real. Pues bien: ciertas opiniones, o estados de espíritu en general, que después debemos modificar, nos dejan, sin embargo, esa clase de residuos. El haber pensado o sentido algo con respecto a una persona, aunque después, lógicamente, todo eso que hemos pensado o sentido sea rectificado y deba anularse completamente, nos deja efectos psicológicos²⁴. (Caso

²⁴ Un caso curioso, que tiene que ver con este mismo libro. Noto, en un hombre de mi relación, cierto enfriamiento que no me explico. Algún tiempo después, me cuentan que, en una corporación de que aquel formaba parte, se le había

muy común: Se nos afirma que cierta persona ha hablado mal de nosotros. Reaccionamos psicológicamente en consecuencia. Después, resulta que el hecho era incierto. Pero...).

Otros casos similares: Ustedes conocen algo que ocurre, por ejemplo, en los exámenes: de dos estudiantes que den igual número de respuestas buenas y malas, el que haya dado las buenas al principio tiende a parecer mejor al examinador si este no se guarda de esa tendencia psicológica: el examinando que da bien sus dos o tres primeras respuestas, puede decirse que queda *psicológicamente* salvado; necesitará disparatar mucho o ignorar mucho después, para que el examinador crea que debe reprobarlo, porque ya está producida la impresión. Si, al contrario, el estudiante empieza por no contestar las dos o tres primeras preguntas, o por contestar un gran disparate, necesitará, para salvarse, dar un examen mejor en conjunto que el primero: es el efecto psicológico; pues, lógicamente, el orden de las respuestas buenas y malas nada importa.

Cuando un juez empieza a hojear un sumario, y las dos o tres primeras declaraciones presentan al prevenido como culpable, se forma una impresión; y aun cuando después aparezcan declaraciones que destruyen lógicamente en absoluto las primeras, *psicológicamente*, se necesita un cierto esfuerzo, se necesita vencer una cierta resistencia para anular aquel efecto. Y, al contrario, si, del principio del examen de ese sumario se saca una impresión favorable, para destruirla psicológicamente se puede necesitar después algo cuya fuerza lógica sea mayor que la que hubiera sido necesaria sin aquel antecedente psicológico.

Los abogados discuten a veces sobre si es conveniente dar o no desde el principio amplitud a la defensa y presentar los mejores argumentos; y dicen algunos que es práctico reservar los argumentos mejores para el final; no presentarlos en los primeros escritos, sino en el último, cuando ya la otra parte no tenga oportunidad de contestarlos o de contestarlos bien. Es admisible, desde cierto punto de vista

reprochado varias veces su manera de argumentar y discutir, diciéndole: "Comete usted algunos sofismas que están explicados en la Lógica Viva del doctor V. F.". Indignación, al fin, del personaje, que acaba por exclamar: "Le advierto que yo razono con mi criterio y no con el del doctor V. F.". Y esta parece haber sido la causa de la modificación de estado de espíritu hacia mí.

más bien lógico, pero, en cambio, esto tiene el grave inconveniente de producir en el juez la *psicología contraria*, psicología que es difícil destruir, o que para destruirla se necesita una argumentación superior lógicamente a la que hubiera bastado desde el principio.

Hay, pues, aquí, una serie de pequeños problemas *psicológicos* respecto de los cuales no se pueden dar reglas. Pero esto de la psicología y la lógica, bien estudiado, tiene muchas más consecuencias de lo que parece a primera vista. Hay problemas interesantes de varias ciencias, a las cuales estas cuestiones afectan. Por ejemplo: yo no puedo resistir la tentación de creer que el procedimiento de enseñanza que la pedagogía contemporánea casi universalmente reputa como el mejor —a tal punto que muchos practican o preconizan su empleo exclusivo— es un procedimiento que tiene ciertos inconvenientes muy serios; y que el no haberlos visto depende bastante de la confusión de lo lógico con lo psicológico.

El procedimiento de que quiero hablar es el que consiste en hacer que los niños, o los alumnos en general, “descubran por sí mismos” las verdades; el procedimiento del que habría sido iniciador Sócrates: *no enseñar*, propiamente, sino *hacer descubrir* por el alumno. El maestro no enseñará (en el sentido estricto del término, cómo se multiplican los quebrados, sino que presentará dos quebrados y tratará de que los niños, más o menos conducidos, acaben por descubrir, tras largos tanteos, cómo habrá de hacerse para multiplicarlos. Este es el procedimiento que se reputa *exclusivamente* bueno; y, efectivamente, mirando la cuestión desde el punto de vista lógico, ningún inconveniente (salvo, en todo caso, la pérdida de tiempo) parece hacer equilibrio a la ventaja indudable de excitar la espontaneidad del alumno; pues, en tales lecciones, por más que se equivoquen los niños, por más que tanteen, por más que se extravíen, por más que anden a ciegas, al final *todo se arregla*: se llega al descubrimiento.

¡Todo se arregla, lógicamente!; pero, *psicológicamente*, sucede una cosa muy distinta. Esos niños, que han estado adivinando, y equivocándose, y andando a ciegas, y pensando con vaguedad y sin precisión durante muchísimo tiempo, ¿creen ustedes que no conservan en el espíritu ningún *efecto* de todo eso? De hecho, el procedimiento (si se abusa de él), les deja el espíritu confundido y dañado, acostumbrado a la vaguedad: aun cuando la lección se arregle al fin lógicamente, no se arregla del todo psicológicamente. Y es esa la razón fundamental

por la cual, si bien yo creo que ese procedimiento es bueno, no creo en manera alguna, como se cree hoy universalmente, o poco menos, que sea el único que deba ser empleado, ni que sea siempre el mejor.

Es ese un caso en que, además de la falacia de falsa oposición y de la incertidumbre de las cuestiones de grados, obra también esta otra confusión de los efectos psicológicos y los efectos lógicos.

Una cosa habrán notado ustedes; y es que estas cuestiones, además de tener un aspecto psicológico y lógico, hemos dicho *psicológico*, tienen también un aspecto moral. Estoy seguro de que todos ustedes se han preguntado ya hasta qué punto es legítimo usar, por ejemplo, de ciertos procedimientos para llevar la convicción a otras personas, o para conducir con éxito las discusiones. Y habrán notado que es un problema moral algo difícil. Por ejemplo: yo quiero hacer triunfar un proyecto bueno. Estoy bastante seguro de que es bueno. ¿Tengo derecho a usar procedimientos de esa clase? ¿Tengo derecho, por ejemplo, a sugerir a mis presuntos contrarios que ellos están de acuerdo conmigo, o cosas por el estilo?

El problema podría generalizarse y plantearse en esta forma: si el ideal moral es la verdad, ¿cuál es la verdadera verdad?: ¿*pronunciar o escribir palabras que sean literalmente verdaderas*, o pronunciar o escribir palabras que *produzcan como efecto la verdad*? ¿Comprenden?

Yo soy médico, y se me presenta una joven enferma; es obrera, o maestra; trabaja; y me consta que el padre o el marido, que es quien la trae, la hace trabajar para utilizar su sueldo. Tiene una congestión pulmonar, por el momento incipiente, y, con un buen régimen, curable; no se puede decir que se trata de una tuberculosis; pero es algo que acabará en tuberculosis, si la paciente sigue trabajando. La *verdad literal* sería esta: "Su hija, o su esposa, tiene que dejar el trabajo; no está grave en este momento, pero se agravará si sigue trabajando". Tal es la *verdad literal*. *Psicológicamente*, el efecto que producirá no es el *efecto verdadero*: debido al interés que hay en hacer trabajar a esa persona, es seguro que, si yo hablo así, se seguirá haciéndola trabajar.

Ahora, yo puedo mentir *literalmente*, y decir: "Esta enferma está en un estado grave". Verbalmente, literalmente, en ese caso, yo miento, porque no está en verdad en estado grave; pero produzco como *el que debería ser el efecto de la verdad*; esto es: un estado de espíritu conducente a que esa persona sea librada del trabajo.

¿Cuál es la verdadera verdad? Ahí estaría el problema.

Otro caso parecido, el del enfermo optimista.

Es despreocupado, no da importancia a las enfermedades, no se cuida. Si yo le digo: “lo que usted tiene es una congestión pulmonar incipiente, que podrá llevarlo a la tuberculosis con el tiempo, si la descuida”, el enfermo se olvida en seguida de su congestión. Si yo, conociendo su carácter optimista, le exagero la gravedad de su mal, literalmente miento; pero, en cuanto a los efectos, *produzco* la verdad: el efecto de mis palabras es verdadero, aunque literalmente sean falsas.

Hace poco el Director del Instituto Pasteur escribió (o se escribió en nombre de él) esta breve frase; cuatro palabras que han podido hacer mucho daño: “el alcohol es alimento”.

Basada en las experiencias de Atwater y Benedik, esa afirmación, por lo demás muy discutida, pues aquellas experiencias prueban una sola cosa: que el alcohol se convierte en energía, dentro de cierto grado; que produce fuerza. En este sentido literal y estricto, parece cierto que el alcohol, en cierto grado, es un alimento. Pero, naturalmente, decir al hombre del pueblo “el alcohol es un alimento” era, psicológicamente, decirle algo más: era decirle “puede usted tomar alcohol”, y hasta era decirle “es bueno que tome alcohol”.

Desde que se escribieron esas cuatro palabras, toda persona no muy culta o no muy capaz de distinciones cree disponer de la autoridad de un sabio, de la autoridad del Director del Instituto Pasteur, para oponerla a la prédica incesante contra el alcohol; y por eso dije que han podido hacer mucho daño; sin embargo, literalmente, y en cierto sentido, parece que la expresión era verdadera.

Casos más especiales: soy médico, y hablo con una persona que tiene tendencia a la ebriedad. Supongan que le digo: “beber una cierta cantidad de alcohol por día, no está probado que sea dañoso; creen médicos y químicos eminentes que unos 400 o 500 gramos de vino diarios, por ejemplo, no pueden dañar a nadie; medio litro de vino puro, o una copita de coñac, no le producirá, pues, daño; ahora, si usted pasa de ahí, el alcohol le será perjudicial”.

Supongamos que tienen razón los que así opinan, y que esa sea la verdad literal; psicológicamente, yo doy a esa persona posibilidades de convertirse en alcohólica. Si, en cambio, yo le dijera: “el alcohol es un veneno; una sola gota de alcohol diaria pone en peligro a la larga la vida de una persona”, puede ser que, aunque fuera falsa mi

tesis literalmente, yo produjera un efecto que, en un cierto sentido, podríamos llamar verdadero, y que lleva a que la persona no beba.

Hay, pues, aquí, un problema que no es solamente lógico y psicológico, sino moral.

En general, pienso o siento que debe tenerse tendencia a resolver negativamente estos casos; quiero decir, a no admitir moralmente esa “verdad de hecho”, y a respetar la verdad literal; esta, en muchos casos, produce, es cierto, efectos inmediatos malos; pero, en la gran mayoría, la otra manera de buscar la verdad conduce, a la larga, a los errores y a los males más grandes. Además, sea o no así, la teoría sería en la práctica sumamente *glissante*: una vez entrados por ella, no se encuentra prácticamente el límite en que detenerse. Así, por razones prácticas también, ha de renunciarse a las ventajas que, en ciertos casos, se pueden obtener por esos procedimientos, con el objeto de quedar bien acostumbrados y dejar la conciencia clara. Sin embargo, y para casos excepcionales, como ni aun en estas cosas pueden darse fórmulas absolutamente generales, y ya que algunos de los ejemplos que yo les he puesto —el de la enferma, el del ebrio, etc.—, en manera alguna dan la sensación de una inmoralidad, es éste un problema que dejo a la meditación de ustedes²⁵.

Así, pues, conviene que se acostumbren (y tienen buen campo de experimentación en las discusiones de clase) a ejercitarse... (y más aún en las discusiones diarias, de la realidad, donde hay tan notables ejemplos de falacias); conviene que se acostumbren, decía, a analizar las discusiones (propias y ajenas) desde el doble punto de vista, lógico y psicológico. Es un ejercicio sumamente útil para la vida.

Yo les podría dar ejemplos de discusiones reales, cuyo análisis sería interesante y útil como trabajo de clase. Pero, como el tiempo nos falta, voy a indicarles algo sobre otros hechos, también “psicológicos”, de orden más sutil y difícil, pero cuyo conocimiento no les va a ser inútil: me refiero a los que podríamos llamar (por llamarlos de algún modo):

²⁵ En general, buena fórmula: decir la verdad literal, pero procurando, por explicaciones, y por todas las formas de persuasión, etc., hacer comprender y sentir la verdad real y sus legítimas consecuencias.

LOS PLANOS MENTALES

Cuenta (...supone) Edgar Poe que cierto niño tenía una habilidad especial para acertar casi siempre en el juego de pares e impares, y ganaba a los demás niños todas las bolitas que poseían. El juego consiste en adivinar si el otro niño ha escondido en su mano bolitas en número par o en número impar. Y el proceder de aquel consistía en ponerse en la psicología del contrario, tratando de suponer su grado de penetración. Así, un niño completamente simple pondría la primera vez pares, en la jugada siguiente pondría impares, y seguiría de ese modo alternando; otro, un poco más inteligente, pondría pares una vez, y se diría: “ahora el otro va a suponer que yo pongo impares, por lo cual pondré también pares esta vez...”. El niño del ejemplo tenía el *instinto psicológico* necesario para apreciar el grado de penetración del que escondía las bolitas, y ponerse en su caso.

También en otro cuento de Edgard Poe, cierta carta había sido sustraída por un personaje político, y, aunque este debía tenerla a mano para utilizarla, la policía, a pesar de todas las investigaciones hechas, no había podido dar con ella. Pues el protagonista del cuento la encuentra fácilmente, visitando el escritorio del ladrón, y tomando, de la papelera más visible de la habitación, una carta que tenía un aspecto completamente contrario: la sustraída era de sobre pequeño, y se veía allí una carta de sobre grande; la sustraída tenía letra de mujer, y se veía allí un sobre con letra de hombre, etc. Con la seguridad absoluta de que esa carta era la robada, se apodera de ella nuestro investigador, y acierta.

Ahora bien: vamos a hacer nosotros, a propósito de cualquiera de estos dos ejemplos, una observación que, trivial por ahora, después se nos volverá interesante.

Supongamos el caso de las bolitas: un niño poco inteligente, pone la primera vez pares y la segunda vez impares; otro, algo más inteligente, pone pares dos veces; otro más inteligente, vuelve a hacer lo que hizo el primero, esto es, lo que hizo el torpe, porque piensa que el que está adivinando va a hacer el razonamiento del segundo, y él, entonces, lo sobrepasa, diremos, en un plano o en un círculo; y otro más inteligente volverá a hacer lo que el segundo; y así indefinidamente, alternando. Lo mismo puedo ponerme yo a razonar sobre si me conviene, para ocultar la carta, dar o no al sobre una apariencia

opuesta a la que tenía: Así, puedo, en un primer círculo, por ejemplo, decirme: “como la carta tenía letra de mujer y el sobre era chico, le voy a poner letra de hombre y un sobre grande”. Pero después podría decir, en un segundo círculo: “van a pensar que yo hago el anterior razonamiento; mejor, dejo la carta como estaba, y ellos se dirán: “no va a ser tan tonto que deje la carta con la misma apariencia que tenía”. Pero puedo ser todavía más inteligente, o suponerlos todavía más inteligentes...”, etc., ¿me comprenden?

Recuerdo que una vez un poeta había publicado un libro de versos cuyo prólogo, sumamente elogioso, llevaba una firma completamente desconocida; y me cruzó la sospecha de que el autor se hubiera escrito a sí mismo el prólogo. Los versos eran buenos, y el prólogo estaba muy mal escrito; y yo me dije: “no puede ser, este prólogo, del autor, que escribe tan bien”. Pero en seguida: “sin embargo, es posible que el autor, para despistar a los lectores, haya tratado de escribir mal el prólogo”. Hubiera podido seguir, y decirme: “sin embargo, el autor podría haber supuesto este razonamiento mío, y, entonces, le convenía haber escrito el prólogo bien” —y así indefinidamente—.

Lo interesante es que en el tercer plano se vuelve a creer lo que se creía en el primero, es decir: se viene a estar *en la misma tesis que al principio*; y, en el cuarto plano, se viene a estar en la misma tesis que en el segundo; y noten ustedes que el tercero, mucho más inteligente que el primero, viene a coincidir con él, que le es más distante en penetración que el segundo.

Bien: todo esto es, a la vez, esquemático y pueril. Pero, a propósito de cosas importantes, reales y vitales, sucede algo cuya comprensión va a ser facilitada por esos esquemas.

Supónganse ustedes, por ejemplo, la cuestión de los partidos tradicionales en un país como el nuestro. Hay “tradicionalistas” y “antitradicionalistas” que están *en distintos planos*. A primera vista, solo aparece la clasificación vulgar: de un lado están los sostenedores de los partidos tradicionales, y del otro están los adversarios; pero esto es grueso.

Tenemos, desde luego, en el plano, diremos, inferior, al tradicionalista que es “colorado” o “blanco” por odio, o porque sus padres lo eran, o porque sí; aquí entra toda la psicología vulgar: “sangre de toro”; “hueso de bagual”... Todo eso es del plano inferior.

Ahora, un hombre se eleva sobre ese plano, un grado (diremos, esquemáticamente), y dice: "No; ¿por qué hemos de estar los orientales desunidos?; ¿por qué hombres honrados y buenos hemos de estar separados y en contra unos de otros? Unámonos, formemos el único partido posible; unámonos los hombres buenos, los amantes del bien público y del derecho, contra los hombres malos, y hagamos la felicidad de la patria, en colaboración". Moralmente, esto es muy hermoso; intelectualmente, el plano es, todavía, un poco inocente; pero ya superior al anterior.

Al ascender de plano, hemos pasado de la tesis tradicionalista a la tesis antitradicionalista. Pero, después, subimos otro plano más, intelectualmente, y nos decimos: "Aquello... es teórico. Sin duda, si los hombres no fueran hombres, podría suceder; pero nuestro sentido de la realidad, nuestro sentido de la vida, nos dice que nunca se han de unir los hombres buenos contra los hombres malos. En todos los países hay partidos con hombres de distintos valores, y la historia nos revela que siempre ha sido así". Y, por aquí, volvemos a la tesis tradicionalista, no ya en aquella psicología del primer tradicionalista, sino en un plano más alto; diremos, en el tercer círculo.

Subo más, y paso a otro círculo, y me digo: "es cierto; no es cuestión de pensar en la unión de todos los hombres buenos; pero fijémonos en que el problema tiene un carácter especial en nuestro país. No voy a sostener que se deban suprimir los partidos en general; pero sí partidos como los nuestros, que no tienen programas definidos ni diferentes unos de otros. Si se examinan los programas del partido "Colorado" y del partido "Blanco", resulta que son iguales; entonces, ¿por qué han de existir estos partidos? Que se formen otros; que haya liberales, conservadores, católicos, o que se hagan partidos de ocasión...". Otra vez antitradicionalistas, en un plano más alto: en el "cuarto círculo".

Pero después me digo (o me dice alguien): "ese hecho que a uno le parece tan extraño, tan anormal, y que se cree puramente nuestro, de que los partidos no tengan propiamente diferencia de programas, ocurre también en muchos otros países en el fondo, aun cuando aparentemente no sea así. En Estados Unidos, por ejemplo, el Partido "Republicano" y el Partido "Democrático" en otro tiempo fueron partidos de principios, tenían tesis diferentes por esencia, en sí mismas: uno, por ejemplo, era partidario de la esclavitud, y otro

contrario; pero hoy no tienen propiamente programas permanentes; podrán levantar programas transitorios: por ejemplo, en un momento dado podrán ser, los demócratas, librecambistas, y los republicanos, proteccionistas (como podría ser al contrario); pero el proteccionismo y el librecambio nada tienen que ver con la esencia de esos partidos. En Inglaterra o en España podrá haber diferencia aparente entre liberales y conservadores, pero no se crea que tuvieron en todo momento programas muy claramente distintos. En España se han visto, por ejemplo, en los últimos años, muchas reformas liberales sostenidas por los conservadores y combatidas por los liberales: cuestión de Poder, de intereses políticos... Por consiguiente, no hay por qué tratar de que en nuestro país no ocurran esas cosas, indudablemente ilógicas, pero humanas, que ocurren en los primeros países del mundo. No nos preocupemos, pues, mucho, de que nuestros partidos tradicionales no tengan programas fijos o no tengan programas diferentes. Tratemos de mejorarlos en lo posible, incorporándonos a ellos". Y aquí me tienen ustedes, tradicionalista en un "quinto plano".

Y puedo seguir razonando, y decirme: "Bien, sí: reconozco que aquel hecho no es tan fundamental; que el que entre los partidos no exista diferencia de principios no es una razón dirimente. Pero lo que sí ocurre en nuestro país es otra cosa más importante que eso: es que el resorte democrático está roto. Después de gobernar más de cincuenta años un solo partido, y en ciertas condiciones, se ha perdido no solo la costumbre, sino tal vez la posibilidad, de la rotación; y, de hecho, está así, la democracia, suprimida. Este hecho, sí, es único, diferente de los de otros países. Y a causa de él, debemos tratar de cambiar esos partidos. Poco importa que vengan otros sin programas, que se llamen "Verde", "Amarillo", "Azul": eso no es lo importante; pero es necesario hacer el cambio para destruir este hecho antidemocrático de que sea imposible la rotación en el poder... La organización política de nuestro país, determinada por estos dos partidos, es, *de hecho*, una organización de guerra. Por consiguiente, si los sustituyéramos, aunque fuera por otros que no tuvieran más sentido..."

Heme aquí otra vez antitradicionalista en otro plano aún más alto, en cuanto a observación, penetración y sentido práctico. Y se podrá, o no, seguir pensando y objetando.

Sea otro caso tomado de la realidad. Hace poco se discutió si debían o no retirarse los Cristos del Hospital de Caridad. En el primer

plano estaría, por ejemplo, el religioso fanático que quiere mantener los Cristos porque la religión católica debe predominar: “¡los que no sean católicos, que no entren al Hospital!”. A él se opone un “liberal” apasionado y absolutista, que quiere suprimir la imagen de Cristo, porque Cristo tiene que ver con la religión católica, que él odia. Pero aparece otro que, en tesis, viene a coincidir con el católico inferior (en tesis, esto es, en opinar que los Cristos deben quedar), y nos dirá: “Los Cristos deben quedar, no como símbolo estrecho de una religión cerrada, pero sí como símbolo general de la Caridad. Cristo es el representante de la Caridad, como Sócrates lo fue de la Filosofía”, etc. Y por otro lado puede aparecer un adversario que argumente, no con razones de liberalismo inferior, sino diciendo: “está bien, en principio, esa tolerancia; pero la verdad es que, de hecho, los Cristos no estaban allí como símbolo de la Caridad, sino como símbolo de una religión; y, de todos modos, esos Cristos eran utilizados para procurar convertir a los enfermos; a veces, para martirizarlos, etc. Por consiguiente, deben sacarse”. Este, coincide *en tesis* (retirar los Cristos) con el primer “liberal”, pero *no en plano*²⁶.

Ahora bien (llego a lo que me proponía hacer ver con tan larga preparación): esto muestra, ante todo, cómo *hay relaciones, psicológicas y lógicas, entre los hombres, que son mucho más complicadas que la simple agrupación en dos tesis opuestas*; por ejemplo, ya han notado ustedes cómo, a veces, se vuelve, en un plano superior, a la tesis en que uno se había encontrado alguna vez en plano inferior, o en que se encuentran muchos en un plano inferior; han notado que *dos hombres*

²⁶ Sobre este punto, había otra *tesis*, mejor en sí, y posible, según yo siento, en el plano más alto de todos: sacar los Cristos como símbolos generales y únicos; pero tener bastantes, además de los símbolos, etc., de cualquier otra religión o creencia, para poder darlos en su caso a *cada enfermo* que los pidiera. Desde que hay necesidades espirituales, como las hay materiales, un Hospital, así como pone a disposición de cada enfermo el remedio que necesita, pondría a su disposición los símbolos religiosos que espiritualmente puede necesitar o desear. De manera que el enfermo número 1 pediría un Cristo, y se le daría; el enfermo número 2, que es ateo, no pediría nada; el enfermo número 3 pediría un Cristo, pero un Cristo de otra clase, por ejemplo, el de la religión griega; y habría otros enfermos que pedirían un Buda, etc.; y cada enfermo los tendría en *su cama*, en *su mesa*. Esta solución es mejor en sí misma, y, a mi juicio, más alta en plano que todas las que se defendieron y a las cuales se concretó la discusión.

pueden coincidir en tesis²⁷, y encontrarse, sin embargo, más alejados en altura psicológica, diremos, más alejados en plano, que dos hombres que sostengan tesis contrarias. Así, por ejemplo, nuestro “tradicionalista” del plano elevado coincide, en tesis, con el tradicionalista del plano más inferior; y, sin embargo, en altura mental, está más lejos de él que de un adversario de los partidos en plano elevado. Un católico del plano elevado coincide en tesis con un católico del plano inferior, y ambos serán adversarios, por ejemplo, de un liberal del plano elevado, que tal vez está más cerca del primero...

Entendido esto, *hagan el favor de esfumar todo lo que hemos dicho, de desleírlo, de sombrearlo, de ponerlo vago y quitarle esa falsa precisión geométrica que le hemos dado con la comparación esquemática de los planos y su alternativa simétrica. Sobre todo, entiendan que lo que hay en esos “planos” son estados de espíritu: estados de espíritu sumamente complejos, en que hay mucho de psicología no formulable, y de sentimiento, y que no se pueden reducir a tesis simples; que, casi, no habrá dos hombres que sostengan exactamente lo mismo, pues, en la realidad, la verdadera cuestión no es entre tesis-fórmulas, sino entre estados de espíritu entero.*

Pero siempre conservan la idea general de lo que he explicado. Así, probablemente, no podría tener sentido, en la mayor parte de los casos, decir “primer plano”, “segundo, tercer plano”; no tendría sentido decir “yo soy liberal del primer plano, o lo soy del tercero, o del quinto”. Pero lo que sí tiene sentido —y hay que vérselo a fondo— es esto: se es liberal en planos más o menos inferiores o elevados; y esto ocurre en la mayor parte de las cuestiones, debates, discusiones; en las posiciones lógicas de los hombres, políticas, o religiosas, o filosóficas, a las cuales se da un nombre.

Hace algún tiempo, apasionó aquella discusión entre Brunetière y sus adversarios sobre la “bancarrota de la ciencia”. Combatían, por un lado (diremos, esquemáticamente), los adversarios de la ciencia, y, por otro lado, sus defensores. En tal debate, no se podrían, realmente, hacer (o tendrían carácter por demás ficticio) los esquemas de planos; pero es absolutamente indudable que se puede ser defensor de la

²⁷ Cada vez que me expreso así, hay que entender bien que la *coincidencia* de esas dos personas no es real, sino que depende de una designación o formulación verbal que viene a englobarlas...

ciencia en planos muy diferentes, y hasta que andan por ahí ciertos defensores de la ciencia en un plano completamente inferior, contra los cuales sobraba razón a Brunetière. Pero no tenía razón contra aquellos que, por arriba de ese plano, y también del otro, después de reconocer la insuficiencia de la ciencia como *único* ideal para el espíritu humano, volvían a defender la ciencia contra los que pretendían disminuir ilegítimamente su valor y dignidad. De manera que no se pueden tratar tan simplísticamente las cuestiones. Cuando nosotros nos preguntamos: “¿Tenía razón Brunetière al combatir la ciencia?”, nos sentimos propensos a responder simplemente *sí* o *no*. Pero no es eso. Tenía razón cuando combatía ciertos estados mentales inferiores de ciertos defensores de la ciencia, que no ven más que ciencia, y que creen que la ciencia puede llenar la misión de todos los ideales humanos. Tendría razón, por ejemplo, contra un Hoeckel, que cree responder a la pregunta infinita “¿Quiénes somos, de dónde venimos y adónde vamos?”, en esta forma: Somos antropoides del género primates; descendemos de los monos, y vamos... no me acuerdo adónde; pero sé que también para esta última pregunta tenía una respuesta. Contra esa clase de ciencia, o mejor, de defensores de la ciencia, Brunetière tenía razón. Pero, después de haber leído y sentido a ese crítico, encontramos, ya en el solo título que eligió, una parte enorme de injusticia o de falsedad. Podríamos decir que hay defensores de la ciencia que están por abajo y otros que están por arriba de Brunetière.

Aparece un libro de poesías “decadentes” de cierta especie (de los no muy originales). Lo lee un “burgués”, y se pone furioso. “¿Qué es esto de lunas liliales y de líricas ojeras? ¡Palabrerío, vano y ridículo!”. Censura en el plano inferior. Más alto que él, estará tal admirador (o el autor mismo), que siente ciertas formas de belleza, ciertas impresiones estéticas delicadas. Después viene un tercero que *comprende perfectamente* al autor, y que lo comprende tanto que no solo discierne y siente lo que hay de realmente bello en su libro, sino que lo que tiene de *snob* y de *posé*, de falseado, de exagerado, de artificial, de demasiado imitado, o de ridículo y dice, este otro: “no me gusta el libro”; pero no en el mismo plano que el “burgués”: a nuestro nuevo personaje, “no le gusta” el libro; pero no está por abajo del libro, sino por arriba.

Publica Zola *La terre*. El burgués la lee y se enfurece: “en este libro se habla de cosas indecentes, se emplean feas palabras: eso es

malo, es indigno". Por arriba de ese burgués, están los admiradores cultos del libro. Después, algún crítico nos dice: "no: Zola ha forzado la nota: indudablemente, hay que hablar de esas cosas cuando es necesario; pueden emplearse esos términos cuando convienen; pero aquí están artificialmente rebuscados: se nota que hay casos en que están mal empleados deliberadamente, y el autor falla su efecto. Por eso es grosero e inferior".

Ese mismo crítico, si se resume, vendrá tal vez a decir lo mismo que el burgués²⁸: que *La Terre* es un libro grosero; pero lo dice en un plano superior: por arriba del libro, no por abajo.

Pero ahora viene esto, que es muy interesante: los partidarios de nuestro libro "decadente" o de nuestro libro naturalista, o los partidarios de una tesis como la de Brunetière, cuando sean combatidos, *tratarán a sus adversarios como si estos estuvieran en el plano inferior, y no se darán cuenta de que pueden estar ya por debajo o ya por arriba del propio*. El que escribe un librito "decadente" malo, si se lo censuran, creará que su público es incomprensivo, imbécil, burgués: lo supondrá en el plano inferior. Porque sucede lo siguiente —cosa muy interesante, pero bastante desagradable, y triste a veces—: el que está en el plano superior comprende al que está en el plano inferior, y el que está en el inferior no comprende al que está en el superior. Y, naturalmente, en la práctica, un hombre no puede argumentar contra otro diciéndole: "Señor mío: lo que hay es que yo estoy en un plano superior a usted". Esto, además de no poderse probar, podría tener varios otros inconvenientes...

En el mundo científico-filosófico acaba de producirse un encuentro, que yo esperaba desde hace tiempo, entre dos de las mentalidades más interesantes de la Francia contemporánea: Le Dantec y Bergson. Se trata de dos pensadores dotados de una inteligencia extraordinaria. Pero uno de ellos, Le Dantec, no tiene más que educación científica, en tanto que Bergson, que es filósofo (y de los más profundos que haya existido), tiene además una educación científica sólida.

Hacia tiempo que, en el mismo país, trataban las mismas cuestiones. "Sucedió que se encontraron"; y, en la discusión que no

²⁸ Bien se comprende (lo repito) que estoy hablando así por brevedad: no dice "lo mismo" ni piensa lo mismo. Solo que, si se clasificara a los lectores en favorables y contrarios al libro, vendrían, estos dos, a quedar juntos.

puedo resumir aquí²⁹, Bergson estaba en plano superior; pero seguir esa discusión es la cosa más desesperante, porque naturalmente, Le Dantec no entendía; y cuando Bergson combatía ciertas conclusiones científicas, o ciertas manifestaciones de la ciencia actual, el otro lo trataba como si perteneciera a la clase inferior de los filósofos que combaten la ciencia sin conocerla. En realidad, era él mismo quien no conocía la filosofía y el que estaba en un plano inferior a su adversario; pero por eso mismo precisamente no comprendía, y hablaba con gran seguridad, agresiva o irónicamente.

Ahora, quiero que sepan que tener consciencia de este hecho psicológico, de esta existencia de estados de espíritu en diferentes alturas, tiene importancia, sobre todo, en la época actual, porque flotan muchos estados (en el alma y en los libros de los más grandes pensadores) que estarían representados por este esquema: *una tesis inferior, en planos elevados*; y no hay nada más peligroso para el pensamiento y para el sentimiento que la lectura y la propaganda de esa clase de autores: *la tesis mala presentada o sostenida en estados de almas superiores*. La superioridad psicológica del autor, destiñe, diremos, así, sobre la tesis, y la presenta revestida del más seductor colorido. No sé si me entienden; voy a preparar esto con algunos análisis.

Vean este comentario que sugirió a un distinguido escritor, un conferenciante de los Estados Unidos:

“La conferencia a que aludía tuvo lugar, al día siguiente, en *Broadway Theatre*; pero en el público, casi tan numeroso como en *Madison Square*, casi dominan las señoras, viejas y jóvenes, sueltas o acompañadas. El ilustre orador está solo en la escena, alto, de pie, en traje de etiqueta, elegante y hermoso a pesar de sus sesenta años, afeitado como un actor, combando el pecho robusto y de aspecto mucho más atlético que Jim Corbett. Acerco ambas celebridades porque el coronel Robert Ingersoll es otro *champion*, tan notable y oficialmente reconocido como el otro: el campeón de la oratoria racionalista; y tan es así, que suelen organizarse *matches* con apuestas —uno tuvo lugar en el *Nineteenth Century Club*— entre Ingersoll y cualquier

²⁹ Ver la obra de LE DANTE, *Science et Conscience*. El autor la subtitula “Filosofía del siglo xx”, no dándose cuenta de que su falta de conocimientos filosóficos lo ha hecho redescubrir penosamente cosas, en general, muchas veces dichas, y atrasadísimas (en tiempo y en “plano”).

ministro protestante dispuesto a *take the bet*. Tiene aprendidos y publicados cuatro o cinco discursos, mechados de lugares comunes y bufonadas yankees, que transporta hace veinte años de ciudad en ciudad, como Mark Twain su *Jumping Frog*; ello se titula los “Errores de Moisés”; y con esa vulgar parodia de la Biblia, Robbie tiene asegurados cuarenta mil *dollars* de renta y vive en la *Fifth Avenue*. Esta noche se trata, como siempre, de *Some mistakes of Moses*. Llego para asistir a la triunfal peroración que levanta una ovación entusiasta. Es una rapsodia de bajísima ley, en que la crasa ignorancia supera la grosería del charlatanismo, la necia risotada del *esprit fort* de aldea que reprocha a la Biblia no ser un tratado de física y de derecho constitucional. Luego, según la moda yankee, la letanía de los “rivales” de Moisés se prolonga interminablemente, grotesca y extravagante, desde Cavalieri, “que casi completó la ciencia de las matemáticas”, y Franklin, Morse y Trevethick, “*pioneers of progress*”, hasta Esquilo, Burns y... Béranger, *the poets of the world*... ¡Inspirado por Dios, Moisés, que no conoció el diámetro ni el peso de Neptuno, ni siquiera tenía idea del tamaño del sol (*any idea of tire size of the sun*), ni acaso sospechara el sistema de Copérnico!... “Una de las gracias que arrancan carcajadas inextinguibles a las mujeres consiste en llamar a Moisés, cada cinco minutos, *that inspirad gentleman*: este aticismo es simplemente irresistible. Pero recita su *boniment* con voz sonora, exuberante gesticulación, muecas y guiñadas de monologuista profesional: es el Barnum del libre pensamiento”.

Sigue en este estilo. Ahora, noten bien las siguientes complejidades, que no se presentían, por cierto, en los esquemas de los planos o los círculos: el autor de quien transcribo está en un plano elevado (aunque agresivo); el orador, a quien él se refiere, estaba evidentemente en un plano inferiorísimo. Y sentimos la superioridad de un estado mental sobre el otro; y nos sentimos más cerca intelectualmente del autor, y hostiles para la psicología del orador criticado. Además, en la tesis, también tiene razón el autor en mucho de lo que critica. Pero fíjense ustedes en ciertos pequeños pasajes, que pasan aquí inadvertidos.

“Es una rapsodia de bajísima ley, en que la crasa ignorancia supera la grosería del charlatanismo, la necia risotada del *esprit fort* de aldea que reprocha a la Biblia no ser un tratado de física y de derecho constitucional”.

Y, efectivamente, es necio e inferior reprochar eso a la Biblia, si se considera la Biblia como un monumento humano; pero es *efectivamente cierto* que el hecho de que la Biblia se equivoque en Astronomía o en Física es argumento contra su origen divino. *Para decir esto, tenemos que hacer un esfuerzo*; cuesta decirlo, porque parece que nos ponemos en plano inferior; pero en realidad, lo que ocurre es que, levantándonos por arriba del autor de la crítica, volvemos en algún punto a la tesis que él critica; *no totalmente*, porque aquí no hay esquemas: aquí estamos en la realidad, que es ondeante y muy difícil de analizar; pero, parcialmente, o en algún punto, como por ejemplo, en ése, tenemos que levantarnos sobre el plano psicológico del autor, que hablaba ya en plano elevado; y, por arriba de él, venir a coincidir, en algún punto, con la tesis del que hablaba en plano inferior.

Ahora bien: como les decía, hay que acostumbrarse mucho a analizar todo esto. Fíjense cuán traicionero era ese pasaje, tan bien escrito y tan elevado; cuán fácilmente se nos lleva de lo verdadero a lo falso, cuando al mismo tiempo se nos conduce de lo inferior a lo superior: ¿Me entienden?

Pero son las religiones las que ofrecen los casos más comunes, al mismo tiempo que los más importantes y apasionantes, de planos mentales. Se puede ser adepto de alguna de las religiones positivas en planos espirituales inferiores, o en planos elevados, como se puede ser adversario o disidente de ella en planos espirituales también inferiores o superiores. Hay adeptos de las religiones dogmáticas que las aceptan pasivamente, ya por ignorancia, ya porque no los violenta lo que en ellas pueda haber de absurdo o de cruel; y otros que, hasta donde es posible, se elevan mucho sobre esos planos; y, del otro lado, adversarios cerrados e incomprensivos, en plano inferiorísimo; pero también, en planos elevadísimos, hombres a quienes han levantado hasta esos planos no solo la crítica lógica, sino los mismos sentimientos de religiosidad. Y pueden estar muy cerca los espíritus más altos de uno y otro lado: muy cerca... si bien los unos siempre han de quedar más o menos vulnerados en la razón y el sentimiento, mientras en los otros será ¡ay! vulnerada “la ciega esperanza”, el divino don de Prometeo...

Quedan las grandes posibilidades de nuestra ignorancia...

Por esta misma cuestión de los planos (y este es otro efecto que nos interesaba analizar), las tesis más verdaderas y más justas,

en virtud de su tendencia a vulgarizarse, acaban, a veces, hasta por repugnar a los espíritus selectos. Realmente nosotros tenemos que vencer una cierta resistencia cuando, en la época moderna, hemos de defender, por ejemplo, la libertad de pensamiento, o la libertad política; censurar la Inquisición o las persecuciones religiosas, etc. ¿Por qué?... porque ello está muy vulgarizado, y nos parece que estamos en un plano inferior cuando enunciamos esas vulgaridades que se hallan al alcance de todo el mundo. A un niño, siempre que no le hayan deformado el alma, ya se le ocurren. Si un niño oye decir que en algún tiempo se quemaba a los hombres porque no pensaban como los que los quemaban, sentirá eso como absurdo y espantoso. Después vienen la literatura y la filosofía, la amplitud de criterio y de sentimiento; subimos, y nos ensanchamos, y ciertas apreciaciones naturales, simples y rectas, vienen a resultarnos un poco vulgares y un poco declamadoras; *y se necesita un verdadero esfuerzo para decir esas vulgaridades*; y esto da ventaja a muchas tesis malas; y, además, quita autoridad a las buenas, porque el que sostiene las tesis inferiores en los planos superiores trata con protección y con superioridad a los que sostienen tesis vulgares, aunque verdaderas y buenas.

Lo cual sucede en muchísimos órdenes de hechos, desde los de más alta especulación hasta los de la vida corriente; por lo cual es bueno estar preparados contra todos los efectos desconcertantes y perturbadores para la buena lógica y hasta para la buena moral, que resultan de esta interferencia de los “planos” mentales.

LA ILUSIÓN DE EXPERIENCIA

Entre las falacias de observación existe una muy curiosa cuyo esquema es el siguiente: *obrar en consecuencia de una creencia tiende a robustecer la fe en ella, como si se la hubiera comprobado experimentalmente*. Es una *ilusión de experiencia*. Y tan común que, en las personas vulgares, una buena parte de la “experiencia” que da la vida pertenece a ese orden ilusorio.

Es facilísimo buscar ejemplos de esta ilusión de experiencia en la vida corriente de los hombres; por ejemplo: en la de los que ejercen alguna profesión o arte empíricamente y por rutina. Un criador de aves se forma —o recibe hecha, que es lo más común— una creencia: sea la de que los huevos deben ponerse a incubar en una determinada

de las fases de la luna. Obra en consecuencia: pone a incubar siempre los huevos en ese periodo lunar; y psicológicamente, *el solo hecho de obrar de acuerdo con la creencia la refuerza*, con prescindencia absoluta de los resultados del acto. Ese mismo criador ha creído alguna vez (en el caso más común, porque se lo han dicho) que se previenen ciertas enfermedades de las gallinas dándoles a comer cebolla; lo hace, y la ejecución repetida del acto va fortificando su creencia: la fortifica psicológicamente, sin que tenga nada que ver la lógica: los resultados de la práctica en cuestión no son observados, o son mal observados (en este caso, no podrían ser observados de una manera verdaderamente lógica, sino por procedimientos metódicos que no están al alcance del agente, y gracias a hábitos científicos que no posee), o, en todo caso, la observación de los resultados no produce efecto sensible, o produce uno cualquiera, legítima o ilegítimamente favorable o contrario a la creencia; pero esta es otra cuestión: lo interesante es que el acto de dar cebolla a las gallinas, ya por sí solo, obra ilusoriamente, en nuestro criador, como una experiencia de su creencia: cuando sea viejo, por ejemplo, invocará su práctica de muchos años, en abono de ella.

La ilusión de experiencia mantiene continuamente las falsas creencias, las prácticas erróneas, sin que muchas veces la verdadera experiencia real pueda dominarla, ni aun afectarla para nada, en la mayoría de los hombres.

Las mujeres del pueblo suelen dar pastas, o carne (o alcohol), a sus niños de dos o tres meses para *fortificarlos*; una inmensa cantidad se les mueren en condiciones tales que ellas podrían ver claramente la relación de causa o efecto. Pero siguen creyendo y diciendo indefinidamente: “hay que darles comida y alcohol: así se crían fuertes”.

Un señor que visita mi casa me dice frecuentemente al ver a mis hijos: “¿por qué no les afeita la cabeza, para que el cabello les nazca fuerte? Yo lo hice con todos mis hijos”. Sus hijos, precisamente, tienen un cabello débil y escaso; pero esto no tiene nada que ver.

Recuerdo un caso muy interesante. Un vecino mío, hombre de cierta cultura, que cría gallinas en su quinta, me mandó pedir una vez una clueca porque no disponía en ese momento de ninguna y deseaba poner huevos a incubar. Le envié una; pero algunos días después me la devolvió, y vino a decirme que mi gallina no servía porque tenía la costumbre de comer huevos, y se había comido ya una parte de los que se le habían puesto a incubar. Ahora bien: yo había observado

que no hay muchas cluecas que se coman los huevos y que lo que ocurre ordinariamente es que suelen hacerse mal los nidos, sea por hacerlos demasiado cóncavos o por ponerles demasiados huevos, lo que da lugar a que unos se suban sobre los otros, sea porque se pone poca paja y quedan los huevos casi en contacto con el fondo duro; en todos estos casos, se quiebran algunos huevos, y, una vez quebrados, es cuando la gallina los come. Expliqué esto a mi vecino; y, como él no se diera por convencido, me trasladé a su casa, donde pude comprobar que, efectivamente, su nido tenía muy poca paja, de manera que los huevos, removidos por la clueca, o bajo el peso de ella, se quebraban chocando en el fondo de madera. Ante esta comprobación, quedó un momento desconcertado; pero después me dio esta respuesta, que es sumamente interesante y característica: “Pues, no: *hay* cluecas que se comen los huevos aunque estén enteros, *porque* yo, a mis gallinas, muchísimas veces les frotaba el pico contra las losas, o se lo recortaba, para que perdieran la costumbre.”

En otros casos, no es precisamente el *obrar* según una creencia, sino simplemente el pensar, el sentir, el juzgar en consecuencia de ella, lo que la fortifica ilusoriamente: es la misma falacia; el proceso psicológico es del mismo orden.

Tengo yo un amigo, muy inteligente, pero no habituado a especular ni a observar con vistas amplias: una dedicación demasiado exclusiva a la política ha producido en él esa especie de “miopía”, como bien se la ha llamado, que solo permite descubrir las causas próximas y prever los efectos próximos de los hechos. Muchas veces hemos discutido sobre asuntos políticos o sociales; pero él, que me considera, naturalmente, como un teórico incorregible, incapaz de tratar con acierto sobre esos asuntos por falta de sentido práctico, corta toda discusión sobre tales temas reduciéndome a silencio en términos de una superioridad protectora. En casi todos los casos, los hechos me han dado la razón después, no porque hubiera yo ejercido una clarividencia especial para descubrirlos o interpretarlos, sino porque él está habituado a verlos de un modo que es casi fatalmente engañoso. Pero esta verificación más o menos remota, nunca influye psicológicamente para que él modifique la poco favorable opinión que tiene siempre de mi sentido práctico; y, entretanto, yo noto que cada una de esas discusiones en que él *siente la impresión* de que yo juzgo con mucho menos acierto que él, afirma cada vez más su opinión.

(Aplíquese, de paso, este ejemplo, a lo que hemos explicado antes sobre la lógica y la psicología de las creencias).

La *ilusión de experiencia*, en sus diversas formas, es falacia muy frecuente: contribuye, por ejemplo, a acrecer con una falsa experiencia, ilusoria e ilegítima, la experiencia real de los médicos, en cuanto al uso y eficacia de los procedimientos terapéuticos; esto, naturalmente, cuando se trata de profesionales no muy inteligentes, o no acostumbrados a observar por sí mismos con exactitud y rigor. Un facultativo recibe la creencia (no importa al caso cómo la reciba: podrá basarse en ratiocinios propios o ajenos, en reseñas de observaciones, o simplemente en autoridades) de que la ingestión del benzonaftol contribuye a la antisepsia del intestino. En consecuencia, receta habitualmente benzonaftol en los casos en que la antisepsia intestinal pueda, a su juicio, convenir. Si el remedio produce efectos, y cuáles, no es cosa muy fácil de verificar: hay que saber, en el caso de que la infección intestinal no sobrevenga, o en el de que, habiendo sobrevenido, ceda, si el fenómeno ocurrió realmente a causa del benzonaftol, o con independencia de él, o a pesar de él; hay que averiguar también eso mismo, si la infección, al contrario, sobreviene, o se agrava... Se necesitará, para ello, instituir observaciones metódicas muy numerosas, o, por lo menos, estudiar los casos que se presenten con un rigor metódico esencial. No es tal, lo sabemos todos, la observación que la mayoría de los médicos pueden realizar en su práctica habitual; en todo caso, no es común que la intenten. Y, entretanto, muchísimos médicos, a fuerza de recetar benzonaftol para desinfectar las vías digestivas, sienten acrecer su convicción de que es eficaz. “Esa convicción me ha sido comprobada por una práctica de muchos años”: tal será su lenguaje, no solo en el caso, perfectamente posible, de que esa práctica se haya ejercido en condiciones de constituir una verdadera comprobación, sino también en el muy frecuente de que solo haya consistido en proceder de acuerdo o en consecuencia de la creencia —la cual resulta así psicológicamente fortificada, aunque tal proceso sea lógicamente ilegítimo—.

APÉNDICE: ALGUNOS EJEMPLOS MÁS

En un congreso de estudiantes, se debatía el entonces proyecto (ahora, ley de nuestro país) por el que se reducían los seis años de

cultura general de nuestro antiguo bachillerato a menos, sustituyéndose los años últimos de cultura general por otros de tendencia especialista. Uno de los miembros de ese congreso vino a consultarme, y yo le expuse todos mis argumentos contra la especialización prematura. Mis argumentos eran, pues, contrarios al proyecto. Agradáronle; pero el proyecto era del Poder Ejecutivo... Con gran habilidad, presenta él en la discusión mis argumentos contra la especialización, *combatiendo con ellos la solución posible de que alguien intentara anticipar la especialización antes todavía del cuarto año*. Con los argumentos con los cuales se defendía la cultura general, defendió, pues, el proyecto que venía a suprimirle dos años, y así conquistó la aprobación unánime, haciendo votar un proyecto con los argumentos contrarios a él: efectos psicológicos.

Un inteligentísimo crítico escribió un libro sobre el autor del falso Quijote, atribuyéndolo a determinado autor. Ese artículo contenía consideraciones sobre cuáles deben ser los verdaderos procedimientos de la crítica; y, también, algunos ataques bastante duros contra los críticos españoles. Uno de estos descubre que el autor a quien se atribuía la paternidad del falso Quijote había muerto antes de la época de la aparición de éste, y, como argumento contra todos aquellos ataques, publica la partida de defunción. Entonces, psicológicamente, además de quedar condenada, y esto era lógico, la tesis del primero, cayeron en descrédito sus argumentos y teorías sobre lo que debe ser la crítica literaria, algunos de los cuales eran o podían ser buenos.

En las lecciones con que se hizo esta mi obra *Lógica Viva*, tratando de las dificultades e inconvenientes espirituales de conciliar con la cultura moderna y con estados de espíritu superiores ciertos hechos absurdos e inmorales de la Biblia, citaba yo un caso de Saúl, que, en las conferencias orales, me salió mal resumido; de manera que vine a citar un texto inexacto. Los hechos inmorales y absurdos abundan tanto en ese libro, que no hay sino la dificultad de elegir; pero el haber citado equivocadamente uno de ellos psicológicamente tendía a quitar fuerza a mis consideraciones, aunque ellas podían justificarse ampliamente por tantos otros hechos.

SOBRE “PLANOS” O “CÍRCULOS” MENTALES

Hay un orden de hechos muy interesante, no solo como buen ejemplo de lo que estudia el texto, sino muy adecuado y conveniente para que los profesores, tanto los de literatura como los de moral, lo expliquen a sus discípulos y lo hagan analizar. Me refiero a lo que podría llamarse “el mal en plano ingenuo, que se toma por profundo”. Es un hecho para cuyo examen podría preparar el recuerdo de lo que ocurre a menudo con esos jovencitos que, ante hombres hechos y experimentados, narran con orgullo y vanagloria los cigarros que han fumado, o las copas de alcohol que han consumido, o aventuras de mujeres, creyéndose por este hecho superiores, atrevidos, osados, y produciendo sencillamente en quienes los oyen de vuelta, solo la impresión adecuada, a saber: impresión de ingenuidad, de infantilidad. Pues bien: en hondo, hay —sobre todo en lo literario— mucho de este género. *Muy claramente se percibe la ingenuidad en los “morales”; pero pocos perciben o sienten la ingenuidad con que suele presentarse lo inmoral.* Cualquiera percibe la ingenuidad de un Lubbock o de un Smiles, no obstante lo simpáticos que pueden ser esa clase de escritores; pero, en lo literario, en lo artístico, de lo que se presenta como atrevido, como osado, como en rebelión contra las leyes sociales, contra la moral, la tradición, etc., mucho, ¡mucho!, *es ingenuo*. Es, sobre todo, cuando pasa el tiempo cuando se percibe lo que había de ingenuo, de casi infantil, por ejemplo, en las *Blasfemias* de un Richepin; pero hay que saber descubrir y percibir eso *en el presente; y en la mayor parte* de lo que se presenta como “atrevido”, “revolucionario”, “independiente”, “nuevo”..., está. Pero se dirá, entonces: ¿Cómo reconocer lo que verdaderamente es libre e innovador? Eso hay que sentirlo; no hay reglas: pero ya simplifica la tarea empezar por excluir casi todo lo que revela la preocupación de parecerlo: Lo verdaderamente osado, lo verdaderamente libre e independiente, innovador, y fecundo en renovaciones, sale generalmente de necesidades, de fatalidades espirituales, hondas como el genio... No busca expresamente... *¡Explíquese, y hágase sentir bien, con ejemplos!*

CASOS DE “PLANOS”

Estados a hacer sentir con ejemplos (se suprimió el desarrollo para evitar la demasiada extensión de este libro):

Modo superficial de defender el régimen monógamo contra el llamado “amor libre”. Modos más comprensivos y profundos...

Defensa de la verdad y la justicia contra los hábiles, etc.: Defensas superficiales e ingenuas. Defensa en planos más profundos...

Sobre el parecido en los retratos pictóricos... Exigencia superficial del parecido. Posible defensa de lo mismo, en plano más comprensivo.

Reacciones posibles ante ciertos artistas, pensadores, etc.; por ejemplo: maneras más o menos profundas y comprensivas de admirar o de no admirar a Liszt.

Psicología y lógica de las clasificaciones, y falacias verboideológicas relacionadas

Yo he escrito que hay dos clases de espíritus: los que manejan las clasificaciones y los que son manejados por ellas; lo que es cierto esquemáticamente. Veamos por qué.

Analicemos, ante todo, diferentes clasificaciones. Tomemos primero como ejemplo las clasificaciones matemáticas; sea la de los triángulos en equiláteros, isósceles y escalenos (o cualquiera otra tomada de las matemáticas; todas tienen un mismo carácter). Su aplicación a los casos concretos es absolutamente rigurosa, clara. Por ejemplo: para que un triángulo sea equilátero, necesita tener los tres lados iguales; si tiene los tres lados iguales, es equilátero; si no los tiene, no lo es. Para que una figura sea un círculo, para que una línea sea un diámetro, para que un número sea primo, se necesita que esa figura, que esa línea, que ese número reúna ciertas condiciones, especificadas en una definición; si reúne esas condiciones, es; si no reúne esas condiciones, no es; no hay términos medios, ni grados, ni indecisiones. Es decir: puede haber indecisiones que dependan de *la falta de conocimiento de hechos*: puedo yo, por ejemplo, no haber medido todavía, o no haber medido (o calculado) bien los lados de un triángulo; pero suponiéndolos bien medidos, esto es, suponiendo que conozco bien los hechos, entonces todo es claro: Una figura es

un triángulo equilátero o *no lo es*; una superficie es o no un círculo; y así en los demás casos³⁰.

Si examinamos otras clasificaciones, como por ejemplo, las de la Historia Natural, los hechos no se nos presentan absolutamente idénticos. Todavía, de una manera general y relativamente bastante precisa, podrá decirse que un animal es o no un vertebrado, que un vertebrado es o no un pez, etc.; pero ya aquí aparecen ciertas dudas. Un animal como, por ejemplo, el anfioxus, que tiene cuerda dorsal pero que carece de muchos órganos que poseen los peces, o los vertebrados en general, ¿será pez?, ¿será siquiera un vertebrado?... Lo clasificamos, o no, dentro de los vertebrados, dentro de los peces; pero se nota que esta clasificación no tiene ya un rigor tan absoluto como el de la clasificación matemática.

Y, si pasamos a otras clasificaciones, notamos que el rigor se va perdiendo cada vez más.

Se trata, por ejemplo, de clasificar las enfermedades mentales; de clasificar a los locos. Ante todo, ya en la misma clasificación de loco o no loco existen grandes dudas; hay grados, transiciones, una serie de cuestiones que impiden que en muchos casos especiales se pueda decir “tal individuo es loco o no es loco”, con la claridad y justeza con que se dice “tal figura es un triángulo o no lo es”. Hasta, de una manera general, es imposible decir cuándo, en qué momento preciso, empieza la locura. Y, si entramos a las clasificaciones especiales, nos encontramos con las mayores incertidumbres. Es posible que teóricamente, y sobre un papel, puedan hacerse clasificaciones de aspecto muy riguroso; pero, en la práctica, decir si tal individuo es o no melancólico, si es o no maníaco, si es monomaníaco, si es paranoico, si tiene tal o cual forma especial de locura, ofrecerá grandes dificultades, y en muchos casos solo es posible hacerlo de una manera más bien convencional.

Algo parecido, si se nos ocurriera, por ejemplo, clasificar los genios, como pretenden hacerlo muchos tratados de retórica: ya la misma distinción entre el genio y el talento es sumamente dudosa, llena de grados, de sombras, de cuestiones, de dudas, de oscilaciones;

³⁰ Se habla a estudiantes, que pensarán en las Matemáticas elementales. Porque, precisamente en las superiores, son comunes expresiones y diferencias *de grado*...

si después, dentro de los genios, queremos clasificarlos en genios de tal o cual clase, encontramos una gran vaguedad; y acabamos por notar, en estos problemas de clasificación, aquellas *cuestiones de grados* de que ya hemos hablado en la clase. Muchas clasificaciones se parecen a la que podría hacerse de las luces en luces muy intensas, luces intensas, luces de mediana intensidad y luces poco intensas; en la cual resulta completamente convencional el límite que se elija para establecer la diferencia entre la luz muy intensa y la simplemente intensa, y así para todos los demás grados.

Ahora bien: la actitud lógica del espíritu con relación a las clasificaciones de la primera especie, a las clasificaciones que se parecen a las clasificaciones matemáticas, es muy simple; y aquí no hay problemas. Los problemas aparecen cuando tenemos que ver con las clasificaciones de la otra especie (que son, por lo demás, la mayoría); esto es, cuando no puede decirse ni pensarse de manera absolutamente clara y precisa “tal objeto está o no dentro de tal clase”; cuando las clases están, diremos, apenumbadas: cuando no acaban en una línea precisa.

En estos casos, el espíritu humano puede tomar tres actitudes: dos malas, que son las que quiero enseñarles a evitar, y otra que es la buena.

La primera de las actitudes malas y viciosas, que es precisamente la más común en los hombres, *es tomar las clasificaciones vagas como si fueran clasificaciones precisas*; tomar, por ejemplo, las clasificaciones de la Medicina, o de la Psicología, o de la Pedagogía o de la Sociología, como si fueran clasificaciones matemáticas; cuando, por ejemplo, un tratado de medicina mental nos presenta una división de los locos, en quince, o en veintiocho clases, creer que cualquier loco debe pertenecer a uno de esos tipos, y presentar todos los fenómenos que se describen en la clase típica, y ningún otro; creer que cada loco real debe entrar en una clase y encasillarse en ella, y que puede realizarse este trabajo como se ponen los objetos en cajones, con rótulos distintos. Esta es la primera actitud viciosa.

La segunda, que representaría una reacción contra la anterior, sería la siguiente: Un espíritu observador nota en seguida que, salvo ciertos casos especiales, de los cuales es tipo el de las Matemáticas, en los demás, en la inmensa mayoría de los casos de la vida y de la ciencia, reales y concretos, no pueden encasillarse, rotularse, las realidades, dentro de los tipos teóricos de las clasificaciones; y, entonces, viene la

segunda actitud viciosa —reacción contra la primera—: *concluir que las clasificaciones no sirven*, sea concluir en general que toda clasificación es mala (lo que es psicológicamente poco verosímil), sea concluir en especial que tal o cual clasificación es mala (y esto es muy común). En nuestro ejemplo: un estudiante de medicina o un médico que notara que no se puede —lo que es cierto— hacer entrar a cada loco real en cada casilla de las clasificaciones teóricas podría pensar que las clasificaciones respectivas, o alguna determinada de ellas, son malas.

Y la verdadera actitud hacia esas clasificaciones es la siguiente: tomarlas como lo que son; a saber, como *esquemas para pensar, para describir, para enseñar y hasta para facilitar la observación*.

Difícilmente puedo yo abarcar los fenómenos de la locura si no se me dan esos fenómenos clasificados de algún modo, por medio de la creación más o menos artificial de tipos teóricos de locos; por las mismas razones, no podría escribir ni hablar sobre la locura sin una clasificación expresa, o por lo menos tácita. Más: la misma observación de los fenómenos de la locura puede serme facilitada por una clasificación, a condición de que yo la tome como debo tomarla, esto es, no exigiéndole que sea la expresión siempre equivalente de la realidad, sino que sea simplemente una guía; todo está en no creer que la realidad deba adaptarse a las clasificaciones; en no pedir a la clasificación más de lo que puede dar; no pedirle sino aquello para lo que realmente ha sido creada. No hay inconveniente alguno en que yo hable, en la práctica, de luz débil, de luz de mediana intensidad, de luz intensa, de luz intensísima, a condición, precisamente, de que sepa lo que hay, en esto, de más o menos convencional, gradual o vago. Yo sería, en cambio, una víctima de esa clasificación si creyera que hay un límite preciso en que la luz deja de ser intensa para volverse intensísima. Sería una mala actitud mental. Como también sería una mala actitud mental el que yo me dijera: “Esto de luz intensa, de luz intensísima, de luz débil, se presta a toda clase de confusiones; hay grados, hay penumbras, es decir, no hay nada preciso; por consiguiente, no hablemos más de luz intensa ni de luz débil”. Sería absurdo. Lo que debo hacer es servirme de esa clasificación: manejarla, sin dejar que ella me maneje.

Decíamos hace un momento que las clasificaciones, salvo ciertos casos especiales, son simplemente *esquemas para pensar*. Tomemos algunos ejemplos. La Etología, o ciencia de los caracteres, nos presenta

descripciones. Tomemos, por ejemplo, esa clasificación vulgar, la más conocida: los hombres, se nos dice, son de tres tipos; hay un tipo intelectual, un tipo afectivo y un tipo voluntario. El tipo intelectual... y aquí entra la descripción: hombres en que predomina la inteligencia, que piensan mucho, sienten poco, obran poco, etc.; otro tipo en que predomina el sentimiento, y otro tipo en que predomina la voluntad; y aquí las descripciones, más o menos bien hechas.

Bien. La primera de las actitudes viciosas sería creer que todo hombre debe clasificarse forzosamente en uno de esos tipos y debe corresponder exactamente a la descripción que del tipo se haga.

En realidad, es posible que no haya un solo hombre que corresponda a un tipo teórico.

Ahora, la segunda actitud viciosa: “Los hombres reales no entran bien en esa clasificación; por consiguiente, la clasificación no sirve”; y la abandonamos. También esto es malo.

La clasificación debe usarse como esquema, en la siguiente forma: habiendo descrito teóricamente al intelectual, al afectivo, al voluntario (intelectual, afectivo, voluntario, teóricos, que tal vez no existen, de los cuales tal vez no se haya presentado en la realidad ningún ejemplo), yo me sirvo de esas descripciones para explicar la realidad. Se trata, por ejemplo, de un hombre real, y yo digo: “Tiene, del tipo intelectual (del tipo teórico descrito), tales y cuales caracteres; difiere, en estos caracteres; en esto, correspondería al tipo afectivo, en esto otro, no corresponde...”; lo cual me facilita la descripción.

En los tratados de psicología se describen los tipos de imaginación y de memoria; se describe el “tipo motor”, el “tipo visual” y el “tipo auditivo”. Ahora bien: en nuestras lecciones de clase vimos que difícilmente un ser real puede ser encasillado en una cualquiera de estas clasificaciones; y cuando ustedes se estudiaban, resultaba que ninguno podía decir: “Yo soy única y exclusivamente visual, única y exclusivamente motor”. ¿Quiere decir esto que esas clasificaciones sean malas? De ningún modo: son bastante útiles para la descripción, y para la misma observación. El que sabe utilizar esa clasificación buscará en sí mismo (o en los demás) los diversos caracteres del motor, del visual y del auditivo, y después describirá sirviéndose de los esquemas, diciendo, por ejemplo: “Tal persona tiene, de los tipos visuales, tales o cuales caracteres (del visual teórico, del visual tipo, esquema); no tiene tales otros, etc.”

Las clases de afasias (otro ejemplo): la división en motrices y sensitivas, con subdivisión de cada una de estas afasias en dos tipos. En muy pocos casos se las verá realizadas de manera tan nítida; pero esos tipos teóricos, y los términos que los designan, serán útiles para observar y para describir las afasias reales.

De este mismo concepto de las clasificaciones se desprende otra cosa: que en muchísimos casos puede ser paralogística esa obligación en que se creen algunos de oponer unas a otras las clasificaciones, y de elegir entre ellas como si solo pudiera haber una buena. Si a las clasificaciones no se les pide sino la función que les estamos atribuyendo, de esquemas para la descripción, se ve claramente cómo pueden haber muchas clasificaciones útiles de los mismos hechos o seres, y que no hay rigurosamente necesidad de oponerlas ni de destruir unas en nombre de otras.

Supongo que habrán comprendido todo esto. Ahora bien: *Cuanto hemos dicho no se refiere únicamente a las clasificaciones que se llaman propiamente tales*, esto es, a clasificaciones conscientes de sí mismas. Ciertos paralogismos que les quiero indicar ocurren en un orden de hechos de alcance mucho mayor; y si bien los lógicos o los hombres de ciencia han visto a veces lo que acabamos de explicar sobre las clasificaciones, no han visto otra cosa; y es que, *con respecto a todo nuestro lenguaje, se cometen, más vagas, más oscuras, subinteligentes, falacias de la misma naturaleza que las que afectan al uso de las clasificaciones*.

Les pido la mayor y más honda atención sobre este punto. Nuestro lenguaje corriente, o nuestra manera corriente de pensar, consiste en calificar, en aplicar atributos a sujetos; en resumen, en clasificar. Pensamos continuamente, o hablamos o discutimos sobre si tal persona concreta, Pedro, es “bueno”, o es “malo”; sobre si tal acción histórica, o tal batalla, fue o no “gloriosa”; sobre si tal acto fue “moral” o “inmoral”; sobre si tal ejecución de carácter político fue o no un “asesinato”; en resumen: muchísimas de estas discusiones, continuas, diarias, de la vida, se traducen en aplicar calificaciones a los sujetos.

Pues bien: lo que la lógica no ha visto todavía claramente es que en todos estos casos flotan las mismas falacias que se muestran a propósito de las clasificaciones conscientes; y que *estas calificaciones que nosotros aplicamos a los seres o a los fenómenos en el lenguaje corriente son, también, esquemas*.

Vamos a tomar el ejemplo más simple: Tal hombre, Pedro, ¿es bueno o no es bueno? Supongamos un debate al respecto, o, simplemente, la afirmación de que es bueno, o la negación de que lo es. “Bueno” es un esquema; “bueno” quiere decir (más o menos vagamente, porque el significado de ese término es fluctuante) un ser que procede de tal manera como padre, como hijo, como amigo, como ciudadano, como hermano, etc.; “bueno” quiere decir un ser que hiciera determinadas cosas que nosotros nos representamos teóricamente. Ahora, algún ser real tal vez realice todos estos actos, de acuerdo con el esquema de bueno; pero la mayor parte de ellos, no: realizarán algunos de esos actos, y no otros; por ejemplo, Pedro podrá ser buen padre, ser también buen hijo, y ser mal ciudadano; podrá ser generoso con sus amigos, pero al mismo tiempo poco probo como empleado público, etc. Entonces, Pedro, ¿es bueno o no es bueno, en ese caso? Lo importante es notar lo siguiente: Pedro es como es; cada persona es como es; suponiendo que lo conocemos, saber si es o no bueno, es saber, según explicamos ya en otra lección anterior, si conviene o no aplicarle la palabra “bueno”. Ya lo evidenciamos: la fluctuación que resulta en casos como este (a saber: suponiendo conocidos los hechos, o suponiendo el acuerdo sobre ellos) no depende de dudas de hecho, sino de una cuestión de significación del término. Pero ahora analizamos en qué consiste la significación del término, y notamos que el término “bueno” es un esquema, como “vertebrado” en la clasificación de los animales, o como “afémico” en la clasificación de las afasias, y que, por consiguiente, lo que nos crea dificultades aquí es una *inadecuación fundamental del lenguaje para expresar la realidad* (para expresarla en muchos casos, al menos) y *de la cual no debemos ser víctimas. No debemos, por ejemplo, empeñarnos en discutir si Pedro es bueno o si no es bueno, como sintiendo la necesidad de que Pedro entre en una o en la otra de las dos clases* (empeño que se observa en tantas discusiones corrientes); tengamos bien presente la verdadera misión de la palabra; en estos casos, la misión del adjetivo, de la calificación, es un esquema para pensar.

Si las palabras todas fueran aplicables a las cosas del mismo modo que los términos matemáticos —con respecto a los cuales se es o no se es—, estas clases de falacias no existirían; pero las palabras del lenguaje corriente no son casi nunca como las palabras de las clasificaciones matemáticas. Esto, además de que las palabras no tienen

generalmente connotación (significación) absolutamente fija y clara; la mayor parte de las usuales tienen una connotación fluctuante, vaga, apenumbada, difusa.

Entretanto, y esto es también importantísimo, *la lógica clásica ha sido fundada inconscientemente, implícitamente, sobre el principio de que todos los términos tienen una significación permanente y de límite claro*; la lógica ha sido fundada³¹ sobre el principio de que “se es o no se es”, ¿comprenden?, en el sentido, prácticamente, de que a cada cosa se le puede o no se le puede aplicar una palabra exactamente y sin duda ni ambigüedad de ningún género.

Veán ustedes la teoría del silogismo clásico: Hay tres términos, nos enseña; combinando esos términos, estableciendo las relaciones que existen entre unos y otros, se demuestra la verdad. “Todos los hombres son mortales; Pedro es hombre; luego, Pedro es mortal”... Pero en la mayor parte de los casos prácticos no se pueden aplicar las palabras de ese modo: Si en el silogismo hubiera que decir “Pedro es bueno”, ya hemos demostrado cómo y por qué no es forzoso que se pueda decir clara y categóricamente ni que es bueno ni que no lo es. Del Pedro de nuestro ejemplo, bueno como padre y como hijo, malo como ciudadano y como funcionario, no puede decirse ni que sea bueno ni que no lo sea; Pedro es como es; y hay que describirlo con mucho trabajo. En realidad, en muy pocos casos, podrá describirse a Pedro, a ninguna persona, con una palabra...

Lo que la lógica clásica ha postulado es: primero, que la connotación de cada palabra es suficientemente precisa, fija, permanente y clara en sus límites, como para que pueda decirse en todos los casos si los seres entran o no entran en las clases que determinan esas palabras; y, segundo, que hay, o se pueden crear, tantas palabras, como para que todos los seres y fenómenos puedan ser nombrados con absoluta adecuación. De aquí proviene el que la lógica clásica haya sido tan poco útil en la práctica. Como tipo de sus “demostraciones”, podríamos tomar el célebre *sorites* que se exhibe en todos los textos de lógica: Para probar que lo bueno es bello, se razonaba así: “lo que es bueno, es apetecible; lo que es apetecible, es amable; lo que es amable, es digno de alabanza; lo que es digno de alabanza, es bello; luego, lo

³¹ Prácticamente, al menos.

bueno es bello". Noten, en cada una de las proposiciones de esta demostración, cómo es cierto que la lógica clásica procedía como si estos términos *amable*, *apetecible*, *digno de alabanza*, tuvieran la propiedad de los términos matemáticos, esto es, como si se pudiera decir de algo que *o es amable o no lo es*, como se dice de algo que *o es un triángulo equilátero o no lo es*. Entretanto, hay una diferencia fundamental: se es o no se es triángulo equilátero; aquí, no hay distinción, ni grado, ni duda, ni término medio; pero no puede decirse, en el mismo sentido, *se es o no se es amable*, o *apetecible*, porque hay cosas que desde ciertos puntos de vista o en cierto sentido son amables, y desde otros puntos de vista no son amables; que desde ciertos puntos de vista son apetecibles, y desde otros no lo son; o que son apetecibles en mayor o menor grado; cosa que no sucede con los triángulos equiláteros: no se puede ser más triángulo equilátero o menos triángulo equilátero; se es o no se es; pero se puede ser más o menos apetecible, serlo en tal o en cual sentido, no serlo en tal otro...

De manera que las reglas de la lógica clásica *son rigurosamente exactas; pero solo bien aplicables para los casos en que los términos puedan usarse como los términos matemáticos*; para los demás casos, *no son en rigor aplicables* (aunque puedan serlo prácticamente como aproximaciones). *Los hechos fundamentalmente olvidados por la lógica clásica eran dos: el carácter fluctuante, vago y apenumbado de las connotaciones de los términos, y la no adecuación completa del lenguaje para expresar la realidad.*

Hoy día se está produciendo una revolución, todavía parcialmente inconsciente, en la lógica, que la transformará, y que depende del descubrimiento de la verdadera función de los términos, del descubrimiento de las verdaderas relaciones ideoverbales: qué es el lenguaje, para qué sirve, qué es lo que podemos expresar y qué es lo que no podemos expresar. A este respecto, y si desearan profundizar el punto, podría remitirlos a un estudio mío, que no puedo resumir aquí, titulado *Un paralogismo de actualidad*.

Valor y uso del razonamiento

Suele creerse que siempre se debe pensar o discutir única y exclusivamente por raciocinios; mejor dicho, por raciocinios formulables verbalmente. Esto es, por una parte, creencia vulgar; y, por otra parte, un postulado de la lógica tradicional, la cual pretendía dar las reglas teóricas del raciocinio, partiendo del principio, consciente o inconsciente, de que toda creencia, toda discusión, etc., puede formularse por raciocinios exclusivamente, o que, por lo menos, debería formularse por raciocinios exclusivamente, debiendo considerarse eso como el ideal.

A esta opinión extrema se ha opuesto alguna vez otra opinión extrema opuesta. Muchos lógicos observadores, muchos hombres de ciencia también, han notado que en la práctica el raciocinio resulta para los hombres sumamente engañoso y falaz; que todo, o casi todo, ha podido demostrarse, o parecer que se demostraba, por razonamientos; hasta existen raciocinios que, como aquellos por los cuales Zenón de Elea probaba que el hombre más veloz, Aquiles, si daba una pequeña ventaja en la carrera a una tortuga, no podía alcanzarla jamás; o que un objeto en movimiento no puede nunca llegar a su destino; que el movimiento es imposible, etc.), que parecen probar hechos falsos, y no obstante tienen una apariencia tan convincente y tan parecida a la de muchos razonamientos de las Matemáticas, que,

posiblemente, si en lugar de presentarse probando hechos falsos, se hubieran presentado probando hechos verdaderos, tal vez no hubieran llegado a ser discutidos. ¿Han notado la facilidad con que muchísimos de los hechos inexactos en que el hombre cree son “demostrados” por el raciocinio, a veces hasta por el raciocinio matemático; y han notado la facilidad con que, una vez que se comprueba que los hechos no pasan así, se encuentra en seguida la demostración de por qué no deben pasar? En la historia de muchas ciencias (por ejemplo, de la Medicina, y, aunque en menor grado, en la misma Física, Química, Ciencias Naturales, etc.), se encuentran continuas ilustraciones de todo esto. Y, entonces, viene aquella otra actitud extrema, que consiste en decirse: “El razonamiento no sirve para nada; el razonamiento es falaz, es engañoso; es un peligro para el espíritu humano razonar: dejémonos llevar única y exclusivamente por el instinto o por el sentido común”.

Otro hecho, todavía, parece corroborar a primera vista esta última opinión, y es que una buena parte de los espíritus falsos son a menudo formidablemente aficionados a razonar. Hasta, en las discusiones, muy a menudo parecen predominar; y razonan indefinidamente, y encuentran los argumentos con la mayor facilidad: se *siente* que están en el error o en el absurdo; pero refutarlos por medio de razonamientos es, como ustedes saben, muy difícil; hasta suelen parecer los más consecuentes y los más lógicos de todos; de manera que ha habido lugar a examinar la cuestión (como se hace en una obra que, de paso, les recomiendo: *Espíritus lógicos y espíritus falsos*, de Paulhan) de si no habrá espíritus *demasiado lógicos* (en el mal sentido).

Conviene que nos acostumbremos a observar y a entender lo que hay de verdad en esta cuestión del valor del raciocinio, cuya solución dista mucho de ser tan absoluta y tan simplista como las que presentan las dos tendencias opuestas y extremas. Podríase, desde luego, anticipar que el raciocinio es muy legítimo y sumamente útil en la práctica, siempre que concurren ciertas condiciones; primera de ellas, que los que razonan o discuten se encuentren más o menos en el mismo plano; segunda, que su espíritu no esté unilateralizado, ni prevenido intelectual o afectivamente por sistemas (en este caso, puede decirse que el raciocinio es inútil, que no sirve sino tal vez para falsear más el espíritu unilateralizado); y, tercero, especialísimamente, que se razone y se discuta *para* averiguar la verdad; no como discuten

ordinariamente los hombres, esto es, para triunfar. Pero, aun supuestas esas condiciones y todas las demás, correlativas, que la práctica nos ha enseñado como favorables para que el razonamiento sea útil, aun supuestas esas condiciones, no hay que creer que el raciocinio, tal como estamos acostumbrados a ejercitarlo, sea todo, y sea siempre bastante.

Hablamos, en una de las anteriores lecciones, de lo que allí llamamos el “*buen sentido hiperlógico*”, esto es, esa especie de *instinto lógico* que, en las cuestiones de grados sobre todo (y muchísimas son cuestiones de grados, en la práctica), venía a intervenir después del raciocinio, o simultáneamente con él, para equilibrar los razonamientos opuestos, para mantener constantemente el juego de las múltiples ideas e impedir que una de ellas predominara indebidamente sobre las demás y nos llevara a la falsa sistematización. Vamos a volver ahora sobre esas cuestiones de grados, tomándolas desde otro punto de vista; no ya, ahora, como ejemplos para mostrar los inconvenientes habituales de pensar por sistemas, y la conveniencia de pensar por ideas directrices, sino estudiándolas como casos en que el raciocinio puro falla, y en que la clase de buen sentido que vamos a describir dentro de un momento, necesita controlar o completar el raciocinio.

Sea un caso semejante a los que analizábamos en aquella lección: Supongamos que se discute el problema de cuál debe ser el color del papel de los libros de los textos escolares. Un raciocinio sería el siguiente: conviene que entre el color de la tinta y el color del papel haya la mayor diferencia posible con el objeto de que las letras puedan distinguirse con mayor facilidad, lo cual ahorra trabajo a la vista; de aquí se deduciría, por ejemplo, que la inscripción negra sobre el papel blanco es la mejor. Otro raciocinio sería el siguiente: conviene que no haya demasiado contraste entre el color de la tinta y el color del papel, porque el contraste hiere la vista y la hace sufrir. Así se llegaría a concluir que el papel debe ser amarillento, o tal vez casi negro; en fin, no sabríamos dónde detenernos...

Aquí hay dos raciocinios. Cada uno de ellos, aislado, parece bueno. Cuando hemos hecho los dos, notamos que hay una cuestión de grados; que debemos combinar los dos raciocinios, y decirnos: “Conviene, por una parte, que haya *bastante* diferencia entre el color del papel y el color de la letra, para que la letra se vea bien; por otra parte, conviene también que el contraste no sea *demasiado* grande,

porque entonces llegaría a herir la vista". *Hasta aquí el raciocinio*. Ahora, ¿cuál es el punto preciso a que debe llegar, y de que no debe pasar la diferencia? ¿Cuándo es "excesiva", o deja de serlo? No niego que, teóricamente, pueda tenerse la esperanza de resolver este punto por raciocinios; pero en las condiciones prácticas en que nos encontramos, lo más que podemos hacer en cuanto a raciocinio es lo que ya hemos hecho, esto es: hacer los dos raciocinios, limitar el uno por el otro, y llegar a la conclusión de que debe haber algún punto, algún grado que sea el más conveniente o el más adecuado. Pero, ¿cómo puede resolverse cuál es ese grado? Únicamente por la experiencia. Bien; en este caso, la experiencia sería posible: observar los resultados que producen textos impresos de diferente manera. Pero como en la vida práctica la experiencia en muchos casos no es posible, o no está a nuestro alcance, o no es cómodo realizarla, o no se ha realizado, sencillamente, faltando la experiencia, nos encontraríamos completamente desarmados en estos casos de grados si no tuviéramos lo que se puede llamar el *instinto empírico*, esto es, una especie de instinto que sale de la experiencia general, que es como un resumen y concentración de la experiencia, y que nos indica más o menos, que nos *hace sentir* aproximadamente cuál debe ser aquel grado más justo.

Nótese bien que este instinto empírico no viene *en lugar* del razonamiento, sino *además* del razonamiento.

Pues bien: en gran parte de las cuestiones que discutimos *en la vida*, el razonamiento interviene con esa función y con ese alcance. Hay juegos de razonamientos que se traducen en cuestiones de grados, las cuales han de ser resueltas por el instinto empírico; no pudiendo prescindirse de ninguno de los dos factores, sobre todo el último. El instinto empírico gana con que el razonamiento le prepare las cuestiones; el razonamiento es completado por el buen sentido hiperlógico³², controlador del raciocinio.

Dice alguien, o piensa: tal poeta tenía grandes condiciones, pero produjo mucho, y muy a la ligera; no corregía, no pulía, ni concentraba la producción; por eso, ella fue mala, o no fue tan buena como debió haberlo sido. Si José Zorrilla, por ejemplo, o el mismísimo

³² Siento que no es bueno este término: el que habría deseado encontrar querría decir el buen sentido *en cuanto no es contrario* al raciocinio o a la buena lógica...

Lope de Vega, en lugar de escribir tan inmensa cantidad de obras, se hubieran dedicado a concluir unas pocas más acabadas, su producción hubiera sido muy superior... Pero dice otro: y, si estos autores hubieran producido en esas condiciones, ¿será seguro que hubieran mejorado su obra? Dentro del temperamento de ellos, ¿no escribirían mejor dejándose llevar por el azar de la inspiración que poniéndose en esa situación más artificial, menos espontánea en que se pulen y se corrigen las obras?, ¿no les sucedería lo que a muchos, que en ese trabajo de pulimento han destruido la espontaneidad y debilitado el vigor de la obra?

Aquí ven ustedes esbozadas dos teorías, en favor de cada una de las cuales se hacen *razonamientos*.

Ahora bien: *sería malo no razonar* (o razonar parcialmente, esto es, ver solo uno de los dos razonamientos; ya hemos enseñado la conveniencia que hay en hacer los dos). El razonamiento es bueno. Pero por sí solo no basta en esta *cuestión de casos y de grados*. En ella, el punto hasta donde podemos llegar por el razonamiento es este: por un lado, conviene que los artistas pulan, corrijan hasta cierto punto; si no pulen absolutamente, si no corrigen nada, producen mal; por otro lado, conviene que no exageren, que en esa tarea no acaben por artificializarse, porque entonces está probado que se destruye la espontaneidad, que la producción pierde fuerza y frescura, que se hace una obra artificial, a veces hasta mecánica. Se ve claramente la *cuestión de grado*: “hasta cierto punto”, “no demasiado”; pero, ¿dónde está *ese cierto punto*? ¿Cuánto es ese demasiado? ¿Cuáles son los límites precisos? Aquí, ya el razonamiento es impotente; lo que nos da la solución, sea en general, sea para cada caso, es la experiencia, cuando es posible; pero, cuando no es posible, es el instinto empírico, el instinto experimental que todos tenemos en mayor o menor grado, al que conviene no despreciar, y que completa el raciocinio.

Más vaga, podemos ver esta misma oscilación de razonamientos opuestos en otras muchas cuestiones:

Un día, en una comida, preguntáronme si yo hervía el agua que tomaba; respondí que no: que me parecía una precaución excesiva; que solo la hervía cuando había epidemia; pero que, en las condiciones normales, bebía agua cruda. Se conversó al respecto, y se entabló la siguiente discusión. Uno decía: “Los microbios, en el agua hervida (si se la deja después algún tiempo), se vuelven más peligrosos que

en el agua sin hervir, porque al hervir el agua, se mata a todos los microbios débiles, pero quedan los más fuertes; después, son esos los que se reproducen; y al cabo de cierto tiempo, el agua hervida está llena de microbios de esos más temibles". Y otro decía: "No, al hervir el agua, no sólo usted mata desde luego a los más débiles, sino que, a esos otros más fuertes, si no los mata, los debilita; se reproducen en esas condiciones, y no hay peligro; al contrario: se crían microbios debilitados". Entre paréntesis: aquí había una confusión que cometían los dos, y era el dar por sentado que la propiedad de un microbio de resistir a la temperatura, es paralela o proporcional a su carácter peligroso para el organismo, y no es así: un microbio puede resistir heroicamente la temperatura elevada, y ser inocuo para el organismo; y otro microbio puede ser peligrosísimo para el organismo, y no resistir a una temperatura relativamente poco elevada. Pero descartemos esa complicación, y notemos la cuestión de grados: Cada uno de los dos tenía una parte de razón; el primero la tenía al decir que la ebullición tiende a no dejar sino los microbios más fuertes; pero el segundo tenía también razón al decir que la ebullición los debilitaba. Los dos razonaban bien, solo que cada uno hacía una parte del raciocinio debido. Podían haber seguido discutiendo indefinidamente. Una cuestión muy parecida se me ocurrió un día leyendo un artículo de Daudet sobre las nodrizas. Combate la costumbre que tienen ciertos padres en Europa de mandar a los hijos a casas de nodrizas campesinas, y dice: "No se me objete que muchos de esos críos de nodrizas campesinas son sanísimos; es claro: los que resisten, estaban hechos a prueba de bomba; los que son lactados de esa manera, por poco débiles que sean, mueren, de manera que los que quedan deben ser fortísimos". Y a ese argumento de Daudet podría haberse contestado con otro: No tal: siendo mala esa lactancia, aun los que quedan, si no llegaran a morir, se debilitarán.

Quiere decir —de intento les he puesto estos ejemplos más vagos que los anteriores— que en los dos raciocinios hay una parte de verdad: por un lado, el resistir prueba que es fuerte el que resiste; por otro lado, el resistir a una causa cualquiera de destrucción tiende a dejar débil al que resiste. Ahora, ¿hasta qué punto se realizan en cada caso cada una de estas dos tendencias? Aquí se detiene el raciocinio. El raciocinio era indispensable para *ver las dos tendencias*; había un peligro en no ver más que una, se imponía el ver las dos; y el racio-

cinio pudo llevarnos hasta este punto: existen esas dos tendencias, y obran, puede decirse, en sentido contrario. Ahora, para determinar el grado preciso, solo la experiencia; y, en su defecto, el instinto empírico. Sería exponerse a iguales peligros prescindir del raciocinio en casos como este, o pretender que el raciocinio nos dé toda la solución, prescindiendo del instinto empírico. El razonamiento por sí solo es impotente para *acabar de pensar* en estos casos, aunque sea forzoso empezar por el razonamiento.

Por consiguiente, los partidarios de aquellas tesis extremas no tenían razón, ni unos ni otros. Los partidarios excesivos del razonamiento, los que creen que todo puede y debe formularse por el razonamiento, se equivocan, y se equivocan también, no hay que decirlo, los que pretenden prescindir del razonamiento; lo que es necesario en la vida práctica es completar el razonamiento con el instinto empírico. De esto depende, precisamente, que los espíritus falsos, como se ha observado, sean a menudo terribles razonadores: les falta ese control del sentido común hiperlógico. Muchas veces, son espíritus falsos, *no porque razonen, sino porque no hacen más que razonar*; no porque tengan una cosa, sino porque les falta otra.

Si dispusiéramos de tiempo, no acabaría de citarles ejemplos, para mostrarles cuán común es este caso mental.

Oímos discutir a los vegetarianos contra los partidarios de la alimentación carnívora. El vegetariano nos dice: “La alimentación carnívora engendra tomaínas y otros productos perjudiciales al organismo; la carne está llena de venenos que el cuerpo necesita destruir; por consiguiente, el ingerir el alimento carnívoro nos envenena”. Es una cuestión de grados. Efectivamente: hasta cierto punto, el organismo destruye las ptomaínas, etc., y, más allá de ese grado, no las destruye, o no las destruye bien. ¿Cuál es ese punto? Determinarlo ya no es misión del raciocinio puro: es misión de la experiencia; y, si no hubiera experiencia, sería misión de ese instinto experimental que unos tienen en mayor y otros en menor grado. Por su lado, también, partidarios de la alimentación carnívora dirán: “La alimentación vegetariana deja *muchos* residuos; carga los intestinos *en exceso* de sustancias no asimilables”. ¿Cómo “*en exceso*”? ¿Dónde empieza el exceso? Efectivamente, el intestino puede contener sustancias alimenticias no asimilables, sin que esto sea malo; en cierto grado, hasta será bueno para facilitar las funciones intestinales. ¿Cuál es el punto preciso, el

quantum, el grado en que deja de ser bueno el recargo intestinal, en que se hace indiferente; y, después, el punto en que se vuelve malo? Cuestión de grados, también; la experiencia debe resolverlo; y, si no, el instinto empírico.

Ahora bien: aplíquense ustedes, en el estudio de las diversas ciencias, o simplemente en las discusiones vulgares y corrientes, a buscar estas cuestiones de grado (las encontrarán a cada momento), y, en ellas, aprendan a guardarse de los dos peligros: del empleo exclusivo del raciocinio, y de la proscripción del raciocinio o de su empleo insuficiente.

Otras falacias que se relacionan con estas mismas cuestiones de grado son aquellas, tan comunes, que consisten en forzar los raciocinios o en exagerarlos más allá del grado en que son justos y en que el mismo raciocinio acaba por llegar a la falsedad.

El otro día recorté esto de un diario (se trataba de la supresión de la tercera instancia en materia criminal):

“Es necesaria, pues (se dice), la intervención de un tercer tribunal que dirima el conflicto planteado por la “revocación de la sentencia apelada. En una palabra, es necesario que haya dos sentencias conformes”.

“Esta argumentación, aunque puede seducir a primera vista, no resiste el más ligero examen, y Mattiolo ha podido decir con razón que al defender la tercera instancia se peca contra la lógica y contra la justicia. En efecto, supongamos que el Tribunal o la Corte en tercera instancia, después de haber examinado minuciosamente las sentencias de primera y de segunda instancia, juzgue que las dos sentencias apeladas son igualmente injustas y contrarias a derecho. Tendrá que dictar un fallo nuevo, distinto del de primera y del de segunda. Habrá entonces tres sentencias diferentes, y razonando en la forma en que lo hacen los partidarios de la tercera instancia, ¿por qué no existen motivos para suponer injusta la votada por el Tribunal que ha entendido en el último término, y admitir por esto una cuarta instancia? Nadie ha sostenido semejante cosa, aunque el modo de razonar de los partidarios de la tercera instancia autorizaría la exigencia de una cuarta instancia y tal vez de una quinta y de una sexta”.

Esta es una forma muy común de sofismar. Cuando alguien tiene una opinión, volver contra él su razonamiento, forzándolo, y decirle: “Usted está obligado a seguir adelante, y a opinar, para ser consecuente, tal otra cosa y tal otra (todas las que entren en la misma formulación verbal)”. Se desconoce lo que ya explicamos sobre los grados. La cuestión del ejemplo es de la especie de las anteriores. Por un lado, convendría que hubiera las menos instancias posibles (teniendo en cuenta la conveniencia de que la justicia sea pronta y barata); por otro lado, convendría que hubiera las más instancias posibles (con el objeto de obtener una garantía mayor de justicia en el fallo). Ahí tienen ustedes los dos razonamientos. Ahora, lo que habrá que hacer es buscar un número de instancias que, por un lado, garantice suficientemente (en lo posible) la prontitud y la baratura, y que por otro lado garantice suficientemente (en lo posible) la justicia. Y aquí acabó el razonamiento. ¿Cuántas son esas instancias? Puede ser que sean dos, puede ser que sean tres, cerca de ahí estará la solución; muy probablemente no es una; y seguramente no son diez; pero en cuanto a la determinación de cuántas son (fíjense en esto, que es lo fundamental), se hace por el buen sentido (después de haber razonado y después que el raciocinio nos ha dado todo lo que podía darnos). Aquí entra el buen sentido hiperlógico, producto de cuanto hemos visto y de cuanto hemos sentido; esa concentración, ese extracto de experiencia y de sentimiento: algo ya instintivo. Cualquiera de los dos adversarios puede sofismar aquí como lo hace ese sueltista. Dirá uno: “Si usted admite la segunda instancia, tiene que admitir la tercera, la cuarta, la quinta, la sexta, la centésima”. Y el adversario puede decir a su vez: “No: si usted quiere suprimir la tercera instancia, suprima también la segunda”. Ya están los dos en el sofisma. ¿Comprende? Y ¿no recuerdan haber oído esta clase de sofismas continuamente en la vida?

Otro caso, más vago pero del mismo género. (Repito que si presento muy a menudo ejemplos de mi experiencia personal es por cumplir mi propósito de ofrecer a ustedes casos reales, casos tomados de la vida).

Discutía yo un día sobre el programa del examen de ingreso a la Universidad (enseñanza secundaria), y decía: “Es preferible que el examen de ingreso a la enseñanza secundaria busque su base en el programa de las escuelas primarias; esto hasta tiene una significación

democrática; la preparación en las escuelas públicas es gratuita, de modo que, si se examina por sus programas, pueden entrar con la misma facilidad a la Universidad los ricos y los pobres. Si, al contrario, en la Universidad se hace un programa aparte, entonces los jóvenes tienen que prepararse en establecimientos privados, o tomar profesores, lo cual, como regla general, es oneroso; se establece así una preferencia en favor de los que disponen de medios de fortuna. Para contribuir a democratizar la Universidad (concluía yo), es, pues, conveniente que se tomen como base para el ingreso los programas de las escuelas". Y un contradictor me hace este argumento: "El doctor Vaz Ferreira está en un gran error, puesto que la experiencia demuestra que, aun en los casos en que la Universidad, como hasta hace poco, tenía programa de ingreso propio, fue siempre una institución democrática. Respóndame el doctor Vaz Ferreira: la Universidad ¿era o no era democrática? Tendrá que darme una respuesta afirmativa. Luego, aun con programas que no tengan nada que ver con las escuelas, la Universidad puede ser democrática".

Por aquí anda (vago, naturalmente, como en los casos de la realidad) el sofisma ideoverbal y de grado sobre el cual les llamo la atención: consiste en admitir que *se es o no se es* democrático. Cual si fuera en Matemáticas, se tomaba un término, "democrático", como si no pudiera haber grados en su aplicación: "La Universidad ¿es democrática o no lo es?". En realidad, entre ser (completamente) democrática, y no serlo en absoluto, hay todos los grados posibles. Un triángulo no podrá ser más o menos equilátero; pero la Universidad puede ser más o menos democrática. El argumento mío era bueno; se trataba de una cuestión de grados; lo que yo quería decir era lo siguiente: con un programa de ingreso relacionado con el de las escuelas, la Universidad será más democrática que con un programa de ingreso no relacionado. Pero como mi contradictor había caído en el sofisma de no ver la cuestión de grados (víctima de esa clasificación: *democrática o no democrática*), creía hacerme un poderoso argumento haciéndome notar que la Universidad ya era democrática; y que, por consiguiente, nada tenía que ganar con el establecimiento de un programa a base escolar, ni que perder con su supresión.

Ahora les voy a hacer notar una cosa muy interesante, y es que, en la práctica, en estas cuestiones de grados, los que razonan mal no solo creen razonar mejor, sino que hacen, a los que no sean buenos

lógicos, el efecto de razonar mejor, porque su actitud puede parecer mucho más terminante, mucho más rigurosa. Cuando mi contradictor me interpelaba: —“Diga el doctor Vaz Ferreira: la Universidad ¿era democrática o no lo era?”; yo, naturalmente, aparecía tímido y vacilante en mi respuesta: —“Yo no le puedo contestar categóricamente; la Universidad era bastante democrática, pero no del todo...”. —“No señor: conteste, no ande con vueltas: ¿era democrática o no lo era?”. Y, para todo el que presencia esa discusión, él es el que ataca, yo el que me defiende; y, aparentemente, me defiende mal; ante un público, ante gente poco preparada para razonar, con seguridad yo parecería el vencido en aquella discusión. El que fuerza los raciocinios, el que se va a las absolutas, el que falsea los grados, es el que hace el efecto de razonar bien; el otro, el que reconoce que las frases, las proposiciones que aplican un atributo a un sujeto, son verdaderas hasta cierto punto, dentro de cierto grado, y reconoce y confiesa él mismo que no puede decir precisamente cuál sea ese grado, etc., ese es, generalmente, el que hace mal papel en la discusión.

Además, noten la facilidad con que se puede resumir la opinión del primero, y la dificultad para hacerlo con la del segundo.

También, muy a menudo, se quiere obligar al buen razonador a “*ser consecuente*”; y los hombres, en la práctica, llaman ser consecuente, a *tomar una formulación verbal y aplicarla en todos los casos*. Por ejemplo: supongamos que yo me ocupo de cuestiones de enseñanza, planes, reformas de programas, etc., y, en cuanto a extensión de los programas, soy partidario de que no sean ni demasiado extensos ni demasiado breves; posición bastante sensata, si bien no puedo decir en general cuál es ese *demasiado* y ese *bastante*: en cada caso práctico, según el programa de que se trate, según la materia, según la clase de carrera, el *bastante* y el *demasiado* estarán más acá o más allá.

Supongamos que discuten conmigo partidarios de los programas extensos y partidarios de los programas breves, así, simplísticamente. ¿Cómo serán nuestras discusiones?

En la discusión del programa de tal materia y para tal carrera, yo he sostenido que uno que se había presentado era demasiado amplio, y que había que abreviarlo. Al otro día, se discute otro programa de otra materia, y yo digo: “Este es muy breve: habría que ampliarlo”. Pues en seguida me caerán encima los razonadores que no sienten los grados: “Usted es *inconsecuente*; ¿cómo, ayer, quería acortar progra-

mas, y hoy alargarlos? O se es partidario de los programas amplios, o se es partidario de los programas breves: hay que elegir". Y, ante el público no preparado, esa actitud produce un efecto imponente. En cuanto a la mía, parece que yo me contradigo, que no soy consecuente, que no sé bien lo que pienso, que no tengo ideas fijas, que oscilo, ¿comprenden?, y hará mal efecto mi respuesta: "No: a mí me parece que los programas no deben ser muy largos, pero que tampoco deben ser muy cortos; y que, además, según los casos...". Esto no impresiona; además, yo no puedo *dar fórmula* (y mi adversario aprovecha esta impotencia), porque no soy capaz de decir hasta dónde, cuándo, pues eso hay que sentirlo (y aquí entra el instinto, complementario del raciocinio). De modo que, aparentemente, a cada momento me toman en contradicción, y me tachan de inconsecuente.

En los problemas de la vida real (no en los problemas matemáticos: y por eso precisamente la educación exclusivamente matemática suele ser tan peligrosa y formar tan malos razonadores, cuando es exclusiva), la mayoría de las cuestiones son cuestiones de grados. La verdad o la falsedad (hay que entender: la verdad o la *falsedad de una formulación verbal*) es cuestión de grados: tal formulación verbal es buena hasta cierto punto, y es mala más allá de ese límite. Los antiguos aprovecharon ya este hecho en su célebre sofisma *polizetezeos*: Si yo le saco a usted un pelo, ¿se queda calvo? No. Pues arranco un pelo. Si yo le saco a usted un pelo ¿se queda calvo? No. Pues le arranco un segundo. Y así se puede demostrar que el sujeto no quedará calvo nunca... Y bien: sofisma *polizetezeos*, menos grueso y por lo mismo más peligroso, es el que cometen tan a menudo los hombres en todas sus discusiones: el sofisma de falsear los grados.

Otra clase de sofismas que importa conocer, y que tienen que ver también con las cuestiones de grados, son los que consisten en no reconocer que lo que tiende a obtener cierto resultado, y lo produce, en cierto grado, es bueno, aun cuando no se obtenga el resultado totalmente: el rechazar un proyecto, un procedimiento cualquiera, porque "no basta" para conseguir plenamente tal fin. La fórmula corriente del sofisma es precisamente esa: "*no basta*".

Pretende alguien reformar el procedimiento que se sigue en los exámenes escritos. Hay muchos fraudes: los estudiantes traen hojas escritas en la casa, y las presentan como hechas en el examen. Propone, entonces, alguien, que un miembro del Tribunal examinador

firmen las hojas en blanco que han de usarse. Y le responden: No basta, aun así podrá haber fraude; podrán, por ejemplo, los estudiantes, apoderarse de papel firmado por el examinador, o podrán imitar la firma, etc. He ahí el sofisma: indudablemente “no basta”, pero es algo en el sentido de lo que se busca; eso solo basta para que la reforma sea buena; no hay que rechazarla porque no alcance para obtener totalmente el fin perseguido; basta que cree una tendencia en ese sentido, que se consiga una parte de lo que se busca.

Se me ocurre reformar el procedimiento de votación seguido en los concursos. Hay examinadores que en los concursos emiten votos injustos. Pues bien: se podría introducir una cláusula en los reglamentos de concursos que obligara a los miembros del tribunal a fundar su voto: cada uno, antes de votar, debe decir, ante todos los otros: “voto por tal concursante, por tal razón”. Y se me contesta: Siempre seguirán habiendo votos injustos: el que esté dispuesto a dar un voto injusto, buscará, para fundarlo, un argumento cualquiera, por absurdo que sea; por consiguiente, la reforma es inútil. No: la reforma no es inútil; ella crea *un cierto obstáculo* a la injusticia del voto. ¿Se seguirán dando votos injustos? Seguramente; pero en menor grado, en menor cantidad: eso basta.

Un paréntesis a propósito de cuestiones de grados. A tal punto está concentrado, a tal punto gravita alrededor de esta cuestión de grados el núcleo de los sofismas humanos que puede decirse que es una incapacidad psicológica la que tienen los hombres para proporcionar los grados en sus juicios. Les voy a hacer notar un hecho de cierto interés.

Supongamos que ustedes hacen a muchas personas una pregunta como esta: “¿Qué tal estómago tiene usted?, ¿digiere usted bien, o mal?”. Recojan ustedes muchas respuestas, y, por la proporción, notarán que la tendencia de los interrogados es a decir, o que tienen un estómago *muy bueno*, o a decir que tienen un estómago *muy malo*; difícilmente encontrarán alguien que les responda, por ejemplo: “Tengo un estómago bueno, aunque no excelente”. Esa respuesta, u otra de espíritu análogo, si se producen, serán muy excepcionales. Unos van a decir: “Tengo un estómago desastroso; cualquier cosa que coma me hace daño”; otros: “Tengo un estómago excelente; nunca nada me hace daño; puedo comer lo que quiera”. Muy difícilmente nos responderán: “Tengo un estómago más bien malo, sin que lo sea

demasiado”, o: “Tengo un estómago más bien bueno, sin que lo sea demasiado”; a pesar de que en muchísimos casos la verdad será esta, y la excepción será la otra.

Supongamos que yo provoqué un juicio literario sobre algún autor célebre, y pregunto a muchas personas: “¿Qué opina usted de Goethe?”. Muchos me dirán: “Es un escritor maravilloso, admirable, en todo cuanto ha escrito: el más profundo de todos”. Quizá, también, varios me dirán: “Es oscuro, falso y aburrido”. Pero es posible que no encuentre muchos que me digan algo como esto: “Goethe me parece muy bueno, sin llegar a creer que sea en todo tan excepcional”. El juicio *en ese grado* (sobre este o sobre cualquier otro escritor célebre) posiblemente no será emitido por nadie, a pesar de que es más justo por lo menos que la segunda de las exageraciones anteriores.

Aparece una novela o un tomo de poesía. —“¿Qué tal es ese libro?”; —“¡Es magnífico!” o —“¡Es un disparate!”. Tal será el juicio de la gente. Cuán pocos dirán: “El libro me parece bueno, pero no muy bueno”; o, “está entre bueno y muy bueno”; o bien: “El libro no es muy bueno, pero tiene ciertos méritos...”. Los juicios en este grado son menos comunes *que los juicios en el otro grado*, a pesar, sin embargo, de que son los que corresponden en la mayor parte de los casos prácticos; la humanidad se ha acostumbrado tanto a forzar los grados que ni siquiera se le ocurren ya los juicios en el grado justo; a tal punto, por lo demás, que las mismas expresiones que servirían para expresar esos juicios no exagerados han acabado por tomar otro sentido que el literal: *bastante bueno*, prácticamente, quiere decir muy bueno, sumamente bueno. Literalmente, la expresión bastante bueno se debía emplear para lo que es bueno en cierto grado (“suficiente, bastante”); pero de hecho, *psicológicamente*, la expresión ha tomado un sentido distinto. —“¿Qué tal es ese libro?”; —“*No es muy bueno*”; esto quiere decir en la práctica que es malo: la significación tiende a eso. —“¿Qué tal es el libro?”; —“*¡Bastante regular!*”. Quiere decir: muy bueno. De manera que hasta las expresiones que significarían los juicios en el grado más comúnmente justo han acabado por perder su sentido. Cuando experimentamos un juicio en un grado justo, casi nos encontramos sin términos para expresarlo, porque todas las expresiones han tomado psicológicamente la significación de lo extremo.

Continuemos sobre el valor o el papel de los raciocinios.

Llama la atención, y produce tristeza, el hecho siguiente: ¡Cuán fácil! —y ustedes lo habrán visto por todos nuestros ejemplos— ¡Cuán fácil es ocasionar una confusión; y cuán difícil es deshacerla! Del mismo modo que basta un segundo de tiempo y un trabajo mínimo para enredar un ovillo de hilo, y se necesita el trabajo de horas enteras para desenredarlo, así también, en el raciocinio, bastan unas pocas palabras y ningún trabajo para producir una confusión, y se necesita un trabajo inmenso para deshacer esa confusión por el raciocinio.

El que quisiera combatir por medio de raciocinio, por ejemplo, un libro de un espíritu falso (¡si es de gran talento, peor!), tendría que escribir cien libros de las mismas dimensiones que aquel, y quién sabe si serían bastantes. Si a mí se me ocurriera, por ejemplo, poner en el grado justo en cada caso todas las afirmaciones violentadas y falseadas de un libro como *Dégénérescence* de Max Nordau, posiblemente años de vida no me alcanzarían: para cada afirmación de una línea, necesitaría escribir capítulos de correcciones, distinciones, etc. Esto produce una sensación desconsoladora, porque, tras de ser menos los que razonan bien, tienen que trabajar infinitamente más, y hasta se nos ocurre que debieran irse atrasando indefinidamente con relación a la obra de los otros. Lo que puede consolarnos, es: primero, que siendo una la verdad, la acción de todos los que “desenredan” es concomitante, en tanto que las falsedades posibles son infinitas, y cada espíritu falso va por su lado. Pero, además, y esto es más serio que lo anterior, debe consolarnos la convicción de que, como les estoy explicando en esta conferencia, las cuestiones no se resuelven totalmente por el raciocinio. Si las cuestiones debieran resolverse totalmente por el raciocinio, no solo habría cuestiones que no acabarían de discutirse jamás, sino que los sofismas seguirían pululando hasta el infinito en cantidad creciente, como sucedía en las discusiones de forma escolástica. Los escolásticos discutían únicamente por raciocinios: planteaban una tesis teológica, por ejemplo, sobre el libre albedrío, sobre la presciencia divina, y hacían una serie de silogismos. Otros combatían esos silogismos. Para combatir un silogismo, necesitaban hacer diez: cada uno de los silogismos se contestaba por nuevos silogismos, y en la quinta “generación” (como en la reproducción de las especies), eran miles: y así en progresión hipergeométrica. Si esas discusiones hubieran continuado por el raciocinio solo, una cualquiera de ellas llenaría actualmente toda la masa de papel de que

dispone la humanidad. Pero ocurre lo que con los organismos vivos: se demuestra teóricamente que los descendientes de una sola pareja de peces, al cabo de cierto tiempo, deberían llenar el mar y convertirlo en sólido; pero el hecho no se realiza por una serie de factores. En el raciocinio sucede lo mismo: y sucede precisamente porque el raciocinio no es todo, porque no es solamente por el raciocinio como los cambios de opinión se producen y como las opiniones se oponen o se sustituyen una a otras.

En realidad, lo que cambia más bien es el estado de espíritu. Hay cuestiones, por ejemplo, que se “fossilifican”³³, que caen en desuso, que acaban por no corresponder al estado mental de la humanidad; ciertas cuestiones que se discutían en la antigüedad o en la Edad Media no se discuten hoy *no porque se hayan resuelto por el raciocinio*, sino porque nuestro estado mental ya no corresponde a ellas; y, sobre todo, *la verdad* no se va haciendo por raciocinios totalmente, sino que *se va haciendo principalmente por cambios de estados de espíritu*; los hombres acaban por pensar y sentir mejor, y ciertas cuestiones se van desvaneciendo solas. La Teología escolástica, por ejemplo, no puede decirse que haya sido *refutada*; es otra cosa: ha sido desvanecida, *disuelta*, diré, por el espíritu moderno...

Sobre otros casos prácticos e interesantes querría hablarles; pero me falta tiempo. Querría, por ejemplo, mostrarles cómo en las discusiones, en la práctica, no hay nada que desconcierte más a un buen razonador o a una persona de buen sentido, nada que sea más *imposible de refutar*, que un argumento *que no es argumento*: palabras o frases que pronuncian ciertas personas con un sentimiento oscuro o vago de la cuestión, y que no pueden ser refutadas precisamente por no ser argumentos. Y les mostraría buenos ejemplos de ello. Lo que concluiríamos sería, una vez más, la insuficiencia del razonamiento solo, y los peligros que ofrecen las discusiones comunes, sobre todo y especialmente las discusiones verbales; y les haría sentir cómo deberíamos acostumbrarnos a discutir; cómo las instituciones de enseñanza deberían acostumbrar a discutir a los alumnos; cómo deberían hacer precisamente lo contrario de lo que suelen hacer, y, en lugar de enseñar a los discípulos a sostener cada uno una tesis dada

³³ Expresión leída en un autor que no recuerdo.

y a combatir las de los otros, deberían enseñarles a buscar la verdad sobre un punto, y a discutir en otro espíritu que el que no solo se tolera sino que a veces hasta se provoca artificialmente en las discusiones de clase. Mostraríamos también lo que sucede a los buenos razonadores, a los investigadores sinceros, a los que persiguen de buena fe la adquisición de la verdad y la buena comprensión de los asuntos; lo que les sucede, digo, en la mayoría de las discusiones verbales, sobre todo en esas discusiones públicas en que los razonadores de mala ley, los fanáticos o los declamadores, llevan generalmente una ventaja decisiva... Leía una vez en la biografía de algún gran discutidor (¿Pico de la Mirándola?) que una de sus hazañas juveniles fue haber hecho callar en un debate treinta veces a un profesor de Edimburgo, y cruzóme por la mente la idea de que ese profesor de Edimburgo, que tan pobre papel hacía ahí, fuera sencillamente un hombre sincero; y, si esa hubiera sido la verdadera causa, en aquel tiempo de verbalismo, de argumentación pura, de puro razonamiento, ¡qué hombre intelectualmente tan respetable pudo haber sido aquel que fue capaz de callarse treinta veces en una discusión pública!... De todos modos, será bueno que ustedes se penetren bien a fondo de esta necesidad de completar el raciocinio por el instinto experimental y por un buen sentido auxiliar de la lógica; y que comprendan al mismo tiempo que esto no es proscribir el raciocinio, ni aun disminuir su papel, sino darle el que verdaderamente le corresponde³⁴.

³⁴ *Más ejemplos, algunos tomados de artículos de la prensa, para analizar en ellos sofismas de grados:*

“Y volvemos a repetirlo, a trueque de molestar al estimable colega: si el guardia civil es corno el soldado, dependiente del superior jerárquico, lo mismo lo es el sargento, el escribiente, el oficial inspector, el segundo comisario, este del Jefe Político, el Jefe Político del Ministro, etc. —Y habría que incapacitarlos a todos para el voto. —“El Siglo” contesta a esto con una verdadera enormidad, porque no podría contestarlo de otro modo, diciendo que entonces se inhabilite a todos los empleados públicos —al mismo autor del artículo que motiva este comentario—, para el ejercicio del voto. —Muy bien: con el derecho que la Constitución le acuerda, proponga a las Cámaras una solución semejante. —Por nosotros hablará la opinión pública, el sentido común del país. —Sería, asimismo, dejar sentado que deben gobernar los incapaces, los extranjeros, los que no pueden ser ciudadanos en la plenitud de su soberanía electoral. —Los partidos de gobierno no existirían —porque constituirían una minoría al llegar al poder— ni podrían utilizar sus elementos legítimos para disputar las posiciones dirigentes. —¡Deberían renunciar

Tengo que concluir. Lo que he procurado hacer en estas leccio-

a la ciudadanía para que los ciudadanos los votaran!... — Basta enunciar así, en sus extremos, el absurdo de esta tesis para juzgarla. —Una minoría legislativa incapacitaría a una mayoría para ser electora. —“¡Maravilloso!”

Si la circunstancia de ocupar un ciudadano la primera magistratura del país fuera razón suficiente para que se le prohibiera el uso amplio de sus derechos cívicos, resultaría que solo una minoría decidiría de la suerte del país”.

“Como el Presidente de la República, y por las mismas causas que él, en efecto, estarían inhabilitados los Ministros, y los legisladores, y los funcionarios de toda la Administración del Estado, puesto que, hasta los más modestos, pueden siempre tener influencia sobre sus subordinados o compañeros. El hecho de haber sido designado para un empleo significaría la pérdida de los derechos políticos, que no se reducen solo a votar”.

Sobre el divorcio por simple voluntad:

“Pero entonces, ¡que se tenga el valor de llamar las cosas por su nombre! ¡Que no se disfrace hipócritamente la doctrina anarquista! ¡Que se borre de un trazo la organización actual de la sociedad y se proclame el amor libre! ¿El hombre tiene derecho a todas las mujeres? ¿La mujer puede aspirar a todos los hombres? ¿Cualquiera, harto ya de su cónyuge, puede rechazarlo para escoger otro, y así indefinidamente, sin reatos, sin compromisos, sin afrenta, a su voluntad y capricho, sin sanciones ni responsabilidades? Pues concluyamos de una buena vez con la institución legal que nos rige y adoptemos la fórmula animal que gobierna la naturaleza. Destruyamos la obra entera de varios siglos de civilización y volvamos al estado primitivo, a los tiempos del taparrabo, al acoplamiento fortuito y pasajero, a los amores que protege el instinto y el hacha de piedra. ¿Para qué requerir formulismos inútiles? ¿Para qué labrar contratos bilaterales sometidos a la voluntad de una sola parte? ¿Para qué hacer la mascarada del matrimonio? Puesto que aceptamos como suprema ley el instinto animal, seamos animales en todo: ¿acaso los cuadrumanos, las aves, los peces y los reptiles se preocupan de legalizar sus relaciones sexuales? Obedecen la ley natural sin hipocresías ni vergüenzas; el hombre, ¿por qué ha de tener vergüenza y ser hipócrita si entiende que el amor libre es la única ley que constituirá las nuevas sociedades?”.

Cuestión de grados:

A dice que es absurda e injusta la diferencia entre la sanción del adulterio del hombre y el de la mujer.

B contesta: entonces usted no ve que los efectos son muy diferentes (hijos, etc., etc.....).

A, dos malas actitudes posibles:

1º *negar* la diferencia.

2º reconocerla, y *renunciar* a su tesis.

La buena actitud de A:

Decir que efectivamente existe esa diferencia, pero que no es tan grande como la sociedad y ciertas leyes la hacen.

nes es dar al estudio de los errores humanos un carácter que no les dan los tratados de lógica. Del mismo modo que hay dos maneras de estudiar, por ejemplo, Zoología: uno, estudiar los animales vivos; otro, estudiarlos embalsamados, o clavados con un alfiler; así también hay dos modos de estudiar lógica. Los tratados de lógica estudian, podríamos decir, los errores, muertos y embalsamados; en realidad, ni siquiera estudian los errores muertos: estudian la Lógica como se estudiaría la Zoología sobre esos animales de cartón o cera que se construyen para ciertos museos pedagógicos; estudian esquemas de errores; estudian, si ustedes quieren, los errores *tales como deberían ser*; estudian las equivocaciones de los hombres, tales como deberían ser si los hombres se equivocaran con arreglo a las normas de la lógica; que hasta a eso se ha llegado. Lo que tendría que hacer la lógica sería estudiar los errores vivos, errores reales. Naturalmente que éstos no podrían estudiarse con la precisión de la lógica clásica. Aun bien hecho, ese trabajo tendría el carácter que ha tenido este mal hecho esbozo de clase, esto es, el de ser vago, el de ser un poco incierto, un poco impreciso (¡y también el de no ser tal vez materia propia para exámenes!); pero quizá ningún trabajo fuera tan útil, si se lo realiza con más tiempo, con más elementos y con mayor perfección.

Grados: cuestiones sobre la importancia de la pureza del estilo; sobre el trabajo del estilo, y su valor, etc. Cuestiones de grados sobre limitación de unos "derechos" por otros: conflictos de derechos, etc.

Otros apéndices

SOBRE “JUSTO MEDIO”, “ECLECTICISMO”, ETC.

(MUY IMPORTANTE)

De la reacción contra la unilateralidad, contra el simplismo en el pensamiento, etc., debe salir un modo mejor de pensar, más comprensivo, completo y amplio, que he procurado caracterice la tendencia de este libro.

Ahora, cuestión: Qué relación tendrá esa manera de pensar que juzgamos mejor, más amplia, completa y comprensiva, con dos cosas; primero: con la tendencia a buscar, como suele decirse, el “*justo medio*” entre las opiniones; segundo, con la tendencia o escuela denominada “*eclecticismo*”, que consiste, como es sabido, en tomar de las escuelas hechas o de las opiniones sostenidas por distintos autores, “lo mejor”, y procurar combinarlo.

Cuestión tanto más importante, cuanto que muchos sentirán la impresión de que el modo de pensar que este libro preconiza, representa aquellas actitudes o tendencias mentales; y entenderán que el que recomendamos como buen modo de pensar, es o supone la tendencia a buscar el justo medio, o la tendencia ecléctica, o ambas.

Entretanto, esas dos tendencias, tanto la que consiste en buscar el justo medio entre opiniones, como el eclecticismo, son malas;

son, en general, pésimas. Conviene, entonces, entendernos y hacer la distinción.

La primera, decíamos, es una tendencia o actitud mental que lleva a buscar intermedios *entre teorías, opiniones, etc., dadas*; la otra, afín es la tendencia de tomar de *cada escuela o autor*, lo que parezca bueno.

Una y otra, pues, tienen un mal común, esencial; y es el *determinarse por posiciones hechas*, o sea, buscar la *verdad indirectamente*.

La verdad debe buscarse *directamente*. Sin perjuicio de auxiliarse, en la búsqueda o en la exposición, por opiniones, teorías y escuelas. Y sin perjuicio, todavía, de que estas hayan facilitado nuestra investigación. Pero, lo repito: la verdad debe buscarse directamente, y no es lo mismo auxiliarse, en su caso, de opiniones para buscar la verdad, que fijarse de antemano, como regla, como actitud mental, hasta como finalidad a conseguir, el determinar nuestra posición por otras posiciones.

Un primer mal, pues, de la tendencia a buscar el justo medio, y del eclecticismo, es que suponen una búsqueda indirecta de la verdad, por posiciones y grados (y también, casi fatalmente, el espíritu abstracto y libresco, o, en todo caso, poco original).

Pero, además, todavía tienen otro mal: y es que esas actitudes, si realmente se las mantiene, nos condenan a *quedar dentro de lo ya pensado; a no encontrar nada nuevo*; y, aun en el grado, a no superar a los que han pensado antes que nosotros.

Pero, entonces, ¿por qué *parece* que los modos de pensar amplios y comprensivos que preconizamos y procuramos enseñar se confunden con la tendencia a buscar el justo medio, y con el eclecticismo?

Por una razón de hecho (de esto, conviene mucho darse cuenta); porque, buscando la verdad, buscándola directamente, *ocurre, resulta bastante frecuentemente*, que estaba entre opiniones extremas ya admitidas. Pero, desde luego, no siempre. Imponerse de antemano el quedar entre opiniones extremas, sería, en general, una regla errónea. Como la sería la regla opuesta que Maeterlink quiere enseñar en cierto hermosísimo artículo, esto es: irnos siempre al extremo, si es posible no pensado, de todas las teorías con que simpatizamos. Habrá casos en que la verdad tendrá el primer carácter: quedará en la primera posición; habrá casos en que quedará en la segunda. *Y en otros será completamente nueva...* Ahora, eso sí: muy frecuentemente ocurre, resulta de hecho, que la verdad queda entre posiciones extremas ya

sostenidas. También muy frecuentemente ocurre que pensadores anteriores al que investiga han visto distintos aspectos de la verdad, y, así, cuando esta es buscada y descubierta directamente, ocurre, resulta, muchas veces, que sus aspectos parciales estaban vistos...

“BUENO EN TEORÍA Y MALO EN PRÁCTICA”

Algunos dicen, de instituciones, proyectos, etc., que son “buenos en teoría pero malos en práctica”. Suelen objetar otros, en esos casos, que si algo es malo en práctica, no puede ser bueno en teoría, y que el hecho de que resulte malo en la práctica, habiendo parecido bueno en teoría, prueba sólo que no era realmente bueno en teoría, esto es: que la teoría era mala o estaba mal hecha³⁵.

¿Qué debe pensarse de esto? Ello ofrece algún interés para algunas cuestiones prácticas.

Literalmente, es indudable que algo no puede ser bueno en teoría y malo en práctica; y si llega a demostrarse que es malo en práctica, esto prueba efectivamente que la teoría estaba mal hecha.

Pero hay que tener en cuenta que, muchas veces, los que afirman que algo es bueno en teoría y malo en práctica, *tienen razón*; y pueden tener razón, precisamente, porque se explican mal.

Efectivamente: en muchos casos, los que dicen que algo es bueno en teoría y malo en la práctica, en realidad quieren decir otra cosa; no quieren decir “en teoría”, sino “en condiciones ideales”, o algo análogo; quieren decir que algo sería bueno si los hombres o las cosas fuesen perfectos o de otro modo que como son; pero que, siendo como son, aquello es malo.

Por ejemplo: que desarmarse una nación cuando no lo hacen las otras, es bueno en teoría y malo en práctica. Claro que se expresan mal: es malo en teoría, también³⁶. Pero si atendemos no a la literalidad de su expresión, sino a lo que quieren decir, entonces tienen razón, pues lo que piensan y quieren expresar es que desarmarse

³⁵ Hay en las memorias de infancia de Stuart Mill un episodio relativo a *una seria represión* de su padre, precisamente por ese motivo.

³⁶ Porque la nación ha de conservarse. Este ejemplo no era el más conveniente para aclarar, porque se complica con cuestiones sobre el sentido de la palabra “malo” (y que el desarme sería bueno, en un sentido moral, aunque fuera peligroso para esa nación, etc.).

una nación no desarmándose las otras, especialmente si estas otras son agresivas, peligrosas para la primera, es algo que sería bueno si los hombres fuesen distintos de como son, pero que, tales como son los hombres, es malo.

El que dice que la supresión de las leyes represivas y coercitivas sería buena en teoría y mala en práctica, quiere decir, en realidad, esto: que ese régimen podría ser bueno si los hombres fuesen de otra manera, si todos los hombres fuesen buenos; pero que, tales como son los hombres, sería malo. Se expresan mal, pero tienen razón de hecho.

Muchas veces, cuando se critica una institución, una reglamentación, y se dice que son buenas en teoría y malas en práctica, no se quiere decir otra cosa; esto es: que serían buenas si los hombres y las cosas fueran mejores o distintos, pero que serán malas dada la manera como son los hombres y las cosas. Cuando se propone que se suprima, por ejemplo, la vigilancia en los establecimientos de enseñanza, que la disciplina se confíe íntegramente a los alumnos, lo mismo que la guarda de los objetos de enseñanza, etc., puede decir alguien que eso es bueno en teoría y malo en práctica; en realidad, querrá decir en ese caso que, si los hombres fuesen de otro modo, sería bueno, pero que, dada la posibilidad de que algunos alumnos no tengan el grado de seriedad o de honradez que se requeriría, fracasaría todo el régimen, aun por causa de unos pocos. Literalmente, no tiene razón; de hecho, puede tenerla.

Ahora nótese —y esto es importante— que eso ocurre solo a veces; y por eso conviene tener algunas ideas claras sobre este punto, porque precisamente la tendencia a combatir reformas o posibilidades por ser “buenas en teoría pero malas en práctica” es generalmente una tendencia mala; es la forma de resistencia habitual —expresese o no— contra los progresos, contra los mejoramientos, contra todo lo que innova y todo lo que eleva. Resulta, pues, una complicación para el pensamiento, todo esto, porque debemos estar atentos, y: primero, comprender la cuestión en general; segundo, distinguir, en cada caso de los particulares, aquellos en que la objeción, dentro de su falsa expresión, es verdadera o contiene una parte de verdad, de aquellos otros en que es simplemente la forma que las fuerzas o las inercias inferiores de la humanidad toman para resistir a los mejoramientos y a los progresos.

OTRO PARALOGISMO

No le he encontrado un nombre; lo pienso a veces con el nombre de paralogismo o sofisma de refinamiento; otras, con el de paralogismo o sofisma de transporte; pero ninguna es propio. De todos modos, el nombre es lo de menos; el paralogismo consiste en lo siguiente:

Se afirma, o se cree, una aserción. Después, se descubre algo nuevo *que la hace literalmente falsa*: pero, *de hecho*, los que creían aquella aserción o profesaban aquella teoría, *creían la verdad*. No darse cuenta de esto último constituye el paralogismo.

Algún ejemplo sencillo:

Durante mucho tiempo se decía que la tuberculosis era una enfermedad incurable o casi incurable. También se decía que era una enfermedad siempre grave.

Se descubre, como ha ocurrido en una época más moderna de la historia médica, que casi todas las personas han tenido alguna vez un ataque de tuberculosis; que muchas que no lo sospechan están afectadas, y que muchísimas se han curado de la infección bacilar. Y, entonces, se concluye que la antigua afirmación era falsa.

Pero, en realidad, la afirmación no era falsa *en el sentido en que la tomaban los que la sostenían*. Quiero decir que, aunque literalmente hayan resultado equivocados, de hecho estaban en la verdad, puesto que, en materia de tuberculosis, solo se conocían entonces, y se designaban como tales, aquellas formas o aquellos grados de la enfermedad en que esta era realmente avanzadísima, en que se manifestaba por ciertos síntomas —en cuya forma, la tuberculosis era efectivamente una enfermedad gravísima y poco menos que incurable—. La aserción era, pues, verdadera de hecho, y los que la creían, creían bien —aunque ulteriores descubrimientos la hayan vuelto *literalmente falsa*—.

Se creía y sostenía que el cáncer del estómago tenía una evolución relativamente rápida. Era falsa esta aserción, se dice hoy, por cuanto parece demostrado que muchas úlceras del estómago —según algunos, todas— son de naturaleza cancerosa, y pueden sin embargo evolucionar lentísimamente, durante muy largos años. Pero, aun así, es inexacto que la aserción primera fuera falsa: era verdadera, *si se tornan los términos en el sentido en que los tomaban los que la hacían*. Efectivamente, el cáncer del estómago —entendiendo por cáncer del estómago lo que en aquella época se entendía por tal, esto es: ciertas

formas del cáncer del estómago— tenía una evolución relativamente rápida. Hoy se habrá descubierto un hecho que hace literalmente falsa la proposición de la antigua medicina; pero la creencia en sí misma, *para los hechos a los cuales se aplicaba*, era verdadera.

En el derecho penal, y con respecto a algunas nociones, las teorías deterministas —y, si se quiere, en general, la actitud mental determinista— pueden hacer desvanecer ciertas nociones, como la responsabilidad. Y dicen muchos: “la teoría de los códigos, de que algunos delincuentes son responsables y otros no lo son, porque los primeros han obrado en un estado de espíritu que permite imputarles el acto ejecutado, en tanto que esto no ha ocurrido con los segundos, es inexacta, por cuanto la psicología determinista demuestra que todos los hechos tienen sus antecedentes, y que, por consiguiente, un hombre no es nunca causa primera de sus actos”. Prescindiendo de la mayor o menor razón con que se dé por sentado el triunfo de tal o cual doctrina, debemos decir que, aun dentro de esa psicología determinista, los códigos tenían razón en el hecho que postulaban, esto es: que los hombres ejecutan acciones en diferentes estados, a veces, en estado de reflexión, meditando sobre las consecuencias, con previsión etc., y otras veces en estado de imprevisión, menos conscientemente; en unos casos, con hesitación; en otros, sin ella, etc.; en resumen: que hay diferencias psicológicas, lo cual es verdad de hecho, aun cuando un mayor conocimiento de los hechos o una retroacción más profunda que nos llevara más lejos pudieran hacer explicables todos los actos por antecedentes anteriores, que los hubieran hecho necesarios. En este caso, el parallogismo ya se ha vuelto vago; no es simple, como en los primeros que nos sirvieron de ejemplo; pero precisamente aquellos ejemplos sencillos, fáciles, se dan para prevenir contra estos otros casos, complicados y vagos. Por ejemplo: un hecho que observé en la realidad, y que pudo tener consecuencias prácticas de las más graves. Varios médicos debían informar —con motivo de una impugnación de testamento basada en presunta incapacidad— sobre “si una persona que muere de *muerte natural* podía ser capaz para testar un mes antes de su muerte”; y esta pregunta general se formulaba así, porque, en el caso, el certificado de defunción establecía que el fallecimiento había sido debido a “muerte natural”; base de que partía la parte demandante para sostener que, suponiendo la muerte natural un debilitamiento progresivo y proporcional de

todos los órganos, el cerebro tenía también que estar afectado. La mayoría de los médicos informó en ese sentido; pero uno, que me consultó sobre el punto, siguió mi indicación de hacer notar que, si así podía ser tomando la expresión “muerte natural” en un sentido teórico y más o menos ideal o ficticio, podía no ser así si se pensaba —como debía pensarse— en el sentido que, de hecho, había dado a la expresión el médico de campaña que había extendido el certificado (verosímilmente, llamaría muerte natural a un fallecimiento de persona anciana en que no apareciera predominando alguna lesión especialmente caracterizada y con nombre; y, esto, no suponía por sí solo y forzosamente degeneración en proporción igual de todos los órganos, ni en consecuencia, necesariamente del cerebro).

En ese caso, hay algo que *tiene que ver* con lo que estudiamos (difícil ejercicio de precisión el de explicarlo con claridad...).

Ha dicho algún psicólogo o literato —La Rochefoucauld, por ejemplo— que no hay actos altruistas, basándose en que en el fondo, aun en los actos altruistas, hay una consideración personal, como es, por ejemplo, el placer de hacer bien a los otros, etc. Pues la aserción corriente de que hay actos puramente altruistas, actos destituidos de egoísmo, seguiría siendo cierta de hecho, y seguiría siendo cierta de hecho la distinción entre actos sin egoísmo y actos con egoísmo, aun cuando se pudiera mostrar, por una profundización psicológica cuya verdad en hipótesis concedemos, que, aun en los primeros, hay un cierto fondo de egoísmo, entendido en otro sentido.

LAS COMPARACIONES

Qué papel desempeñan y qué objeto producen. Las comparaciones suelen hacerse, o bien para hacer comprender, para explicar, o bien para probar, para demostrar. Su único empleo legítimo es el primero. Y aun dentro de ese empleo legítimo, esto es, el de explicar, aclarar o hacer comprender, producen bienes y males: bienes, en cuanto la semejanza de los dos casos y la mayor simplicidad o comprensividad absoluta o relativa del que se trae, puedan hacer comprender mejor el otro; pero, como toda comparación se hace entre dos cosas que en parte son semejantes y que en parte difieren, tiende también a producir males desde el punto de vista de la comprensión, por todo lo que la diferencia sugiere: la parte diferente tiende a hacer comprender

mal o a desviar. Si se trata de discusiones, hay que agregar, todavía, que las comparaciones hacen surgir muy a menudo —y si hay demasiado espíritu argumentador o mala fe, casi fatalmente— una nueva discusión, injertada en la otra, sobre la propiedad de la comparación y sobre la aplicabilidad de los argumentos de uno al otro caso. De manera que, para que predominen los bienes sobre los males, aun en cuanto al efecto de hacer comprender, la comparación requiere una verdadera *colaboración* del que la recibe, del que ha de comprenderla: que tome únicamente lo semejante, que se preste de buena fe y de buena voluntad a recibir el efecto aclaratorio, prescindiendo de lo diferente, y defendiéndose en lo posible del efecto confuso o erróneo que lo diferente tiende a producir. Solo en estas condiciones —de colaboración, facilitada tanto por la buena voluntad como por la similitud de cultura o de inteligencia en los dos— se puede hacer predominar el buen efecto sobre el malo. Pero, sobre todo, conviene tener presente que esta es la única aplicación legítima de las comparaciones, y que nunca pueden ser argumentos o pruebas. Del hecho de tomar las comparaciones como pruebas o argumentos resulta un paralogismo bastante habitual, del que hay que saberse defender, y que no necesita ser explicado porque basta enunciarlo³⁷.

³⁷ Distinguir de esto la cuestión sobre el mayor o menor valor de los argumentos por analogía, que es otra cuestión.

Apéndice de la primera edición

ALGUNOS EJEMPLOS DE MALOS RAZONAMIENTOS (TOMADOS DE LA REALIDAD). CUESTIONES Y EJEMPLOS UTILIZABLES PARA EJERCICIOS DE LÓGICA, ETC.

(Los cito sin mayores explicaciones, y sin preocupación alguna de orden ni método, solo como sugerencias para una enseñanza viviente de la lógica, o también para ejercitación del lector).

La primera edición de mi obra didáctica *Curso Expositivo de Psicología Elemental* ofrece muchos ejemplos de falsa precisión, que pueden ser útilmente explicados a los estudiantes. El mejor ejemplo es la división de todos los capítulos (esto es: del estudio de cada función mental) en cinco partes: “Parte Introspectiva, Parte Fisiológica, Teorías y Problemas, Parte Experimental y Psicología Mórvida”. Hay muchos otros.

De los fundamentos de un proyecto sobre organización de estudios en una Facultad de Medicina:

“La Facultad de Medicina debe formar médicos prácticos, en la verdadera acepción de la palabra, es decir, médicos con el bagaje científico necesario para hacer el bien de la humanidad y nada más. La misión de la Facultad no ha sido y no es la de formar sabios, que, por otra parte, serían, en el estado actual de nuestro país, organis-

mos extraños al medio e imposibilitados de encontrar verdadera colocación.

La sabiduría no se impone con leyes ni con reglamentos más o menos severos; llegan a adquirir una preparación superior como profesores, como investigadores, como especialistas, los que son capaces del esfuerzo propio, los que tienen ese *esprit de suite* que caracteriza a la raza sajona y que hace sabios de hombres de mediana inteligencia, y esa sabiduría no se adquiere en las aulas, es el fruto de largos años de trabajo y meditación”.

Falsa oposición, muy clara y grave. También, en cuanto a la cultura superior, el paralogismo, estudiado en este libro, de no hacer nada cuando no se puede hacer todo, etc.

Párrafos de un informe sobre reproducciones fotográficas de cuadros y esculturas célebres destinadas a usarse en las escuelas públicas:

“Son tan distintas las actuales condiciones de vida y tan distinta la orientación del arte actual, al que guiaba el pincel de los maestros anteriores, es tan diferente su visión de los hombres y de la naturaleza, que tal vez se corriera el riesgo de llenar la virgen imaginación de los niños de concepciones hermosas, pero que solo pueden apreciarse por un cerebro maduro, que encuentra en ellos un deleite estético, que los analiza fríamente y da a cada detalle su valor exacto.

Entre una delicada “Madonna” y una ruda campesina de Lhermitte dando generosamente el pecho a un rollizo niño, entre la “Primavera” de Boticelli y los sudorosos mineros esculpidos por un Constantin Meunier, no debe vacilarse; deben elegirse los cuadros como las esculturas que nos dan clara noción de la vida moderna con su sano naturalismo y sus ejemplos de labor dura pero fecunda.

El niño que conserve en su mente la imagen de un gran labrador de Millet enjugando su frente en una pausa de la siega, conservará un respetuoso recuerdo del trabajo noble, más educador que la artificial Humanidad probada en escenas de égloga por los artistas del siglo XVIII”.

Falsa oposición, menos grave que la anterior, más vaga, y solo parcial. Determinar dónde está; en qué grado y hasta qué punto sería falsa. Indicar lo que está bien, o podría estarlo.

Suelto publicado en un diario:

“Clarín Claro” nos dirige una carta con el objeto de llamar nuestra atención hacia la contradicción que encierra la conducta del señor Inspector Departamental de Escuelas en el viejo y siempre nuevo asunto de las suscripciones escolares, con motivo de su última circular, de estos días.

“Clarín Claro” dice, entre otras cosas: “Me asombra, señor Director, la conducta del señor Inspector que se muestra tan celoso en el mantenimiento y observancia de una disposición que él es el primero en violar. Manifiesta públicamente en las columnas de su popular e ilustrado diario de fecha 30 del actual, que no es permitido abrir suscripciones entre los alumnos de las escuelas públicas, mientras que él, en circular pasada a los directores de dichas escuelas, disponía que se hiciera una suscripción entre dichos alumnos con una cuota voluntaria y mínima de dos centésimos por individuo, con motivo y a objeto de enviar una placa para depositar en la tumba de D’Amicis. Si existen razones para no permitir suscripciones en establecimientos de educación pública, ellas deben ser respetadas siempre, empezando por los señores investidos de autoridad...”.

Se presta a reflexiones interesantes sobre las cuestiones de grado. Recortado de un diario:

“Las facultades de expresión, tan útiles en la sociedad charlatanesca o charlamentaria de este siglo, son inferiores a las de concepción y a las de acción. Sin duda esa es la causa de que los grandes genios no hayan sido grandes oradores.

“Los grandes hombres de Estado, salvo alguno de Inglaterra, tampoco han sido oradores de primer orden. Y en cuanto a los matemáticos, no han brillado jamás por la elocuencia. Así, por ejemplo, el gran Newton fue elegido diputado y tomó asiento en la Cámara de los Comunes. Asistía con puntualidad a las sesiones y durante ellas permanecía callado y distraído. Solo una vez abrió la boca... y ¡fue para decirle a un ujier que cerrara una ventana próxima a él, porque había una corriente de aire!...”.

Hacer descubrir un malísimo razonamiento (“Sin duda esa es la causa...”).

Hacerlo analizar (que sea aptitud inferior no quiere decir que sea aptitud incomparable).

De un artículo literario:

“¿Es el dolor la base de la vida?

¿Es acaso el verdadero mantenedor del arte? ¿Es el acicate de la ciencia?

¿Es el propulsor de los grandes cerebros?

¿Es el verdadero soberano, el regidor del mundo, el que domina sobre el hombre, tomándolo al nacer para abandonarlo tan solo al morir?

¿Es acaso el dolor una manifestación de racionalidad? ¿Sufren los animales?

¿Podría vivirse sin sufrir? ¿Sin sufrir!

¿Sería sensible la sensación del placer, si nouviéramos la experiencia del dolor?

Uno de los tantos apasionamientos filosóficos así lo establece: el dolor como surtidor de belleza; la tristeza como soberana inspiradora de grandes obras, de grandes gestos...

¿Y el goce sensitivo, entonces? Una manifestación de animalidad. ¿Y la carcajada?

Un alarido de bestia. ¡Famoso!

Por mi parte, renuncio generosamente a la consideración de hombre superior, si para ello es necesario huir del placer, vivir en perpetuo duelo de meditación, odiar a la “fémína”, y no reincidir diariamente en el pecado de gula...”.

Falsa oposición en determinados pasajes, y en toda la idea general del artículo en grado muy intenso.

Reflexiones que sugiere el siguiente pasaje de Spencer. (Nota, en el estudio *La Moral de Kant*):

“Me doy cuenta de que, en los párrafos precedentes, he sido a la vez injusto y demasiado indulgente para con Kant: injusto, al admitir que su concepción de la evolución se limitaba al génesis de nuestro sistema sidereal; y demasiado indulgente, al admitir que no se había contradicho él mismo. Mi conocimiento de los escritos de Kant es extremadamente limitado. En 1877, una traducción de su *Crítica de la Razón Pura* (entonces recientemente publicada, creo) me cayó entre manos, y leí unas pocas de las primaras páginas, en que se anuncia su teoría del tiempo y del espacio; pero como la rechazo perentoriamente, cerré el libro. Me ha ocurrido, después, dos

veces, hacer lo mismo, pues, siendo un lector poco paciente, me es imposible continuar una obra cuando no estoy de acuerdo con las proposiciones cardinales que encierra...)”.

Y en otra parte, dice el mismo autor que, en casos como el anterior, hace al autor del libro el honor de creer que no ha de contradecirse, y, por consiguiente, no sigue la lectura, pues, estando en absoluto desacuerdo con las premisas, ha de estarlo con todo lo que siga de ellas.

De un artículo de revista:

“Hasta hace muy poco se ha creído que el olor de las cosas era producido por la difusión en el aire de partículas sólidas desprendidas de aquéllas. La teoría es muy razonable, para que las gentes se asombraran de la extremada divisibilidad de la materia. Sorprendente es, por cierto, que, verbigracia, un decigramo de almizcle perfume durante años y años una habitación, y que analizado y pesado al cabo de ellos, no haya perdido una cantidad apreciable por la balanza más precisa.

Ahora bien; ¿pueden ser los olores determinados por una división y expansión de la materia sólida, como decíamos al principio? Según el profesor de física inglés, Mr. John Aitken, las sustancias odoríferas hieren los nervios olfatorios, no en forma sólida, cual se afirmaba hasta aquí, sino en forma gaseosa”.

(Sigue un resumen de experiencias en ese sentido).

“De ello se infiere, por consecuencia, que los olores no son materia sólida subdividida, sino verdaderas emanaciones gaseosas.

Son interesantes las anteriores observaciones, no solo desde un punto de vista general, sino desde el especialísimo de la higiene, puesto que vienen a revolucionar ciertas teorías; por ejemplo, la de que las letrinas son especialmente dañosas por saturar el aire de partículas sólidas descompuestas y mal olientes. Según las teorías del profesor Aitken, el hedor de los albañales, como el aroma de las flores y de los perfumes, es gaseoso, y por tanto nada perjudiciales para la salud si no se respiran en cantidades excesivas”.

(Malísimo razonamiento, el del último párrafo: de que las emanaciones no sean dañosas por ser partículas sólidas no se sigue que no lo sean de ningún modo: podrán serlo por otra causa. Notar además cómo pretende imponerse el raciocinio en un caso que debe ser

ante todo experimental. Y la ilusión posible de no darse cuenta de que es raciocinio, y creer que esa consecuencia está justificada por las experiencias...).

De un artículo de diario:

“La leche no debe encerrarse nunca en recipientes claros, pues la altera la luz de un modo considerable. Lo irracional de la práctica, hoy general, de suministrar el biberón en frascos traslúcidos, evidéncialo la misma Naturaleza. El niño de pecho o el animal en cría toman el jugo lácteo directamente de la madre, esto es, sin que la leche quede expuesta ni por un momento a la acción alterante de la luz”.

Una correspondencia, publicada en un diario, empieza así:

“Una cuestión que no ha sido zanjada aún es decidir si las condiciones escénicas admiten la verdad histórica”.

(Darse cuenta del carácter ficticio de esa cuestión: cómo, en el fondo, es de palabras).

Un ejemplo de razonamiento confuso: analizarlo, en lo que es posible:

“El polluelo puede decirse que nace adulto; hace todo: encuentra su comida, etc.; lo único que le falta es la reproducción. Véase, pues, qué importante será esa función, cuando solo a ella responde todo el inmenso cambio de polluelo en gallo...”.

En una clase, como muy adecuados ejemplos de simplismo en el pensamiento y falsa precisión, incomprensión por falta de simpatía, críticas hechas en plano mental inferior, mal modo de tratar las cuestiones de grado, y falacias en el grado, etc., leer y hacer analizar pasajes de la obra *Degeneración*, de Nordau. Ejemplos muy impresionantes en sí mismos, y más todavía por ser el autor (lo que se hará notar con lecturas, también) un espíritu penetrante, brillante y ágil, original, independiente, etc.

Hacer lecturas de Spencer, como ejemplos muy impresionantes de falsa o excesiva sistematización (su gran sistema es un ejemplo general, y los parciales son innumerables); de incomprensión frecuente por estados de espíritus cerrados, por hostilidad estrecha hacia otras opiniones, etc. (Por ejemplo: la discusión del idealismo, en los Principios de Psicología, V, II; actitud contra Kant, etc.). Un

caso muy notable: cuando (en los Principios de Sociología) su teoría del “organismo social” lo llevaría lógicamente al socialismo, y, por inconsistentes distinciones verbales, se defiende de ello. Etc., etc.

Son los buenos ejemplos, porque muestran cuán grandes son todos esos peligros, ya que, aun tratándose de espíritus superiores, producen tal efecto.

Se puede comparar la obra de Spencer con la de Mill. (Lecturas de ambos). La sistematización *forzada* de la primera, y falsa precisión, que le dan aspecto más considerable ante el público, facilitan su popularización, etc. (Cómo la de Spencer puede resumirse, y no la de Mill). Mayor *sinceridad consigo mismo*, de Mill; mayor profundidad propiamente dicha, debida a la parte de duda, ignorancia, y hasta contradicción, en su alma.

Cuestión (que tomo de una correspondencia publicada en un diario):

“¿Puede ser literatura el periodismo?”.

Pensar lo que puede ser de hecho, en esa cuestión, y lo que es de palabras.

En la presente obra hay (sobre el resumen de Hobbes) un ejemplo exagerado (que no pude resistir a la tentación de poner). Efecto lógico y psicológico que produce.

(Lógicamente, si no refuerza ni motiva, a causa de su carácter excepcional, lo que allí se explica, por lo menos tampoco lo debilita; pero, psicológicamente, puede debilitarlo: entender por qué).

En una disensión sobre el efecto moral de la instrucción.

A. —El efecto benéfico de la instrucción es indiscutible. Basta observar la escasa moral de las clases no instruidas. Aunque la moral de las clases instruidas no valga mucho, menos todavía vale la de las no instruidas.

B. —No niego ese hecho. Pero, precisamente porque son más instruidas, las personas de las altas clases son más dignas de censuras y más reprochables...

Apreciar la respuesta de B. (Desviación de la cuestión).

Ejemplos para apreciar la diferencia entre pensar por sistemas y pensar por ideas para tener en cuenta; de conciliación de tesis opuestas; de cuestiones de grado, etc.:

1

A. —Mientras más se haga estudiar en superficie (aumento de materias y programas), menos en profundidad...

B. —Estudiar más vuelve más inteligente, ensancha horizontes, etc., y permite saber mejor cada cosa, aunque se estudien más cosas. No hay que considerar al espíritu como un recipiente de capacidad fija...

2

A. —Es inútil crear los puestos (por ejemplo: muchas escuelas primarias; una Facultad de Filosofía en país de poca cultura) si no se tienen personas capaces de desempeñarlos debidamente...

B. —Creando los puestos, los hombres acaban por aparecer, o por formarse... Así como la función crea el órgano...

Nótese, también, en cualquiera de esos dos ejemplos, cómo el espíritu, si se le presenta sola una de las dos vías de argumentación, tiende à *s'emballer*, o, en todo caso, se satisface.

Hágase pensar justo (más o menos) en cada uno de esos casos.

Buscar ejemplos de falsa precisión en las investigaciones por el método de los cuestionarios con preguntas en gran número, de las cuales, después, se sacan promedios, etc.

El profesor encontrará muy fácilmente ejemplos —algunos, increíbles— buscándolos, sobre todo, en la primera época de la psicología de laboratorio (más especialmente, trabajos de los laboratorios alemanes y norteamericanos).

El profesor puede presentar muchos ejemplos extremos y brutales de falsa oposición en el *Futurismo* del Marinetti.

El profesor, a propósito de falsa oposición, puede introducir (y será bueno, didácticamente, que lo haga) ejemplos de oposiciones *que no sean falsas* (porque algunos estudiantes suelen confundirse, y tienden a creer que son falsas todas las oposiciones, o que son falsas más oposiciones de las que lo son realmente). También (importante) casos de oposiciones legítimas hasta cierto punto y falsas más allá, o legítimas desde cierto punto de vista y falsas desde otro, etc.

Olvidé estos ejercicios en las lecciones que fueron taquigrafiadas para formar el texto. En una ampliación posterior, usé, entre otros casos tomados de la realidad, este:

Un conocido mío, dispéptico, y muy aficionado a tratar por sí mismo sus dolencias, me contaba un día que, según las revistas y libros que él leía, dos teorías generales sobre las enfermedades digestivas se disputaban entonces la boga en el mundo científico: una, que buscaba la causa de muchas de ellas en la estrechez del píloro; otra, la de Metchnikoff, basada en la flora microbiana del intestino grueso; y que, en cada una de estas teorías, se basaba un tratamiento.

—¿Y por cuál de los dos tratamientos se ha decidido usted?, le pregunté.

—Yo me aplico los dos.

En este caso, podría presumirse incompatibles a ambos tratamientos; por lo menos, no era ni razonable ni prudente suponerlos complementarios, ni siquiera no contradictorios: la oposición *podía* muy bien no ser falsa: ser legítima. Mi interlocutor cometía, o podía cometer, el paralogismo *contrario al común*.

Las demostraciones de *Los Primeros Principios* de Spencer procuran probar que el Universo tiende, en todo momento, a pasar a un estado más heterogéneo, coherente, definido, etc., y ese cambio constituye la “evolución”. Después, se trata de la “disolución”; y se prueba que, llegado el universo al fin de la evolución, tenderá a recorrer a la inversa todos los grados, y a volver hacia la homogeneidad... Resúmanse (o mejor, léanse) esos raciocinios, y muéstrese lo siguiente:

Los “raciocinios”, en uno y otro caso, parecen convincentes al autor, y, probablemente, al lector no prevenido. Entretanto, si suponemos (como lo hace el autor) al universo pasando, en regresión, por un estado por el cual pasó ya en evolución, resulta que hemos probado, para un mismo estado, que tiende a la heterogeneidad (primera demostración) y que tiende a la homogeneidad (segunda demostración)...

Mostrar con este ejemplo (además de las traiciones del raciocinio puro) cómo solo el estado de espíritu creado por la falsa sistematización puede hacer fácil que escapen a un gran pensador estas dificultades.

Razones para:

A. —Comer, en cada comida, un solo plato, hasta saciarse (solo trabajan ciertos elementos digestivos, y descansan los otros...).

B. —Comer la mayor variedad posible (ningún órgano se cansa demasiado; trabajan todos...)

(Utilizar este ejemplo como otros anteriores análogos. Y hacer imaginar a los estudiantes cómo sería una discusión bien llevada, sobre ese punto, y cómo sería una discusión mal llevada. Podrá ser tema de un ejercicio escrito).

Utilícese como el ejemplo anterior, este otro:

A. —Tesis extrema de Tolstoy (tomada del Evangelio), de no utilizar nunca la violencia, ni aun para contestar la violencia.

B. —La opuesta.

Otro ejemplo:

A. —Seguir siempre la moda en los vestidos (razones más admisibles: no singularizarse en cosas de poca monta; no ofender el gusto del prójimo, que se acostumbra a las modas, etc.)

B. —Prescindir en absoluto de las modas.

Otro ejemplo:

A. —Intransigencia absoluta contra los saludos y otras fórmulas de urbanidad (prácticas cuáqueras; origen de los saludos, que serían restos del homenaje de los vasallos, etc.).

B. —La tendencia extrema opuesta.

Ejemplo de cuestión vaga e inaceptable tal como se la plantea (la he visto discutir, con el resultado que puede imaginarse):

“¿Qué es más fuerte: la herencia o la influencia del medio?”.

Un autor (Herzen, *Le Cervequer*) combate la “libertad”. Pone esta nota:

“Una singular definición de la libertad, que nunca he podido comprender, es la que da el señor Delboeuf...

Ser libre no es obrar por sí, ni pensar los motivos; es simplemente *suspender nuestra respuesta a la solicitud*, dejar para otro momento nuestra decisión, esperar así la producción de otros motivos. La elección es, pues, motivada, pero los motivos dejan de ser determinantes en el sentido de que el ser libre “pone un intervalo de tiempo entre la idea del acto y el acto”.

No es ya la libertad de acción; ¡es la libertad de inacción! Es completamente como si se dijera: la función de los centros motores no consiste en *producir* el movimiento con tal o tal grupo muscular, dejando a los otros grupos en reposo; consiste en *impedir* el movimiento que tiende sin cesar a producirse en todos los músculos, y a no permitirlo más que en tal o tal grupo muscular determinado.

Es la apoteosis de la *inhibición*, convengo en ello; pero no veo en qué, eso, modifica la eficacia determinante de los motivos...”.

Hacer buscar por los estudiantes todo lo que haya de defectuoso lógicamente en ese pasaje; por ejemplo:

1º.— La comparación defectuosa, que introduce nuevos elementos de absurdo, etc.

2º.— La actitud de hostilidad, revelada en ciertos giros de la expresión.

3º.— (Muy interesante): el poder de las palabras (“libertad de inacción”, con su signo de exclamación; “apoteosis de la inhibición”, etc.), para producir, psicológicamente, y sin fundamento lógico alguno, impresión desfavorable a la teoría criticada, en el ánimo del lector que no esté especialmente prevenido.

Nota: Es muy conveniente mostrar a veces todas estas cosas, y lo demás del mismo orden, en pasajes como este de Herzen, en que no están demasiado visibles, ni aparecen en grado extremo, sino algo velados, no muy claros ni evidentes...

Un ejercicio utilísimo: Mostrar pasajes en que se defienda una tesis buena con malos argumentos. Mostrar lo que suele suceder en esos casos.

En una discusión:

Uno de los interlocutores sostiene que se debe admitir la belleza en todas sus formas; poder gustar de todos los estilos, deleitarse con todas las obras...

—¿Aun con las obras malas?

—No: con las malas, no.

—¿Y cómo se sabe cuáles son las malas?

(Esto último, en la mente del que hace la pregunta, va como objeción contra la tesis del otro. Reflexiones).

Una clase de cuestiones vanas: Los hombres empiezan por crear dos entidades; después, buscan las *diferencias*, y van probando que cada diferencia que se propone no es completa o absoluta, etc. Ejercicios académicos muy comunes (sobre todo en los estudios jurídicos, sociológicos, etc.).

¿Habrá, o no, falsa oposición en este pasaje?

“Dejando a los historiadores de la filosofía la tarea de consignar las suposiciones de los lógicos formalistas acerca de la manera cómo pensaríamos correctamente (si ello fuera posible), nosotros podemos estudiar cómo pensamos en realidad, concretamente, renunciando a las hipótesis lógicas asentadas sobre los presuntos elementos fijos descritos por la psicología analítica. Para nosotros, la lógica será una simple historia natural de los modos de pensar, un capítulo de la psicología biológica; nos interesan las leyes del incorrecto pensar real y no las del correcto pensar hipotético”.

Sobre los “planos” mentales: esos estados por que suelen pasar los jóvenes, por ejemplo en lo relativo a “La Ciencia”, o a cierta literatura o formas de estilo de excesivo romanticismo, etc. Superioridad que sienten, y cómo confunden a los que están por arriba de ese estado mental con los que están por abajo.

Un artículo empieza así: “¿Existe el alma literaria belga?”

Consideraciones sobre lo que puede ser ese artículo, o sobre lo que puede ocurrir discutiendo esa cuestión.

En nuestra enseñanza secundaria, los exámenes, antes, eran orales.

Se presentó un proyecto para que fueran escritos los de Gramática, Literatura, Filosofía, Historia y alguna otra materia.

Entre los profesores, en los periódicos, etc., se produjo una gran discusión.

(Presente el profesor los argumentos, si conoce esta discusión; si no, él mismo formulará fácilmente los principales en uno y otro sentido).

Ahora bien: la discusión, tal como se produjo entre nosotros (se puede ver en los *Anales de la Universidad de Montevideo*) fue un excelente ejemplo de la mala manera habitual de tratar los problemas normativos. Pero también fue ejemplo de un error grande y curioso: *ninguno* de los que discutimos entonces, sea a favor, sea en contra del proyecto, se dio cuenta de que la verdadera cuestión a resolver no era la de si eran preferibles los exámenes escritos o los orales o los orales a los escritos, sino esta otra (que podía prepararse con la discusión de la primera, pero que no era la misma): si era preferible que todos los exámenes fueran orales, o que todos fueran escritos, o que algunos fueran orales y otros escritos.

Un amigo mío se quejaba de las dificultades actuales del servicio doméstico: “ya no existen aquellos sirvientes vinculados al hogar, que vivían y morían en él”, etc.

Yo respondí que eso era, en mi sentir, el comienzo de un bien social, pues el sirviente doméstico debe desaparecer, por ser contra natura y antihumana esa dependencia constante, de todo momento, esa subordinación permanente de un ser a otro, así como el vivir en hogar ajeno, sea renunciando a formar uno propio, sea abandonándolo...

Me objetó lo siguiente:

“¡Pero si en todas las profesiones existe la dependencia! Un médico o un abogado depende de sus clientes; un empleado, de sus superiores...”.

Valor de esa objeción.

Recorte de un diario:

LAS NUEVAS TEORÍAS DE LA MÚSICA

“La música es el acento de la palabra.

De esta manera acaba de condensar sus teorías musicales el crítico hoy de moda en París, Raúl Gunsbourg.

Es por haber desconocido esta verdad, ha agregado, es por haber permanecido ciego ante ese huevo de Colón, que, durante siglos, la humanidad ha errado en un laberinto sin salida. Mientras que todas

las otras artes han fijado lo bello que tiene carácter “eterno”, sólo la música ha permanecido imprecisa y, con raras excepciones, efímera. Dirigiéndose únicamente a los sentidos del espectador, la fuerza vital de la música contenía, al mismo tiempo, el germen de su muerte. Cada uno, escuchando los sonidos musicales, ponía en ellos un algo de su cerebro y de su alma, y en ellos veía y oía el propio eco de su corazón a menudo ulcerado, la propia ilusión de su cerebro muchas veces alterado.

Y, cuando con el tiempo, la banalidad, la nulidad y la inutilidad de esos sonidos aparecía, se tenía vergüenza de los sentimientos que se habían prostituido.

Las viejas definiciones de la música, que la incomprensión ha buscado, “un sueño infinito”, “un mundo de dolores y de alegrías”, no son más que palabras infantiles de enfermos impotentes, repetida por la cohorte de los que se agrupan alrededor de los incurables a los milagros teosóficos. En la misma sinfonía, en el mismo trozo orquestal, cada auditor, reflejando su alma, oía y veía una imagen diferente; ¡el mismo representaba para uno una tormenta, para otro una salida de sol, para un tercero una batalla y para un cuarto un himno de amor!

Al cabo de cierto tiempo, a menos de no ser un incapaz, cada uno se sorprendía de no ver en el mismo trozo sino una serie de sonoridades banales.

Y, sin embargo, la música tenía su misión. ¡Debía y debe ser el “acento de la palabra”! Acento que no hiciera más que un solo cuerpo con la palabra, no formando más que una unidad indisoluble. Sin explicarse cómo, el público ha encontrado su ruta de Damasco, y celebrando una u otra cosa, según el gusto o la moda del día, permanece, sin embargo, apegado a pesar de él, a las únicas obras en que la música, no siendo más que el armonioso acento de la palabra, ha constituido obras maestras inmortales.

Es de buen tono extasiarse en tal obra, donde la sinfonía prepondera; pero, por sí mismo, por su propio goce, se va a oír veinte veces *Carmen* u otra obra de melodía pura, porque en ellas las palabras y la música no forman más que uno.

Aquel dúo del cuarto acto de *Carmen*, en que don José canta:

Mais moi, Carmen, je t'aime encore;

Carmen, hélas, moi, je t'adore.

...es melodía y es drama, y es imposible concebir la frase con otros sonidos que en los que en ella ha puesto Bizet. Y así continúa preciso y melodioso en toda la extensión del dúo en que se desarrolla el drama angustioso.

Lo mismo puede decirse de la invocación de Iphiso en los "*Dordanus*", del primer compositor dramático, Rameau.

Par l'effort de votre art terrible.

Esta invocación es de tal modo justa, que ciento treinta años más tarde, Wagner se servía de ella para hacerla el principal *leit motiv* de la Tetralogía y hacerla volver un millar de veces en su obra.

Si en el dominio dramático se ha producido, en ese sentido, un genio, Moussorgsky, especialmente en *Boris Godounoff*, vemos otro genio, eminentemente cómico, Rossini, que por haber dado acentos justos a los personajes del "*Barbero*" de Beaumarchais, por haber poseído ese don simple en apariencia pero sobrenatural, en realidad ha hecho reír siglos en su *Barbero de Sevilla*.

Tan fuerte es para el público la influencia de una acentuación justa y melodiosa, que muchas páginas con ese don divino quedarán por siempre grabadas en su memoria, como el "*J'ai perdu mon Eurydice*", de Gluk, y las imprecaciones de Donna Ana y la entrada del Comendador en el *Don Juan*, de Mozart.

Un gigante polifónico alemán, Wagner, ha ensayado reemplazar el acento inmortal de la palabra por un torrente polifónico. Ha dado a la orquesta un rol preponderante. Todo lo que en su drama vive y sufre, gime en su orquesta; y, sin embargo, su arte, en su mayor parte, será efímero. Hoy este, mañana aquel, rivalizarán con el coloso en "*tour de force*" polifónico, y si no alcanzan a sumergirlo, conseguirán herirlo con sus propias armas.

Siempre, o casi siempre, en Wagner, la orquesta crea de manera precisa la atmósfera, pero siempre también, o casi siempre, el canto no tiene ninguna relación con la palabra, porque no está allí más que como un contrapunto necesario a la unidad de la polifonía orquestal.

Por más que se martirice la imaginación, es el cántico de la "*Primavera*" y la cabalgata lo que inmortalizará a las Walkyrias, y es el canto de las "*Hijas del Rhin*" el que quedará en la memoria de los hombres. El monstruo polifónico lo ha comprendido tan bien, que cuando la

inspiración divina le da un acento justo y armonioso, hace de él un “*leit motiv*”, en la esperanza de que, a través de los instrumentos, esos acentos dominarán a la palabra.

Se equivoca; sus “*leit motiv*” no conmueven y no llenan el alma sino en el momento justo en que toma cuerpo con la frase para la cual han sido creados: el resto es efímero.

El error está en creer que la música es un arte que se baste por la aglomeración de sonidos. Cuando no es más que sinfónica, puede dar a la obra una apariencia, pero no puede insuflarle vida propia, existencia real.

No es y no puede ser músico más que aquel que puede encontrar los acentos de una belleza armónica y melodiosa y expresar todos los matices de la obra a través de sus frases. No es y no puede ser música, más que la melodía inspirada, pura, que se adapte de tal modo a la palabra, que, una vez oída, no se le pueda separar más. Y para ello no basta ninguna ciencia ni ningún estudio: es necesaria la Inspiración.

Es lo que acaba de decir en *Le Figaro* el nuevo crítico en boga y ello muestra cómo en los grandes centros musicales, el fanatismo wagneriano se disuelve y se reacciona hacia un sano eclecticismo que lleva a reconocer a cada cual el mérito y el valor que le corresponde, poniendo a la misma altura escuelas y músicos que se pretendían de planos diferentes...”

Procurar que los estudiantes descubran, *cada vez que pase*, la falsa oposición en las teorías de ese crítico.

Que noten, de paso, lo absurdo del comentario del articulista (el párrafo final), en que se mezcla una consideración exacta (interpretar lo anterior como contrario al Wagnerismo exclusivo) y una falsa (interpretarlo como un caso de eclecticismo, no exclusivismo, etc., cuando, precisamente, es una teoría exclusiva y unilateral...).

Dos personas discuten sobre “la manera de combatir el catolicismo en nuestro país” (ya puede haber falsa opinión en ese planteamiento).

Un interlocutor preconiza la fundación de liceos para niñas.

Responde el otro:

—Eso no es lo fundamental. Si en nuestro país las mujeres son católicas, es porque así las prefieren los hombres, aun los liberales. La mujer librepensadora no tiene probabilidades de casarse. Si mañana

la gran mayoría de los jóvenes que más representan desde el punto de vista matrimonial, desearan, buscaran y solo aceptaran mujeres librepensadoras, ya se arreglarían todas para serlo. Por consiguiente, lo que hay que atacar no es el alma de la mujer sino la del hombre...

(Lo que haya ahí de falsa oposición).

Nota (aplicable a muchos de estos ejemplos): Los sofismas, así aislados, como yo los presento aquí por brevedad, serán percibidos con relativa facilidad; pero, en una clase, por ejemplo, se los descubrirá mucho más difícilmente si el profesor imagina una discusión larga en la cual esos sofismas aparezcan y pasen mezclados con los demás y sin nada especial que llame la atención sobre ellos, como ocurre en la realidad.

Un escritor nuestro sostuvo en sus libros que la mala tendencia (entonces verbalista y “libresca”, según él) de nuestra enseñanza secundaria y superior solo podrá ser contrarrestada, remediada o prevenida por una buena enseñanza primaria.

En una discusión sobre esas ideas, se dijo que ese autor hacía el mismo un mal raciocinio de los homeópatas, para los cuales los remedios son buenos en pequeña cantidad y, en mayor cantidad, se vuelven malos.

Desentrañar todo lo que hay, en esa comparación, en sí misma y como argumento, de adecuado y de inadecuado (lo que es algo complicado, tanto más cuanto que el razonamiento a que se opone la comparación tiene fases malas, lo que hace sentir como buena la objeción...).

Un estudio sobre patología psicosexual termina así:

“En la formación genética de las funciones de reproducción pueden distinguirse tres procesos fisiopsíquicos distintos, adquiridos en el curso de la experiencia de la especie o del individuo: una emoción, una tendencia y un sentimiento, que en el lenguaje usual se designan como voluptuosidad, instinto y amor.

La *emoción sexual* (voluptuosidad) es la reacción psicoorgánica a las excitaciones sensitivas especializadas en los órganos diferenciados para la función reproductora heterosexual.

La *tendencia sexual* (instinto) es un hábito fijado hereditariamente, como producto de la experiencia de la emoción sexual en la evolución filogenética.

El *sentimiento sexual* (amor) es una formación psíquica de la experiencia individual sobre la base de la tendencia específica, siendo una superestructura psicológica útil para la elección que precede a la conjunción.

Estas tres manifestaciones de la actividad psicosexual pueden perturbarse conjuntamente o por separado; en general puede establecerse cuál de ellas está primitivamente perturbada, pudiendo considerarse mórbida toda emoción, tendencia o sentimiento que no responde al cumplimiento de su finalidad biológica: la reproducción de la especie.

Por su orden genético, esos procesos constituyen tres grupos: 1º, *Patología del instinto sexual* (adquirido en la experiencia de la especie), cuyas manifestaciones pueden reunirse con el nombre de la “sexualidad mórbida”; 2º, *Patología de la emotividad sexual* (adquirida en la experiencia individual), que llamamos “sensualidad mórbida”; 3º, *Patología del sentimiento sexual* (adquirido en la evolución individual como representación psicológica de ambas experiencias), que llamaremos “sentimentalidad mórbida”. Cada uno de ellos puede estar exagerado, atenuado o desviado.

Esta nueva clasificación, fundada en la diferenciación de los tres procesos heterogéneos que componen las funciones psicosexuales, nos permite separar en tres grupos sus manifestaciones patológicas, confundidas hasta hoy en las descripciones de los psiquiatras y médicos legistas.

La atonía del instinto, la anafrodisia sensual y la anestesia moral, por una parte; la exaltación instintiva, la hiperestesia sensual y la erotomanía sentimental, por otra; y, por fin, la anomalía del instinto, la perversión sensual y la desviación psíquica, son grupos de fenómenos perfectamente distintos e inconfundibles.

Este nuevo concepto sintético de la psicopatología sexual es el único que se armoniza con los datos actuales de la psicología genética”.

Estudio lógico de esos pasajes. Si podrá haber ahí algo de falsa precisión; si el concepto de las clasificaciones, y empleo de esa clasificación, son completamente legítimos y justos, etc.

Es utilísimo acostumbrarse a analizar la propiedad de las comparaciones en las discusiones: generalmente son parcialmente adecuadas y parcialmente inadecuadas; mucho depende de la buena voluntad, consciente e inconsciente, de tomarlas solo en lo adecuado, o de un

acuerdo tácito que en tal sentido se produce en el caso; de todos modos, es muy conveniente procurar aclarar y discernir (hasta donde se pueda, porque es muy difícil) lo que, en esas comparaciones, es adecuado e inadecuado lógicamente, así como distinguir el valor lógico de la comparación, de esos efectos psicológicos, reales o posibles... Algunas de las comparaciones citadas en esa obra pueden servir para ese ejercicio. He aquí (incluida en una discusión) otra para analizar (no hago ese análisis, porque sólo el sugerirlo ligeramente necesitaría algunas páginas).

—“Usted sostiene que debe permitirse a la mujer todas las carreras del hombre; sin embargo, no podrá negar que la mujer, aun sin hablar de la inferioridad de condiciones en que la colocan el embarazo y la maternidad, es menos inteligente que el hombre.

—No sé si es menos inteligente. Pero, aun admitido que pueda serlo: la presunción de que no pueda llegar a las más altas cumbres, no es razón para prohibirle la ascensión. ¡Que llegue hasta donde pueda!

—¡Pero es que se cae, y se rompe la cabeza!... y como esto interesa a la sociedad, tiene derecho a impedirlo...”.

Problema lógico: qué valor tiene en general, y qué valor puede tener en diferentes casos, etc., esa objeción que se hace contra ciertas teorías u opiniones, muy comúnmente (en esta obra hay un ejemplo). “Esa teoría es peligrosa: una vez que se la admite, no se sabe dónde detenerse, y uno se desliza...”.

En un concurso de oposición, cometió uno de los opositores una inmoralidad que se comprobó (fraude, mentira). Alguien sostuvo en el Tribunal que no se podía tener en cuenta ese hecho, porque los concursos solo son para comprobar las aptitudes y conocimientos, esto es: lo que sea de orden intelectual, pero no lo que sea de orden moral.

(Esta afirmación no autorizada por ninguna disposición legal, y que es evidentemente mala en sus consecuencias, había sido vagamente sugerida por aquella falacia de que se habla en el texto: cuando no se puede hacer todo, no hacer nada. En los concursos de oposición, no es posible, por lo general, investigar las condiciones morales, ni comprobar nada sobre ellas; de aquí que se formara la opinión injustificada de que, aunque en algún caso se pudiera hacer eso...).

Muy a menudo se expresan opiniones como estas:

“¿Para qué cuidarse de que no se bese a los niños?, ¡si de todos modos están expuestos a tantos miles de contagios!... sirvientas que se cambian a cada momento; fruta o ensalada que se compran, lavadas quién sabe con qué aguas; bancos de los tranvías, etc.”.

Valor de esos juicios: su carácter falacioso en tantos casos comunes (como, por ejemplo, el del texto). Ejemplos de casos o grados en que dejan de ser falaciosos.

Párrafo de *La Moral Inglesa* de Guyau:

“El principio fundamental, en la doctrina de la evolución, es la permanencia de la fuerza. En este punto coinciden la física y la psicología. La física pende toda entera, según el señor Spencer, de ese principio esencial, sin el cual la mecánica no podría constituirse. Por otra parte, la permanencia de la fuerza es también el principio primero de la psicología, porque ella se reduce en último análisis a la permanencia de la conciencia. «La persistencia de la conciencia constituye la experiencia inmediata que tenemos de la persistencia de la fuerza, y al mismo tiempo nos impone la necesidad en que estamos de afirmarla». Como la conciencia moral, para el señor Spencer, no se distingue de la otra, se puede decir sin duda que la persistencia de la fuerza es el principio esencial de la moral, como es el de la psicología y de la física”.

El profesor puede elegir y hacer analizar pasajes del género de este, en que aparecen como agrandadas con vidrio de aumento las falacias tan comunes en los malos modos de filosofar: confusiones verbales y juegos de palabras: falsa precisión, falsa sistematización, simplicismo; admisión fácil de proposiciones como si forzosamente debieran tener sentido, y debieran y pudieran ser o afirmadas o negadas, etc.

En el prólogo de *Los Apóstoles* de Renan hay un párrafo (naturalmente, pensado en el plano excepcionalmente elevado en que lo está todo ese hermosísimo documento) muy indicado para hacer ver aquel sofisma estudiado en este libro, de razonar como si, o se hubiera de obtener todo un efecto, o no se hubiera de obtener nada, desconociendo así las acciones parciales, tendencias, etc. En una clase, convendría leerlo todo (no lo transcribo aquí por brevedad), para que los estudiantes hicieran el esfuerzo por distinguir lo legítimo de lo falso.

Empieza así:

“El primer principio de la escuela crítica, en efecto, es que cada uno admite en materia de fe lo que tiene necesidad de admitir, y hace, en cierto modo, el lecho de sus creencias proporcionado a su medida y a su talla. ¿Cómo habríamos de ser lo bastante insensatos para intervenir en lo que depende de circunstancias sobre las cuales nadie puede nada? Si alguien viene a nuestros principios, es que tiene la clase de mentalidad y la educación necesarias para venir a ellos; todos nuestros esfuerzos no darían esa educación y esa clase de mentalidad a quien no los tiene”.

(También puede suministrar, ese párrafo, un ejemplo de esas argumentaciones separables de la tesis que defienden, que uno no está obligado a aceptar aunque acepte la tesis, y que cuando son, como ocurre en muchos casos, argumentaciones malas en favor de tesis buenas (en este caso, tampoco me parece buena la tesis), a veces comprometen esas tesis buenas, y, siempre, complican y perturban las discusiones y raciocinios).

En los países no muy perfectos desde el punto de vista electoral, ocurren todos los sofismas de grados (lógicos, con proyecciones morales) a propósito de la legitimidad y pureza de las elecciones, y la posibilidad, para los ciudadanos honestos, de aceptar cargos públicos. Por ejemplo: no aceptar nunca, porque las condiciones de pureza teórica no son perfectas; aceptar siempre, porque “de todos modos, la pureza electoral es un mito en estos países, de manera que, si se quiere servir al país, etc.”.

Falsa oposición en la teoría de Tolstoy sobre la guerra, cuando dice que los generales no tienen *ninguna* influencia en el éxito de las batallas, y que su voluntad, sus órdenes, no producen ningún efecto (consecuencia que él ha sacado de que no sean, esos factores, los únicos que influyen, o de que no influyan tanto como generalmente se supone).

En un Consejo Escolar, un miembro se había opuesto a *que se destituyera* a una maestra por supuestos desarreglos de conducta que parecían bastante verosímiles, pero que no estaban probados. Habiéndose opuesto ese mismo miembro, en otro momento, a *que se nombrara* para puesto análogo a una maestra que tenía mala reputación, se le reprochó inconsecuencia.

Se discute sobre la herencia de la tuberculosis: unos la niegan, otros la afirman.

Uno de los primeros enuncia la afirmación hoy acreditada por muchos médicos: “no se hereda la tuberculosis (salvo casos muy excepcionales); lo que se hereda es el terreno”.

—¡Pues, heredar el terreno es heredar la tuberculosis! (La cuestión, en ese momento, se hace de palabras).

Oponíame un día a que se transfirieran ciertos exámenes de noviembre a diciembre (me basaba en el calor). Se me *objetó*: “De todos modos (por las ocupaciones de los empleados, clases atrasadas, etc.), nunca podemos empezar los exámenes el primer día de noviembre, como está dispuesto en el Reglamento...”.

“Hugo es un árbol; Racine una estaca”. (Falsa oposición).

Es muy interesante y útil mostrar a los estudiantes ejemplos en gran número de la falsa importancia que toman las cuestiones de palabras cuando se las toma erróneamente por de hecho: y cómo los hombres *se obstinan* en discutir si los hechos, cosas o personas *son* o no son tal cosa, sin que esto quiera decir nada fuera de si se les debe o no aplicar tal nombre; pues, en el supuesto de que hablamos, se conocen los hechos, y todos están de acuerdo sobre ellos.

Por ejemplo: en nuestra política se discute sobre si opinar que no se deben dar ministerios al partido opositor es o no (aislando esa cuestión de toda otra) hacer “gobierno de partido”, o sobre si esa u otras prácticas son o no compatibles con una “política de coparticipación”. En realidad, esa práctica es eso; lo que es: con sus ventajas o inconvenientes. Estas ventajas e inconvenientes podrán, y deberán, discutirse; pero lo falacioso es mezclar la cuestión de palabras (que, en este caso, despierta ideas y sentimientos apasionantes: ese agregado puramente verbal ha podido influir hasta en la producción de alguna guerra civil).

El sometimiento de tal revolución, ¿fue o no “incondicional”? Eso se discutió una vez con gran acritud y pasión, aun después de haberse publicado los documentos, y saberse, por consiguiente, *cómo había sido hecho* el sometimiento. Sin duda, era cuestión importante, pero solo de palabras, y, en ese caso, lo mejor era eludir la cuestión de palabras: ¿cómo fue el sometimiento? Fue así; como fue: como está en esos documentos...

Dos novios riñen y rompen sus relaciones.

Cuando narran el hecho, cuentan los hechos de la misma manera; pero, según la novia, es ella quien “dejó” al novio; y, según él, al contrario. Esta diferencia no es, tal vez, puramente de palabras; pero sí en parte.

La teoría llamada “materialismo histórico”, “materialismo económico”, etc.: falsa oposición.

En unos exámenes de derecho, oí discutir sobre si el matrimonio es o no un contrato. Se discutía como si tuviera, o que ser, o que no ser, un contrato como los otros (esto es: con los caracteres de los otros, o con los teóricos del contrato en general). Entre las teorías que se mencionaron, estaba la “conciliatoria” de que el matrimonio es “un contrato *sui generis*”; pero un examinador eliminó de la discusión esa teoría, puesto que “el que haya que llamarle *sui generis* es la mejor prueba de que no es contrato”. (Cuestiones verbales; espíritu verbalista y poco real; mal uso de clasificaciones, y falacias ideoverbales, etc.).

Decía un criador de aves: “Casi mato el gallo de cría que me regalaron, por error. Lo había puesto dos veces con una gallina, y las dos veces salieron todos los huevos claros. Como la gallina era joven y sana, y como el gallo es viejo, y ha estado enfermo, creí que él tenía la culpa. Por suerte se me ocurrió hacer una experiencia: lo echo con otras gallinas, y resulta que la culpa era de la gallina anterior: el gallo es notable para cría; un reproductor excepcional: ¡no falla un solo huevo!”.

Se puede afirmar casi con seguridad que la última afirmación es exagerada: el gallo será simplemente un reproductor como todos. Ver si el estudiante comprende la psicología de eso: cómo vienen esas exageraciones, cómo se producen en casos más importantes, etc.

No, seguramente, para toda una clase (por lo menos, para una clase de Enseñanza Secundaria), pero sí para ciertos alumnos, y no sólo para hacer lógica viva, sino para ayudar a otros fines de la enseñanza filosófica, el profesor debe llevar a la clase libros, revistas, memorias, etc., y analizarlos o hacerlos analizar, no separando, aislando los trozos que contengan falacias, sino haciéndolas descubrir y sentir como están. No me cansaría de repetir que este es el mejor modo, y que si yo, aquí, presento los pasajes falaciosos aislados, es solo por falta de espacio. Pero quiero mostrar un solo caso. Lleve

el profesor, por ejemplo, a la clase, los dos últimos años de la *Revue Philosophique* (1909-1910), y podrá hacer observaciones como éstas:

AÑO 1909

VOL. I

Pág. 177: Mostrar sombreos de falsa oposición, vagos, varias veces.

Pág. 162: Mal razonamiento (al principio del párrafo que empieza en esa página): “*Mais une telle entreprise...*”

Pág. 192: Simplismo verbalista y falsa precisión, en la conclusión de un artículo (líneas 4ª, 5ª y 6ª).

(El que lea esas tres líneas comprenderá todo el partido que puede sacar un buen profesor de pasajes como ese, para hacer sentir el buen espíritu filosófico, por oposición a los medios de filosofar simplistas y verbalistas).

Pág. 103: Se discuten allí varios problemas “normativos”. Leer toda esa página, e inquirir qué reflexiones sugiere la crítica que el *rapporteur* hace al autor (líneas 37 a 39).

Pág. 263: Mal “modo de pensar”, representado por la palabra “esencialmente”, línea 19.

Pág. 437: Falsa oposición (por ejemplo, en el párrafo que empieza: “*La morale sociologique...*”; pero sombrea otras partes. Es bastante difícil de descubrir y de analizar).

Pág. 438: Falsa sistematización, o exageración sistemática, las tres primeras líneas del *rapport* que empieza en esa página.

Pág. 522 a 523: (el párrafo que empieza en la primera de esas páginas y concluye en la segunda): el *sofisma de los metafísicos*, de que se habla en esta obra.

Pág. 479: Malos raciocinios, y, sobre todo, mal modo de filosofar: líneas 4 a 10, inclusive.

(El profesor, cuando desee presentar ejemplos de simplismo, falsa precisión, etc., tiene una mina inagotable en los trabajos de la primera época de la psicología de laboratorio: notablemente, de los experimentadores alemanes y norteamericanos. Pero también encontrará algunos de épocas ulteriores y de otros psicólogos. En este volumen de la *Revue* hay, a propósito de eso, un interesante *rapport* que puede

servir para mostrar el trabajo que, en casos como esos, tiene que realizar después la crítica: ver páginas 330 y 331; también, 333 a 334.

VOL. II

De la pág. 121 a la pág. 132, una crítica de Fechner que muestra muy bien, en la psicología de este autor, las falacias de falsa precisión.

Pág. 580: Las primeras ocho líneas del segundo párrafo de la página 581 (léase antes toda esta) ¿son un argumento?, ¿bueno o malo?, ¿contra lo qué se combate ahí?, ¿contra qué?, etc.

AÑO 1910

VOL. I

Pág. 85: Leer el párrafo que empieza: "*Mais cela n'est que secandaire...*". Con éste y otros mil análogos que se encuentran tan fácilmente, mostrar y *hacer sentir* el carácter palabresco y poco útil, lo *words, mords and mords* de todo eso, la degeneración verbalista como enfermedad de la Filosofía.

Pág. 213: Último párrafo. Falsa oposición posible.

Pág. 365: Analizar varias cuestiones que se discuten en esa página, al efecto de determinar si son de hechos o de palabras, y en qué grado.

Pág. 580: Párrafo tercero. Falsa oposición.

Págs. 585, 586, 587: Falsa oposición. (Buscarlas: aparecen muchas veces).

Pág. 585: Ver la falsa oposición con que se plantea cierta cuestión. Son tres líneas (2ª, 3ª y 4ª de la página), después de las cuales, tal vez una buena solución no sea posible.

Pág. 599: Las tres últimas líneas de esa página y las dos primeras de la siguiente. Falsa oposición.

VOL. II

Pág. 171: Último párrafo. Falsa oposición.

Pág. 186: "*On voit par là quelle est la nature de l'assentiment*" (y el párrafo en que está esa frase). Falsa oposición.

Págs. 368 y 369: En esas dos páginas hay por lo menos dos confusiones de cuestiones que será interesante hacer analizar (aunque ejercicio muy difícil).

Etcétera.

Las cuestiones sobre el régimen alimenticio del hombre pululan de sofismas. Hacer notar, por ejemplo, cómo *todos* los argumentos que puedan aplicarse en general a cualquier animal, o simplemente a cualquier mamífero, y que tengan por objeto probar *con esos datos generales* que el hombre no puede o no debe hacer algo que hacen otros animales, u otros mamíferos, tienen que ser malos (por ejemplo: que no debemos comer carne porque produce ptomaínas y estas son venenosas; que no debemos ser completamente vegetarianos porque los vegetales producen demasiado residuo intestinal, etc.). (Casi todos estos argumentos, entre paréntesis, implican cuestiones de grado). Pero la falta de espacio me obliga a mostrar aquí, solamente, tres o cuatro ejemplos extremos (cualquiera puede formar en un momento un museo de verdaderos horrores lógicos, con unas pocas lecturas sobre esta cuestión).

Del *Traité de l'artritisme*, por Grandmaison:

“No tenemos que hacer aquí el proceso del vegetarianismo: nos limitamos a considerar que, a nuestras células albuminosas, importa dar albuminoides de la misma naturaleza, si queremos regenerarlas y reparar sus pérdidas de instancia. En estas condiciones, la carne parece ser indispensable a nuestra nutrición”.

Después de este razonamiento (como lo he escrito en otro libro), están en el deber de caer fulminadas las vacas, los caballos, y, en general, todos los animales que *estando hechos de carne* (única base que se toma: es el caso señalado anteriormente), no comen carne. (En esta monstruosidad lógica, hay el argumento mismo, horrible en sí; hay la suposición falsa y simplista de que cada sustancia se repara con elementos de sustancias análogas; hay el estado de espíritu especial de no notar que el argumento —aunque no se percibiera que es malo en sí— va contra los hechos más comunes, etc.).

Pero tal vez no existe una colección de argumentos tan malos como los que Spencer, en su obra *La Educación Intelectual, Moral y Física*, presenta a propósito de la cuestión del régimen alimenticio, cuando preconiza la alimentación carnívora. Recomendando que se lean y analicen en clase estos increíbles razonamientos, de los que solo se transcriben algunos aquí:

“Admitida esa mayor necesidad de nutrición (en la infancia)... la cuestión es esta: a esa necesidad ¿responderemos nosotros dando a los niños una mayor cantidad de alimentos que podríamos llamar diluidos, o una cantidad menor de alimentos concentrados? La nutrición que se puede obtener de una pequeña cantidad de carne, no se obtiene sino con una mayor cantidad de pan, con una cantidad mucho mayor todavía de papas...”.

(Sigue desarrollando esta comparación, afectada de simplismo y falsa precisión; y acaba con esto, que es un caso de la misma, en grado mucho mayor):

“La respuesta es bastante clara. Mientras más trabajo digestivo se economiza, más fuerzas se guardan para el crecimiento y la acción”.

(Y sigue esa demostración. Después):

“Es, sin duda, verdad que niños y niñas pueden ser criados con alimentos exclusivamente vegetales. En las clases ricas, se encuentran niños a los que se da muy poca carne, y que, a pesar de eso, crecen y parecen sanos. La alimentación animal es casi desconocida para los hijos de los obreros, y sin embargo alcanzan una madurez vigorosa. Pero estos hechos, en apariencia contrarios a nuestra opinión, no tienen el peso que se cree comúnmente. En primer lugar, no se sigue de ellos que los que viven de pan y papas (caso especial, que no es el de la alimentación no carnívora en general) llegan a un feliz desarrollo; y la comparación entre los trabajadores y la nobleza de Inglaterra [¡Como si las demás circunstancias fueran iguales!], entre los proletarios y la burguesía de Francia [Ídem], no es de ningún modo ventajosa para los que comen vegetales [En general otra vez, ahora]. Entre los niños de la clase alimentada de carne, y los niños de la clase alimentada de pan y papas [Vuelve al pan y las papas. Y razona como si, entre esas dos clases, fueran iguales todas las otras circunstancias] hay un contraste marcado bajo este aspecto. Desde el punto de vista de la vivacidad, a la vez física y mental, el hijo del paisano es grandemente inferior al hijo del gentleman”.

(¡Colmo, hacer comparaciones entre la vivacidad *mental*, sobre todo, en esos dos casos! Pero ahora va a venir lo increíble):

“Si comparamos diversas especies de animales o diferentes razas de hombres, o los mismos animales y los mismos hombres alimentados

de una manera diferente, tenemos la prueba más clara todavía de que el grado de fuerza depende esencialmente de la naturaleza de los alimentos. En una vaca, nutrida con alimentos tan poco sustanciosos como la yerba, vemos que el enorme volumen requerido necesita un vasto sistema digestivo; que los miembros, pequeños en comparación del cuerpo, están sobrecargados de peso; que para sostener un cuerpo semejante, y para digerir esa terrible cantidad de alimento, se gastan muchas fuerzas, y que, quedando pocas fuerzas en reserva, el animal es lento. Comparad, a la vaca, el caballo, animal cuya estructura se aproxima a la de ella, pero que está acostumbrado a vivir de alimentos más concentrados. Aquí el cuerpo, y particularmente la región abdominal, es más pequeño con relación a los miembros que en la vaca; y estos no son aplastados por el peso de vísceras tan voluminosas, ni agotados por la fatiga de digerir tan gran volumen de alimentos; por consiguiente, hay más actividad, más fuerza de locomoción, más vivacidad. Si comparamos igualmente la pesadez estúpida de la oveja, graminívora, con la vivacidad del perro, que se alimenta de carne o farináceas, o de una mezcla de una y otras, vemos una diferencia de la misma naturaleza, pero mayor todavía. Y después de haber visitado el jardín zoológico, y notado la agitación con que los animales carnívoros van y vienen en sus jaulas, bastará recordar que nunca los animales herbívoros muestran habitualmente ese vigor superfluo, para ver cuán clara es la relación entre el grado de concentración de los alimentos y el grado de actividad del animal”.

Sería tarea imposible agotar, por una crítica, todo lo que contiene ese párrafo en cuanto a sofismas de todas clases, mala observación, etc., pero he aquí *algo*:

1º— Aunque la comparación de la vaca y el caballo pudiera generalizarse, y fuera cierto que los animales como la vaca, *hechos para comer yerba*, fueran, en general, pesados, lentos, etc. (no es así, y ese es un error de observación y generalización), aun en ese caso, esos animales, *hechos así*, tendrían que seguir comiendo yerba. Por consiguiente, tal observación no probaría que el hombre deba comer carne, o no ser vegetariano, ni nada sobre la alimentación del hombre, pues está en cuestión saber para comer qué está hecho el hombre (qué es lo que debe comer según su estructura, si no quiere hablar en lenguaje finalista). Y si el hombre no estuviera hecho de modo que le convenga la carne, podría ser una desgracia, pero tendría que

no comerla, como le sucede a la misma vaca a pesar del argumento de Spencer.

2º— Los caballos que están “habituados a vivir de alimentos más concentrados” son los que el hombre artificialmente alimenta con grano.

Pero el caballo, en su estado natural, vive de yerba, como la vaca, sin que tenga por eso vísceras que aplasten los miembros y todo lo demás, ni sea “animal lento”.

3º— En lugar de comparar la oveja con los tigres o leones, se podría comparar la cabra (herbívora como la oveja) con el oso... Hágase ver todo lo que hay de ligero, de anticientífico, y, realmente, de ininteligente, en esas maneras de razonar.

4º— Si los “animales *carnívoros*” (algunos) muestran “agitación” y “vigor superfluo”, más de todo eso muestran, sin ser carnívoros, la ardilla (que ha sido tomada como símbolo de la agitación) o los pájaros, de los que muchos se alimentan de vegetales.

5º— Confusiones y errores sobre la palabra “concentrado” (por ejemplo, un alimento muy concentrado, ya que se aplica ese adjetivo a la carne, puede ser, como esta, un alimento muy incompleto, lo que muestra el simplismo enorme del raciocinio).

6º— Confusiones y equívocos sobre la palabra “sustancioso”, y vaguedad de esta. Por ejemplo: la carne ¿es más *sustanciosa* que los granos, o que los alimentos vegetales azoados en general? Si se dice que sí, resulta falsa (caso anterior de los pájaros granívoros, y aun de la ardilla, frugívora) la relación establecida por Spencer. Si se dice que no es la carne más sustanciosa, entonces la conclusión de que el hombre debe comer mucha carne no estaba justificada...

“El australiano, el hombre de los bosques, que vive de raíces y de bayas, variadas por larvas de insectos y otra carne pobre, es comparativamente pequeño, tiene grueso abdómen, músculos blandos y poco desarrollados...”.

Los esquimales, muy carnívoros, deberían tener talla alta, abdomen pequeño...

“El hindú, mal alimentado, se prosterna ante el inglés, cuya alimentación es más sustancial”.

Simplismo inverosímil de esas explicaciones. (No recuerdo qué sabio explica Waterloo por la inferioridad de la alimentación france-

sa, y escribió que esa batalla fue “el triunfo del bifsteak”. Quedan sin explicación algunas victorias francesas anteriores...).

“El argumento es todavía más fuerte, si notamos que el mismo sujeto es capaz de más o menos trabajo, según que su alimentación sea más o menos sustancial. Esto ha sido probado para los caballos. Aunque un caballo soltado a pastar pueda engordar, pierde fuerzas, como es fácil verlo en cuanto se lo pone al trabajo”.

Perderá o no fuerzas, podrá dar menos trabajo al hombre, pero será probablemente más sano.

Notaré (para apreciar todo el daño de los estados de espíritu sistemáticos y cerrados) que, aun en estos casos en que acumula los mayores errores, el autor está en un estado de espíritu absolutista, dogmático y *cassant*:

“Pensar de otro modo es volver, bajo una forma disfrazada, al viejo error del movimiento continuo; es creer que se puede sacar la fuerza de la nada”.

No puedo seguir, pero recomiendo al profesor (o a cualquier lector que desee ejercitarse en la crítica de malos raciocinios) que examine por sí mismo esos pasajes sobre la alimentación, así como otros que siguen sobre el vestido, etc. En los relativos al vestido, hay un ejemplo muy característico de falsa sistematización, cuando combate el endurecimiento de los niños, y concluye dando como regla absoluta e ideal a ese respecto la de evitar por medio de cambios de vestido todas las sensaciones de frío, por ligeras que sean. Es claro que, así, se desacostumbra al organismo a resistir por medio de su órgano productor de calor, y, embotando su reacción, se lo desarma. Con esta idea debió equilibrarse la otra del texto, que era verdadera hasta cierto grado, pero que, dejada sola, llevó al sofisma...

Volviendo al régimen alimenticio, concluiré citando solo dos ejemplos más:

Del libro *La Higiene Moderna* del doctor J. Héricourt:

“Por una parte, en efecto, vemos que una alimentación exclusivamente vegetal basta a los animales, como los bueyes y los caballos, a los que se exige un trabajo muscular considerable; y se podría concluir, *a priori*, que una alimentación de la misma naturaleza, en

que predominan los hidratos de carbono, bastaría a los trabajadores de que se exige sobre todo movimiento.

Por otro lado, vemos que los carnívoros se distinguen sobre todo por una potencia nerviosa considerable, y que su fuerza, distinta en esto de la fuerza de los animales de trabajo, es más bien hecha de la potencia del esfuerzo súbito y momentáneo que del trabajo muscular propiamente dicho. Los carnívoros son animales luchadores, cuyo esfuerzo, muy intenso, no podría ser de larga duración, y cuya actividad tiene todos los caracteres de una explosión y se asemeja en consecuencia mucho a la actividad cerebral, cuyo carácter explosivo es evidentísimo. Se sabe, por lo demás, que el esfuerzo muscular súbito y momentáneo es proporcional, en el hombre, al grado de inteligencia. No es con sus músculos con lo que el individuo produce el esfuerzo, es con su cerebro...

Así, los hidratos de carbono, el régimen vegetariano, con los feculentos, parecen convenir al funcionamiento y a la reparación de los músculos; y el régimen cárneo, los albuminoides, parecen convenir a la alimentación del cerebro, a la producción nerviosa propiamente dicha...

A los trabajadores cerebrales, parece que la alimentación córnea convenga particularmente. Ella es, en efecto, productiva de fuerza nerviosa..."

Para rectificar, aclarar, criticar esos pasajes, se necesitarían muchas páginas...

Me limito a *sugerir* algo de lo más grueso:

Confusiones sobre fuerza "nerviosa", producción "nerviosa", etc. (A veces parece querer decir solo actividad psíquica intelectual; otras, comprende las excitaciones motores...).

Confusiones resultantes de que a veces no se sabe si ciertas conclusiones se refieren al régimen carnívoro en especial, o al nitrogenado en general; al vegetariano, o al no nitrogenado, o a ciertos alimentos de los no nitrogenados.

Falta de justificación (en esos razonamientos y hechos) del régimen carnívoro.

Si los carnívoros son "animales luchadores", más, infinitamente más, a la vez más impulsivos, más valientes, más resistentes, etc., son los gallos de pelea, los cuales (aunque el gallo sea naturalmente omnívoro) se preparan para el combate con un régimen puramente vegetal.

Y ni siquiera nitrogenado es el de otros animales que muestran, junto con el poder, las cualidades que aquí se explican por esa clase de alimentación, y que las muestran en el grado más intenso e impresionante. Cuando este autor buscaba ejemplo de “primeros choques”, “explosivos”, “súbitos y momentáneos”, ¡cómo habrá hecho para que no se le figurara, aunque fuera por reminiscencias literarias, la arremetida de un toro en la plaza!

Nota: Que sea mala esa argumentación no importa que lo sea forzosamente la tesis, en todo o en parte: por ejemplo, tal vez sea cierto que el trabajo intelectual sea favorecido por la alimentación parcialmente animal...

.....

Trascripción de un *rapport* presentado a un congreso de higiene (Dr. Sambling):

“Si verdaderamente el organismo empieza siempre por reconstruir con toda albúmina extraña una albúmina específica, es claro...

(Nótese el simplismo de los raciocinios que siguen, y la falsa precisión.)

...que el residuo que implica esta operación será tanto más grande cuanto la albúmina consumida sea más alejada, por su composición, de la albúmina que debe ser construida. Ahora bien: se constata lo más a menudo que las albúminas vegetales se alejan bastante considerablemente de las albúminas animales. Las albúminas animales son, en general, más vecinas entre sí, y el residuo previsible de reconstrucción sería, pues, aquí menos grande que para las albúminas vegetales.

Teóricamente, ese residuo deberá ser mínimo cuando el consumo recae sobre albúminas de la misma especie. Es lo que expresaba recientemente Magnus-Levy diciendo que es para el caníbal, es decir, para el ser que se alimenta de sus semejantes, para quien se realizan sin duda las condiciones de la asimilación proteica menos costosa desde el punto de vista fisiológico”.

Y agrega el articulista que reseña en una revista ese Congreso:

“Se ven en seguida algunas conclusiones que se desprenden de ese trabajo. Antes, se admitía fácilmente que las albúminas vegetales de

las arvejas, lentejas, porotos, etc., podían reemplazar la albúmina cárnea, y había tendencia a proponer sustituciones en que intervenían sobre todo los precios de costo. Habrá que reconocer probablemente que la cuestión no es únicamente de orden económico. Los vegetarianos y vegetarianos tendrán así que modificar su plan de campaña”.

Consecuencia razonable de estos raciocinios: que convendría a las vacas comer carne (especialmente carne de vaca)...

Apreciar el valor que tengan como pruebas (independientemente de la verdad o falsedad total o parcial de los procedimientos mismos) los argumentos de raciocinio con que se procura justificar la inmovilidad absoluta en el tratamiento de la tuberculosis. (Verlos, por ejemplo, en la obra de Sabourin: *Higiene y Curación de los Tuberculosos*).

¿Se puede discutir sobre la cuestión siguiente?:

“¿Qué víscera es más importante: el corazón o el pulmón?”.

Ver, en el estudio de Macaulay sobre W. Pitt, a propósito del régimen parlamentario, un ejemplo de la buena manera de tratar las cuestiones normativas.

Cómo hubiera podido ser mal tratada esa misma cuestión.

Grados (vagos):

Por un lado, poder del silencio, de la soledad: observación de D'Amicis de que, en una reunión, al cabo de cierto tiempo, los que hablan acaban por sentirse dominados por uno que calla; en el viejo que contempla el fuego de una chimenea y piensa hay más *acción* (Maeterlinck) que en Napoleón: “el hombre más poderoso es el más sólo” (Ibsen), etc.

Por otro lado, lo social, lo humano, la solidaridad; obras de Guyau: *homo sum, et nihil humanum...*

Si existe verdaderamente una imaginación “creadora” (cuestión de palabras; en parte, al menos).

En la “Biblioteca de Filosofía Científica” que dirige Le Bon, acaba de publicarse la obra de Lombroso sobre los fenómenos psíquicos ocultos. Le Bon le pone un prólogo para explicar que la publica como ejemplo y enseñanza, para mostrar hasta qué punto los sabios, cuando se salen de sus normas habituales de observación y comparación, se vuelven crédulos y poco científicos. Así, este ha podido, dice Le Bon, prestar fe a puras patrañas, fraudes, engaños e ilusiones.

Léase ese prólogo. Si del libro puede sacarse alguna enseñanza en el sentido de lo que dice Le Bon, mayor es la que puede sacarse del prólogo mismo, en el sentido opuesto (o complementario, esto es: sobre el dogmatismo, aún más anticientífico, o por lo menos más perjudicial si sabe para la ciencia) de la incredulidad sin pruebas, de la actitud negativa *a priori*, cerrada a toda posibilidad...

Explicar cuál debe ser la buena actitud.

Amorfo

Analizar y criticar estos pseudoraciocinios (en cuanto sea posible):

“Lavater fue uno de los primeros sabios de fines del siglo XVIII que concibió la importancia de la craneoscopia en los estudios antropológicos y fisionómicos. Él fue quien sentó el principio de que *todo es homogeneidad y armonía en el individuo, de manera, pues, que a una anormalidad orgánica corresponden también anormalidades físicas y psíquicas*”.

“Aparte de lo expuesto en forma científica, hay una razón natural que, si la humanidad se detuviera en profundizarla, dejaría de comer carne. Esta razón es la siguiente: no se conoce ningún país civilizado (excluyendo las raras excepciones) en que el hombre coma carne de ningún animal carnívoro. El hombre come carne de buey, de vaca, carnero, cordero, etc., todos animales vegetarianos; pero no come carne de perro, gato, mono, y demás animales carnívoros. ¿Qué nos demuestra esto? Que hay una “Ley Natural” que nos enseña que la carne es contraproducente al hombre. El mismo ejemplo tenemos con las aves. Raras son las que come el hombre, de naturaleza carnívora, viéndole rechazar el cuervo, la lechuza y demás, comiendo únicamente las aves de naturaleza vegetariana”.

“Y el historiador sabe muy bien cuán rápidamente se pierde todo el patrimonio intelectual de esta civilización cuando este patrimonio no está sino en manos de una pequeña aristocracia, cuando no entra en posesión de él la masa inmutable y eterna, la única que tiene fuerza para sostener y transmitir algo, por tradición, a través de las edades”.

“No se han perdido el cerezo, la vid, el olivo, el durazno que los orientales trajeron a Italia en el tiempo antiguo, porque los entregaron al campesino, los confiaron a la masa; se perdieron en cambio filosofías, religiones, ciencias, porque de esto las pequeñas oligarquías fueron las únicas depositarias. En cierto sentido, solo las masas son eternas, porque, en su esencia, son siempre iguales unas a otras en el transcurso del tiempo, lo que les da la fuerza necesaria para crear tradiciones. Nuestra afanosa civilización se ocupa de ellas mucho con la palabra, pero poco con los hechos: máquinas, inventos, teorías, descubrimientos, artes, letras, ciencias: todo está hecho casi exclusivamente para una escasa minoría, que corre vertiginosamente hacia el porvenir, impulsada por un egoísmo feroz, descuidando todos sus deberes para con la especie, incapaz de crear una tradición que se ramifique y baje hasta las profundidades de la vida social...”

Apéndice de la edición de 1975*

En mi libro *Fermentario* hay algunos artículos que fueron escritos, según allí se anota, “para *Lógica Viva*”. Como esa obra está publicada por la misma Editorial, hago a continuación las referencias, para que esos pasajes se tengan por agregados al presente libro.

De la edición Losada de *Fermentario*: Págs. 77 y 78 (Sobre “eclecticismo”); 79 (Para buscar la verdad); 80 y 81 (Sobre sistemas); 87 y 91 (Estar antes del problema). Y el artículo “Un paralogismo de actualidad”, incluido en el mismo libro (págs. 116 a 139).

C.V.F.

* *Advertencia en la Edición de 1962 de Losada*: Se incluyen en este apéndice artículos proyectados para *Lógica Viva*, e incluidos hasta ahora en el *Fermentario*, de acuerdo con la indicación de Carlos Vaz Ferreira.

Sobre “eclecticismo”

Es interesante que la manera de pensar peor que existe se confunda tan fácilmente con la manera de pensar mejor; que la manera de pensar indirecta, que parte de lo ya pensado, se confunda con la manera de pensar directa, que sin duda podrá venir a confirmar en parte lo ya pensado, y en su caso aprovecharlo, pero es ya cosa diferente y en verdad opuesta. Supongamos que varios pintores han pintado un mismo paisaje. Uno ha pintado mejor el sol, otro mejor los árboles, otro mejor el agua. Que un pintor pueda aprovechar de los aciertos y de las equivocaciones de esos cuadros, para empezar a pintar otro, es una cosa. Otra muy distinta y absurda sería componer un cuadro pegando los pedazos que parezcan bien pintados con objeto de encontrar así un cuadro bueno.

El verdadero pensamiento, el legítimo, que no tiene nada que ver con el eclecticismo pero superficialmente se confunde con él, consiste en pensar directamente, de nuevo y siempre de la realidad (aunque aprovechando en lo que corresponda la experiencia de los aciertos y equivocaciones de lo ya pensado).

Con lo anterior tiene que ver lo siguiente:

Se ha propuesto muchas veces como el modo de pensar más acertado el de huir de los extremos, buscar los términos medios, las soluciones de compromiso.

Recuerdo que Maeterlink sostiene, al contrario, que lo que hay que hacer es extremar las teorías; y, en los casos que él elige, que son especiales, parece tener razón. Los hombres —nos dice— muchas veces no han llevado hasta el extremo sus ideales o sus experiencias, y se han equivocado por eso. Nos recuerda el caso de tal escritor, sensato, razonable, que hace algunos siglos, proponía el ideal de que se persiguiese menos, que se quemasen menos herejes. Los mejores hombres no se atrevían entonces a llevar hasta el extremo esas teorías; y hubieran acertado precisamente extremándolas: lo que a aquel escritor no se le había ocurrido era que no había que quemar pocos, sino no quemar a ninguno.

En realidad no cabe discutir entre una y otra teoría, porque, como métodos lógicos, las dos son equivocadas. Una y otra son modalidades de ese modo de pensar vicioso que consiste en pensar a base de lo pensado; en pensar estableciendo relaciones de teorías. Hay que pensar directamente; buscar lo verdadero y lo bueno.

Pero hay un aspecto más profundo, y es que *en la realidad, en los hechos, no existen extremos ni términos medios*. Estas expresiones tienen sentido cuando se refieren a las teorías, a las doctrinas, a las formulaciones. En cuanto a la realidad, es como es, y el futuro será como será, y hay que describir la primera, prever el segundo, y en su caso desearlo, *directamente*: lo más adecuadamente posible, con los inconvenientes forzosos de la insuficiencia de las formulaciones y de la insuficiencia misma del espíritu humano.

PARA BUSCAR LA VERDAD

Para buscar la verdad, unos, lo más, recomiendan ponerse entre las tesis contrarias, buscando entre ellas un “justo medio”. Y alguien recomienda lo opuesto: tomar de las dos teorías la más verdadera, y extremarla todavía, hasta hacerla coincidir del todo con la verdad.

Falso todo eso: La verdad se ha de buscar directamente, y con independencia de las teorías; y, en cuanto a su relación con éstas, pueden ocurrir tres casos:

A veces, queda entre dos tesis ya sostenidas; otras veces (cuando no coincide con alguna de ellas), puede ocurrir que extreme alguna; y otras veces todavía, y es el caso más interesante y el que quedaba afuera, otras veces todavía resulta que no había sido formulada.

Lo único es que en muchos casos (sin duda frecuentes) el primero, el de buscar el "justo medio", es un eficaz procedimiento empírico de tantear la verdad.

Pero nada más que eso.

SOBRE SISTEMAS

Tener un sistema se diferencia de no tener un sistema en que con una sola palabra se puede explicar todo lo que piensa el que tiene un sistema, en tanto que, para explicar todo lo que piensa el que no tiene un sistema, se necesitan muchas palabras. *Esto no quiere decir que el último sea incompleto, ni inconsecuente, ni contradictorio...*

Ahora, en cuanto a probabilidades de pensar bien, hay teóricamente, desde este punto de vista, dos casos de sistemas: sistemas que comprenden e integran todo —serían los buenos— y sistemas —los incompletos y los falsos— que no comprenden todo o que no lo integran bien.

De la primera clase, algunos existen: han podido formarse en algunas ciencias, de aquellas en que los fenómenos no son demasiado complejos, y son todos conocidos, o conocidas sus razones.

Fuera de esos casos, y en otros órdenes de pensamiento en que no se pueden hacer sistemas de los buenos por la complejidad, o por la índole de los fenómenos, los que existen tienen un origen lógicamente ilegítimo, y *psicológicamente, más bien negativo*: resultan de *falta* de ideas o de hechos.

Un sistema de esa clase se forma sobre una idea sola o algún hecho solo (o sobre no todas las ideas o no todos los hechos).

Quedan, así, ideas o hechos que, o no se conocen, o se eliminan al sistematizar, o se los incluye pero no se los integra bien; a tal punto que, si tomáramos una mente rica, bien provista de hechos y abundante de ideas, y pudiéramos suprimir de ella la mayor parte de los hechos y de las ideas, se hipertrofiaría lo que quedara, y, sobre ese núcleo tendería a formarse un sistema.

Si, por ejemplo, de todo lo que piensa una persona de espíritu amplio sobre el problema social, o sobre el arte, o sobre la moral, se restara la mayor parte, lo que quedara se dilataría y se sistematizaría.

Y hasta desde el punto de vista de la originalidad de los pensadores, hay una especie de *originalidad negativa*, por exageración y

unilateralidad: *originalidad por supresión* (de lo que limita, modera o completa).

ESTAR ANTES DEL PROBLEMA

Se lo podría considerar como un paralogismo o simplemente como un estado. Pero su interés lógico es que los que están antes del problema son los que menos comprenden y los que más creen comprender. Y son, así, muy poco accesibles a la persuasión.

Generalmente se está antes del problema por un proceso relacionado con la especialidad de los problemas normativos. Recordemos que la "solución" de éstos es de elección: 1°) Considerar todas las soluciones posibles; 2°) considerar todas las ventajas e inconvenientes de cada una de esas soluciones; y 3°) elegir. Bien: generalmente se está antes del problema por desconocimiento de las ventajas e inconvenientes de alguna solución. Entonces se descubre o se ve algo contrario y se cree que es la solución misma o que es razón o hecho decisivo para la solución. Por ejemplo: Se discute sobre los concursos de oposición, y alguien (pedagogo, político, periodista) "descubre", p. ej., que en los concursos no siempre gana el mejor, o descubre que hay personas que por su temperamento especial no se lucen en los concursos; o descubren que por los concursos de oposición no se premia la actuación práctica, o se descubre todavía que el régimen de los concursos tiende a someter la inteligencia a un entrenamiento muy forzado y dañoso. Descubren que hay personas que buscan recomendaciones para tratar de hacerlas valer en los concursos. Entonces, eso que han visto, lo toman como un hecho decisivo para la solución del problema, y argumentan, poseídos de sensación de novedad y de infalibilidad.

Entretanto, el problema es *después*: el problema es, sabiendo eso, y mucho más que eso, y sabiendo también lo otro opuesto: que los concursos de oposición tienden a mantener en mayor grado que otros regímenes la moral del medio pedagógico; que no envilecen, sino que dignifican; que no ocasionan una especie de transporte de los hábitos políticos, en lo que tienen de menos elevado, a los medios de enseñanza: que si bien es cierto que la recomendación, prácticamente, puede producir algún efecto en los concursos, para que ello ocurra se necesita suponer en los examinadores un grado extremo de inmoral-

dad medio, la inmoralidad habitual de los hombres; y, comprendiendo también que si bien el concurso no garantiza el triunfo del mejor, por lo menos garantiza una cierta altura, un cierto promedio, y asegura en lo posible contra los peores, contra los francamente malos; sabiendo, todavía, que los otros procedimientos, como el llamado concurso de méritos, son simplemente disfraces que toman en la práctica los nombramientos directos, etc.; observado, comprendido y sentido todo eso, recién entonces empieza el problema, recién se plantea. Y es entonces cuando procederá la solución, que, como repetimos, es de elección.

No sé si todos los casos se podrían reducir a ese proceso; quizá fuera forzado. Pero pásense en revista una serie de casos: muchos ofrecerán proceso semejante. Por ejemplo, en lo político, la mayor parte de los antidemócratas o los antiliberales modernos están antes del problema, y por el mismo proceso. Alguien "descubre" (puede ser con observación e inteligencia perspicaces, como Farguet) el papel que desempeña la incompetencia en las democracias; y, sobre esos hechos, perfectamente verdaderos, instaurará un proceso contra la democracia, "culto de la incompetencia". Otro, por vías teóricas, descubrirá o enfatizará lo horroroso y absurdo del principio de que mande la mayoría; el absurdo de la igualdad del voto conferido a personas de distinta capacidad y de distinto calor moral... y tanto más... Bien: nosotros sabemos todo eso, y lo hemos tenido en cuenta. Y sabemos mucho más: si somos observadores, habremos observado todavía mucho más que ellos, en materia de males de la democracia. Sabemos, por ejemplo, que la administración democrática se manifiesta como incapacitada para pasar de cierta altura. Hemos observado, sin ir más lejos, en un país como este, que cuando éramos gobernados por tiranos militares, la instrucción pública, por ejemplo, pudo progresar precisamente porque ese punto no interesaba a los que mandaban y porque el pueblo no podía intervenir, ni perturbar, ni complicar, ni discutir nada. De manera que, confiada en algún caso esa dirección a un hombre capaz, los progresos podían ser más fáciles. Por ejemplo, la instrucción pública podía adelantarse al promedio social. En cambio, cuando es el mismo pueblo el que manda, y todos intervienen y todos discuten; cuando la instrucción interesa a todos, incluso a los que no entienden, y se complican además las cuestiones pedagógicas con las electorales; entonces difícilmente se

puede hacer otra cosa que mantener esa instrucción al nivel del país. Ya es más difícil adelantarse al promedio social, como podía suceder, en ese y otros órdenes, bajo despóticos dictadores que establecían leyes, como sancionaban códigos, ejecutivamente, implantaban con facilidad reformas materiales, etc.

Todo eso sabemos observar en la práctica. Y, en la teoría, sentimos más que ellos todavía lo que hay de absurdo y de horrible en que se sometan los hombres superiores a la mayoría, que es por esencia mediocre y promedial.

Y sabemos que no hay teoría doctrinariamente satisfactoria de la democracia ni de la soberanía. Que el hacer gobernar por lo más, no es sino una mala solución, simplemente menos mala que las otras posibles.

Pero observamos también otros hechos: observamos esa especie de sensibilidad de las masas, a veces sorprendente, que las hace por una parte sentir las orientaciones futuras de un modo que la consideración de la mentalidad de los componentes no haría esperar. Observamos que en la realidad práctica la *resultante* es mejor que la que podría esperarse del valor intelectual y moral de los funcionarios democráticos. Y observamos lo más esencial: que la democracia mantiene vivos y sensibles a los individuos, suprema fuerza, reserva y valor social. Y el problema solo *empieza*, cuando se trata de *elegir* sabiendo todo eso. Los que “descubren” los males de la democracia están antes del problema. Esos males ya deben estar bien descubiertos por los demócratas conscientes. Lo mismo cuando, por ejemplo, para apoyar un régimen dictatorial, sea de hombres o de clases, se exhiben buenas leyes o se invoca la corrección de ciertos abusos o aun cierta sensación de seguridad o de goce. El que sabe observar en política y en historia sabe, y sabe mil veces, que suprimiendo libertades se pueden dictar buenas leyes, a veces muy fácilmente, y se pueden corregir muchos males concretos; pero sabe que se van dañando los individuos, y sabe que, a la individualidad y a la libertad, para hacerlas entrar en los cálculos de preferencia, hay que ponerles un coeficiente casi infinito, no místico, no teórico, sino un coeficiente de futuro de hechos, que tendrá el signo del bien, aun cuando no puedan preverse concretamente esos hechos buenos; mientras que el coeficiente seguro, aunque indeterminable en detalle, de signo contrario es inmenso

y fatal en cualquier régimen político que sacrifique la individualidad y la libertad.

Se puede estar antes del problema y estar en buena causa. Por ejemplo, la mayor parte de los feministas están antes del problema. Creen que basta y que es decisivo hacer notar (o tomar como tema de frases) la *injusticia* de la desigualdad social entre hombre y mujer. En realidad, el problema recién se plantea bien cuando se comprende que, siendo esa injusticia en parte de causa fisiológica, no se trata siempre de igualar, sino, en parte, de compensar, y, precisamente, en ciertos casos, con desigualdad: solo que, ésta, en favor de la mujer, y no, todavía, contra ella.

UN PARALOGISMO DE ACTUALIDAD¹

Un paralogismo consiste en atribuir a la realidad las contradicciones en que a menudo se incurre, y muchas veces es forzoso incurrir, en la expresión de la realidad; en transportar la contradicción de las palabras a las cosas; en hacer de un hecho verbal o conceptual, un hecho ontológico.

Muy sucintamente voy a indicar el proceso de ese paralogismo y a explicar por qué hoy es más oportuno que nunca estudiarlo, prevenirlo y corregirlo.

La realidad es como es. La realidad es percibida como es percibida. Estas proposiciones son verdaderas; son la verdad (tanto en el caso de que sean una sola expresada en formas diferentes, como sostendrá tal vez el idealista riguroso, o en el de que sean dos, como podrá admitir el realista: prescindimos, pues de esta complicación).

Para simplificar el principio de nuestra exposición, vamos a presentar la primera de nuestras proposiciones, o nuestra proposición en su primera forma, descompuesta así: *las cosas son como son* (o *los seres son como son*). El señor de la Palisse suscribiría esta nueva proposición con tanta facilidad como la primera; la Filosofía, ya no, porque notaría que ambas no son, o pueden ser, equivalentes; y haría entonces sus reservas sobre lo que podría haberse introducido de ficticio, o de esquemático, o de "pragmático", con esa noción de individualidad que implica la noción, difícil de pensar, de identidad,

¹ 1908

de permanencia en el tiempo; pero, de estas nuevas complicaciones, prescindamos también por el momento. Las cosas son como son. Cada cosa es como es.

Ahora, a propósito de una cualquiera de esas cosas, que es como es, yo emprendo explicar cómo es. No puedo hacerlo total y adecuadamente, debido a la misma naturaleza del lenguaje. Dentro de esa imposibilidad, habría un medio, el menos imperfecto en cada caso desde el punto de vista de la exactitud: enumerar uno a uno los fenómenos que ocurren actualmente en la cosa en cuestión, y todos los que han ocurrido en ella en cada momento del pasado. Comprendamos bien, desde luego: cuando se dice que un modo de expresarse más particular es menos esquematizante que uno más general, no hacemos sino una diferencia de grado: se me ocurre que, para explicar esto, Bergson emplearía la siguiente metáfora: entre un lenguaje de términos muy poco generales y otro de términos muy generales, hay la diferencia que entre un montón de polvo y un montón de piedras: el tamaño de las "concreciones", nada más; el primero será más a propósito para hacernos imaginar lo fluido, lo continuo; pero, en realidad, tan discontinuo es uno como otro; y, del mismo modo, aunque el lenguaje poco general sea representación menos empobrecida de lo mental, sería siempre una expresión inadecuada. En cuanto a E. James, es posible que se le ocurriera esta otra imagen: nuestro discurso representa al "*stream of thought*" como esas líneas y flechas de las cartas marinas representan las corrientes del agua; y, en una carta detallada, donde se usen muchas flechas y muchas rayas para indicar en cada lugar la dirección, la velocidad y otros datos, claro es que se da una representación menos inadecuada que cuando se representa la corriente por unas pocas líneas; pero la diferencia es de grado, y esa representación esquemática es en uno y otro caso inadecuada por naturaleza. Podría demostrarse que es así; pero, como cabe también evitar estas nuevas complicaciones, entremos, de inmediato, a estudiar los hechos como la práctica los muestra: es ello que nosotros sentimos la necesidad de generalizar, para abreviar nuestra expresión de lo que sabemos de cada ser: ayer, en tal momento, tal célula de Pedro sufrió tal modificación; tal otra se modificó de tal manera; tal elemento de él se movió en tal dirección, etc.; resumimos todo eso en una expresión más general, diciendo, por ejemplo: Pedro pegó a Antonio; y, para expresar a la vez este acto de Pedro y otros varios actos de Pedro, aplicamos a este

ser una calificación, y decimos: Pedro es agresivo; y, para expresar los hechos reales y posibles que ese término expresa, conjuntamente con otros muchos hechos reales y posibles de que Pedro sería autor, empleamos otro término aún más general: Pedro es malo.

¿"Pedro es malo"? Un momento; veamos: esto es demasiado sencillo, y Pedro no es tan fácil de juzgar. Sin duda. Pedro ha tomado parte en dos o tres incidentes personales en que me consta que no fue el agredido; recuerdo hasta que fue preso y condenado por uno de ellos; es un personaje brutal: a su mujer le ha pegado más de una vez; pero, por otra parte, es hombre de una probidad intachable; escrupulosísimo en sus negocios, aun en esos casos en que los hábitos comerciales han establecido una tolerancia convenida, y es caritativo, además, y muy sobrio, y un modelo de fidelidad conyugal. No es fácil decir lo que es: es malo y no es malo: hay verdaderas contradicciones en ese hombre...

Tal es la marcha psicológica de una apreciación semejante a la que hacemos todos los días: se ve cómo ésta nos ha traído a la consecuencia de que hay contradicción en Pedro, de que Pedro es un individuo contradictorio. ¿Es ello cierto? Sin duda, si a esa expresión no le atribuimos otro sentido que el que tiene legítimamente, a saber: que para hablar de Pedro en términos generales, me veo obligado a emplear expresiones que se contradicen; a decir, por ejemplo, que es malo y que no es malo, sin perjuicio de explicar en seguida en qué sentido es malo, en qué sentido no lo es, etc. Más fácil me hubiera sido hablar de Juan, quien, al mismo tiempo que actos de violencia, ha ejecutado robos y adulterios; pero Pedro, *que es como es*, no es más contradictorio que Juan, que también es como es; ni más contradictorio, ni menos contradictorio, porque las cosas, *en sí*, no son contradictorias ni dejan de serlo: son como son. Lo que hay es que, dada la connotación que hemos atribuido a los términos de nuestro lenguaje, nos resulta fácil hablar de Juan, del cual podemos dar una explicación prácticamente suficiente calificándolo de "malo", y nos resulta difícil hablar de Pedro, al cual no cuadra tan bien ninguna de nuestras calificaciones de significación hecha, lo que nos obliga, si queremos usar de tales calificaciones, a aplicarle una de ellas en sentido afirmativo, a aplicársela en seguida en sentido negativo, a explicar en qué sentido le corresponde, en qué sentido no le corresponde, lo que supone en el que habla y en el que comprende, un proceso

psicológico de correcciones, modificaciones, limitaciones... Pero se comprende cuán fácil ha de ser caer en nuestro paralogismo, que consiste, como ya lo hemos anticipado, en objetivar ilegítimamente esa contradicción, en atribuirla al ser, en pensar como contradictoria en sí a la cosa de que no podemos hablar (en términos de cierta generalidad) sin contradecirnos.

Presentado así, el paralogismo es tan simple y fácil de evitar que no parece importante escribir al respecto: basta, nos decimos, con recordar aquella distinción que aprendimos en el manual de Lógica, a propósito del principio de una contradicción: una cosa no puede ser *a* y *no a*, al mismo tiempo y del *mismo punto de vista*: cuestión de punto de vista, o, mejor todavía, de variación de connotación del predicado. Pero esa impresión es la que sentimos generalmente cuando se nos presenta el esquema lógico de cualquier falacia: otra cosa muy distinta es librarse en la realidad, y en todo momento, de caer en falacias de las que, simplificadas, tendrían ese esquema por expresión lógica.

Cuando estudiamos en los tratados lo que es una petición de principios o un círculo vicioso, nos parece inconcebible que en estado de salud mental se pueda incurrir en tales falacias. Hasta la ambigüedad de términos y la ignorancia de la cuestión nos parecen causas de error que cualquier persona de juicio medianamente recto podría evitar con un poco de atención y, entretanto... Lo que hay es que esos tratados, o nuestra manera de entenderlos, nos hacen pensar predominantemente en las falacias, no como son en la realidad psicológica, sino como serían si el que incurre en ellas hiciera el mal raciocinio de una manera clara, expresa, discursiva. Mucho hizo Stuart Mill por corregir esta tendencia, con su estudio de los sofismas de pruebas indistintamente concebidas; pero creo que se equivocó al suponer que las falacias de confusión eran una clase de las falacias más bien, y ya que es fuerza establecer esas clases, refiriendo también a ficticios esquemas típicos nuestros malos razonamientos como los hacemos con los buenos; más bien hay que presentar las falacias de confusión, no como una clase de falacias, sino como un modo de caer en las falacias, sea cual sea su clase. De manera que habrá diversos modos psicológicos de caer en falacias: sin razonar, o casi sin razonar (simple inspección, a cuya pretendida clase se aplicaría la misma observación); razonando muy confusamente, menos confusamente, y así por grados hasta el caso en verdad menos común del mal raciocinio distintamente con-

cebido. Todo esto nos llevaría muy lejos: basta haber sugerido cómo es posible que nuestro paralogismo produzca efectos considerables. Pero hay algo más importante todavía, en el mismo sentido: pensando ligeramente, tenemos tendencia a creer que solo puede caer en una falacia la persona que no tiene inteligencia, o instrucción, o experiencia lógica suficiente para evitarla, y quien sea capaz de no incurrir en la falacia no caerá nunca en ella; error, una vez más, procedente de nuestra misma costumbre de simplificar los procesos mentales; así será, y aun no demasiado categóricamente, para el caso extremo; e indudablemente podemos afirmar que en la inteligencia o instrucción conocemos, no llegará tal falacia a formarse completa y definitivamente clara; pero eso no quiere decir que, incipiente, indecisa, subdiscursiva, no origina ella en esa mente estados confusos, no perturbe u oscurezca en ciertos momentos el proceso intelectual, o lo vele ligeramente, o entorpezca la exposición, la desnaturalice o la enturbie como por una oscura acción de presencia (me desespera tener que usar estas metáforas: el lector querrá interpretarlas de acuerdo con la buena psicología).

En cuanto a ejemplos, no solo sería fácil buscarlos en los autores, sino que en ciertos casos hasta encontraríamos a nuestro paralogismo trascendentalizado en sistemas. "Todo cambia; todo deviene, uno y vario a la vez; todo es y no es...": modos de hablar y de pensar que trascendentalizaron la contradicción por un proceso psicológico que tal vez ya se inicia en el solo hecho de individualizar, de aislar, en el seno de la realidad, *seres*, que seguimos llamando por su nombre y pensando como lo mismo, y en este sentido son "unos", aunque ocurran en el tiempo variaciones que, afectándolos, hagan que se pueda decir o pensar que no son unos, o que no son idénticos, tomando ahora estos términos en otro sentido. De esta trascendentalización de nuestra insuficiencia verbal o conceptual, salió algún sistema de Filosofía; pero no ahondo en el ejemplo porque ni tengo seguridad absoluta de lo que ahora estoy pensando al respecto, ni deseo tratar en ese artículo cierta cuestión que sería imprescindible poner en claro, y que, para no ahogar el tema principal, estoy evitando penosamente desde el principio; a saber: si la contradicción que resulta ilegítimamente objetivada es un hecho verbal o si es también un hecho conceptual, y si tiene sentido, y cuál, esta distinción que hago entre lo verbal y lo conceptual; de lo cual se pasa sin solución de

continuidad a discutir sobre la naturaleza del pensamiento, sobre la del lenguaje, sobre sus relaciones, y sobre toda la psicología y toda la lógica. De modo que me contentaré con este ejemplo simple: razonar por tesis, antítesis y síntesis, es un procedimiento prácticamente convenientísimo en una inmensa cantidad de casos. Las cosas son como son: pero, como yo no tengo, ni puedo tener, un término que sugiera total y adecuadamente cómo es la cosa de que hablo; cómo, dada la naturaleza de nuestro lenguaje, lo que tengo a mi disposición son términos que sugieren esquemas típicos en que hay de más y de menos para la cosa (y con mayor razón si el sujeto es ya, él mismo, general o vago), me resulta un buen procedimiento, en la práctica, sugerir primero un esquema, por una expresión, en seguida, otro esquema, por la expresión contradictoria, y después, atacada ya de este modo la engañosa simplificación —producido en los demás y en mí mismo, por el conflicto de esquemas, un estado oscilante y confuso favorable al mejoramiento de la comprensión—, aplicarme a un trabajo de rectificaciones y de limitaciones que, sin suprimir a la expresión su inadecuación fundamental [salvo cuando nuestra intención es tratar de los esquemas mismos, como en Matemáticas, o tal vez de realidades muy simples (?)], que, cuando tratan asuntos de cierta complejidad, empiezan (porque de algún modo hay que empezar) por una proposición simplista, y después la corrigen, la limitan, la matizan, la apenumbra, por toques cada vez más delicados, como el dibujante que empieza por un trazado de líneas rígidas y después lo trata por el claroscuro. Lo que hay es que, dentro de ese procedimiento generalísimo de partir esquemas y esfumarlos, el especial que consiste en partir de dos esquemas en vez de uno, y de dos inconciliables, resulta muy especialmente bueno, porque el mismo conflicto de los dos esquemas crea un estado mental oscilante, impreciso, muy plástico por consiguiente, y especialmente propio para recibir los más delicados retoques. Pero trascendentalizar todo esto, darle una especie de carácter ontológico, lo que se ha hecho algunas veces explícitamente y muchas veces implícitamente, no es más que un caso de nuestro paralogismo.

En formas de esa especie, tendía él a manifestarse en aquellos períodos en que los hombres producían y acogían preferentemente esas construcciones mentales grandiosas y simplistas que son generalmente los sistemas. Hoy predomina otro modo de pensar, y es

interesantísimo estudiar la forma que el mismo parallogismo reviste en el pensamiento actual. Con este objeto he escrito este artículo.

Nuestro perfeccionamiento mental con relación a anteriores épocas se manifiesta en las cosas que pensamos y en la manera de pensarlas: pensamos más cosas, y pensamos mejor; y esta segunda adquisición es tan valiosa que, si fuera forzoso desprenderse de una de las dos, yo conservaría la segunda.

Cuando nuestra inteligencia enfoca una región —cualquiera— del conocimiento, y analiza a fondo, ocurre algo parecido a lo que pasa cuando, después de haber observado a simple vista, vamos aplicando instrumentos de potencia creciente a una parte cualquiera del cielo. Allí donde no veíamos más que algunos puntos de luz, ubicación cierta y descripción fácil, van apareciendo otros nuevos en progresión hipergeométrica; al fin, todo es una especie de confusión luminosa: *mientras más luz más confusión*; y, cuando llegamos ahí, hace ya tiempo que han perdido sus sentidos los sistemas, que, como las hidras, los dragones y demás mitos del cielo, no eran más que construcciones imaginativas ficticias que pasaban por los puntos más visibles.

Esos ejercicios de profundidad, aguzando extraordinariamente el sentido crítico, han ido disolviendo los dogmatismos, y han creado, por lo menos en cierta élite intelectual, cierta mentalidad que, hablando ahora con intencional vaguedad, llamaremos escepticismo... ¡Oh! No es un escepticismo sistemático, como los del pasado —en aquellas épocas, ¡hasta el escepticismo era un sistema!—; el de ahora es de otra clase, y, recurriendo a la metáfora que más ha servido para mejorar la concepción de lo mental, me permitiré llamarlo, a él también, un escepticismo fluido. Ahora bien, mi tesis, que voy a anticipar en este momento simplificada, es la siguiente: que en *ese* escepticismo hay una parte ilegítima: un *escepticismo de ignorancia*, que es esencialmente bueno: bueno para el pensamiento y bueno para la acción; y, mezclado con él, un *escepticismo de contradicción*, que, bueno también si se conserva consciente de su propia naturaleza, esto es, consciente de que es un escepticismo *erga verba*, se vuelve falso y malo si se objetiva aplicándose a las cosas. Digo que este último hecho es general e importante; que perjudica bastante al pensamiento moderno, y que no es más que una manifestación del parallogismo analizado.

Examinemos esta nuestra manera de pensar moderna, en tres o cuatro ejemplos, como cortes psicológicos:

1.— Se enuncia esta doctrina higiénica: que “el secreto de la salud está en volver a la naturaleza, para lo cual debemos guiarnos por nuestras sensaciones”. ¡Cuántas cosas, y qué complicadas, hace pensar esta frase! En primer lugar ¿qué es lo natural? No es una cosa fija, que se diferencie de un modo claro de lo que no es natural: en cierto sentido, todo lo que existe es natural; en otro, es natural aquello en que no interviene el hombre; y, entonces, decir que el hombre debe hacer cosas naturales... Pero demos a lo natural, lo natural en esa significación (algo vaga) que se acuerda con el sentido común: de todos modos, lo natural en esa significación no se diferencia de un modo preciso, absoluto, de lo que no lo es: lo que en cierto momento es “natural”, no lo ha sido siempre; luego, llegó a ser natural, por transiciones, y algo de lo natural de hoy fue artificial, y algo de lo que es artificial en un momento dado está destinado a ser natural, y tal vez sea bueno que lo sea... Quizá el mejor concepto de “natural”, para estas cuestiones, sea el de “conforme con la naturaleza humana”; pero no hay una naturaleza humana invariable: el hombre cambia, y decir que debe obrar como obra, lo que es tautológico e inconducente, o significa que debe obrar de acuerdo con lo que el hombre ha sido por mucho tiempo, lo que, tomado como regla, suprimiría el cambio y con él el progreso; hasta hubiera suprimido al hombre, el cual no hubiera variado las costumbres del mono (en caso de descender de él)... Bueno: dejo todas esas sutilezas, y pienso la cuestión de un modo más práctico: que nuestras sensaciones deben tenerse en cuenta, es evidente; pero ¿hay que tomarlas por guía sin crítica? De ningún modo: es notorio que nos engañan: alcohol, indigestiones, etc.; y la aplicación de la regla no es tan simple como parece. Es cierto que Spencer dice que esto se debe a que no nos acostumbran desde niños a tomar las sensaciones por guía; pero, aun para el niño, ¡qué exagerada, y *outrancière* y simplista es su teoría!: la adaptación del niño es menos imperfecta que la del hombre, pero es imperfecta: la experiencia lo enseña, y la razón nos enseña algunas de las causas; por ejemplo: que el hombre prepara una inmensa cantidad de alimentos que no son los de la naturaleza, de manera que hasta se puede probar que la adaptación del niño es imposible; ni a la leche se adapta, su alimento “natural”, debido a la vida antinatural de las mujeres... Es cierto que éstas, a su vez, vivirían más naturalmente, pero eso no atenuaría más que en parte; y para otras cosas que no son el alimento... Bañarse,

por ejemplo: ¿es natural o artificial? No encuentro un criterio claro: no lo encuentro, por ejemplo, comparando con los animales, de los cuales algunos se bañan y otros no; y, aunque consiga convencerme de que el baño es cosa natural, ¿cuáles serán los modos naturales de bañarse? ¿En el agua dulce? ¿En la salada, que fue quizá nuestro medio ancestral? Pero más diluida, parece, de manera que sería más natural extenderla; pero esto sería intervenir artificialmente... ¡Al fin y al cabo, todo tiene algo de natural y de artificial! Y ¿será natural bañarme en mi habitación? Es que tampoco lo sería, en rigor, tener habitaciones: los salvajes no las tienen. Pero emplean una gran parte de su energía nerviosa en mantener el calor animal (como lo mostró Spencer en el mismo libro, sin notar que se contradecía) (se contradecía por haber generalizado mucho su primera tesis), y se perjudican...

Precisamente aquí hay un punto muy interesante: los hombres civilizados pensamos; se podrá discutir sobre si pensar es natural, y en qué grado; pero es bueno; luego hay que pensar, y es *posible* que, para pensar, se necesite vivir de otro modo; por ejemplo: comer otras cosas o en otra proporción que lo que correspondería según los datos puramente anatomo-fisiológicos de la cuestión; *verbi gracia*: que el hombre fuera corporalmente vegetariano, pero necesitará de la carne para pensar en el grado más o menos artificial en lo que hace o debe hacerlo o desea hacerlo. Realmente estos términos natural y artificial ya han acabado por perder sentido. ¡Y con qué sencillez razona la gente sobre estas cosas! Recuerdo un libro de un curandero moderno, en que el autor combate el uso de la leche cocida, y se pregunta: "¿qué animal cuece su leche para darla a sus hijos?"; dos páginas más adelante enseña a preparar el pan de Graham, y hasta a preparar cierta infusión de cebada para los mismos niños, y no se le ocurre preguntarse qué animal fabrica pan con cereales y da a beber a sus hijos infusión de cebada (conste que la mayoría de los médicos a quienes combate no razonan mejor, y que su dogmatismo no es menos cómico); etcétera. Hay muchas oscuridades, y dudas, y contradicciones en todo esto. Sin embargo, en resumen, la idea de guiarse por la naturaleza es buena aplicación; pero no como precepto dogmático, sino como un elemento de juicio indispensable para resolver los casos que se presenten; como una idea diferente para pensar, la cual completaremos, atenuaremos, corregiremos como corresponda.

2.— Con motivo de un conflicto ocurrido en cierto hospital, de cuyas salas una comisión directiva antirreligiosa ordenó quitar los crucifijos, se discute en la prensa sobre la tolerancia: unos la predicán como virtud superior; otros la combaten como un veneno de los caracteres, y muestran que todos los reformadores y descubridores eran y tenían que ser intolerantes. Yo leo a unos y a otros, y me molesta la simplicidad de sus fórmulas: “la tolerancia es buena”, “la tolerancia es mala”... ¿Qué tolerancia?, ¿en qué sentido?, ¿en qué casos?, ¿en qué grado? ¡Cuántas confusiones, en esa polémica, agregadas a la real oscuridad de la cuestión! En primer lugar, unos y otros están entendiendo por tolerancia todas esas cosas: excusar lo que creemos erróneo o lo que creemos malo; comprender la causa del error o del mal; tener poco odio, o ninguno, y hasta tener simpatía por el error o por el mal, que comprendemos; dejar de obrar o de predicar en el sentido que creemos bueno o verdadero, o atenuar nuestra acción o nuestra prédica, en consideración a creencias ajenas o a instituciones establecidas, o por no hacer sufrir a otros hombres; hacer lo propio por no estar nosotros mismo bien seguros de lo que creemos; muchas otras cosas, todavía... En grueso, yo estoy por la tolerancia, en el sentido de procurar explicar el error, de compadecer al equivocado y aun al malo (alguna indecisión, reservas y vagos distinguos en cuanto a este último punto), de no imponer ideas por la violencia, de perdonar con facilidad; siento la más honda sensación de disconformidad ante la conducta de los que obran o predicán sin haber buscado con buena fe y adquirido con firmeza la seguridad de su creencia (me cruza vagamente una reserva sobre los casos en que el dejar de obrar produce también efectos como el obrar, y, por consiguiente, parece que hay que proceder por simples creencias o por probabilidades; y esta reserva se me complica más con la idea de que posiblemente eso sucede en todos los casos, en muchos a lo menos...). Pero (y en esto me siento bien seguro) me parece malo e ininteligente a la vez dejar de obrar en el sentido de lo que juzgo claramente bueno; dejar de predicar lo que creo claramente justo (complicación a propósito de la cuestión de justicia relativa y absoluta, y cuestiones conexas), por respetar errores, o prejuicios, o por no herir sentimientos, y aun por no ocasionar dolores; por ejemplo: yo tal vez hubiera votado la supresión de los crucifijos, aunque en un estado mental muy diferente y en un círculo mucho más alto que los “anticatólicos” que la votaron.

Se me ocurre esta fórmula: *tolerante en el pensamiento; intolerante en la acción*, que rechazo en seguida por muy simplista, falsa hasta cierto punto, y muy equívoca, sobre todo en la segunda parte. Se me ocurre esta otra: *tolerante con los hombres; intolerante con las ideas*, que inmediatamente rechazo por defectuosísima; esa clase de frases forzadas son las que predominan en las discusiones de los hombre de poca escrupulosidad analítica: "pensamientos", a veces muy célebres, que nos falsean y nos violentan el espíritu; y así somos juguetes de las palabras; a tal punto juguetes de las palabras, que, en nuestro caso, por ejemplo, la fórmula opuesta; *intolerante con los hombres; tolerante con las ideas*, también hubiera podido seducirnos. Me quedo, pues, en lo que estaba pensando: hay que ser muy tolerante para excusar errores, para perdonar faltas y defectos; pero sin modificar por esto en lo más mínimo nuestra acción y nuestra propaganda... Pero ahora viene esto, que es grave; supongamos que, idealmente, ese sea el tipo ideal de hombre; muy bien: pero, en la realidad, resulta que la gran mayoría de la crítica y el hábito de la duda le inhiben la acción; por consiguiente, ¿no será preferible que la gran mayoría de los hombres sean del tipo dogmático, exclusivista, simplista, sectario, para que obren; para que la humanidad dé la mayor cantidad posible de acción? En otros términos (digo "en otros términos", pero el pensamiento es un poco distinto): un hombre del tipo que yo prefiero es superior a un hombre de acción del tipo intolerante; si yo pudiera *façonner* idealmente la humanidad, haría que todos sus miembros fueran del primer tipo; pero, dados los hombres como son, es posible que yo no deba trabajar por aproximarlos a ese tipo ideal, porque, de hecho, y aunque consiguiera mejorar algunos, haría de la mayoría una colección de débiles, impotentes y abúlicos; debo, al contrario, trabajar (por ejemplo, con la propaganda, con la educación, etc.) por aproximarlos al segundo tipo, al tipo de acción y voluntad: así, aunque impida el perfeccionamiento de algunos, doy una resultante general mejor... Pero, al mismo tiempo que estoy siguiendo ese pensamiento, se me han ocurrido dos cosas contra él: la primera, que la experiencia y la razón me han enseñado que es preferible trabajar siempre por la realización de lo que creemos mejor, y que el criterio opuesto es peligroso (aquí sigo otra sucesión de ideas, que no anoto por brevedad); y la segunda, que he caído en un error, por mí mismo y muchas veces criticado en bastantes moralistas y propagandistas modernos, y es el

de considerar la acción como algo bueno en sí, cuando la acción no es en sí mala ni buena, y es buena o mala según los casos (recuerdo ejemplos de aquel errónico criterio, notablemente el estudio de Carlyle sobre Mahoma, que me indigna; recuerdo, al mismo tiempo, algunas observaciones muy buenas en el sentido de lo que yo pienso, que leí en un artículo de Mühlfeld...); no se trata, pues, de aumentar la acción, sino de aumentar la acción buena y de disminuir la acción mala; y, como primera providencia, de reducir la acción a lo que se sabe que es bueno, o, cuando más, a lo que tiene serias probabilidades de serlo —que es a lo que tiende mi tipo—... Tengo que interrumpir este ejemplo, y abrevio a los restantes.

3.— “Nada se crea; todo se pierde”. Leo eso en la portada de un libro. ¡Buena frase!, no solo para llamar la atención sobre ciertos hechos o sobre cierta teoría, sino para servir de esquema inicial en la exposición de ésta. Pero hay que hacer reservas y distinciones; por ejemplo: aun en el caso de ser ciertos todos los hechos y justas todas las interpretaciones de ese libro, ¿sería verdad decir de la materia que se desmaterializa en el sentido de dejar de ser ponderable, pero ejerciendo actividad o permaneciendo como actividad (cuestiones: ejercer actividad, ser actividad, ¿es lo mismo?... en el caso de tener sentido todas estas frases); la materia a la cual le ocurre eso, ¿debemos en realidad decir que se pierde? Tal vez sea cuestión de sentido de las palabras; pero, ¿cómo será mejor tomar ese sentido? De todos modos, es bueno que la frase se haya escrito, para poner en cuestión la otra tradicional...

4.— “El socialismo es bueno, pero no es práctico”, oigo afirmar. ¿Qué socialismo? ¿En qué grado? Práctico, ¿en qué sentido? Y, además, empecemos por aclarar la cuestión de si puede una cosa ser buena sin ser práctica...

Así pensamos. En ese estado estamos. Cada vez que oímos o leemos las afirmaciones simplistas, absolutas, vagas, ambiguas, de los hombres, *nos iríamos todos de distinciones*. Y, precisamente, cuando yo estoy diciendo que esta es la manera de pensar moderna, hago una de esas afirmaciones simplistas que solo responde a mi pensamiento si el lector me entiende con todas las siguientes reservas. Que no se trata de todos los modernos, sino de una élite, y que esta élite lo es por la *calidad* de su pensamiento, pues entre los más grandes sabios y los más potentes pensadores, hay muchísimos del tipo simplista dog-

mático. Que siempre hubo, en todas las épocas, espíritus analíticos y espíritus sintéticos; solo que, sobre este punto, los espíritus analíticos de antes no eran como los de ahora: el análisis escolástico trituraba, el nuestro disuelve; aquel tendía a geometrizar más los esquemas; éste, a esfumarlos; si, en los dibujos rígidos, aquel análisis introducía el claroscuro, era éste aparente, como en esos dibujos en que se hacen las sombras con líneas minúsculas: nosotros lo hacemos al esfumino; sobre todo: aquella forma de análisis alejaba el razonamiento de la realidad psicológica, y el nuestro lo acerca a ella. Por otra parte, los mismos espíritus sintéticos tienden hoy, en general, a matizarse, y el movimiento de su pensamiento se hace menos anguloso y nos lastima menos, debido a lo cual sus sistematizaciones ganan realmente en potencia y en seguridad. Más reservas: no creer que la irisación de distinciones es para todo lo que se afirma. ¡Al contrario!: cuando se nos habla claramente, cuando se usan términos unívocos, o se fija su sentido con precisión perfecta: cuando se determina, si es necesario, el plano de abstracción tácito, entonces somos sencillos, y decimos sí, no, no sé, muy simplemente. Esto ocurre frecuentemente en la vida diaria, en nuestros asuntos profesionales y prácticos, en la ciencia positiva, y, aunque menos frecuentemente, en las ciencias sociales, en la filosofía. Solo que, en cuanto el equívoco aparece, lo sentimos: un sentido crítico cada vez más delicado nos advierte su presencia, y toda nuestra inteligencia reacciona para expulsarlo, en una especie de fagocitosis lógica. Por eso evitamos sabiamente la discusión oral con quienes no están en aptitud de hacer tácitamente las mismas reservas mentales, distinciones y asociaciones nuestras. Así, pues, con todas las restricciones apuntadas, es verdad que existe una tendencia hacia la generalización y hacia el perfeccionamiento de esa mentalidad que estoy describiendo. Ahora bien: es igualmente verdad que esa mentalidad va de hecho acompañada de "escepticismo"; y de aquí la cuestión: ¿qué es ese "escepticismo"? y ¿qué hay en él de legítimo? ¿Qué de ilegítimo? La respuesta es importante; hela aquí.

El primer elemento de ese llamado escepticismo es el conocimiento de nuestra ignorancia, que la crítica y el análisis facilitan. Examinemos nuestros *cortes psicológicos*. En aquellas reflexiones se ve claramente cómo nuestro complicado proceso mental nos ha ido poniendo de manifiesto lo que ignoramos sobre los hechos: cuestiones sobre la fisiología digestiva, sobre la ascendencia del hombre, sobre

anatomía y fisiología comparadas, sobre la fisiología de las funciones intelectuales; cuestiones todas que el simplismo dogmático daba por resueltas, o no planteaba, o ignoraba. Asimismo, sentí mi ignorancia respecto a una serie de problemas relativos a las causas y efectos sociales; sobre grandes cuestiones físicas y cosmológicas: constitución de la materia, naturaleza de la energía, principio y fin del universo; sobre ciertos hechos experimentales (por ejemplo: no sé si los cuerpos radiantes pierden, o no, peso); etc. Este punto es claro: el hábito de pensar de ese modo nos hace ver todo lo que ignoramos, y el estado mental que de ahí resulta es uno de los elementos componentes de aquel escepticismo que estamos estudiando como un hecho; elemento sanísimo, bueno sin restricciones, para la intelección (esto, nadie lo disputa) y para la acción. *El buen escepticismo no inhibe la acción*: la suaviza, esto requería demostración aparte.

Pero este elemento no es el único del estado mental que estudiamos; hay otro. Acostumbrados a analizarlo todo, a distinguir, a comprobar que en casi todas las afirmaciones hay verdad o error según los puntos de vista; acostumbrados a sentir ya antes de razonar, por una especie de finísimo instinto adquirido, lo que hay de débil, o de exagerado, o de equívoco, o de hipotético, en las afirmaciones —un estado mental especial se ha originado en nosotros: ese estado tan característico, hecho de desconfianza y de duda: todo puede sostenerse; la verdad y la falsedad son cuestión de punto de vista; “todo es según el color del cristal con que se mira”; todos tienen razón y se equivocan...—, disuelva el lector el sentido de todas estas frases, y de un centenar más de frases parecidas, y obtiene el tinte del pensamiento moderno. Ahora bien: ese otro elemento del que estamos llamando escepticismo contemporáneo, ¿es también legítimo, como el otro; o éste no lo es? Aquí la cuestión ya es menos simple: aquí hay que distinguir.

Este otro elemento, mientras permanece y en la medida en que permanece consciente, bien consciente, de que es una actitud *erga verba*, es ilegítimo y bueno. En cuanto pierde esa conciencia de lo que es, o mejor, de lo que debe ser, en cuanto se hace, más o menos claramente, más o menos permanentemente, una actitud *erga res*, se vuelve ilegítimo, falso, malo.

Todo esto es importantísimo porque, debido a tal trasposición ilegítima, el pensamiento moderno ha sacado elementos de pesimismo intelectual de una fuente de optimismo intelectual.

Lo que se desprende más fundamentalmente de este afinamiento moderno del sentido crítico, de esa adquisición de hábitos de análisis, de nuestra manera matizada de interpretar las fórmulas verbales, es un hecho de significación esencialmente optimista: *que vamos aprendiendo a usar cada vez mejor el lenguaje*; que cada vez nos dominan menos las palabras, y cada vez más las dominamos más. Al comprender que, con fórmulas verbales, no podemos en todos los casos expresar la realidad, ni transmitir nuestros estados mentales sino por aproximación, aprendemos a manejar mejor nuestro instrumento de expresión, y éste se ha vuelto, a la vez, muchísimo menos peligroso y muchísimo más eficaz. Tómese cualquiera de los ejemplos que arriba hemos puesto: en cualquiera de ellos, después de analizar, mi conocimiento ha progresado: es más, o es mejor que antes, o las dos cosas a la vez. Por ejemplo: después de razonar sobre el "naturismo", discriminando sentidos, apreciando grados y pasando razones, reconociendo también deficiencias o ignorancias, yo he quedado más capaz que antes de resolver bien, o de resolver menos mal, o, en todo caso, de no resolver mal, un caso concreto cualquiera de los que se relacionan con esa cuestión: tengo muchas más probabilidades de resolver bien un caso concreto sobre alimentación, o sobre vestido, que un naturista, o que un antinaturista: que un *ista* cualquiera. El lector me hará el favor de comprobar mentalmente que lo mismo sucede respecto a cualquiera de los otros ejemplos (en cuanto a solución, cuando se trata de cuestiones de hacer; en cuanto a interpretaciones de entender). Por consiguiente, a consecuencia de mi análisis, no he perdido, he ganado. Entendámonos: ya no tengo fórmulas, las he perdido; pero eran falsas y malas, porque me condenaban fatalmente a equivocarme en más o menos casos, y precisamente por eso resuelvo bien los casos, y distingo los que puedo resolver de los que no puedo resolver; y distingo los que resuelvo con pruebas de certeza de los que resuelvo por probabilidad, a consecuencia de lo cual gradúo mejor la creencia. Estoy, pues, en situación del que hubiera perdido una inmensa fortuna que tenía en moneda falsa² y hubiera adquirido otra más modesta, pero saneada, en buena moneda. Podrá decirse que es

² Esta comparación no es muy buena, porque las fórmulas no se pierden, sino que se conservan en muchos casos como útiles de que nos servimos muy discretamente, evitando sus peligros.

cuestión de temperamento el entristecerse o el alegrarse en un caso semejante; pero, razonablemente, yo creo que pocos me negarán que procede lo último: un suceso de esta naturaleza es un suceso feliz: su interpretación debe ser optimista.

Por eso he dicho que este estado mental, mientras permanece consciente de su alcance, es legítimo y bueno: incorporado al escepticismo de ignorancia, este escepticismo de contradicción legítimo, escepticismo de contradicción *erga verba*, completa una modalidad mental excelente.

Pero ahora viene el hecho ilegítimo y malo: la proyección ontológica del escepticismo de contradicción.

Ante todo, una corrección: he llamado a este segundo elemento escepticismo de contradicción, en una fórmula que usé y conservo porque es conveniente para pensar bien sobre este asunto, pero que yo mismo anuncié como esquemática. Es, en efecto, principalmente escepticismo de contradicción; pero además es otras cosas. Lo que proyectamos indebidamente sobre el plano de la realidad no es solo la contradicción, sino otros hechos también verbales, o que se producen con motivo del uso del lenguaje. Así, el que un término convenga a las cosas en cierto sentido y no les convenga en otro; al usar un término, y abandonarlo, y volverlo a tomar; la constatación de lo vago de las extensiones y de lo impreciso de las connotaciones; la corrección incesante de las fórmulas: este continuo sucederse de las simetrizaciones en el kaleidoscopio verbal. Todo ello engendra un sentimiento de fugacidad, de inseguridad, que, por proyección ilegítima, objetivamos; y la realidad se nos presenta como insegura, y también como engañosa y falaz; y, al concebirla, agregamos al sentimiento experimental de su variabilidad, otro sentimiento resultante de aquellas proyecciones ilegítimas, que es espurio en sí, y que además desnaturaliza al primero. Así, pues, cuando, por brevedad, yo hablo de "escepticismo de contradicción", el lector entenderá ampliamente esto: la objetivación, como hecho o tendencia, de ciertos hechos verbales, de los cuales la contradicción es el más característico, sin ser precisamente el único, y todo lo cual se funde en un estado mental que implica pesimismo de conocimiento³.

³ La expresión "pesimismo del conocimiento" es de Roberty.

Como sucede en general con las falacias, el número de casos en que esta objetivación de verbismos es consciente y clara, es mucho menos que el de aquellos en que se produce vaga y confusamente. También ocurre que, además de los escritores que están permanentemente en ella, hay los que en ciertos momentos caen en ella o sufren su influencia. Si, para buscarla, recorremos los textos, unas veces las vemos expresa en la forma verbal; otras, *sentimos* que el autor sufre la influencia de la falacia en un grado cualquiera.

Así, en el primero de nuestros ejemplos (el del naturismo), dispuse intencionalmente la expresión de modo que, en dos momentos, se tradujera en el mismo lenguaje la objetivación de la contradicción o la tendencia a ella (es cuando el sujeto dice: "Al fin y al cabo todo tiene algo de natural y de artificial", y cuando dice: "Realmente esos términos natural y artificial han acabado por perder su sentido"); pero en el curso de todos ellos el paralogismo puede ocurrir: "Los unos tienen razón; pero también la tienen los otros; todo puede sostenerse; no hay nada cierto ni falso en sí..."; y, así, se confunde, se objetiva, y se cae en el paralogismo. Ese *modo de pensar* tiende a engendrar el paralogismo *si no estamos prevenidos*. A este respecto, lo más significativo es constatar el hecho en algún pensamiento de élite, en una inteligencia a la vez fuerte y sutil: hay un escritor contemporáneo que ha consagrado a la descripción de los tipos mentales algunas obras psicológicas del más alto valor; que ha descrito con un sentido de lo real de primer orden las sutilezas de los espíritus analíticos, así como las sistematizaciones de los sintéticos; que es él mismo un espíritu analítico delicadísimo, al mismo tiempo que un fuerte sistematizador; dicho todo lo cual, Paulhan no verá otra cosa que un elogio bien sincero en la elección que hago de unos pasajes suyos como ejemplos. ¿No es evidente que, en el artículo *Le mesonge du Monde*, publicado hace poco⁴, se ven, o se vislumbran, proyecciones verbales ilegítimas? Por ejemplo, es este pasaje: "*Tout ce qui existe n'existe qu'en s'opposant à quelque chose. Ceci est vrai des éléments des êtres comme des êtres eux-mêmes. Il y a de l'opposition partout, c'est-à-dire que si l'harrmonie, la systématisation est nécessaire á l'existence,*

⁴ *Revue Philosophique*, número 363. El hecho que señalo se verá mucho más fácilmente si se repasa el artículo.

l'opposition, la contradiction lui est nécessaire aussi..." (enunciado de la "Ley de oposición"). Véanse estos otros pasajes: *"Ainsi l'existence suppose la systématisation et l'opposition. Et, remarquons-le: c'est encore là à la fois une harmonie et une discordance, une chose logique et une contradiction..."*. *"Et il y a du mensonge également jusque dans le monde organique, et même jusque dans le monde physico-chimique. La vie, la systématisation, ce mélange toujours plus ou moins incohérent d'oppositions et d'harmonies, l'existence elle-même sont mensongères... Si ces oppositions étaient supprimées, toutes les harmonies disparaîtraient, et aucune réalité ne pourrait subsister. L'aspect le plus profond et le plus général du monde, c'est le mensonge universel"*. O nuestra falacia ha podido entrar hasta en esa inteligencia, o, por lo menos, ese lenguaje la va a engendrar fatalmente en los lectores.

Repetimos, pues: ese modo de pensar tiende a engendrar ese paralogismo en los que no están prevenidos; y esto nos trae a lo más central de mi asunto: justamente ese *modo de pensar* es, en lo intelectual, la adquisición más valiosa del progreso humano. De su generalización y de su perfeccionamiento, esperamos inapreciables efectos en el mundo del pensamiento y en el mundo de la acción. En el primero, el dominio completo sobre el lenguaje, que traerá el saneamiento de la inteligencia por la eliminación de los paralogismos verbales; y entrevemos una lógica nueva, que no prescindirá de la realidad psicológica, y de la cual la Esquematología no será más que una parte. En el segundo, acariciamos una reducción del intolerantismo, de la agresividad y de la impulsividad de los hombres. Entretanto, en la época en que esa tendencia que nos es tan simpática ha empezado resueltamente a afirmarse, el pensamiento ha mostrado ciertas desconfianzas, ciertas timideces, ciertas debilidades, de las cuales algunas son plenamente justificables y legítimas, pero otras no lo son. Se trata de un pseudoescepticismo ilegítimo, originado por una causa: la proyección de cuestiones verbales sobre el plano de las cosas, que ya algunas veces, en la historia de la filosofía, se dibujó en sistema, y que hoy se manifiesta más bien por una especie de vaga sombra omnipresente que enturbia nuestra comprensión. Es, pues, de actualidad sanear nuestro estado mental de ese deseo espurio.

Lo que hay que comprender es lo siguiente: es deseable y bueno darnos cuenta de todo lo que ignoramos, discriminar lo cierto de lo falso y de lo dudoso; y, a propósito de lo cierto, determinar el plano

de abstracción en que es cierto; y, a propósito de lo dudoso y de lo probable, graduar la creencia con la mayor justeza posible; estamos aprendiendo a hacer eso, y, aunque estamos en los comienzos, tenemos derecho de sentir alguna satisfacción por lo que hemos conseguido, y fundamento para prever un progreso mucho mayor. Como otra adquisición valiosísima debemos estimar nuestros hábitos analíticos, nuestra desconfianza por las fórmulas y por las simetrizaciones ficticias verbales y conceptuales; pero comprendiendo bien que esa desconfianza no es más que la actitud que corresponde ante el hecho de la insuficiencia de los esquemas verbales y de los esquemas conceptuales (por lo menos en una inmensa cantidad de casos) para expresar adecuadamente la realidad.

El darnos bien cuenta de esto nos servirá:

1.— Para estimular nuestro pensamiento, tanto en sentido positivo (mostrándonos que la ejercitación de los hábitos de pensar analíticos acerca el pensamiento a la realidad) como en sentido negativo (destruyendo inhibiciones que no tienen razón de ser).

2.— Para aprender a evitar, a prevenir y a reconocer esas proyecciones ilegítimas, y a guardarnos de sus efectos.

Psicogramas

Cuando un hombre ha leído y pensado mucho, sus maneras de no entender son infinitamente más profundas e inteligentes que sus maneras de entender. En realidad, son las únicas que miden la profundidad que ha alcanzado de su pensamiento. Pero no pueden expresarse con palabras.

Lo más peligroso para la independencia del pensamiento humano no es precisamente que haya soluciones hechas, sino ya, que haya problemas hechos.

Dos clases de “pensadores”: los que manejan las clasificaciones, y los que son manejados por ellas.

Del mismo modo que los cirujanos no emprenden una operación sin desinfectar previamente todos los útiles que se proponen usar, nadie debería empezar un raciocinio sin haber dejado de antemano todas las palabras que va a emplear, completamente asépticas de equívocos.

Muy importante prácticamente, no pudiendo aspirar a tener razón en todo lo que creemos, es distinguir los casos en que creemos tener razón y los contrarios no podrían tenerla, y los casos en que creemos tener razón pero los contrarios podrían tenerla.

Para atacar doctrinas corrientes en nombre de otras nuevas que se creen verdades, se necesita sin duda independencia de criterio y carácter. Para defender, contra ideas nuevas, las ideas corrientes que

se creen verdaderas, puede necesitarse (cuando se es un espíritu autónomo, no un simple adepto inerte) mayor independencia todavía.

Y es grave la suerte de los que se oponen o hacen reservas a las teorías en boga. Mientras esta dura, aparecen como espíritus incomprendidos o retardados.

Después, caída la teoría en descrédito, arrastra con ella a sus críticos, a los cuales no se encuentra ningún mérito por haber tenido razón; ni ello interesa, si se recuerda.

Fórmula para saludar cualquier novedad artística —escuela, tendencia o procedimiento—: “Bienvenida; entendiéndose que no es en lugar de nada, sino además de todo”.

Tan primordial es la misión del buen sentido, que tiene que empezar por decirnos en cada caso si corresponde o no, en él, apelar al buen sentido.

Actuando en malos y tristes tiempos descubren algunos que están hechos de una pasta parecida a las mezclas hidráulicas, que, en un medio disolvente, se ponen más duras.

Cada hombre puede verse hasta cierta hondura. Lo más impuro está más abajo. Pero lo más puro también.

Sensación de uno cerca del fin.— Si aflojara un poquito ciertos frenos de austeridad, ¡todavía!, podría conseguir la gloria próxima. Y aun la otra, que tampoco es cosa muy superior.

¡Qué difícil es el sacrificio antes de hacerlo!; y, después de hecho, ¡qué fácil!

Se puede llegar a un grado tal de dolor y de derrota que no solo se sienta invulnerabilidad sino que hasta que sienta fuerza.

Hombres y dioses.— No es cierto que los hombres hayan hecho a los dioses a su imagen y semejanza. Los hicieron mucho peores.

Y es impresionante la incapacidad de los hombres para hacer dioses: para darles (y era lo menos) el grado de bondad, de justicia, de dignidad que ellos mismos alcanzaban. Los únicos dioses buenos resultaron (Jesús y algún otros) los hechos a base de hombres.

Cuando aparece en arte algo nuevo, lo común es sentir o que es admirable o que es absurdo. Pero a veces, y tantas, es mediocre o simplemente bueno; y esto es lo difícil de sentir.

Sentir que lo nuevo es mediocre (o bueno sin más): facultad delicadísima, difícilmente adquirida (condensación y anticipación

de gusto), que tienen los menos: no hay cómo explicarla; ni modo de convencer de esto, ni de demostrarlo, ni de hacerlo sentir.

Casi todos creen que imitar a los innovadores es innovar.

OTROS TÍTULOS DE ESTA COLECCIÓN

Nº 1

TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

La teoría del discurso racional como teoría de la fundamentación jurídica

ROBERT ALEXY

Nº 2

LAS RAZONES DEL DERECHO

Teorías de la argumentación jurídica

MANUEL ATIENZA

Nº 3

LA ARGUMENTACIÓN EN EL DERECHO

Algunas cuestiones fundamentales

MARINA GASCÓN ABELLÁN | ALGONSO GARCÍA FIGUEROA

Nº 4

INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN

Problemas y perspectivas

LUIS VEGA REÑÓN

Nº 5

RETÓRICA Y ESTADO DE DERECHO

Una teoría del razonamiento jurídico

NEIL MACCORMICK

Nº 6

LÓGICA VIVA

CARLOS VAZ FERREIRA

Nº 7

LO RACIONAL COMO RAZONABLE

Un tratado sobre la justificación jurídica

AULIS AARNIO

Nº 8

FALACIAS

CHARLES LEONARD HAMBLIN

Nº 9

ARGUMENTACIÓN Y NORMATIVIDAD DIALÓGICA

Compromisos y razonamiento interpersonal

DOUGLAS N. WALTON | ERIK C. W. KRABBE

Nº 10

UNA INTRODUCCIÓN AL RAZONAMIENTO

STEPHEN TOULMIN | RICHARD RIEKE | ALLAN JANIK

Nº 11

LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY

GIOVANNI TARELLO

*Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Grández Gráficos S.A.C.
el mes de junio de 2018,
por encargo de Palestra Editores S.A.C.*

En esta obra, el autor desarrolla, como él mismo escribe, «una lógica viva, una lógica sacada de la realidad, con ejemplos de la realidad y con prescindencia de los esquemas puramente verbales de la lógica tradicional». A través del estudio de cómo los hombres piensan, discuten y se equivocan, Vaz Ferreira aborda los paralogismos (tales como son) más frecuentes en la práctica, recurriendo no a una “esquematología” de las falacias, sino a su psicología. Aunque Vaz Ferreira no se ocupó específicamente del razonamiento jurídico, a decir de Manuel Atienza, su teoría de los paralogismos es una poderosa herramienta para resolver algunos problemas de la argumentación jurídica. «¿Cuántas discusiones entre juristas aclararía —escribe en el prólogo— la comprensión de lo que significa, por ejemplo, el paralogismo de la falsa oposición?».

ISBN: 978-612-4218-62-0



9 786124 218620